



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**Plan Estratégico
Institucional
Ajustado
Contraloría General del
Estado
2021 - 2025**

DICTAMEN DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA
MPD/VPC/DGSPIE-DCC 0002/2024

DATOS GENERALES	
ENTIDAD:	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
MAXIMA AUTORIDAD:	NORA HERMINIA MAMANI CABRERA
TIPO DE PLAN:	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
DENOMINACIÓN DEL PLAN:	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AJUSTADO CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO 2021-2025
RESPALDO NORMATIVO:	EN EL MARCO DEL NUMERAL 4 DEL PARAGRAFO 4 DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY Nº777
FECHA DE PRESENTACIÓN:	9 DE FEBRERO DE 2024 CGE/SCG/GSP/OF-043/2024
FECHA DE EMISIÓN DEL DICTAMEN:	22 DE MAYO DE 2024 ¹

Revisado el PEI, presentado por la Contraloría General del Estado se realiza la siguiente verificación:

Nº	REVISIÓN	CUMPLE LA ENTIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	
1	El PEI incluye todos los planes de sus entidades y/o empresas bajo tuición.	X		N.A. (La Contraloría General del Estado no tiene entidades bajo tuición)
2	La entidad cuenta con la norma legal de aprobación de su PEI	X		Adjunta la Resolución Nº CGE/010/2024
Revisar el contenido mínimo del Plan:				
3	Enfoque Político	X		Presenta el Enfoque Político, resaltando que la Contraloría General del Estado es una entidad técnica que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública con la participación del pueblo boliviano



¹ Corresponde al PEI Ajustado en base al 1er. Dictamen de Compatibilidad y Concordancia con CITE: MPD/VPC/DGSPIE-DCC 0009/2022, emitido en fecha 8 de abril de 2022.

N°	REVISIÓN	CUMPLE LA ENTIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN								
		SI	NO									
	Diagnóstico	X		La Contraloría General del Estado, presenta en el diagnóstico institucional, el análisis interno, externo y el estado de situación actual de la entidad (estructura organizacional, procesos, recursos humanos, económicos, financieros y físicos)								
	Objetivos Estratégicos	X		La Contraloría General del Estado presenta sus objetivos estratégicos en dos dimensiones, la primera referida a las áreas sustantivas y la segunda a productos intermedios que apoyan a las áreas sustantivas								
	Matriz de Planificación	X		Presenta su Matriz de Planificación, la cual es compatible y concordante con el PDES 2021-2025 de acuerdo a la siguiente Estructura Programática: Eje Estratégico 7: "Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional" <table><tr><th>E</th><th>M</th><th>R</th><th>A</th></tr><tr><td>7</td><td>1</td><td>6</td><td>1</td></tr></table> El PEI Ajustado, reprograma la acción "Tasa de eficacia de entidades y empresas públicas de 2021 a 2025 que contemplaba 71% a 75% respectivamente, a 73% a 85% en el mismo período.	E	M	R	A	7	1	6	1
E	M	R	A									
7	1	6	1									
	Presupuesto quinquenal	X		Presenta el presupuesto quinquenal referencial por acciones estratégicas								



Por lo tanto, el Plan Estratégico Institucional (PEI), Ajustado de la Contraloría General del Estado es Compatible y Concordante con el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” aprobado por Ley N°1407 de 9 de noviembre de 2021.



Carlos David Guachalla Terrazas
VICEMINISTRO DE
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



HR: MPD/VU-02082/2024
CDGT/FRQP/Edgar Loayza
c.c. Archivo



RESOLUCIÓN N° CGE/010/2024

La Paz, 24 de enero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, por Informe N° CGE/SCG/GSP/235/2023 de 29 de diciembre de 2023, suscrito por el Lic. Windsor Eduardo Bolaños Flores, Gerente de Supervisión y Planificación a.i., remite antecedentes referidos al ajuste del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 de la Contraloría General del Estado.

Que, la Constitución Política del Estado, en el artículo 213, señala que: *“La Contraloría General del Estado es la institución técnica que ejerce la función de control de la administración de las entidades públicas y de aquellas en las que el Estado tenga participación o interés económico (...) tiene autonomía funcional, financiera, administrativa y organizativa (...);* asimismo el artículo 217, dispone: *“I. La Contraloría General del Estado será responsable de la supervisión y del control externo posterior de las entidades públicas y de aquellas en las que tenga participación o interés económico el Estado. (...)”*.

Que, la Ley N° 777 de 25 de enero de 2016, establece el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) en el marco del Vivir Bien, determinando en el artículo 3, como los fines del mencionado Sistema, los siguientes:

- a. Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales.
- b. Orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional, para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación.
- c. Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.

Que, el inciso f) del artículo 4 de la Ley N° 777, establece dentro del marco de aplicación a: *“f) Instituciones de Control y Defensa de la Sociedad y del Estado”*.

Que, el inciso d) del artículo 5 de la Ley N° 777, señala que la planificación Estratégica Institucional determina las acciones institucionales específicas para alcanzar las metas y resultados definidos en la planificación de mediano plazo.

Que, el inciso d) del párrafo I, punto 2 del artículo 7 de la Ley N° 777, menciona:

Artículo 7. (ÓRGANO RECTOR E INSTANCIAS EJECUTIVAS). El Sistema de Planificación Integral del Estado está conformado por:

2. Instancias Ejecutivas.

I. Corresponden a las entidades públicas señaladas en el Artículo 4 de la presente Ley, y tienen las siguientes atribuciones: (...)



d. Realizar el control, seguimiento y evaluación al logro de sus metas, resultados y acciones contenidas en sus planes y los ajustes que correspondan. (negritas y subrayado fuera de texto).
(...)

Que, el punto 5 del artículo 11 de la citada Ley N° 777, indica:

Artículo 11. (PROCESO CÍCLICO DE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PARA VIVIR BIEN). La planificación integral del Estado en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado, se realiza tomando en cuenta el siguiente proceso cíclico de avance cualitativo permanente: (...)
5. Evaluación y ajuste de los planes.

Que, el artículo 19, numeral IV de la mencionada Ley, en sus puntos 4 y 5 dispone:

4.- La aprobación de los PEI de las entidades, instituciones que no estén bajo tuición de ninguna instancia superior y de las Entidades Territoriales Autónomas, se efectuará por la Máxima Autoridad Ejecutiva bajo su responsabilidad. Los PEI aprobados serán remitidos directamente al Órgano Rector para el análisis de su concordancia y compatibilización con el PDES.
5.-La aprobación del PEI se realizará con la norma legal que corresponda a cada entidad. (subrayado y negritas fuera de texto).

Que, el párrafo I del Artículo 27 de la Ley N°777, establece que el Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes (SEIP) es el conjunto de lineamientos, metodologías, procedimientos e instrumentos técnicos orientados a sistematizar, analizar y evaluar el cumplimiento de las metas, resultados y acciones de los planes de largo, mediano y corto plazo.

Que, el párrafo I del Artículo 30 de la Ley N° 777, señala que para el seguimiento integral a la planificación del largo, mediano y corto plazo, se generarán reportes periódicos y anuales respecto a la implementación de los planes, que establecerán los avances de las metas, resultados y acciones previstas en éstos. La periodicidad será establecida por el Órgano Rector del SPIE, según corresponda.

Que, el párrafo I del Artículo 31 de la Ley N° 777, dispone que la evaluación integral de los planes de largo, mediano y corto plazo, se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa de medio término, respecto de las metas, resultados y acciones.

Que, la Ley N° 1407 aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 de 9 de noviembre de 2021, que en su Disposición Adicional Única, párrafo I, establece: «*Los Planes Sectoriales, Multisectoriales, Estratégicos Ministeriales, Estratégicos Institucionales, de Empresas Públicas y otros, deben ser elaborados o adecuados al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” (...).*».

CONSIDERANDO:

Que, el Informe N° CGE/SCG/GSP/235/2023 de 29 de diciembre de 2023, suscrito por el Lic. Windsor Eduardo Bolaños Flores, Gerente de Supervisión y Planificación a.i., en el punto con referencia "*Informe técnico Plan Estratégico Institucional 2021-2025 ajuste 2023*", en el punto "*II PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DE LA CGE 2021-2025*", refiere:

(...) En este contexto y considerando la evaluación de medio término (gestiones 2021 y 2022) efectuado por la Gerencia de Supervisión y Planificación dependiente de la Subcontraloría General, mediante Informes de Seguimiento y Evaluación detallados en el punto I precedente y tomando en cuenta el ciclo de planificación establecido en la Ley N° 777 con relación al punto "**5. Evaluación y ajuste de los planes**", se estableció realizar las modificaciones o ajustes en la gestión 2023 al Plan Estratégico Institucional de la Contraloría General del Estado (PEI 2021-2025), aprobado mediante Resolución N° CGE/018/2022 del 9 de marzo de 2022, compatibilizado a través del Dictamen MDP/VPC/DGSPIE-DCC 0009/2022 del 8 de abril de 2022 emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo MPD, como Órgano Rector.

Para este efecto, se instruyó mediante Comunicación Interna SCG/GSP/CI-408/2023 a las diferentes áreas organizacionales de la Contraloría General del Estado, realizar los ajustes respectivos al PEI 2021-2025 de la CGE en coordinación con la Gerencia de Supervisión y Planificación, en función de la evaluación de medio término precedentemente señalada.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 Ajuste 2023 de la Contraloría General del Estado, considera principalmente los siguientes elementos:

- Uniformidad de productos de las diferentes áreas organizacionales.
- Reprogramación, estableciendo metas superiores en algunos productos en función de la evaluación a la ejecución de las áreas organizacionales.
- Reprogramación de algunas metas inferiores, compensadas con otros productos de manera que no afecten a la productividad de las diferentes áreas organizacionales

Que, en el punto III de Conclusión y Recomendación del mencionado Informe N° CGE/SCG/GSP/235/2023, indica:

El ciclo de planificación establecido en la Ley N° 777; considera la formulación, asignación de recursos, implementación, seguimiento, evaluación y **ajuste** de los planes, en este marco y conforme los "(...) *Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación Integral de: (...) c) Planes estratégicos Institucionales (PEI) (...)*" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 138 del 22 de agosto de 2023, la CGE realizó la evaluación de medio término del PEI y de acuerdo al ciclo de planificación corresponde realizar el ajuste de los Planes, que en el caso de la CGE es al Plan Estratégico Institucional.

Por los antecedentes expuestos y habiéndose efectuado la evaluación de medio término del PEI, se vio la necesidad de realizar ajustes en la presente gestión 2023, al PEI 2021-2025 de la CGE, lo cual responde a la nueva orientación de la Contraloría General del Estado y a la necesidad técnica expresada en la evaluación.

(...)

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 Ajuste 2023 de la Contraloría General del Estado, no modifica los resultados estratégicos institucionales (impactos), se reprograman algunas de las metas de las acciones estratégicas institucionales (producto), que son compensadas con la incorporación de

nuevos productos o mayores metas de los anteriores, que de manera global considera el uso la capacidad instalada total de la CGE.

Por lo mencionado, el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 Ajuste 2023 de la Contraloría General del Estado, establece ajustes parciales a los Planes aprobados mediante Resolución N° CGE/099/2020 del 30 de diciembre de 2020 y Resolución N° CGE/018/2022 del 9 de marzo de 2022 respectivamente.

Que, para el desarrollo de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, se establece el Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE, aprobado por Ley N° 777 de 25 de enero de 2016.

Que, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, aprobada mediante Ley N°1407 de 9 de noviembre de 2021 y cumpliendo con el ordenamiento legal vigente de contar con un PEI articulado con el PDES y la planificación de largo plazo, la Contraloría General del Estado elaboró su Plan Estratégico Institucional, aprobado por Resolución N° CGE/N° 099/2020 de 31 de diciembre de 2020.

Que, en el inciso d), numeral I, punto 2 del artículo 7; en el punto 5 del artículo 11 y en el párrafo I del artículo 27 de la citada Ley N° 777, establecen la posibilidad de ajuste del Plan Estratégico Institucional, considerando la evaluación integral de los planes de largo, mediano y corto plazo en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa de medio término, respecto de las metas, resultados y acciones.

Que, por Resolución N° CGE/018/2022 de 09 de marzo de 2022, se aprueba el “*Plan Estratégico Institucional ajustado 2021-2025 de la Contraloría General del Estado*”, que fue puesto en conocimiento del Ministerio de Planificación del Desarrollo como Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado, instancia que emitió el Dictamen de Compatibilidad y Concordancia MPD/VPC/DGSPIE-DCC 0009/2022.

Que, la Gerencia de Supervisión y Planificación, elaboró en coordinación con todas las áreas organizacionales de la Contraloría General del Estado el Plan Estratégico Institucional ajustado al 2023, que se encuentra adjunto al Informe N° CGE/SCG/GSP/235/2023.

Que, el ajuste al PEI de la CGE se encuentra dentro del marco normativo citado precedentemente y en el análisis técnico realizado por la Gerencia de Supervisión y Planificación en el Informe N° CGE/SCG/GSP/235/2023 de 29 de diciembre de 2023, debiendo ponerse en conocimiento del Órgano Rector a los fines de su compatibilización.

Que, por Informe Legal N° AA/005/2024 de 11 de enero de 2024, emitido por la Subcontraloría de Servicios Legales, se concluye y recomienda que: “*Por lo mencionado en el presente informe, se considera viable el ajuste del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Contraloría General del Estado ajustado al 2023, mediante resolución expresa suscrita por la Sra. Contralora General del Estado interina. Asimismo, se instruya que la*



Subcontraloría General realice todos los trámites correspondientes ante el Ministerio de Planificación del Desarrollo a los fines pertinentes."

Que, el numeral 4.2, inciso g) del "Procedimiento para la Emisión de Resoluciones de la Contraloría General del Estado" (PI/OA-058), aprobado por Resolución N° CGE/056/2015, de 29 de abril de 2015, señala que el Contralor General del Estado a través de una resolución podrá pronunciarse sobre cualquier otro acto administrativo, que por ley u otra norma de derecho deba hacerlo.

POR TANTO:

La Contralora General del Estado Interina en el ejercicio de las atribuciones conferidas por Ley y el Decreto Supremo N° 4749 de 04 de julio de 2022;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el ajuste del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Contraloría General del Estado, documento que como anexo forma parte de la presente Resolución, conforme lo establecido en el Informe N° CGE/SCG/GSP/235/2023 de 29 de diciembre de 2023, de la Gerencia de Supervisión y Planificación.

ARTÍCULO 2.- Se instruye a la Subcontraloría General realizar todos los trámites correspondientes ante el Ministerio de Planificación del Desarrollo a los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3.- Los Ejecutivos de cada unidad o área organizacional, son responsables del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Lic. Nora Herminia Mamani Cabrera
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO INTERINA



NHMC/HM/RJDA
HR.: 73386
RI.: GAAJ/I/001/2024
RI.:SCSL-003
Adj. Lo indicado
c.c.: archivo

PEI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (Ajustado)

2021-2025

DICIEMBRE DE 2023

La Paz – Bolivia

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

AUTORIDADES

CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO a.i. Lic. Nora H. Mamani Cabrera

ASESORA Lic. Ivonne J. Flores Paredes

SUBCONTRALORÍAS

SUBCONTRALOR GENERAL Lic. Rubén Darío Cardozo Marañón

SUBCONTRALORA DEL NIVEL CENTRAL Lic. Sandra Quiroga Solano

**SUBCONTRALOR DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y
UNIVERSIDADES** Lic. Santiago Maidana Quispe

**SUBCONTRALORA DE GOBIERNOS
DEPARTAMENTALES** Lic. Olga Edith Suárez Jiménez

SUBCONTRALOR DE AUDITORÍAS TÉCNICAS Ing. Luís Fernando Saavedra Morató

SUBCONTRALOR DE SERVICIOS LEGALES Dr. Edino Claudio Clavijo Ponce

SUBCONTRALOR DE EMPRESAS PÚBLICAS Lic. Delfín Eleazar Ponce Poma

GERENCIAS Y UNIDADES

GERENTE NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO Lic. Rosa Paola Leonor Burgoa Beltrán

GERENTE NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS Dr. Rigoberto H. Paredes Llanos

SECRETARIA GENERAL Dra. Patricia E. Arandia Quiroga

GERENCIA DE CAPACITACIÓN Lic. Rafael M. Pórcel De La Barra

GERENCIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Lic. Paola R. Rocha Rodríguez

JEFE DE AUDITORÍA INTERNA Lic. María Inés Ramos Alurralde

GERENCIA PRINCIPAL DE AUDITORÍA Lic. Juan José Palacios Nogales

GERENCIA PRINCIPAL DE AUDITORÍA 2 Lic. Guery Ramiro Cuentas Aguirre

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN** Lic. Isabel B. Ledezma Solares

GERENCIAS DEPARTAMENTALES

**GERENTE DEPARTAMENTAL DE
COCHABAMBA** Dr. Julio C. Guerra Villarroel

GERENTE DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ Lic. Julio G. Villarroel Saavedra

GERENTE DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA Dr. Mary Jhoanna Acuña Anibarro

GERENTE DEPARTAMENTAL DE ORURO Lic. José M. Mancilla Lara

GERENTE DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ a.i. Dra. Claudia J. Cruz Otondo

GERENTE DEPARTAMENTAL DE TARIJA a.i. Lic. Clara M. Hiza Zúñiga

GERENTE DEPARTAMENTAL DE BENI Dr. Juan Pérez Callejas

GERENTE DEPARTAMENTAL DE PANDO a.i. Lic. Erika Chambilla Huanca

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

GERENTE DE SUPERVISIÓN Y PLANIFICACIÓN Lic. David Freddy Yujra Segales

SUPERVISOR Lic. Eliana Villegas Vaquera

SUPERVISOR Dra. Flor Gabriela Gonzales Ríos

SUPERVISOR Ing. Mariela Giselle Soto Salazar

SUPERVISOR Dr. Roy Yafa Torrico Oviedo

SUPERVISOR Lic. Windsor Eduardo Bolaños Flores

SUPERVISOR Lic. Oscar Mauricio Bellota Gutiérrez

SUPERVISOR Lic. Sandra Fanny Lecoña Chavez

SUPERVISOR Lic. Helder Darwin Poma Quiroga

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025	7
1. ENFOQUE POLÍTICO	9
1.1. <i>Horizonte Político</i>	10
1.2. <i>Principios y valores</i>	11
2. DIAGNÓSTICO	12
2.1. <i>Análisis Interno</i>	12
2.1.1. <i>Atribuciones, Competencias y Productos</i>	13
2.1.2. <i>Evaluación del Cumplimiento de sus Atribuciones en el último Quinquenio</i> ..	47
2.1.3. <i>El estado de la situación actual</i>	60
2.1.4. <i>Capacidades y falencias institucionales específicas</i>	70
2.2. <i>Análisis Externo (Amenazas y Oportunidades)</i>	76
2.2.1. <i>Servicios de Control Interno, Auditoría y Supervisión</i>	76
2.2.2. <i>Servicios Legales</i>	78
2.2.3. <i>Servicios de Capacitación y Especialización</i>	79
2.2.4. <i>Servicios Administrativos</i>	79
3. Plan Estratégico Institucional	84
3.1. <i>Dimensiones</i>	84
3.2. <i>Objetivos Estratégicos</i>	86
1. <i>Coadyuvar a incrementar de 65% a 70% la tasa de control interno del sector público a nivel nacional al 2025</i>	87
2. <i>Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de apoyo de la CGE a nivel nacional al 2025</i>	89
1. <i>Coadyuvar a incrementar la tasa de Control Interno del sector público del 65% al 70% a nivel nacional al 2025</i>	91
1.1. <i>Coadyuvar a incrementar de 70% a 85% la tasa de eficacia de Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025</i>	91
1.2. <i>Coadyuvar a Incrementar de 50% a 60% la tasa de confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025</i>	116
1.3. <i>Coadyuvar a incrementar de 60% a 70% la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025</i>	126
1.4. <i>Coadyuvar a incrementar del 5% al 20% la tasa de desempeño laboral de los Servidores Públicos capacitados por el CENCAP a nivel nacional al 2025</i>	155
1.5. <i>Incrementar de 75% a 80% la tasa de percepción favorable de servicios Legales a nivel nacional al 2025</i>	179
1.6. <i>Incrementar de 80% a 85% la tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de Control Gubernamental a nivel nacional al 2025</i>	184
1.7. <i>Incrementar de 70% a 75% la tasa el posicionamiento institucional de la CGE en la población boliviana al 2025</i>	186

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.8. Incrementar de 66% a 75% la tasa de percepción externa del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2025.	191
2. Incrementar de 70% a 75% la tasa percepción de los Servicios de Apoyo Administrativo a nivel nacional al 2025.....	196
2.1. Incrementar de 70% a 75% la Tasa de percepción de los servicios de planificación y organización administrativa en la CGE a nivel nacional al 2025. ..	196
2.2. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios administrativos, financieros y tecnologías de la información y Comunicación (TIC) a nivel nacional al 2025.....	203
2.3 Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal a nivel nacional al 2025	211
2.4. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicio de recursos humanos a nivel nacional al 2025.....	217
2.5. Incrementar de 70% al 75% la tasa de percepción de servicios comunicacionales de la CGE a nivel nacional al 2025.....	226
2.6 Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios de Secretaría General, relacionamiento internacional y transparencia a nivel nacional al 2025.	228
4. MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	241
5. PRESUPUESTO	242
ANEXO 1. LISTADO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS	248
GLOSARIO DE SIGLAS Y/O ABREVIATURAS.....	253
GLOSARIO DE TÉRMINOS	255

PRESENTACIÓN

La Contraloría General del Estado, como órgano de control gubernamental, tiene la misión de velar por el cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y gestión pública por resultados. Para ello, ejerce la Supervisión y el Control Externo posterior de las Entidades y Empresas Públicas que manejan recursos del Estado, con el fin de verificar su legalidad, eficiencia, eficacia y calidad. Asimismo, la Contraloría promueve la cultura del control social, mediante la capacitación, orientación y asistencia técnica a las organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, para que ejerzan su derecho a fiscalizar la gestión pública. La Contraloría se rige por los valores de independencia, integridad, imparcialidad, profesionalismo, innovación y compromiso con el país.

La Contraloría se adapta a los cambios políticos, económicos y sociales que vive el Estado Plurinacional de Bolivia, alineando sus objetivos y acciones con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 “Reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones” puesta en vigencia por la Ley 1407 de 9 de noviembre de 2021. De esta manera, contribuye al desarrollo integral del país, al fortalecimiento de la democracia participativa y al bienestar de las bolivianas y bolivianos.

La Contraloría busca ser una institución moderna, eficaz y reconocida por su labor de control gubernamental, que garantiza el uso adecuado de los recursos públicos y genera confianza en la sociedad.

Por otra parte, los indicadores de gestión pública construidos por la CGE permiten que la Contraloría intervenga de manera puntual o específica en determinadas entidades o empresas públicas para mejorar la gestión pública. Para lograr este propósito, la Contraloría modifica varios de sus productos institucionales e incorpora estrategias innovadoras en el presente PEI.

En este contexto, y con el objetivo de mantener la productividad, se ha reformulado el Plan Estratégico Institucional de la Contraloría General del Estado 2021-2025. Este plan concuerda con la planificación de mediano plazo que brinda el nivel central del Estado, y se encuentra articulado con el eje 7, pilar 7.1, resultado 7.1.6 y acción 7.1.6.1. en cumplimiento a la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Contraloría General del Estado tiene un enfoque integrado, armónico y debidamente articulado a los Planes Nacionales

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

(PDES). Este plan está orientado a la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros de la CGE, así como a la eficacia y eficiencia en la ejecución de sus actividades y operaciones. La CGE procura la calidad de los productos, la ética pública, el relacionamiento internacional y la gestión de financiamiento para el logro de sus metas, resultados y acciones, con la finalidad de brindar un aporte significativo a la implementación del PGDES. Además, se establece en este nuevo PEI el incremento de las auditorías y supervisiones a entidades y empresas públicas de alto riesgo

La Contraloría General del Estado tiene como enfoque político o misión, dirigir su accionar como entidad técnica del control externo posterior y supervisión, para **“Generar confianza en la población boliviana, a través de la función de control y supervisión”**. Para lograr este objetivo, se prioriza la realización de auditorías operacionales, financieras y auditorías de cumplimiento con enfoque de resultados, así como mayores intervenciones a nivel de supervisión para la mejora de la gestión pública. Se busca obtener resultados de impacto que garanticen la satisfacción de las necesidades de las bolivianas y bolivianos, y el cumplimiento del Vivir Bien.

El horizonte político de la Contraloría General del Estado o Visión al 2025 es: **“Somos una entidad técnica que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública con la participación del pueblo boliviano”**, expresa el aporte de la Contraloría a la sociedad y el Estado.

En este contexto, el presente Plan Estratégico Institucional (PEI) de la CGE 2021-2025 reformulado tiene como objetivo consolidar a la Contraloría General del Estado como el ente encargado de ejercer la supervisión y el control externo posterior de las entidades y empresas públicas. Con la finalidad de garantizar a las bolivianas y bolivianos el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, para la satisfacción de sus necesidades.

Lic. Nora H. Mamani Cabrera a.i.
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
REFORMULADO 2023

La Contraloría General del Estado, como ente rector del control gubernamental en el Estado Plurinacional de Bolivia, se erige con el compromiso firme de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado manejo de los recursos públicos en concordancia con los principios constitucionales. Con una visión clara hacia el futuro, este Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 - 2025 reformulado, representa el pilar fundamental sobre el cual se cimienta la labor de supervisión y control externo posterior de las entidades y empresas públicas.

Este PEI reformulado se alinea de manera precisa con la dinámica transformadora que vive el país, adaptándose a los cambios políticos, económicos y sociales. En consonancia con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, la CGE consolida su papel como agente catalizador del desarrollo integral, fortaleciendo la democracia participativa y velando por el bienestar de cada ciudadano boliviano.

En este contexto, la misión primordial de este plan estratégico es consolidar a la Contraloría como la institución líder en la supervisión y control efectivo de las entidades y empresas públicas. Se busca, a través de un enfoque integral y eficiente, garantizar la idónea gestión de los recursos públicos, satisfaciendo así las necesidades fundamentales de la población boliviana.

Este PEI no solo refleja la voluntad de la Contraloría de ser una institución moderna y eficaz, sino también el firme propósito de generar confianza en la sociedad, asegurando el uso efectivo de los recursos públicos para el beneficio colectivo y el cumplimiento del concepto de Vivir Bien.

En este contexto, el presente Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Contraloría General del Estado (CGE) 2021 – 2025 Reformulado 2023, es formulado con base a los “Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI y PGTC 2021 - 2025”, emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la CGE 2021-2025 se estructura en dos secciones fundamentales: la primera aborda el diagnóstico institucional, mientras que la segunda se centra en el desarrollo del Plan Estratégico Institucional en sí mismo.

La primera sección comprende un análisis exhaustivo que abarca tanto aspectos internos como externos, así como la evaluación de los recursos financieros disponibles y potenciales a los que la CGE puede acceder para respaldar la

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ejecución de los productos y elementos intermedios contemplados en el PEI 2021-2025.

La segunda sección del documento detalla la orientación institucional adoptada por la Contraloría para el periodo 2021-2025. En esta parte, se abordan aspectos clave como el enfoque político, el horizonte político, los principios y valores rectores, los objetivos estratégicos, las estrategias delineadas, los productos institucionales, la integración con el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) y la asignación presupuestaria correspondiente.

Los ajustes realizados comprenden cambios en los responsables de las acciones delineadas en el PEI, consecuencia del reajuste administrativo implementado en la Contraloría tras la promulgación de la Resolución N° CGE/023/2019, fechada el 13 de febrero de 2019. Asimismo, se han introducido nuevos productos con mayor efectividad para alcanzar los impactos previstos, junto con modificaciones en las metas de dichos productos, manteniendo el nivel general de las mismas sin disminuir su alcance.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1. ENFOQUE POLÍTICO

El Estado Plurinacional de Bolivia el 15 de enero de 2015, a través de la Ley N°650 que eleva a rango de Ley la Agenda Patriótica del bicentenario 2025, el mismo considera Pilares y Metas de los cuales todas las entidades públicas deben desprenderse y coadyuvar en su implementación.

El 9 de noviembre de 2021 se promulga la Ley 1407 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, el mismo contiene ejes, metas, pilares, resultados y acciones a los que la Contraloría de contribuir en el marco de sus competencias.

La aportación fundamental de la CGE al PGDES radica en el fortalecimiento de la eficacia institucional de las diversas entidades públicas, lo cual disminuye el riesgo de no alcanzar los objetivos delineados en dicho Plan. Esto se enmarca en el artículo 9 de la Ley N° 777, que establece el mandato de la Contraloría General del Estado para llevar a cabo la supervisión y control de los planes a largo, mediano y corto plazo, otorgando un énfasis real a la planificación gubernamental en el ámbito de la gestión pública.

Así mismo, según lo dispuesto en la Ley N° 1178, el Control Gubernamental persigue el mejoramiento de la eficiencia en la adquisición y utilización de los recursos públicos, la confiabilidad de la información, la optimización de los procedimientos para que toda autoridad y ejecutivo rindan cuentas de manera oportuna sobre los resultados de su gestión, y el fortalecimiento de la capacidad administrativa.

Dentro de este contexto, el actual Plan Estratégico Institucional de la CGE 2021-2025 continúa y aprovecha el enfoque activo y proactivo iniciado en el período anterior. Este enfoque colabora en la mejora de la gestión pública mediante la generación de diversos productos por parte de la Contraloría General del Estado

Consiguientemente, el Plan Estratégico Institucional de la Contraloría General del Estado 2021 -2025 reformulado 2023, está alineado al:

Eje 7 “reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional”

Meta 7.1. “impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública **transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.**”

Resultado 7.1.6. “se ha promovido la eficiencia y buen uso de los recursos en la administración pública”

Acción 7.1.6.1. “establecer mecanismos de control para una gestión pública eficiente, idónea y eficaz”

Transitando hacia un proceso de consolidación institucional, adecuándose a la nueva visión del Estado, al crecimiento de la economía nacional, a la inclusión, participación y control social. En su mandato institucional se establece la generación de confianza en la población boliviana, a través de la función de control y supervisión, priorizando la realización de Auditorías de Desempeño tendientes a contribuir a la mejora de la Gestión Pública con resultados de impacto que garanticen a las y los bolivianos la satisfacción de sus necesidades y el vivir bien.

El Enfoque Política (Misión) que adopta la CGE que es la razón de ser de la entidad, que en definitiva refleja el impacto permanente buscado por los productos institucionales generados por la CGE, consistente con su mandato legal y social, donde la mejora de la gestión pública permite a la población confiar en su Estado; por otra parte la Misión de la CGE es concordante con el Plan General de Desarrollo Económico y Social PGDES, como se estableció anteriormente, en este contexto, la Contraloría General del Estado establece como su Enfoque Político:

**“Generar confianza en la población boliviana, a través de la
función de control y supervisión”**

1.1. Horizonte Político

El Horizonte Político (Visión), se entiende como la aspiración que la Contraloría General del Estado alcanzará en el periodo de vigencia de su Plan Estratégico Institucional. Considerando el marco conceptual adoptado, los Impactos que los productos institucionales de la CGE deben generar en las entidades públicas y población en general. En este sentido, el Horizonte Político de la Contraloría General del Estado es:

**“Somos una entidad técnica que contribuye al fortalecimiento de
la gestión pública con la participación del pueblo boliviano”.**

1.2. Principios y valores

Con el propósito de cumplir con el enfoque político y horizonte político la CGE, adopta los siguientes principios¹ y valores que orientarán y apoyarán la consecución de los objetivos estratégicos y productos considerados en su Plan Estratégico Institucional.

1.2.1. Principios

Los principios son entendidos para efectos del presente Plan Estratégico, como un postulado, regla, norma o verdad fundamental, que rige la gestión institucional, el pensamiento y la conducta del personal de la CGE, estas verdades fundamentales son compartidas y permanecen en el tiempo.

En este contexto, los principios que la CGE empleará en el presente PEI son:

Legalidad: La Contraloría General del Estado cumple y vela por el cumplimiento del Ordenamiento Legal Vigente.

Transparencia: La Contraloría General del Estado permite el acceso y proporciona información procesada de las acciones y resultados de la función de control de la administración pública, salvo las limitaciones establecidas por instrumentos normativos.

Eficacia: La Contraloría General del Estado extrema esfuerzos para el logro de los objetivos y metas programadas.

Eficiencia: La Contraloría General del Estado, obtendrá los mejores resultados en relación a los recursos empleados lo que implica el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.

Economía: La Contraloría General del Estado, minimiza dentro de lo razonable, el costo unitario de los productos y operaciones para la consecución de objetivos, sin comprometer la calidad de estos.

Equidad: La Contraloría General del Estado, desarrollará su trabajo con imparcialidad.

¹ **Parágrafo II artículo 213 Constitución Política del Estado** “Su organización, funcionamiento y atribuciones, que deben estar fundados en los principios de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia, economía, equidad, oportunidad y objetividad, se determinarán por la ley”.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Oportunidad: La Contraloría General del Estado asegura que sus acciones se lleven a cabo en el momento, circunstancias debidas y pertinentes para cumplir sus objetivos.

Objetividad: La Contraloría General del Estado, desarrolla su trabajo de forma imparcial, objetiva y equitativa, evitando conflictos de interés que comprometan su independencia y objetividad.

1.2.2. Valores

Un valor se entiende como una cualidad o característica personal de carácter moral que se considera deseable o valiosa y que se comparte en una institución. Los valores compartidos son la base de una Cultura Organizacional, por ello es importante identificarlos y fomentar constantemente su ejercicio en el ámbito de la gestión institucional. Los valores priorizados para la CGE como mandatos morales de carácter interno para el personal de la entidad son los siguientes:

Integridad: Las servidoras y servidores públicos de la Contraloría deben actuar moralmente y conforme a normas legales vigentes.

Responsabilidad: Conscientes de las funciones que desempeñan, las servidoras y servidores públicos de la Contraloría cumplen apropiadamente con sus funciones y asumen plena responsabilidad por sus actos.

Profesionalismo: Las servidoras y servidores públicos de la Contraloría actúan con respeto, medida y desempeñan sus funciones con objetividad y efectividad.

Compromiso: Las servidoras y servidores públicos de la Contraloría en el cumplimiento de sus funciones reflejan su lealtad con la entidad y servicio a la sociedad.

2. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de la Contraloría General del Estado considera el: Análisis Interno, en el que se presenta el marco legal competencial de la CGE, el cumplimiento de metas del PEI anterior, la situación actual de la entidad, capacidades y debilidades; Análisis Externo, en el que se presentan las amenazas y oportunidades de la Contraloría; y, Análisis de Recursos Financieros correspondiente, los mismos que se desarrollan a continuación.

2.1. Análisis Interno

El Análisis Interno se centra en el marco legal que rige las competencias de la Contraloría General del Estado, puesto que esta se fundamenta en un marco

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

normativo que define sus atribuciones y competencias, dando origen a una variedad de productos institucionales.

Una sección clave dentro del análisis interno se dedica a presentar los resultados alcanzados por la CGE entre 2016 y 2019, considerando las metas establecidas en el PEI 2016-2020.

Finalizando esta evaluación interna, se ofrece un panorama detallado de la situación actual de la Contraloría General del Estado, identificando tanto sus fortalezas como sus debilidades institucionales.

Una sección clave dentro del análisis interno se dedica a presentar los resultados alcanzados por la CGE entre 2016 y 2019, considerando las metas establecidas en el PEI 2016-2020.

Finalizando esta evaluación interna, se ofrece un panorama detallado de la situación actual de la Contraloría General del Estado, identificando tanto sus fortalezas como sus debilidades institucionales.

2.1.1. Atribuciones, Competencias y Productos

Las atribuciones y competencias de la Contraloría General del Estado se traducen en productos institucionales, que se encuentran contemplados en los siguientes instrumentos normativos:

- Constitución Política del Estado, de 7 de febrero de 2009
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, de 20 de julio de 1990
- Ley N° 341 de Participación y Control Social, de 5 de febrero 2013
- Ley N° 466 de la Empresa Pública, de 26 de diciembre de 2013
- Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, de 21 de enero de 2016
- Ley N° 2027 del Estatuto del Funcionario Público, de 27 de octubre de 1999
- Decreto Supremo N° 23215 Reglamento para el ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República, de 22 de julio de 1992
- Decreto Supremo N° 24278 sobre la emisión de certificaciones de solvencia con el fisco, de 18 de abril de 1996
- Decreto Supremo N° 1233 Reglamento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, de 16 de mayo de 2012
- Decreto Supremo N° 26115 que aprueba las Normas Básicas de
- Administración de Personal, de 16 de marzo de 2001
- Resoluciones Supremas que aprueban las diferentes Normas Básicas de los Sistemas de Administración y Control

- Resoluciones emitidas por la Contraloría General del Estado.

El referido marco normativo es expuesto, ordenado y desarrollado por Producto Institucional, a ser presentados en los siguientes puntos:

2.1.1.1 Servicios de Auditoría y Supervisión

Entre los principales productos Institucionales que genera la Contraloría General del Estado, se encuentran los servicios de Control Interno, Auditoría y Supervisión; los mismos, son originados y precisados en diferentes disposiciones legales, en este entendido, a continuación, se expone el marco legal que respalda los referidos productos institucionales de la CGE.

a) Control Interno

Este es un servicio que la CGE brinda a todas las entidades públicas mediante la emisión de diferentes normas relativas al Control Interno y recomendaciones formuladas y reportadas emitidas en los diferentes informes de auditoría externa, las tienen como propósito fortalecer el Control Interno de las entidades y empresas públicas. A continuación, se presenta el marco legal del referido producto.

- La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 en su artículo 23, señala:
- “La Contraloría General de la República es el órgano rector del sistema de Control Gubernamental, el cual se implantará bajo su dirección y supervisión. La Contraloría General de la República emitirá las normas básicas de control interno y externo; evaluará la eficacia de los sistemas de control interno; (...).”
- El Decreto Supremo N° 23215, Reglamento para el ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República de 22 de julio de 1992, en su artículo 10, establece:
- “El sistema de control gubernamental interno está dado por el plan de organización de cada entidad y las técnicas de autorización, procesamiento, clasificación, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección física, incorporadas en los procedimientos administrativos y operativos para alcanzar los objetivos generales del sistema. Está compuesto por el control interno previo, el control interno posterior a cargo de los responsables superiores y la auditoría interna.”
- El Procedimiento de Evaluación de Informes de Auditoría Interna PI/CI-031, Versión 2, aprobado mediante Resolución N° CGE/153/2017 de 29 de diciembre de 2017, en el punto 1 Objeto, señala: “Establecer los procedimientos, controles y responsabilidades para la evaluación de los

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

informes de auditoría interna, a fin de determinar su conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental.”

Un resumen del marco legal vinculado al producto de referencia se presenta a continuación:

**MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO
DE CONTROL INTERNO**

N°	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO	PRODUCTO
1	Ley N° 1178, Artículo 23, señala: La Contraloría General de la República es el órgano rector del sistema de Control Gubernamental, el cual se implantará bajo su dirección y supervisión. La Contraloría General de la República emitirá las normas básicas de control interno y externo; evaluará la eficacia de los sistemas de control interno; (...).	SERVICIO DE CONTROL INTERNO
2	El Decreto Supremo N° 23215 Artículo 10. “El sistema de control gubernamental interno está dado por el plan de organización de cada entidad y las técnicas de autorización, procesamiento, clasificación, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección física, incorporadas en los procedimientos administrativos y operativos para alcanzar los objetivos generales del sistema. Está compuesto por el control interno previo, el control interno posterior a cargo de los responsables superiores y la auditoría interna.”	
3	El Procedimiento de Evaluación de Informes de Auditoría Interna PI/CI-031, Versión 2, aprobado mediante Resolución N° CGE/153/2017 de 29 de diciembre de 2017, en el punto 1 Objeto, señala: “Establecer los procedimientos, controles y responsabilidades para la evaluación de los informes de auditoría interna, a fin de determinar su conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental.”	

b) Servicio de Auditoría Externa

La Auditoría o el Servicio de Auditoría Externa que presta la CGE, es el principal producto y el más visible de todos, a través del cual la Contraloría emite los informes de auditoría y ejerce el control gubernamental, a continuación, se presenta el marco legal competencial del producto de referencia.

- La Constitución Política del Estado (CPE), de 7 de febrero de 2009, en su artículo 213 dispone lo siguiente:

“La Contraloría General del Estado es la institución técnica que ejerce la función de control de la administración de las entidades públicas y de aquellas en las que el Estado tenga participación o interés económico. La Contraloría está facultada para determinar indicios de responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal; (...).”

- La Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de Julio de 1990, en su artículo 43 establece:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

“Sin perjuicio de las acciones judiciales que seguirán oportunamente las entidades públicas contra quienes incumplan las obligaciones contraídas, a pedido de la entidad o de oficio la Contraloría General de la República con fundamento en los informes de auditoría podrá emitir dictamen sobre las responsabilidades (...)

- Las Normas de Auditoría de Cumplimiento NE/CE-015, Versión 2, aprobadas mediante Resolución N° CGE/144/2019 de 20 de noviembre de 2019, en cuanto a la Auditoría de Cumplimiento determina:

“Es la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia, con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, obligaciones contractuales, u otros aspectos que puede generar el establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública.

- Las Normas de Auditoría Operacional NE/CE-072 segunda versión, aprobadas mediante Resolución N° CGE/072/2021 de 22 de octubre de 2021, en sus Disposiciones Generales, con relación a la Auditoría Operacional, señala:

“La Auditoría Operacional es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir un pronunciamiento de manera individual o en conjunto sobre la: eficacia, eficiencia, economía y/o efectividad del objeto de auditoría”.

- Las Normas de Auditoría Financiera NE/CE-012, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, en sus Disposiciones Generales, indican:

“La auditoría financiera es la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia, con el propósito de:

- a) Emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros de la entidad auditada presentan razonablemente en todo aspecto significativo, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento.*
- b) Determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) la entidad auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos; y iii) el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr objetivos.”*

- La Ley N° 466, de la Empresa Pública, de 27 de diciembre de 2013, en su artículo 1, parágrafo I, dispone lo siguiente:

“I. La presente Ley tiene por objeto establecer el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado, que comprende a las empresas estatales, empresas estatales mixtas y empresas estatales intergubernamentales, para que con eficiencia, eficacia y transparencia contribuyan al desarrollo económico y social del país, transformando la matriz productiva y

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

fortaleciendo la independencia y soberanía económica del Estado Plurinacional de Bolivia, en beneficio de todo el pueblo boliviano.”

Por otra parte, la precitada Ley en su artículo 35, indica:

“La Junta de Accionistas en el marco de lo establecido en la presente Ley, tendrá las siguientes atribuciones: c) Aprobar los estados financieros auditados, la memoria anual e informe de los síndicos, así como el informe anual de auditoría externa y remitirlo a la Contraloría General del Estado, (...).”

Asimismo, la referida Ley en su artículo 37 determina:

“El directorio de la empresa estatal, en el marco de lo establecido en la presente Ley, tendrá las siguientes atribuciones: g) Aprobar los estados financieros auditados, la memoria anual y el informe del órgano interno de fiscalización, así como el informe anual de auditoría externa y remitirlo a la Contraloría General del Estado (...).”

La misma Ley en su artículo 55 de la misma disposición legal, el párrafo II señala:

“La Contraloría General del Estado podrá establecer indicios de responsabilidad civil o penal como resultado de una auditoría externa a su cargo, debiendo ponerlos en conocimiento de las instancias correspondientes a efectos de que se tomen todos los recaudos necesarios para proteger y defender los intereses de las empresas públicas y del Estado y para que se inicien las acciones legales que correspondan (...).”

Finalmente, la nombrada Ley en su artículo 56 el párrafo I, establece:

“Las empresas públicas anualmente se sujetarán a una auditoría externa que deberá ser realizada por una firma auditora legalmente constituida en el país, debiendo aplicar el régimen legal de las empresas públicas y no la normativa común que rige al sector público. La contratación de la firma auditora en el caso de las empresas estatales, estatales mixtas y estatales intergubernamentales, deberá sujetarse a la reglamentación específica emitida por la Contraloría General del Estado.”

El Decreto Supremo N° 1978, de 16 de abril de 2014, en su artículo 1, establece:

“El presente Decreto Supremo N° tiene por objeto establecer el régimen transitorio para la creación de empresas públicas de tipología Estatal (...).”

Así también el precitado Decreto Supremo N° en su artículo 5, párrafo II refiere:

“Los resultados de la auditoría practicada podrán dar lugar a la realización de auditorías especiales, los informes de las auditorías deberán ser remitidos a la Contraloría General del Estado para los efectos de ley.”

El Decreto Supremo N° 23215, de 22 de julio de 1992, Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República, en su artículo 3, inc. k) y l) señala:

“(…), las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República por la Ley 1178 se agrupan y sistematizan en la siguiente forma:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

k) examinar los programas y papeles de trabajo, de los análisis, auditorías y evaluaciones que realicen las entidades públicas y las firmas o profesionales independientes, sin sustituir la responsabilidad de los mismos;

l) evaluar los informes de auditoría elaborados por las unidades de auditoría interna de las entidades sujetas al control gubernamental y por firmas o personas independientes; rechazar los informes que no se ajusten a las normas básicas de auditoría gubernamental o secundarias de general aplicación o de aplicación específica o aquellos en los que no se haya cumplido con el alcance del trabajo u otros requerimientos de la contratación, casos en los cuales la Contraloría dispondrá las medidas conducentes para subsanar las deficiencias y evitarlas en el futuro; (...)

Las Normas de Auditoría Ambiental NE/CE-014, Versión 1 aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, en sus disposiciones generales, señala:

“La auditoría ambiental es la acumulación y el examen metodológico y objetivo de evidencia, que se realiza con el propósito de emitir una opinión independiente sobre la gestión ambiental. (...)”

Las Normas de Auditoría de Proyectos de Inversión Pública NE/CE-016, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, en sus disposiciones generales, establece:

“La auditoría de proyectos de inversión pública, es la acumulación y examen objetivo y sistemático de la evidencia con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el desempeño de todo o parte de un proyecto de inversión pública y/o de la entidad gestora del mismo.”

Las Normas de Auditoría de Tecnologías de la Información y la Comunicación NE/CE-017, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, en sus disposiciones generales, determina:

“La auditoría de tecnologías de la información y la comunicación, es el examen objetivo, crítico, metodológico y selectivo de evidencia relacionada con políticas, prácticas, procesos y procedimientos en materia de tecnologías de la información y la comunicación para expresar una opinión independiente (...)”

Las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, en sus disposiciones generales, determina:

“Es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento, sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, en el marco de las NBSCI.”

A continuación, se presenta un resumen del marco legal vinculado al producto de Servicios de Auditoría:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE AUDITORÍA

N°	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE AUDITORÍA	PRODUCTO
1	La Constitución Política del Estado, de 07 de febrero de 2009, en su artículo 213 establece: <i>“La Contraloría General del Estado es la institución técnica que ejerce la función de control de la administración de las entidades públicas y de aquellas en las que el Estado tenga participación o interés económico. La Contraloría está facultada para determinar indicios de responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal; (...)”</i>	SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA
2	La Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de Julio de 1990, en su artículo 43 señala: <i>“Sin perjuicio de las acciones judiciales que seguirán oportunamente las entidades públicas contra quienes incumplan las obligaciones contraídas, a pedido de la entidad o de oficio la Contraloría General de la República con fundamento en los informes de auditoría podrá emitir dictamen sobre las responsabilidades (...)”</i>	
3	Las Normas de Auditoría de Cumplimiento NE/CE-015, Versión 2, aprobadas mediante Resolución N° CGE/144/2019 de 20 de noviembre de 2019, en cuanto a la Auditoría de Cumplimiento determina: <i>“Es la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia, con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, obligaciones contractuales, u otros aspectos que puede generar el establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública.”</i>	
4	Las Normas de Auditoría Operacional NE/CE-072, aprobadas mediante Resolución N° CGE/072/2021 de 22 de octubre de 2021, con relación a la Auditoría Operacional, señala: <i>“La Auditoría Operacional es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir un pronunciamiento de manera individual o en conjunto sobre la: eficacia, eficiencia, economía y/o efectividad del objeto de auditoría”.</i>	
5	Normas de Auditoría Financiera NE/CE-012 <i>“La Auditoría Financiera es la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia, con el propósito de:</i> <i>a) Emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros de la entidad auditada presentan razonablemente en todo aspecto significativo, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento.</i> <i>b) Determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) la entidad auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos; y iii) el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr objetivos.”</i>	
6	La Ley N° 466, de la Empresa Pública, de 27 de diciembre de 2013, en su artículo 1 parágrafo I, dispone: <i>“I. La presente Ley tiene por objeto establecer el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado, que comprende a las empresas estatales, empresas estatales mixtas y empresas estatales intergubernamentales, para que con eficiencia, eficacia y transparencia contribuyan al desarrollo económico y social del país, transformando la matriz productiva y fortaleciendo la independencia y soberanía económica del Estado Plurinacional de Bolivia, en beneficio de todo el pueblo boliviano.”</i> Por otra parte, el artículo 35 de la Ley precitada, establece que: <i>“La Junta de Accionistas en el marco de lo establecido en la presente Ley, tendrá las siguientes atribuciones: c) Aprobar los estados financieros auditados, la memoria anual e informe de los síndicos, así como el informe anual de auditoría externa y remitirlo a la Contraloría General del Estado, (...)”.</i>	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

N°	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE AUDITORÍA	PRODUCTO
	Asimismo, el artículo 37 de la referida Ley dispone que: <i>“El directorio de la empresa estatal, en el marco de lo establecido en la presente Ley, tendrá las siguientes atribuciones: g) Aprobar los estados financieros auditados, la memoria anual y el informe del órgano interno de fiscalización, así como el informe anual de auditoría externa y remitirlo a la Contraloría General del Estado (...).”</i> El artículo 55 de la misma disposición legal, en su párrafo II señala que: <i>“La Contraloría General del Estado podrá establecer indicios de responsabilidad civil o penal como resultado de una auditoría externa a su cargo, debiendo ponerlos en conocimiento de las instancias correspondientes a efectos de que se tomen todos los recaudos necesarios para proteger y defender los intereses de las empresas públicas y del Estado y para que se inicien las acciones legales que correspondan (...).”</i> Y a su vez el artículo 56 párrafo I de la misma Ley, establece que: <i>“Las empresas públicas anualmente se sujetarán a una auditoría externa que deberá ser realizada por una firma auditora legalmente constituida en el país, debiendo aplicar el régimen legal de las empresas públicas y no la normativa común que rige al sector público. La contratación de la firma auditora en el caso de las empresas estatales, estatales mixtas y estatales intergubernamentales, deberá sujetarse a la reglamentación específica emitida por la Contraloría General del Estado.”</i> El Decreto Supremo N° 1978, en su artículo 1, establece que: <i>“El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer el régimen transitorio para la creación de empresas públicas de tipología Estatal (...)”</i> Así también el artículo 5, párrafo II de la precitada Ley refiere que: <i>“Los resultados de la auditoría practicada podrán dar lugar a la realización de auditorías especiales, los informes de las auditorías deberán ser remitidos a la Contraloría General del Estado para los efectos de ley.”</i> El Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República, aprobado mediante Decreto Supremo N° 23215 en su artículo 3, inc. k) señala que: <i>“(…), las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República por la Ley 1178 se agrupan y sistematizan en la siguiente forma: k) examinar los programas y papeles de trabajo, de los análisis, auditorías y evaluaciones que realicen las entidades públicas y las firmas o profesionales independientes, sin sustituir la responsabilidad de los mismos; l) evaluar los informes de auditoría elaborados por las unidades de auditoría interna de las entidades sujetas al control gubernamental y por firmas o personas independientes; rechazar los informes que no se ajusten a las normas básicas de auditoría gubernamental o secundarias de general aplicación o de aplicación específica o aquellos en los que no se haya cumplido con el alcance del trabajo u otros requerimientos de la contratación, casos en los cuales la Contraloría dispondrá las medidas conducentes para subsanar las deficiencias y evitarlas en el futuro (...).”</i>	
7	Las Normas de Auditoría Ambiental NE/CE-014, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, en sus Disposiciones Generales, señala que: <i>“La auditoría ambiental es la acumulación y el examen metodológico y objetivo de evidencia, que se realiza con el propósito de emitir una opinión independiente sobre la gestión ambiental.”</i> Las Normas de Auditoría de Proyectos de Inversión Pública NE/CE-016, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, en sus Disposiciones Generales, señala que: <i>“La auditoría de proyectos de inversión pública, es la acumulación y examen objetivo y sistemático de la evidencia con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el desempeño de todo o parte de un proyecto de inversión pública y/o de la entidad gestora del mismo.”</i> Las Normas de Auditoría de Tecnologías de la Información y la Comunicación NE/CE-017, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, en sus Disposiciones Generales, señala que: <i>“La auditoría de tecnologías de la información y la comunicación, es el examen objetivo, crítico, metodológico y selectivo de evidencia relacionada con políticas, prácticas, procesos y procedimientos en materia de tecnologías de la información y la comunicación para expresar una opinión independiente (...).”</i>	SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

N°	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE AUDITORÍA	PRODUCTO
8	Las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, en sus disposiciones generales, determina: “Es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento, sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, en el marco de las NBSCI.”	

c) Servicio de Supervisión

La Supervisión o el Servicio de Supervisión que presta la CGE, es una nueva atribución establecida por la CPE. Es a través de este producto que la Contraloría emite los informes de Supervisión, a continuación, se presenta el marco legal competencial del mencionado producto.

- La Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009, en su artículo 217 parágrafo I. dispone que:

*“La Contraloría General del Estado será responsable de la supervisión y del control externo posterior de las entidades públicas y de aquéllas en las que tenga participación o interés económico el Estado. **La supervisión** y el control se realizará asimismo sobre la adquisición, manejo y disposición de bienes y servicios estratégicos para el interés colectivo.”*

- El procedimiento para el Ejercicio de la Supervisión, aprobado mediante Resolución N° CGE/002/2019 de 3 de enero de 2019, en el punto 1 y 2, en cuanto al objeto y alcance del citado procedimiento. establece:

“1. OBJETO

El presente procedimiento tiene por objeto, regular y describir las actividades y responsables en cuanto al ejercicio del mandato de Supervisión.

2. ALCANCE

El presente procedimiento, es de cumplimiento obligatorio para los servidores públicos de la Contraloría General del Estado. (...).”

Un resumen del marco legal vinculado al producto de referencia se presenta a continuación:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN

N°	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN	PRODUCTO
1	La Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009, en su Artículo 217, párrafo I, establece: <i>“La Contraloría General del Estado será responsable de la supervisión y del control externo posterior de las entidades públicas y de aquéllas en las que tenga participación o interés económico el Estado. La supervisión y el control se realizará asimismo sobre la adquisición, manejo y disposición de bienes y servicios estratégicos para el interés colectivo.”</i> Procedimiento para el Ejercicio de la Supervisión, aprobado mediante Resolución N° CGE/002/2019 de 3 de enero de 2019, en el punto 1 y 2, en cuanto al objeto y alcance del citado procedimiento. establece: “1. OBJETO <i>El presente procedimiento tiene por objeto, regular y describir las actividades y responsables en cuanto al ejercicio del mandato de Supervisión.</i> 2. ALCANCE <i>El presente procedimiento, es de cumplimiento obligatorio para los servidores públicos de la Contraloría General del Estado. (...).”</i>	SERVICIO DE SUPERVISIÓN

d) Servicio de Supervigilancia Normativa de los Sistemas Contables

El artículo 23 de la Ley N° 1178 establece una competencia vinculada a la **supervigilancia normativa de los sistemas contables del Sector Público**, a continuación, se presenta el marco legal competencial del mencionado producto.

N°	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN	PRODUCTO
1	La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de Julio de 1990, en su artículo 23, establece “Artículo 23. La Contraloría General de la República es el órgano rector del sistema de Control Gubernamental, el cual se implantará bajo su dirección y supervisión. La Contraloría General de la República emitirá las normas básicas de control interno y externo; evaluará la eficacia de los sistemas de control interno; realizará y supervisará el control externo y ejercerá la supervigilancia normativa de los sistemas contables del Sector Público a cargo de la Contaduría General del Estado del Ministerio de Finanzas.”	SERVICIO DE SUPERVIGILANCIA NORMATIVA DE LOS SISTEMAS CONTABLES

2.1.1.2. Servicios de Capacitación y Especialización

El Marco Legal que respalda el referido producto se presenta a continuación:

- La Ley N° 1178 en su artículo 23, dispone:

“(...) promoverá el establecimiento de los sistemas de contabilidad y control interno y conducirá los programas de capacitación y especialización de servidores públicos en el manejo de los sistemas de qué trata esta Ley.”

- El Decreto Supremo N° 23215, de 22 de julio de 1992, Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República, en su artículo 3 inciso q), establece:

“(...) conducir los programas de capacitación y especialización de los servidores públicos en el manejo de los sistemas que establece la Ley, mediante la definición, programación, elaboración y dictado de cursos, seminarios, conferencias y otros, así como efectuar las correspondientes convocatorias y reglamentaciones.”

- El precitado Decreto Supremo N° en su artículo 55, señala:

“Corresponde a la Contraloría General de la República reglamentar las actividades de su Centro de Capacitación. Dicho Centro programará y reglamentará la capacitación básica, los cursos de especialización y otras actividades, estableciendo las condiciones para la participación de los servidores públicos, y evaluará la enseñanza y el impacto de sus resultados.”

- La Ley N° 341, de 5 de febrero de 2013, de Participación y Control Social en su artículo 2 parágrafo I, señala:

“La presente Ley se aplicará a: I. Todas las entidades públicas de los cuatro Órganos del Estado, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Contraloría General del Estado, Procuraduría General del Estado, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana.”

- La referida Ley, en su artículo 35, parágrafo II, dispone:

“La capacitación a las y los actores de la Participación y Control Social en todos los niveles del Estado, será impartida de manera sistemática y sostenida por todas las entidades contempladas en el Artículo 2 de la presente Ley.”

Un resumen del marco legal vinculado al producto de referencia se presenta a continuación:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

MARCO LEGAL COMPETENCIAL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

Nº	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	PRODUCTO
1	Ley N°1178 artículo 23. <i>"(...) promoverá el establecimiento de los sistemas de contabilidad y control interno y conducirá los programas de capacitación y especialización de servidores públicos en el manejo de los sistemas de que trata esta Ley.</i> El Decreto Supremo N° N° 23215, de 22 de julio de 1992, Reglamento para el ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República, En su artículo 3 inciso q), establece: <i>"(...)“conducir los programas de capacitación y especialización de los servidores públicos en el manejo de los sistemas que establece la Ley, mediante la definición, programación, elaboración y dictado de cursos, Seminarios, conferencias y otros, así como efectuar las correspondientes convocatorias y reglamentaciones.”</i>	Servicio de Capacitación y Especialización en Temas de la Ley N° 1178 a Servidores Públicos
2	El artículo 55, del Reglamento precitado, establece que: <i>"Corresponde a la Contraloría General de la República reglamentar las actividades de su Centro de Capacitación. Dicho Centro programará y reglamentará la capacitación básica, los cursos de especialización y otras actividades, estableciendo las condiciones para la participación de los servidores públicos, y evaluará la enseñanza y el impacto de sus resultados."</i>	
3	Ley N° 341, en su artículo 2, párrafo I, indica: <i>"La presente Ley se aplicará a: I. Todas las entidades públicas de los cuatro Órganos del Estado, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Contraloría General del Estado, Procuraduría General del Estado, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana."</i>	
4	La referida Ley en su artículo 35, párrafo II, preceptúa: <i>"La capacitación a las y los actores de la Participación y Control Social en todos los niveles del Estado, será impartida de manera sistemática y sostenida por todas las entidades contempladas en el Artículo 2 de la presente Ley."</i>	

De acuerdo al marco legal presentado, se puede evidenciar que la CGE tiene la competencia de brindar Servicios de Capacitación y Especialización en temas de la Ley N° 1178 a todos los servidores públicos, personal eventual, consultores de línea y los actores de la participación y control social.

2.1.1.3. Servicios Legales

Como tercer producto institucional generado por la Contraloría General del Estado, tenemos los Servicios Legales, en este grupo se encuentran agrupados diferentes servicios que presta la CGE tanto a entidades y empresas públicas como a la población, a continuación, se presenta el marco legal correspondiente:

- La Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009, en su artículo 213, párrafo I, establece:

"La Contraloría General del Estado es la institución técnica que ejerce la función de control de la administración de las entidades públicas y de aquellas en las que el Estado tenga participación o interés económico. La Contraloría está facultada para determinar indicios de responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal; tiene autonomía funcional, financiera, administrativa y organizativa."

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- La precitada Norma Suprema, en su artículo 235, numeral 3, refiere:
“Son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos: 3. prestar Declaración Jurada de Bienes y Rentas antes, durante y después del ejercicio del cargo.”
- El Decreto Supremo N° 24278, de 18 de abril de 1996, en su artículo 1, señala:
“Corresponde a la Contraloría General de la República, expedir las certificaciones de información sobre solvencia con el fisco, en sustitución de los certificados de solvencia fiscal.”
- El Decreto Supremo mencionado precedentemente, en su artículo 2, indica:
“Las certificaciones de información sobre solvencia con el fisco reflejarán información pertinente, oportuna y confiable para orientar la toma de decisiones en los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios establecidos por Ley u otros actos administrativos que los requieran.”
- La Ley N° 2027, de 22 de octubre de 1999, del Estatuto del Funcionario Público en su, artículo 53, dispone:
“Todos los servidores públicos, cualquiera sea su condición, jerarquía, calidad o categoría, están obligados a prestar declaraciones expresa sobre los bienes y rentas que tuvieren a momento de iniciar su relación laboral con la administración.”
- El Decreto Supremo N° 1233, de 16 de mayo de 2012, que aprueba el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, en su artículo 4 señala:
“Las servidoras y servidores públicos que inicien su relación laboral con la entidad, deberán presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas hasta el primer día hábil de ejercicio del cargo.”
- La Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, de 20 de julio de 1990, en su artículo 42 señala:
*“Para el ejercicio del Control Externo Posterior se establecen las siguientes facultades:
a) La Contraloría podrá contratar los servicios de firmas o profesionales calificados e independientes u ordenar a las entidades del Sector Público y a las personas comprendidas en el artículo 5 de la presente Ley, la contratación de dichos servicios, señalando los alcances del trabajo, cuando requiera asesoría o auditoría externa especializada o falten los recursos profesionales necesarios para ejecutar los trabajos requeridos. En todos los casos la contratación se sujetará al reglamento que al efecto expida la Contraloría General.”*
- Las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012, de 27 de agosto de 2012, en sus Disposiciones Generales, establece:
“Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externa Para prestar servicios de auditoría en las entidades públicas comprendidas en los artículos 3 y 4 de la Ley N° 1178 y en aquellas entidades comprendidas en las previsiones del artículo 5

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

de la referida disposición legal, concordante con el artículo 5 del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 23215, los profesionales independientes y las firmas de auditoría externa, deben inscribirse en el Registro que está a cargo de la Contraloría General del Estado. Al respecto, el proceso de inscripción debe sujetarse al Reglamento que el Órgano Rector del Sistema de Control Gubernamental emita a tal efecto.”

- El Reglamento de Registro de Firmas y Profesionales Independientes de Auditoría Externa, aprobado mediante Resolución N° CGE/165/2014, de 31 de diciembre de 2014, en su artículo 5, señala:

“La Contraloría General del Estado a través de la unidad de Secretaría General en La Paz y las Gerencias Departamentales en el resto del país, efectuará el Registro de firmas y Profesionales Independientes de Auditoría Externa.”

Asimismo, el precitado Reglamento en su artículo 8, establece:

“El Registro en la Contraloría General del Estado es un requisito obligatorio para todas las Firmas de Auditoría y Profesionales Independientes que decidan suscribir contratos de servicios de auditoría externa con las entidades, empresas y personas señaladas en artículo 1 del presente Reglamento.

(...) es de carácter permanente y la Contraloría General del Estado expedirá certificado de inscripción a favor de Firmas de Auditoría y Profesionales Independientes que se registren.

(...)”

- El Código Civil Boliviano, en su artículo 1311, parágrafo I establece:

“Las copias fotográficas u otras obtenidas por métodos técnicos para la reproducción directa de documentos originales, harán la misma fe que éstos si son nítidas y si su conformidad con el original auténtico y completo se acredita por un funcionario público autorizado, previa orden judicial o de autoridad competente, (...)”

- El Procedimiento “Legalización de documentos” P/SI-056, aprobado mediante Resolución N° CGR/094/2004, de 31 de mayo de 2004, en su punto 2 señala:

“Este procedimiento se aplica a todos los documentos que requieran ser legalizados por el Secretario General en Oficina Central y responsables de los archivos en las Gerencias Departamentales.”

- El Procedimiento Tratamiento de solicitudes de auditoría y denuncias P/QU-095, aprobado en fecha 10 de noviembre de 2003, en su punto 4.2.1.1, establece:

*“(...) la denuncia o solicitud de auditoría escrita se recibe a través de la Secretaría General, que la registra en el libro de “Solicitudes y denuncias” y la envía al señor Contralor General de la República, para su conocimiento.
La denuncia o solicitud de auditoría verbal, llegará a conocimiento del señor Contralor directamente o por medio de los Subcontralores, quienes documentan la misma llenando el formulario F-2414 que remiten a Secretaría General para su registro en el libro de “Solicitudes y denuncias” y es devuelto al Sr. Contralor para el inicio del trámite.
(...)”*

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- El referido Procedimiento en su punto 4.3, dispone:
“(…) Una copia de la carta de respuesta al solicitante, firmada por la autoridad correspondiente es enviada por la Unidad Funcional (Gerencia Departamental o Gerencia Principal) a Secretaría General para su registro y archivo.”

- El Manual de Organización y Funciones de la Contraloría General del Estado MI/OA-030 Versión 3, aprobado mediante Resolución N° CGE/023/2019 de 13 de febrero de 2019, en lo correspondiente a Secretaría General, señala:
“(…) c) Mantiene el registro de las Firmas y Profesionales Independientes en Auditoría Externa y Consultoría Especializada en Auditoría (R.F.A.), expide certificados de inscripción y proporciona las evaluaciones de los trabajos realizados por las firmas y profesionales. (...)”

Por lo descrito precedentemente, se presenta a continuación la relación del marco legal con el producto:

MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE LOS SERVICIOS LEGALES

N°	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE LOS SERVICIOS LEGALES	PRODUCTO
1	<i>El Decreto Supremo N° 24278 de 18 de abril de 1996, en su artículo 1, señala: “Corresponde a la Contraloría General de la República, expedir las certificaciones de información sobre solvencia con el fisco, en sustitución de los certificados de solvencia fiscal.”</i> <i>El mencionado Decreto Supremo, en su artículo 2, indica: “Las certificaciones de información sobre solvencia con el fisco reflejarán información pertinente, oportuna y confiable para orientar la toma de decisiones en los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios establecidos por Ley u otros actos administrativos que los requieran.”</i>	<i>Servicio de Solvencia Fiscal a nivel nacional.</i>
2	<i>Constitución Política del Estado, Artículo 235, núm. 3. “Son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos: 3. prestar Declaración Jurada de Bienes y Rentas antes, durante y después del ejercicio del cargo.”</i> <i>Ley N° 2027, del Estatuto del Funcionario Público en su, artículo 53, dispone que: “Todos los servidores públicos, cualquiera sea su condición, jerarquía, calidad o categoría, están obligados a prestar declaraciones expresa sobre los bienes y rentas que tuvieron a momento de iniciar su relación laboral con la administración.”</i> <i>Decreto Supremo N° 1233, que aprueba el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, en su artículo 4 señala que: “Las servidoras y servidores públicos que inicien su relación laboral con la entidad, deberán presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas hasta el primer día hábil de ejercicio del cargo.”</i>	<i>Servicio de Declaración Jurada de Bienes y Rentas a nivel nacional</i>
3	<i>El Procedimiento Tratamiento de solicitudes de auditoría y denuncias P/QU-095, aprobado en fecha 10 de noviembre de 2003, en su punto 4.2.1.1., establece:</i> <i>“(…) la denuncia o solicitud de auditoría escrita se recibe a través de la Secretaría General, que la registra en el libro de “Solicitudes y denuncias” y la envía al señor Contralor General de la República, para su conocimiento. La denuncia o solicitud de auditoría verbal, llegará a conocimiento del señor Contralor directamente o por medio de los Subcontralores, quienes documentan la misma llenando el formulario F-2414 que remiten a Secretaría General para su registro en el libro de “Solicitudes y denuncias” y es devuelto al Sr. Contralor para el inicio del trámite.” (...)</i>	<i>Servicio de atención de solicitudes de auditoría y denuncias</i>

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

N°	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE LOS SERVICIOS LEGALES	PRODUCTO
	<i>El referido Procedimiento en su punto 4.3, dispone que: “Una copia de la carta de respuesta al solicitante, firmada por la autoridad correspondiente es enviada por la Unidad Funcional (Gerencia Departamental o Gerencia Principal) a Secretaría General para su registro y archivo.”</i>	
4	<i>Las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012, de 27 de agosto de 2012, en sus Disposiciones Generales establece: “Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externa Para prestar servicios de auditoría en las entidades públicas comprendidas en los artículos 3 y 4 de la Ley N° 1178 y en aquellas entidades comprendidas en las previsiones del artículo 5 de la referida disposición legal, concordante con el artículo 5 del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 23215, los profesionales independientes y las firmas de auditoría externa, deben inscribirse en el Registro que está a cargo de la Contraloría General del Estado. Al respecto, el proceso de inscripción debe sujetarse al Reglamento que el Órgano Rector del Sistema de Control Gubernamental emita a tal efecto.”</i> <i>El Reglamento de Registro de Firmas y Profesionales Independientes de Auditoría Externa, aprobado mediante Resolución N° CGE/165/2014, de 31 de diciembre de 2014, en su artículo 5, señala:</i> <i>“La Contraloría General del Estado a través de la unidad de Secretaría General en La Paz y las Gerencias Departamentales en el resto del país, efectuará el Registro de firmas y Profesionales Independientes de Auditoría Externa.”</i> <i>Asimismo, el precitado Reglamento, en su artículo 8, establece:</i> <i>“El registro en la Contraloría General del Estado es un requisito obligatorio para todas las Firmas de Auditoría y Profesionales Independientes que decidan suscribir contratos de servicios de auditoría externa con las entidades, empresas y personas señaladas en artículo 14 del presente Reglamento.</i> <i>(...) es de carácter permanente y la Contraloría General del Estado expedirá certificado de inscripción a favor de Firmas de Auditoría y Profesionales Independientes que se registren”.</i> <i>El Manual de Organización y Funciones de la Contraloría General del Estado MI/OA-030, Versión 3, aprobado mediante Resolución N° CGE/023/2019 de 13 de febrero de 2019, en lo correspondiente a Secretaría General, señala:</i> <i>“(...) c) Mantiene el registro de las Firmas y Profesionales Independientes en Auditoría Externa y Consultoría Especializada en Auditoría (R.F.A.), expide certificados de inscripción y proporciona las evaluaciones de los trabajos realizados por las firmas y profesionales. (...)”.</i>	<i>Servicio de registro de las Firmas y Profesionales Independientes en Auditoría Externa y Consultoría Especializada en Auditoría (R.F.A.)</i>
5	<i>El Código Civil Boliviano, en su Artículo 1311, parágrafo I establece que: “Las copias fotográficas u otras obtenidas por métodos técnicos para la reproducción directa de documentos originales, harán la misma fe que éstos si son nítidas y si su conformidad con el original auténtico y completo se acredita por un funcionario público autorizado, previa orden judicial o de autoridad competente, (...)”.</i> <i>El Procedimiento “Legalización de documentos” P/SI-056, aprobado mediante Resolución N° CGR/094/2004, de 31 de mayo de 2004, en su punto 2 señala que, “El procedimiento se aplica a todos los documentos que requieran ser legalizados por el Secretario General en Oficina Central y responsables de los archivos en las Gerencias Departamentales.</i>	<i>Servicio de Legalización</i>

Conforme al marco legal descrito anteriormente, se establece que la Contraloría General del Estado, tiene competencias en brindar los siguientes Servicios Legales:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Solvencia Fiscal.
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Servicio de atención de solicitudes de auditoría y denuncias.
- Servicio de Registro de Firmas y Profesionales Independientes en Auditoría Externa y Consultoría Especializada en Auditoría.
- Legalización de documentos.
- Atención de consultas legales.

2.1.1.4. Emisión de Normas de Control Gubernamental

Un cuarto producto, que genera la Contraloría General del Estado, es el servicio de emisión de Normas de Control Gubernamental, como Órgano Rector del Sistema de Control Gubernamental, teniendo la potestad de emitir normas, de acuerdo siguiente marco legal:

La Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, de 20 de julio de 1990, en su artículo 23 establece:

“La Contraloría General de la República es el órgano rector del sistema de Control Gubernamental, el cual se implantará bajo su dirección y supervisión. La Contraloría General de la República emitirá las normas básicas de control interno y externo; evaluará la eficacia de los sistemas de control interno; realizará y supervisará el control externo y ejercerá la supervigilancia normativa de los sistemas contables del Sector Público (...).”

El Decreto Supremo N° 23215, de 22 de julio de 1992, Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General del Estado, en su artículo 2 establece:

“La Contraloría General de la República procurará fortalecer la capacidad del Estado para ejecutar eficazmente las decisiones y las políticas de gobierno, mejorar la transparencia de la gestión pública y promover la responsabilidad de los servidores públicos no sólo por la asignación y forma del uso de los recursos que les fueron confiados, sino también por los resultados obtenidos, mediante: la normatividad del Control Gubernamental; (...).”

El precitado Decreto Supremo en su artículo 3 refiere:

“A los fines señalados en el artículo precedente, las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República por la Ley 1178 se agrupan y sistematizan en la siguiente forma: elaborar y emitir la normatividad básica de Control Gubernamental Interno y Posterior Externo; supervigilar la normatividad de los sistemas contables del Sector Público; (...).”

En el siguiente cuadro se presenta el resumen del marco legal competencial vinculado al producto de referencia.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE EMISIÓN DE NORMAS DE CONTROL GUBERNAMENTAL

Nº	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE EMISIÓN DE NORMAS DE CONTROL GUBERNAMENTAL	PRODUCTO
1	<i>Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, de 20 de julio de 1990, en su artículo 23 establece que: "La Contraloría General de la República es el órgano rector del sistema de Control Gubernamental, el cual se implantará bajo su dirección y supervisión. La Contraloría General de la República emitirá las normas básicas de control interno y externo; evaluará la eficacia de los sistemas de control interno; realizará y supervisará el control externo y ejercerá la supervigilancia normativa de los sistemas contables del Sector Público (...)</i>	EMISIÓN DE NORMAS DE CONTROL GUBERNAMENTAL
2	<i>Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General del Estado Decreto Supremo N° 23215 en su artículo 2 establece que: "La Contraloría General de la República procurará fortalecer la capacidad del Estado para ejecutar eficazmente las decisiones y las políticas de gobierno, mejorar la transparencia de la gestión pública y promover la responsabilidad de los servidores públicos no sólo por la asignación y forma del uso de los recursos que les fueron confiados, sino también por los resultados obtenidos, mediante la normatividad del Control Gubernamental; (...). El precitado Decreto Supremo en su artículo 3 refiere: "A los fines señalados en el artículo precedente, las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República por la Ley 1178 se agrupan y sistematizan en la siguiente forma: elaborar y emitir la normatividad básica de Control Gubernamental Interno y Posterior Externo; supervigilar la normatividad de los sistemas contables del Sector Público; (...).</i>	

Por lo descrito anteriormente, se concluye que la CGE genera el producto de Emisión de Normas relativas al Sistema de Control Gubernamental, para todo el Sector Público.

2.1.1.5. Servicios Administrativos

La Contraloría General del Estado para generar los productos finales como los Servicios de Control Gubernamental, Supervisión, Capacitación, Emisión de Normas para el Control Gubernamental y Servicios Legales, prestados y descritos anteriormente, requieren el apoyo o la generación de productos intermedios, los cuales se describen a continuación:

a) Servicios de Planificación, Organización y Normatividad

La Contraloría General del Estado debe contar con una orientación institucional consistente con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) tanto en el mediano y corto plazo, así como de una estructura organizacional y procedimientos debidamente formalizados, capaces de lograr los objetivos programados.

A continuación, se presenta el marco legal de los productos intermedios de la CGE asociados a la planificación, organización y normatividad:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

La Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 en su artículo 6, modificado por la disposición adicional segunda, parágrafo II, de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 establece que:

“El Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de pre inversión e inversión.”

La precitada Ley en su artículo 7 señala que:

“El Sistema de Organización Administrativa se definirá y ajustará en función de la Programación de Operaciones. Evitará la duplicidad de objetivos y atribuciones mediante la adecuación, fusión o supresión de las entidades, (...)”

La Ley N° 777, del Sistema de Planificación Integral Estatal SPIE de 21 de enero de 2016, en su artículo 13 parágrafo I determina lo siguiente:

“El Subsistema de Planificación (SP) está constituido por el conjunto de planes de largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional, y se implementa a través de Lineamientos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos de planificación.”

La referida Ley en el citado artículo, parágrafo III, indica:

“La planificación de mediano plazo, con un horizonte de cinco (5) años, está constituida por:

Los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI).

Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTD)

Los Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien (PGTC).

Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

Los Planes de Empresas Públicas.

Las Estrategias de Desarrollo Integral (EDI) de regiones, regiones metropolitanas y macro regiones estratégicas.”

La precedente Ley en su artículo 23, parágrafo I preceptúa:

“Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública (...)”

El Manual de Organización y Funciones de la Contraloría General del Estado **MI/OA-030 versión 3**, aprobado mediante Resolución N° CGE/023/2019 de 13 de febrero de 2019, refiere que el área de Subcontraloría General tiene como objetivo:

“Buscar eficacia y eficiencia en la gestión interna de la CGE relacionada con la planificación y programación de operaciones, la calidad de los productos, la organización administrativa y la ética

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

pública; asimismo la consecución de los objetivos de Control Gubernamental y supervisión en el ámbito de la Planificación de las Entidades y Empresas Públicas de conformidad a la Ley N° 777”.

El Procedimiento Emisión; Archivo y Disposición de Documentos Normativos de la Contraloría General del Estado, aprobado mediante Resolución N° CGE/077/2011 de 19 de julio de 2011, en su punto 1 señala:

“El presente Procedimiento tiene por objeto establecer reglas uniformes para la elaboración y uso apropiado de la terminología en la redacción de textos normativos y definir sus etapas de proyecto, revisión, aprobación, promulgación; archivo y difusión de instrumentos normativos de la Contraloría General del Estado (CGE).”

El Instructivo Tipología, Contenido y Formato de Instrumentos Normativos y Formularios de la Contraloría General del Estado, aprobado mediante Resolución N° CGE/078/2011 de 19 de julio de 2011 en su punto 1 refiere:

“El presente Instructivo tiene por objeto establecer reglas uniformes para el formato y contenido de los instrumentos normativos generados y aplicados en la Contraloría General del Estado (...)”

Un resumen del marco legal vinculado a los productos institucionales intermedios referidos, se representa a continuación:

MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD

N°	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD	PRODUCTO
1	Constitución Política del Estado, artículo 300. I. “Son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción: (...)” 26. Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (...)”	Servicio de Planificación Institucional (estratégica y Operativa)
2	La Ley N° 777, del Sistema de Planificación Integral Estatal SPIE de 21 de enero de 2016, en su artículo 13 párrafo I señala que: “El Subsistema de Planificación (SP) está constituido por el conjunto de planes de largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional, y se implementa a través de Lineamientos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos de planificación. El artículo 13 de la referida Ley en su párrafo III señala que: “La planificación de mediano plazo, con un horizonte de cinco (5) años, está constituida por: El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES). Los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI). Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTD). Los Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien (PGTC). Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI). Los Planes de Empresas Públicas. Las Estrategias de Desarrollo Integral (EDI) de regiones, regiones metropolitanas y macro regiones estratégicas.”	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

N°	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD	PRODUCTO
3	La precedente Ley en su artículo 23, parágrafo I señala: <i>“Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública (...)”</i>	Servicio de Organización Administrativa
4	Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, artículo 2 señala: <i>“El objeto de las presentes normas, es regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.”</i>	
5	Ley N°1178 en su artículo 7 preceptúa lo siguiente: <i>“El Sistema de Organización Administrativa se definirá y ajustará en función de la Programación de Operaciones. Evitará la duplicidad de objetivos y atribuciones mediante la adecuación, fusión o supresión de las entidades, (...)”</i>	
6	Resolución Suprema N° 217055 de 20 de mayo de 1997 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa (NB-SOA), en su artículo 1 preceptúa: <i>“El Sistema de Organización Administrativa es el conjunto ordenado de normas, criterios y metodologías, que a partir del marco jurídico administrativo del sector público, del Plan Estratégico Institucional y del Programa de Operaciones Anual, regulan el proceso de estructuración organizacional de las entidades públicas, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.”</i>	
7	Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa de la CGE RI/OA-056, aprobado mediante Resolución N° CGE/054/2015 de 29 de abril de 2015 define al sistema de organización administrativa como: <i>“(...) el conjunto ordenado de normas, criterios y metodologías que, partir del marco jurídico del sector público, del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Programa de Operaciones Anual (POA), regulan el proceso de estructuración organizacional de la entidad, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales).”</i>	
8	El Manual de Organización y Funciones de la Contraloría General del Estado, MI/OA-030 versión 3, aprobado mediante Resolución N° CGE/023/2019 de 13 de febrero de 2019 refiere que el área de Subcontraloría General tiene como objetivo: <i>“Buscar eficacia y eficiencia en la gestión interna de la CGE relacionada con la planificación y programación de operaciones, la calidad de los productos, la organización administrativa y la ética pública; asimismo la consecución de los objetivos de Control Gubernamental y supervisión en el ámbito de la Planificación de las Entidades y Empresas Públicas de conformidad a la Ley N° 777”.</i> El Manual de Puestos de la Contraloría General del Estado MI/AR-045, Versión 6, aprobado mediante Resolución N° CGE/142/2018 de 23 de noviembre de 2018, indica lo siguiente: <i>“(...) la elaboración de los POAI’s tiene como objetivo coadyuvar al cumplimiento de los objetivos fijados en el POA institucional, (...)”</i>	

De acuerdo al marco legal expuesto, se concluye que la Contraloría General del Estado genera los siguientes productos intermedios:

- Servicios de Planificación.
- Servicios de Organización Administrativa.
- Servicio de Recursos Humanos.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

b) Servicios de Recursos Humanos

El segundo producto intermedio de la Contraloría General del Estado (CGE), se encuentra relacionado con el Sistema de Administración de Personal, de acuerdo al siguiente marco Legal:

La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 en su artículo 9 establece que:

“El Sistema de Administración de Personal en procura de la eficiencia en la función pública, determina los puestos de trabajo efectivamente necesarios, los requisitos y mecanismos para proveerlos, implementará regímenes de evaluación y retribución del trabajo, desarrollará las capacidades y aptitudes de los servidores y establecerá los procedimientos para el retiro de los mismos.”

El Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 23215 en su artículo 65 señala que:

*“La Contraloría General de la República establece régimen interno de administración de personal que contemple:
Las condiciones de selección e ingreso de los recursos humanos;
El sistema de desarrollo del personal y evaluación del desempeño;
El sistema de retribución del trabajo;
El régimen de incentivos y compensaciones para los profesionales que deban desempeñar labores técnicas en regiones alejadas;
El régimen disciplinario;
El sistema de promoción, ascenso, traslado y retiro del servicio.”*

Las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, aprobadas por Decreto Supremo N° 26115 en su artículo 7 señalan que:

“El Sistema de Administración de personal (SAP) es el conjunto de normas, procesos y procedimientos sistemáticamente ordenados, que permiten la aplicación de las disposiciones en materia de administración pública de personal.”

El artículo 8 de las referidas Normas señalan que:

“El Sistema de Administración de Personal (SAP) se estructura en base a los siguientes subsistemas:

Subsistema de Dotación de Personal. - Es un conjunto de procesos para dotar técnicamente de personal a la entidad, previo establecimiento de las necesidades de personal identificadas y justificadas cualitativa y cuantitativamente a partir de la Planificación de Personal, en concordancia con la Planificación Estratégica Institucional, la Programación Operativa Anual, la estructura organizacional y los recursos presupuestarios requeridos.

Subsistema de Evaluación del Desempeño. - Es un proceso permanente que mide el grado de cumplimiento de la Programación Operativa Anual Individual, por parte del servidor público en relación al logro de los objetivos, funciones y resultados asignados al puesto durante un período determinado.

Subsistema de Movilidad de Personal. - Es el conjunto de cambios a los que se sujeta el servidor público desde que ingresa a la Administración Pública hasta su retiro, para

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ocupar otro puesto en función a la evaluación de su desempeño, su adecuación a las especificaciones de un nuevo puesto, a la capacitación recibida y en función a las demandas y posibilidades presupuestarias de la entidad.

Subsistema de Capacitación Productiva. - Es el conjunto de procesos mediante los cuales los servidores públicos adquieren nuevos conocimientos, desarrollan habilidades y modifican actitudes, con el propósito de mejorar constantemente su desempeño y los resultados de la organización para una eficiente y efectiva prestación de servicios al ciudadano.

Subsistema de Registro. -Es la integración y actualización de la información generada por el Sistema de Administración de Personal que permitirá mantener, optimizar y controlar el funcionamiento del Sistema. Estará a cargo de la unidad encargada de administración de personal de cada entidad."

El Manual de Puestos de la Contraloría General del Estado MI/AR-045 aprobado mediante Resolución N° CGE/142/2018 de 23 de noviembre de 2018, que aprueba 614 Programas Operativos Anuales Individuales, correspondientes a la gestión 2018.

La Ley N° 2027 del Estatuto del Funcionario Público, que en su Artículo 19 establece:

"La Dotación de personal para el ejercicio de la función pública en los puestos determinados para los funcionarios de carrera, comprenderá las funciones de cuantificación de la demanda de personal, programación operativa anual individual, valoración de puesto y remuneración, reclutamiento, selección, inducción o integración. Sus modalidades, condiciones y procedimientos se sujetarán a lo previsto en el presente Estatuto."

Asimismo, el artículo 23 de la referida Ley establece que:

"I. Los procesos de reclutamiento de personal en las entidades públicas comprendidas en el alcance del presente Estatuto, estarán fundados en los principios de mérito, competencia y transparencia, a través de procedimientos que garanticen la igualdad de condiciones de selección.

II. Los procesos de reclutamiento de personal deberán ser realizados mediante convocatorias internas y externas."

Finalmente, el artículo 30 de la misma Ley, con relación a la movilidad señala:

"La Movilidad de los funcionarios de carrera a puestos de similar valoración observará las modalidades, requisitos y procedimientos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal y disposiciones reglamentarias específicas."

El Reglamento Interno de Personal de la Contraloría General del Estado RI/AR-009, versión 1, aprobado mediante Resolución CGE/071/2012 de 28 de junio de 2012 en su Artículo 13, establece:

"Los procesos de rotación de una unidad o área organizacional a otra distinta, serán dispuestos por el Contralor General del Estado, previo informe de la GNRH."

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Un resumen de la relación del marco legal competencial asociado al producto intermedio de referencia se presenta en el siguiente cuadro:

MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

N°	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS	PRODUCTO
1	Las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, aprobadas por Decreto Supremo N° 26115 en su Artículo 7 señalan que: <i>“El Sistema de Administración de Personal (SAP) es el conjunto de normas, procesos y procedimientos sistemáticamente ordenados, que permiten la aplicación de las disposiciones en materia de administración pública de personal.”</i> El Artículo 8 de las referidas Normas señalan que: <i>“El Sistema de Administración de Personal (SAP) se estructura en base a los siguientes subsistemas:</i> <i><u>Subsistema de Dotación de Personal.</u> - Es un conjunto de procesos para dotar técnicamente de personal a la entidad, previo establecimiento de las necesidades de personal identificadas y justificadas cualitativa y cuantitativamente a partir de la Planificación de Personal, en concordancia con la Planificación Estratégica Institucional, la Programación Operativa Anual, la estructura organizacional y los recursos presupuestarios requeridos.</i> <i><u>Subsistema de Evaluación del Desempeño.</u> - Es un proceso permanente que mide el grado de cumplimiento de la Programación Operativa Anual Individual, por parte del servidor público en relación al logro de los objetivos, funciones y resultados asignados al puesto durante un período determinado.</i> <i><u>Subsistema de Movilidad de Personal.</u> - Es el conjunto de cambios a los que se sujeta el servidor público desde que ingresa a la Administración Pública hasta su retiro, para ocupar otro puesto en función a la evaluación de su desempeño, su adecuación a las especificaciones de un nuevo puesto, a la capacitación recibida y en función a las demandas y posibilidades presupuestarias de la entidad.</i> <i><u>Subsistema de Capacitación Productiva.</u> - Es el conjunto de procesos mediante los cuales los servidores públicos adquieren nuevos conocimientos, desarrollan habilidades y modifican actitudes, con el propósito de mejorar constantemente su desempeño y los resultados de la organización para una eficiente y efectiva prestación de servicios al ciudadano.</i> <i><u>Subsistema de Registro.</u> - Es la integración y actualización de la información generada por el Sistema de Administración de Personal que permitirá mantener, optimizar y controlar el funcionamiento del Sistema. Estará a cargo de la unidad encargada de administración de personal de cada entidad.”</i> El Manual de Puestos de la Contraloría General del Estado MI/AR-045 aprobado mediante Resolución N° CGE/142/2018 de 23 de noviembre de 2018, que aprueba 614 Programas Operativos Anuales Individuales, correspondientes a la gestión 2018. La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 en su Artículo 9 establece que: <i>“El Sistema de Administración de Personal en procura de la eficiencia en la función pública, determina los puestos de trabajo efectivamente necesarios, los requisitos y mecanismos para proveerlos, implementará regímenes de evaluación y retribución del trabajo, desarrollará las capacidades y aptitudes de los servidores y establecerá los procedimientos para el retiro de los mismos.”</i> El Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 23215 en su Artículo 65 señala que: <i>“La Contraloría General de la República establece régimen interno de administración de personal que contemple:</i> <i>Las condiciones de selección e ingreso de los recursos humanos;</i> <i>El sistema de desarrollo del personal y evaluación del desempeño;</i> <i>El sistema de retribución del trabajo;</i> <i>El régimen de incentivos y compensaciones para los profesionales que deban desempeñar labores técnicas en regiones alejadas;</i> <i>El régimen disciplinario;</i> <i>El sistema de promoción, ascenso, traslado y retiro del servicio.”</i>	Servicios de Recursos Humanos

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Nº	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS	PRODUCTO
	Las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, aprobadas por Decreto Supremo N° 26115 en su Artículo 7 señalan que: <i>“El Sistema de Administración de personal (SAP) es el conjunto de normas, procesos y procedimientos sistemáticamente ordenados, que permiten la aplicación de las disposiciones en materia de administración pública de personal.”</i> El Artículo 8 de las referidas Normas señalan que: <i>“El Sistema de Administración de Personal (SAP) se estructura en base a los siguientes subsistemas:</i> <u><i>Subsistema de Dotación de Personal.</i></u> - es un conjunto de procesos para dotar técnicamente de personal a la entidad, previo establecimiento de las necesidades de personal identificadas y justificadas cualitativa y cuantitativamente a partir de la Planificación de Personal, en concordancia con la Planificación Estratégica Institucional, la Programación Operativa Anual, la estructura organizacional y los recursos presupuestarios requeridos. <u><i>Subsistema de Evaluación del Desempeño.</i></u> - es un proceso permanente que mide el grado de cumplimiento de la Programación Operativa Anual Individual, por parte del servidor público en relación al logro de los objetivos, funciones y resultados asignados al puesto durante un período determinado. <u><i>Subsistema de Movilidad de Personal.</i></u> - es el conjunto de cambios a los que se sujeta el servidor público desde que ingresa a la Administración Pública hasta su retiro, para ocupar otro puesto en función a la evaluación de su desempeño, su adecuación a las especificaciones de un nuevo puesto, a la capacitación recibida y en función a las demandas y posibilidades presupuestarias de la entidad. <u><i>Subsistema de Capacitación Productiva.</i></u> - es el conjunto de procesos mediante los cuales los servidores públicos adquieren nuevos conocimientos, desarrollan habilidades y modifican actitudes, con el propósito de mejorar constantemente su desempeño y los resultados de la organización para una eficiente y efectiva prestación de servicios al ciudadano. <u><i>Subsistema de Registro.</i></u> -es la integración y actualización de la información generada por el Sistema de Administración de Personal que permitirá mantener, optimizar y controlar el funcionamiento del Sistema. Estará a cargo de la unidad encargada de administración de personal de cada entidad.” La Ley N° 2027, del Estatuto del Funcionario Público en su artículo 19 establece que: <i>“La Dotación de personal para el ejercicio de la función pública en los puestos determinados para los funcionarios de carrera, comprenderá las funciones de cuantificación de la demanda de personal, programación operativa anual individual, valoración de puesto y remuneración, reclutamiento, selección, inducción o integración. Sus modalidades, condiciones y procedimientos se sujetarán a lo previsto en el presente Estatuto.”</i> El artículo 23 de la referida Ley establece que: <i>“Los procesos de reclutamiento de personal en las entidades públicas comprendidas en el alcance del presente Estatuto, estarán fundados en los principios de mérito, competencia y transparencia, a través de procedimientos que garanticen la igualdad de condiciones de selección. II. Los procesos de reclutamiento de personal deberán ser realizados mediante convocatorias internas y externas.”</i>	Servicios de Recursos Humanos

Como puede observarse en el marco legal competencial señalado precedentemente, la CGE tiene la obligación de generar productos intermedios vinculados a Servicios de Recursos Humanos.

c) Servicios Administrativos y Financieros

Los Servicios Administrativos y Financieros son productos intermedios (insumos) imprescindibles para la obtención de los productos finales, entre sus principales servicios se encuentran los procesos de contratación, suministros de almacenes,

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

activos fijos, servicios de contratación, servicio de pasajes y viáticos para el personal de la CGE, registro presupuestario, contable, tesorería y servicios de tecnologías de información y comunicación.

Los Servicios Administrativos y Financieros se fundamentan en el siguiente marco legal:

- La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, que en su artículo 8 señala:

“El Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada. Se sujetará a los siguientes preceptos generales:

- a) Las entidades gubernamentales que cuenten con recursos provenientes de tributación, aportes a la seguridad social y otros aportes, regalías o transferencias de los tesoros del Estado, sujetarán sus gastos totales a la disponibilidad de sus recursos, a las condiciones del financiamiento debidamente contraído y a los límites legales presupuestarios, no pudiendo transferir gastos de inversión a funcionamiento.*
- b) Las entidades con autonomía de gestión y de patrimonio cuyos ingresos provengan exclusivamente por venta de bienes o por prestación de servicios, financiarán con tales ingresos sus costos de funcionamiento, el aporte propio del financiamiento para sus inversiones y el servicio de su deuda. Sus presupuestos de gastos son indicativos de sus operaciones de funcionamiento e inversión.*
- c) Los presupuestos de gastos del Banco Central y de las entidades públicas de intermediación financiera sometidas al programa monetario del Gobierno y a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos, son indicativos de sus operaciones de funcionamiento y de inversión no financiera.*
- d) La ejecución de los presupuestos de gastos de las entidades señaladas en los incisos b) y c) de este artículo, está sujeta, según reglamentación, al cumplimiento de las políticas y normas gubernamentales relacionadas con la naturaleza de sus actividades, incluyendo las referidas a las modificaciones, traspasos y transferencias dentro de sus presupuestos, así como a la disponibilidad de sus ingresos efectivos después de atender y proveer el cumplimiento de sus obligaciones, reservas, aumentos de capital, rédito sobre patrimonio neto y otras contribuciones obligatorias. No se permitirá la transferencia de gastos de inversión o excedentes de ingresos presupuestados a gastos de funcionamiento.”*

- Las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, en su artículo 2 referente al concepto y objeto de la norma básica, señala:

“Las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto constituyen disposiciones legales y técnicas que tienen por objeto la implantación de este Sistema en las entidades y órganos públicos”.

- La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales en su artículo 11 establece que:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

“El Sistema de Tesorería y Crédito Público manejará los ingresos, el financiamiento o crédito público y programará los compromisos, obligaciones y pagos para ejecutar el presupuesto de gastos. Aplicará los siguientes preceptos generales:

- a) Toda deuda pública interna o externa con plazo igual o mayor a un año será contraída por la máxima autoridad del Sistema de Tesorería del Estado, por cuenta del Tesoro Nacional o de la entidad beneficiaria que asume la responsabilidad del servicio de la deuda respectiva.*

Este inciso fue modificado por la Ley 1834 del 31 de marzo de 1998 (Ley del Mercado de valores), la que en su artículo 125 añade a la redacción del inciso a) de la Ley 1178 lo siguiente:

Inciso a) Segundo Párrafo. - “Las disposiciones del párrafo anterior no serán aplicables a las entidades públicas que, de acuerdo a Reglamento, contraigan obligaciones a través del mercado de valores nacional o extranjero, siendo dichas instituciones las únicas responsables del cumplimiento de las obligaciones contraídas. Las obligaciones así adquiridas deberán estar consignadas en sus respectivos presupuestos aprobados mediante Ley del Presupuesto General de la Nación”

- b) Las deudas públicas con plazo inferior al año serán contraídas por cada entidad con sujeción a la programación financiera fijada por la máxima autoridad del Sistema de Tesorería del Estado.*
- c) Serán de cumplimiento obligatorio por las entidades del Sector Público, las políticas y normas establecidas por la máxima autoridad del Sistema de Tesorería del Estado para el manejo de fondos, valores y endeudamiento.”*

- Las Normas Básicas del Sistema de Tesorería, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 218056 de 30 de julio de 1997, establece en su artículo 3 numeral b. en cuanto al objetivo de la norma, lo siguiente:

“a) Establecer las funciones esenciales del Sistema de Tesorería, relativas a la recaudación de recursos, la administración de ingresos y egresos, la programación de flujo financiero y la ejecución presupuestaria, y la custodia de títulos valores”.

- La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales en su artículo 10 señala que:

“El Sistema de Contabilidad Integrada incorporará las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, destino y fuente de los datos expresados en términos monetarios. Con base en los datos financieros y no financieros generará información relevante y útil para la toma de decisión por las autoridades que regulan la marcha del Estado y de cada una de sus entidades, asegurando que:

- *El sistema contable específico para cada entidad o conjunto de entidades similares, responda a la naturaleza de las mismas y a sus requerimientos operativos y gerenciales respetando los principios y normas de aplicación general;*
- *La Contabilidad Integrada identifique, cuando sea relevante, el costo de las acciones del Estado y mida los resultados obtenidos.”*

- Las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas mediante Resolución Suprema 227121 de 31 de enero de 2007 señalan que: *“Constituyen el instrumento técnico que establece los principios y las normas*

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

contables que proporcionan al Sistema de Contabilidad Integrada (SCI) una base conceptual única y uniforme a ser observada en la preparación de Estados Financieros del sector público”.

Un resumen de la relación del marco legal y producto se puede observar en el siguiente cuadro:

**MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**

N°	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	PRODUCTO
1	La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 en su artículo 8 señala que: <i>“El Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada. Se sujetará a los siguientes preceptos generales:</i> <i>Las entidades gubernamentales que cuenten con recursos provenientes de tributación, aportes a la seguridad social y otros aportes, regalías o transferencias de los tesoros del Estado, sujetarán sus gastos totales a la disponibilidad de sus recursos, a las condiciones del financiamiento debidamente contraído y a los límites legales presupuestarios, no pudiendo transferir gastos de inversión a funcionamiento.</i> <i>Las entidades con autonomía de gestión y de patrimonio cuyos ingresos provengan exclusivamente por venta de bienes o por prestación de servicios, financiarán con tales ingresos sus costos de funcionamiento, el aporte propio del financiamiento para sus inversiones y el servicio de su deuda. Sus presupuestos de gastos son indicativos de sus operaciones de funcionamiento e inversión.</i> <i>Los presupuestos de gastos del Banco Central y de las entidades públicas de intermediación financiera sometidas al programa monetario del Gobierno y a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos, son indicativos de sus operaciones de funcionamiento y de inversión no financiera.</i> <i>La ejecución de los presupuestos de gastos de las entidades señaladas en los incisos b) y c) de este artículo, está sujeta, según reglamentación, al cumplimiento de las políticas y normas gubernamentales relacionadas con la naturaleza de sus actividades, incluyendo las referidas a las modificaciones, trasposos y transferencias dentro de sus presupuestos, así como a la disponibilidad de sus ingresos efectivos después de atender y proveer el cumplimiento de sus obligaciones, reservas, aumentos de capital, rédito sobre patrimonio neto y otras contribuciones obligatorias. No se permitirá la transferencia de gastos de inversión o excedentes de ingresos presupuestados a gastos de funcionamiento.”</i>	SERVICIOS PRESUPUESTARIOS
2	Las Normas Básicas Del Sistema De Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005 señalan que: <i>“Constituyen disposiciones legales y técnicas que tienen por objeto la implantación de este Sistema en las entidades y órganos públicos”.</i>	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Nº	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	PRODUCTO
3	Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales en su artículo 11 establece que: <i>"El Sistema de Tesorería y Crédito Público manejará los ingresos, el financiamiento o crédito público y programará los compromisos, obligaciones y pagos para ejecutar el presupuesto de gastos. Aplicará los siguientes preceptos generales:</i> <i>Toda deuda pública interna o externa con plazo igual o mayor a un año será contraída por la máxima autoridad del Sistema de Tesorería del Estado, por cuenta del Tesoro Nacional o de la entidad beneficiaria que asume la responsabilidad del servicio de la deuda respectiva.</i> Este inciso fue modificado por la Ley 1834 del 31 de marzo de 1998 (Ley del Mercado de valores), la que en su artículo 125 añade a la redacción del inciso a) de la Ley 1178 lo siguiente: <i>Inciso a) Segundo Párrafo. - "Las disposiciones del párrafo anterior no serán aplicables a las entidades públicas que de acuerdo a Reglamento, contraigan obligaciones a través del mercado de valores nacional o extranjero, siendo dichas instituciones las únicas responsables del cumplimiento de las obligaciones contraídas. Las obligaciones así adquiridas deberán estar consignadas en sus respectivos presupuestos aprobados mediante Ley del Presupuesto General de la Nación"</i> <i>Las deudas públicas con plazo inferior al año serán contraídas por cada entidad con sujeción a la programación financiera fijada por la máxima autoridad del Sistema de Tesorería del Estado.</i> <i>Serán de cumplimiento obligatorio por las entidades del Sector Público, las políticas y normas establecidas por la máxima autoridad del Sistema de Tesorería del Estado para el manejo de fondos, valores y endeudamiento."</i>	SERVICIO DE TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
4	Las Normas Básicas del Sistema de Tesorería, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 218056 de 30 de julio de 1997, establece que <i>"Las funciones esenciales del Sistema de Tesorería, relativas a la recaudación de recursos, la administración de ingresos y egresos, la programación de flujo financiero y la ejecución presupuestaria, y la custodia de títulos valores"</i>.	
5	Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales en su Artículo 10 señala que: <i>"El Sistema de Administración de Bienes y Servicios establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios. Se sujetará a los siguientes preceptos:</i> <i>Previamente exigirá la disponibilidad de los fondos que compromete o definirá las condiciones de financiamiento requeridas; diferenciará las atribuciones de solicitar, autorizar el inicio y llevar a cabo el proceso de contratación; simplificará los trámites e identificará a los responsables de la decisión de contratación con relación a la calidad, oportunidad y competitividad del precio del suministro, incluyendo los efectos de los términos de pago.</i> <i>Las entidades emplearán los bienes y los servicios que contraten, en los fines previstos en la Programación de Operaciones y realizarán el mantenimiento preventivo y la salvaguardia de los activos, identificando a los responsables de su manejo.</i> <i>La reglamentación establecerá mecanismos para la baja o venta oportuna de los bienes tomando en cuenta las necesidades específicas de las entidades propietarias. La venta de acciones de sociedades de economía mixta y la transferencia o liquidación de empresas del Estado, se realizará previa autorización legal específica o genérica, con la debida publicidad previa, durante y posterior a estas operaciones."</i>	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
6	Las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 181, señala que: <i>"Los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de administración de bienes y servicios y las obligaciones y derechos que derivan de estos, en el marco de la CPE y la Ley 1178"</i>.	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Nº	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	PRODUCTO
7	La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 en su artículo 12 refiere que: <i>“El Sistema de Contabilidad Integrada incorporará las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, destino y fuente de los datos expresados en términos monetarios. Con base en los datos financieros y no financieros generará información relevante y útil para la toma de decisión por las autoridades que regulan la marcha del Estado y de cada una de sus entidades, asegurando que: El sistema contable específico para cada entidad o conjunto de entidades similares, responda a la naturaleza de las mismas y a sus requerimientos operativos y gerenciales respetando los principios y normas de aplicación general; La Contabilidad Integrada identifique, cuando sea relevante, el costo de las acciones del Estado y mida los resultados obtenidos.”</i>	SERVICIO DE CONTABILIDAD
8	Las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas mediante Resolución Suprema 227121 de 31 de enero de 2007 señalan que: <i>“Constituyen el instrumento técnico que establece los principios y las normas contables que proporcionan al Sistema de Contabilidad Integrada (SCI) una base conceptual única y uniforme a ser observada en la preparación de Estados Financieros del sector público”.</i>	

d) Servicios Legales Internos

La Contraloría General del Estado por la naturaleza de sus productos (en especial los informes de Auditoría de Cumplimiento) requiere de servicios legales internos (apoyo legal e inspección legal), así como otras áreas y unidades de la CGE, en este sentido se presenta el siguiente marco legal, que respalda el referido servicio:

- El Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 23215, en su artículo 48 señala:

“La Contraloría General de la República contará con los servicios legales requeridos para el ejercicio del Control Gubernamental. Dichos servicios legales comprenderán principalmente los siguientes aspectos:

 - a) análisis legal para auditoría;*
 - b) análisis de responsabilidad de los servidores públicos y otras personas que suscriban contratos o tengan una relación contractual con el Estado, en base a los resultados de auditoría presentados en los informes;*
 - c) elaboración de proyectos de dictamen de responsabilidad para consideración del Contralor General;*
 - d) seguimiento de los dictámenes pronunciados por el Contralor General.*
 - e) asesoramiento legal al Contralor General y a todos los niveles institucionales de la Contraloría General de la República...”*

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

A continuación, se presenta un resumen del mandato legal asociado al producto de referencia.

**MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE
SERVICIOS LEGALES INTERNOS**

Nº	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE SERVICIOS LEGALES INTERNOS	PRODUCTO
1	El Reglamento para el ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 23215, en su artículo 48 señala que: <i>“La Contraloría General de la República contará con los servicios legales requeridos para el ejercicio del Control Gubernamental. Dichos servicios legales comprenderán principalmente los siguientes aspectos:</i> <i>Análisis legal para auditoría.</i> <i>Análisis de responsabilidad de los servidores públicos y otras personas que suscriban contratos o tengan una relación contractual con el Estado, en base a los resultados de auditoría presentados en los informes.</i> <i>Elaboración de proyectos de dictamen de responsabilidad para consideración del Contralor General; seguimiento de los dictámenes pronunciados por el Contralor General.</i> <i>Asesoramiento legal al Contralor General y a todos los niveles institucionales de la Contraloría General de la República.”</i>	Servicio de Apoyo Legal Interno
2	El Procedimiento Emisión, Archivo y disposición de Documentos Normativos de la Contraloría General del Estado, aprobado mediante Resolución N° CGE/077/2011 de 19 de julio de 2011 que en su punto 1 señala que: <i>“El presente Procedimiento tiene por objeto establecer las reglas uniformes para la elaboración y uso apropiado de la terminología en la redacción de textos normativos y definir sus etapas de proyectos, revisión, aprobación, promulgación, difusión de instrumentos normativos de la Contraloría General del Estado (CGE).”</i> El Instructivo Tipología, contenido y formato de instrumentos normativos y formularios de la Contraloría General del Estado, aprobado mediante Resolución N° CGE/078/2011 de 19 de julio de 2011 que en su punto 1 señala: <i>“El presente Instructivo tiene por objeto establecer reglas uniformes para el formato y contenido de los instrumentos normativos generados y aplicados en la Contraloría General del Estado (...).”</i>	Servicio de Normatividad Interna

e) Servicios de Auditoría Interna

Como parte del proceso administrativo la Contraloría General requiere un proceso de retroalimentación de las operaciones ejecutadas por la CGE, para ello es necesario el servicio de control interno posterior, brindado por la Unidad de Auditoría Interna, cuyo marco legal competencial se presentan a continuación:

- La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales en su artículo 13 establece:

“El Control Gubernamental tendrá por objetivo mejorar la eficiencia en la captación y uso de los recursos públicos y en las operaciones del Estado; la confiabilidad de la información que se genere sobre los mismos; los procedimientos para que toda autoridad y ejecutivo rinda cuenta oportuna de los resultados de su gestión; y la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo inadecuado de los recursos del Estado.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- a) *El Sistema de Control Interno que comprenderá los instrumentos de control previo y posterior incorporados en el plan de organización y en los reglamentos y manuales de procedimientos de cada entidad, y la auditoría interna; y*
 - b) *El Sistema de Control Externo Posterior que se aplicará por medio de la auditoría externa de las operaciones ya ejecutadas.”*
- La precitada Ley en su artículo 14 segundo párrafo, establece que:

“El control interno posterior será practicado:

 - a) *Por los responsables superiores, respecto de los resultados alcanzados por las operaciones y actividades bajo su directa competencia; y*
 - b) *Por la unidad de auditoría interna.”*
 - Asimismo, el artículo 15 de la Ley expuesta señala:

“La auditoría interna se practicará por una unidad especializada de la propia entidad, que realizará las siguientes actividades en forma separada, combinada o integral: evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones ...”

En el siguiente cuadro se resume el mandato legal competencial del producto de referencia:

MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIOS DE CONTROL INTERNO POSTERIOR

Nº	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO POSTERIOR	PRODUCTO
1	La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales en su artículo 13 establece que: “El Control Gubernamental tendrá por objetivo mejorar la eficiencia en la captación y uso de los recursos públicos y en las operaciones del Estado; la confiabilidad de la información que se genere sobre los mismos; los procedimientos para que toda autoridad y ejecutivo rinda cuenta oportuna de los resultados de su gestión; y la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo inadecuado de los recursos del Estado. El Control Gubernamental se aplicará sobre el funcionamiento de los sistemas de administración de los recursos públicos y estará integrado por: El Sistema de Control Interno que comprenderá los instrumentos de control previo y posterior incorporados en el plan de organización y en los reglamentos y manuales de procedimientos de cada entidad, y la auditoría interna; y El Sistema de Control Externo Posterior que se aplicará por medio de la auditoría externa de las operaciones ya ejecutadas.”	Servicio de Control Interno Posterior
2	Ley N° 1178, artículo 14, establece que: “<i>El control interno posterior será practicado: Por los responsables superiores, respecto de los resultados alcanzados por las operaciones y actividades bajo su directa competencia; y Por la unidad de auditoría interna.”</i> El artículo 15 de la Ley expuesta señala que: “<i>La auditoría interna se practicará por una unidad especializada de la propia entidad, que realizará las siguientes actividades en forma separada, combinada o integral: evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones (...)</i>”	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Por lo descrito anteriormente, se concluye que la CGE debe generar el producto intermedio de servicio de control interno posterior, que en términos específicos pueden ser desglosados en:

1. Servicio de Evaluación del grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de información.
2. Servicio de determinación de la confiabilidad de los registros y estados financieros.
3. Servicio de Análisis de resultados y eficiencia de las operaciones.

f) Servicios de Comunicación Institucional

La Contraloría General del Estado (CGE) debe hacer conocer a la población los resultados alcanzados por la misma, efectuar procesos de sensibilización referentes al control gubernamental y construir la imagen institucional correspondiente, para este propósito es necesario contar con el Servicio de Comunicación Institucional cuyo marco legal se presenta a continuación:

- El Manual de Organización y Funciones de la Contraloría General del Estado, MI/OA-030 versión 3, aprobado mediante Resolución N° CGE/023/2019 de 13 de febrero de 2019, en lo referente a la Gerencia de Comunicación Institucional señala que tiene como objetivo:

“Llegar de forma más directa a la población, medios de comunicación y unidades de comunicación pública y privada, a través de la comunicación efectiva, por medio de sus productos: gráficos, sonoros y audiovisuales, posicionando la imagen institucional y manteniéndola.

Entre sus funciones esta:

- a) Planifica, coordina, dirige y controla las actividades de su unidad.*
- b) Genera y administra la política comunicacional y de relaciones públicas de la CGE.*
- c) Emite en el ámbito general externo (televisiva, radial, impresa, etc) la imagen institucional de la entidad.*
- d) Difunde a la población boliviana e instituciones los productos externos de la entidad con objeto de que le público conozca del trabajo de esta instancia de control.*
- e) Apoya al Despacho del Contralor a través del monitoreo de los medios de comunicación, escritos, radiales, audiovisuales y la elaboración de informes escritos sobre la información vinculada a la CGE.*
- f) Difunde a los medios de comunicación las actividades de la Contraloría General del Estado.*
- g) Analiza el impacto de la información generada por la CGE, evaluando su orientación, conveniencia y oportunidad, en el marco de la política comunicacional de la CGE.”*

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- El Manual de Puestos de la Contraloría General del Estado, aprobado mediante Resolución N° CGE/142/2018 de 23 de noviembre de 2018, que contiene los Programas Operativos Anuales Individuales de cada puesto de la CGE, incluyendo la Gerencia de Comunicación Institucional.

A continuación, se presenta el marco legal competencial en relación al producto en cuestión:

MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

N°	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	PRODUCTO
1	El Manual de Organización y Funciones de la Contraloría General del Estado, aprobado mediante Resolución CGE/023/2019 de 13 de febrero de 2019, en lo referente a la Gerencia de Comunicación Institucional señala que tiene como objetivo: <i>“Llegar de forma más directa a la población, medios de comunicación, unidades de comunicación pública y privada, a través de la comunicación efectiva por medio de sus productos: gráficos, sonoros y audiovisuales, posicionando la imagen institucional y manteniéndola.</i> <i>Entre sus funciones esta:</i> <i>a) Planifica, coordina, dirige y controla las actividades de su unidad</i> <i>Genera y administra la política comunicacional y de relaciones públicas de la CGE.</i> <i>Emite en el ámbito general externo (televisivo, radial, impreso, etc), la imagen institucional de la entidad.</i> <i>Difunde a la población boliviana e instituciones los productos externos con objeto de que le público conozca el trabajo de esta entidad de control.</i> <i>Apoya al Despacho del Contralor a través del monitoreo de los medios de comunicación, escritos, radiales, audiovisuales y la elaboración de informes escritos sobre la información vinculada a la CGE”.</i>	Servicios de Comunicación Institucional
2	El Manual de Puestos de la Contraloría General del Estado, aprobado mediante Resolución N° CGE/142/2018 de 23 de noviembre de 2018, que contiene los Programas Operativos Anuales Individuales de cada puesto de la CGE, incluyendo la Gerencia de Comunicación Institucional.	

Por lo descrito anteriormente la Contraloría General del Estado requiere y está facultada para contar con el servicio comunicacional institucional que permita efectuar la difusión tanto interna como externa de los productos y acciones que la CGE emite.

g) Servicios de Correspondencia y Archivos

Finalmente, la Contraloría cuenta con el servicio de administración de correspondencia y archivos, cuyo marco legal se expone a continuación:

- La Constitución Política del Estado en su artículo 237, parágrafo I establece:

“Las obligaciones para el ejercicio de la función pública: 1. Inventariar y custodiar en oficinas públicas los documentos propios de la función pública, sin que puedan

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

sustraerlos ni destruirlos. La ley regulará el manejo de los archivos y las condiciones de destrucción de los documentos públicos.”

- **El Manual de Organización y Funciones de la Contraloría General del Estado** en lo concerniente al área de Secretaría General, en las funciones generales refiere:

“...d) Dispone el archivo y mantiene la documentación oficial en condiciones de orden y seguridad en ambientes apropiados, así como organiza el Archivo Central de la institución y supervisa la organización del Archivo General, y de los restantes archivos de las áreas y unidades organizacionales de la CGE, conservando la documentación de manera sistemática y ordenada, precautelando la integridad de los documentos.

Los productos intermedios correspondientes a los servicios de correspondencia y archivo, se encuentran contemplados en la normativa expuesta en el siguiente cuadro:

MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Nº	MARCO LEGAL COMPETENCIAL DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	PRODUCTO
1	Manual de Organización y Funciones de la Contraloría general del Estado-Secretaría General. <i>“b) Elabora y administra los sistemas de registro de correspondencia recibida y despachada; de registro y archivo de informes y de dictámenes emitidos y de documentación en general, que forman parte de la información que procesa la CGE”.</i>	Servicio de correspondencia
2	Manual de Organización y Funciones de la Contraloría General del Estado-Secretaría General. <i>“d) Dispone el archivo y mantiene la documentación oficial en condiciones de orden y seguridad en ambientes apropiados, así como organiza el Archivo Central de la institución y supervisa la organización del Archivo General, y de los restantes archivos de las áreas y unidades organizacionales de la CGE, conservando la información de manera sistemática y ordenada, precautelando la integridad de los documentos.”.</i>	Servicio de Archivo

Por lo señalado anteriormente, la CGE genera los siguientes productos intermedios:

- Servicio de correspondencia
- Servicio de archivo

2.1.2 Evaluación del Cumplimiento de sus Atribuciones en el último Quinquenio

La Contraloría General del Estado, en función al mandato legal competencial identificó sus productos institucionales, así como los impactos que estos deberían provocar en la gestión pública, los mismos fueron reflejados en los objetivos estratégicos institucionales del PEI 2016 al 2019 de la CGE, los referidos objetivos cuentan con indicadores, metas y la temporalidad claramente definidos, que permiten el seguimiento, monitoreo y evaluación correspondientes.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

En este contexto, en los siguientes puntos se presentan los resultados alcanzados en el periodo 2016 al 2019, asociados a los objetivos estratégicos del PEI de la CGE.

2.1.2.1 Servicios de Control Gubernamental y Supervisión

El grupo de Servicios de Control Gubernamental considera la evaluación del cumplimiento de los siguientes productos:

- Control Interno
- Auditoría y Supervisión
 - Auditorías Financieras
 - Auditorías Operacionales
 - Auditorías Especiales
 - Auditorías Legales
 - Auditorías Ambientales
 - Auditorías de Tecnologías de Información y Comunicación
 - Auditorías a Proyectos de Inversión Pública
 - Supervisiones

Los mismos fueron asociados a objetivos estratégicos, cuyos resultados se presentan a continuación:

a) Control Interno

A continuación, se presenta el objetivo estratégico 1.1 correspondiente al Control Interno y los respectivos resultados alcanzados, durante a las gestiones 2016 al 2020.

1.1. Coadyuvar a mejorar la tasa de implementación de Control Interno del 51% al 70% en entidades públicas a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	TEMPORALIZACIÓN				
				2016	2017	2018	2019	2020
1.1 Coadyuvar a mejorar la tasa de implementación de Control Interno del 51% al 70% en entidades públicas a nivel nacional al 2020.	Tasa de Control Interno de Bolivia	51%	70%	51%	55%	60%	65%	70%
RESULTADOS ALCANZADOS				61,71%	58,09%	69,55%	65,30%	59.01%
% DE EJECUCIÓN				121,00%	105,62%	115,92%	100,46%	84.30%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos reportados por las entidades públicas a través del Formulario 1 y encuestas correspondientes, con corte a una fecha determinada.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Como se puede observar las metas previstas para las gestiones 2016-2020 respecto a mejorar la tasa de implementación de control interno fueron cumplidas; empero por los efectos de la pandemia suscitado en la gestión 2020 no fue posible alcanzar la meta establecida para la referida gestión. Esto considerando que el indicador está compuesto por tres variables: La tasa de eficacia de las entidades públicas, el grado cumplimiento del ordenamiento legal vigente en el sector público y la Tasa de Confiabilidad/Razonabilidad sobre Estados Financieros (EEFF) de entidades y empresas públicas.

b) Auditoría Operacional, Ambientales, de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), de Proyectos de Inversión Pública (PIP) y Auditorías de Proyectos de Inversión Pública (APIP)

A continuación, se presenta el objetivo estratégico 1.2 correspondiente a los impactos que deberían generar las Auditorías Operacionales, Ambientales supervisión y seguimiento, de tecnologías de información y comunicación (TIC), de proyectos de inversión pública (PIP) y auditorías de proyectos de inversión pública (APIP), correspondiente a las gestiones 2016-2020, así como los resultados logrados:

1.2. Coadyuvar a incrementar la tasa de eficacia del 50% al 65% en entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	TEMPORALIZACIÓN				
				2016	2017	2018	2019	2020
1.2. Coadyuvar a incrementar la tasa de eficacia del 50% al 65% en entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2020.	Tasa de Eficacia de Entidades y Empresas Públicas	50%	65%	53%	56%	59%	62%	65%
RESULTADOS ALCANZADOS				71,79%	83%	80,66%	64,76%	66.02%
% DE EJECUCIÓN				135,83%	148%	136,71%	104,45%	101.57 %

Fuente: Elaboración propia en base a los datos reportados por las entidades públicas a través del Formulario 1 y encuestas correspondientes, con corte a una fecha determinada.

Este objetivo considera los impactos que las auditorías operacionales, ambientales supervisión y seguimiento, de tecnologías de información y comunicación (TIC), de proyectos de inversión pública (PIP) y auditorías de proyectos de inversión pública (APIP), deberían generar en la gestión pública; La ejecución de este tipo de auditorías estaba condicionada a la construcción del modelo de intervención de la Auditoría Operacional, ajuste de la Norma de

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Auditoría Gubernamental, generación de procedimientos y capacitación en los instrumentos referidos, hasta la gestión 2020.

La CGE logró construir el modelo de planificación (base conceptual fundamental para la auditoría operacional) y el modelo de intervención de la auditoría operacional y en la gestión 2016 se emitió la nueva norma de Auditoría Operacional, estos instrumentos permitieron la ejecución de una gran cantidad de auditorías operacionales tanto por la CGE como las Unidades de Auditoría Interna coadyuvando a desencadenar los impactos previstos en el PEI de la CGE.

c) Auditoría Financiera

A continuación, se presenta el objetivo estratégico 1.3. correspondiente a los impactos que deberían generar las Auditorías Financieras, pertenecientes a las gestiones 2016-2020 en programación y 2016 al 2019 como ejecución:

1.3 Coadyuvar a Incrementar la tasa de confiabilidad y/o razonabilidad de información financiera de un 25% a un 35% de entidades y empresas del sector público a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	LÍNEA A BASE	META	TEMPORALIZACIÓN				
				2016	2017	2018	2019	2020
1.3. Coadyuvar a Incrementar la tasa de confiabilidad de y/o razonabilidad de información financiera de un 25% a un 35% de entidades y empresas del sector público a nivel nacional al 2020.	Tasa de Confiabilidad de la Información Financiera	25%	35%	27%	29%	31%	33%	35%
RESULTADOS ALCANZADOS				56,59%	52,15%	55,32%	58,22%	53.98%
% DE EJECUCIÓN				209,59%	179,82%	178,45%	176,42%	154.23%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos reportados por las entidades públicas a través del Formulario 1 y encuestas correspondientes, con corte a una fecha determinada.

Para el desencadenamiento del objetivo estratégico referido (impacto), el PEI ajustado 2016-2020 establece la generación de 2 productos a ser ejecutados anualmente por las diferentes áreas/unidades de la Contraloría General del Estado, así como por las Unidades de Auditoría Interna a través de los informes de confiabilidad.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

d) Auditoría de Cumplimiento

A continuación, se presenta el objetivo estratégico 1.4. correspondiente a los impactos que deberían generar las Auditorías Especiales, que ejecuta la CGE a las entidades y empresas públicas a nivel nacional y los resultados alcanzados pertenecientes al periodo 2016 -2019:

1.4. Coadyuvar a incrementar la tasa del grado de cumplimiento normativo del 50% al 60% en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	MET A	TEMPORALIZACIÓN				
				2016	2017	2018	2019	2020
1.4. "Coadyuvar a incrementar la tasa del grado de cumplimiento normativo del 50% al 60% en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2020."	Tasa del Grado de cumplimiento normativo	50%	60%	52%	54%	56%	58%	60%
RESULTADOS ALCANZADOS				56,75%	39,17%	72,68%	72,91%	57.04%
% DE EJECUCIÓN				109,13%	72,54%	129,79%	125,71%	95.07%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos reportados por las entidades públicas a través del Formulario 1 y encuestas correspondientes, con corte a una fecha determinada.

Generar cultura institucional del cumplimiento normativo, no es una tarea fácil, la CGE a través de sus diferentes intervenciones buscó construir la misma, donde las Auditorías Especiales que identifican las acciones y omisiones que contravienen el ordenamiento legal vigente es el principal instrumento que busca desencadenar el impacto establecido. Y los resultados obtenidos muestran un razonable grado de cumplimiento.

2.1.2.2. Servicios Legales

Los diferentes productos legales se agrupan en los siguientes objetivos estratégicos, que son medidos a través de indicadores relacionados a la percepción de los servicios que se brindan, para este propósito se efectuaron anualmente encuestas de percepción, tanto de usuarios internos como externos. A continuación, se presentan las metas y los resultados alcanzados en los referidos objetivos estratégicos.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

a) Servicios Legales Externos

En este objetivo estratégico, se agrupan los productos legales que la CGE genera como: el registro de contratos, procesamiento de Solvencias Fiscales, atención integral de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, seguimiento a denuncias y seguimiento a Dictámenes, la meta de este objetivo es mejorar la percepción favorable de estos servicios, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

1.6. Incrementar la tasa de percepción favorable de servicios legales de 70% al 80% a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	FORMULA	LÍNEA BASE	META	TEMPORALIZACIÓN				
					2016	2017	2018	2019	2020
1.6. Incrementar la tasa de percepción favorable de servicios legales de 70% al 80% a nivel nacional al 2020	Tasa de percepción favorable de servicios legales.	$(\sum \text{de percepciones de servicios legales con categoría de bueno o superior} / \text{Nº de percepciones de servicios legales efectuadas}) * 100$	70%	80%	72%	74%	75%	76%	80%
RESULTADOS ALCANZADOS					60.70%	60.66%	71, 65%	85.54%	60.11%
PORCENTAJE DE EFICACIA					84.31%	81.97%	95,53%	112.55%	5.14%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas anuales efectuadas por la CGE a las diferentes entidades públicas, con corte a una fecha determinada.

Existe un ascenso bastante importante en la percepción obtenida, la cual, en las primeras dos gestiones fue inferior a la meta trazada, existiendo un repunte para la gestión 2018; en la gestión 2019 se mejoró en 11% la meta para la gestión y el 2020 la meta no fue alcanzada por los problemas de la pandemia.

b) Servicios Legales Internos

En este objetivo estratégico, se considera la prestación del servicio de apoyo legal brindado por la Subcontraloría de Servicios Legales, la meta de este objetivo era de mejorar la percepción favorable de los referidos servicios, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.3. Mejorar la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal de la CGE del 60% al 80% a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META	TEMPORALIZACIÓN				
					2016	2017	2018	2019	2020
2.3. Mejorar la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal de la CGE del 60% al 80% a nivel nacional al 2020	Tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal de la CGE.	$(\sum \text{de percepciones del servicio de apoyo legal con categoría de bueno o superior} / \text{N}^{\circ} \text{ de percepciones de servicios de apoyo legal efectuadas por la CGE}) * 100$	60%	80%	65%	70%	75%	80%	80%
RESULTADOS ALCANZADOS					67.93%	67.01%	67.84%	73.27%	74.51%
PORCENTAJE DE EFICACIA					104.50%	95.72%	90.46%	91.58%	93.14%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas anuales efectuadas por la CGE a las diferentes entidades públicas, con corte a una fecha determinada.

Como se puede observar, el grado de ejecución obtenido asociado al objetivo de referencia, correspondiente a la gestión 2016 se cumple la meta establecida, llegando a un 67,93%. Durante las gestiones 2017, 2018 se obtiene un comportamiento muy parecido al de la gestión 2016, durante las gestiones 2019 y 2020 se mejora; empero no se logran las metas previstas en este objetivo.

2.1.2.3. Servicios de Capacitación y Especialidad

Los diferentes productos de capacitación y especialización que brinda la Contraloría General del Estado a través del CENCAP buscan como finalidad incrementar el desempeño laboral de los servidores públicos, en este contexto el estratégico establecido en el PEI fue «Coadyuvar a incrementar la tasa de desempeño de los Servidores Públicos de las entidades y empresas públicas del 50% al 58% a nivel nacional al 2020».

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

A continuación, se presenta las metas y resultados del objetivo de referencia.

1.5. Coadyuvar a incrementar la tasa de desempeño de los Servidores Públicos de las entidades y empresas públicas del 50% al 58% a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META	TEMPORALIZACIÓN				
					2016	2017	2018	2019	2020
1.5. Coadyuvar a incrementar la tasa de desempeño de los Servidores Públicos de las entidades y empresas públicas del 50% al 58% a nivel nacional al 2020.	Tasa de desempeño de personal de las entidades y empresas públicas	(Σ del promedio de las evaluaciones de desempeño del personal de las entidades y empresas públicas / N° de entidades públicas) *100	50%	58%	50%	52%	54%	56%	58%
RESULTADOS ALCANZADOS					71%	76.04%	64.36%	78.30%	73.95%
PORCENTAJE DE EFICACIA					142%	143.23%	119%	139.82%	127.50%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos reportados por las entidades públicas a través del Formulario 1 y encuestas correspondientes, con corte a una fecha determinada.

Como se puede observar las metas del objetivo 1.5. fueron superadas en todos los años donde la tasa de desempeño supera las metas establecidas en el PEI.

Una relación de los cursos ejecutados en el periodo de referencia se presenta a continuación, la misma está clasificada por área de conocimiento y número de participantes.

RESULTADOS POR EVENTOS (PRESENCIALES Y VIRTUALES)
POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA LEY N° 1178
CORRESPONDIENTES A LAS GESTIONES: 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

N° SISTEMA DE LA LEY N° 1178	2016		2017		2018		2019		2020	
	N° de eventos	N° de asistentes	N° de eventos	N° de asistentes	N° de eventos	N° de asistentes	N° de eventos	N° de asistentes	N° de eventos	N° de asistentes
Cursos generales y transversales	488	13153	575	20617	725	26659	708	24659	618	21308
1. Andragógica	7	126	2	65	11	132	4	165	1	8
2. Concienciación sobre Gestión Pública	1	69	366	14374	395	16180	401	15033	300	10714
3. Ley N° 1178, Introductorio	386	10675	135	4.051	173	5.867	183	5.693	166	5631

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

N° SISTEMA DE LA LEY N° 1178	2016		2017		2018		2019		2020	
	N° de eventos	N° de asistentes	N° de eventos	N° de asistentes	N° de eventos	N° de asistentes	N° de eventos	N° de asistentes	N° de eventos	N° de asistentes
4. Responsabilidad por la Función Pública	94	2283	72	2127	146	4.480	120	3.768	151	4955
Sistemas de Administración y Control Para Programar y Organizar Actividades	4	47	10	239	14	522	26	766	15	589
5. Programación de Operaciones	4	47	7	147	7	290	22	678	4	160
6. Organización Administrativa	0	0	1	11	0	0	0	0	7	269
7. Presupuesto	0	0	2	81	7	232	4	88	4	160
Para Ejecutar Actividades Programadas	25	747	32	915	15	415	19	749	34	1272
8. Administración de Personal	1	60	6	173	0	0	0	0	7	292
9. Administración de Bienes y Servicios	23	668	23	686	10	275	19	749	23	820
10. Contabilidad Integrada	1	19	1	12	5	140	0	0	4	160
11. Tesorería y Crédito Público	0	0	2	44	0	0	0	0	0	0
Para Controlar la Gestión	14	361	35	2206	26	780	44	1197	42	1.652
12. Control Gubernamental	14	361	35	2206	26	780	44	1197	42	1.652
Sistemas Nacionales	9	539	1	45	6	236	1	60	24	1.000
13. Sistema Nacional de Inversión Pública	0	0	0	0	0	0	1	60	0	0
14. Sistema Nacional de Planificación	9	539	1	45	6	236	0	0	24	1.000
TOTAL	540	14847	653	24022	786	28612	798	27431	733	25821

2.1.2.4. Servicios Administrativos

Los productos intermedios considerados en el PEI también tuvieron metas y resultados correspondientes al periodo 2016 - 2020, los mismos se presentan a continuación:

a) Servicios de Planificación, Organización y Normatividad

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos asociados con la planificación, correspondientes a las gestiones 2016-2020.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.1. Mejorar la tasa de percepción de los servicios de planificación, normatividad y relacionamiento internacional del 60% al 80% a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	TEMPORALIZACIÓN				
				2016	2017	2018	2019	2020
2.1. Mejorar la tasa de percepción de los servicios de planificación, normatividad y relacionamiento internacional del 60% al 80% a nivel nacional al 2020.	Tasa de percepción de planificación, normatividad y relacionamiento internacional	60%	80%	65%	70%	75%	80%	80%
RESULTADOS ALCANZADOS				65.69%	67.29%	76.25%	73.41%	58.95%
% DE EJECUCIÓN				101.06%	96.13%	101.67%	91.76%	73.69%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas internas efectuadas anualmente por la CGE a las diferentes áreas y unidades organizacionales de la CGE, con corte a una fecha determinada.

Tal como se puede observar, los resultados alcanzados a nivel de impacto correspondiente a las últimas cuatro gestiones se encuentran dentro un rango aceptable.

b) Servicios de Recursos Humanos

Los diferentes productos intermedios vinculados a los servicios de recursos humanos fueron asociados al objetivo: 2.4 «Mejorar la tasa de percepción de servicio de recursos humanos de la CGE del 60% al 80% a nivel nacional al 2020.», del Plan Estratégico Institucional ajustado de la Contraloría General del Estado 2016 -2020, para ello su tasa de desempeño debería incrementarse de acuerdo a la programación descrita en el siguiente cuadro:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.4. Mejorar la tasa de percepción de servicio de recursos humanos de la CGE del 60% al 80% a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	TEMPORALIZACIÓN				
				2016	2017	2018	2019	2020
2.4. Mejorar la tasa de percepción de servicio de recursos humanos de la CGE del 60% al 80% a nivel nacional al 2020.	Tasa de percepción de servicio de recursos humanos de la CGE.	60%	80%	65%	70%	75%	80%	80%
RESULTADOS ALCANZADOS				69.49%	65.88%	72.63%	68.41%	73.80%
% DE EJECUCIÓN				106.91%	94.11%	96.84%	85.51%	92.25%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas internas efectuadas anualmente por la CGE a las diferentes áreas y unidades organizacionales de la CGE, con corte a una fecha determinada.

Tal como se puede observar, los resultados alcanzados a nivel de impacto correspondiente a las últimas cuatro gestiones se encuentran dentro un rango aceptable.

c) Servicios Administrativos, Financieros y Tecnológicos

A continuación, se presentan el objetivo estratégico vinculados a los productos correspondientes a los Servicios Administrativos, financieros y tecnológicos, así como sus metas y resultados correspondientes a las gestiones 2016 – 2020.

2.2. Incrementar la tasa de percepción de servicios Administrativos, Financieros y Tecnológicos del 60% al 80% a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	TEMPORALIZACIÓN				
				2016	2017	2018	2019	2020
2.2. Incrementar la tasa de percepción de servicios Administrativos, Financieros y Tecnológicos del 60% al 80% a nivel nacional al 2020.	Tasa de percepción de servicios financieros, administrativos y tecnológicos	60%	100%	65%	70%	75%	80%	80%
RESULTADOS ALCANZADOS				63.27%	64.58%	70.92%	69.26%	77.09%
% DE EJECUCIÓN				97.34%	92.26%	94.56%	86.57%	96.36%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas internas efectuadas anualmente por la CGE a las diferentes áreas y unidades organizacionales de la CGE, con corte a una fecha determinada.

En el objetivo 2.2., la meta prevista para las gestiones 2016-2020 correspondía a: Mejorar del 60% al 80% el apoyo administrativo en la CGE, de acuerdo a la evaluación hasta la gestión 2020 alcanzó niveles aceptables.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

d) Servicios de Apoyo Legal

Los productos correspondientes a los servicios de apoyo legal brindados por la Subcontraloría de Servicios Legales de la Contraloría General del Estado, están previstos en el Plan Estratégico Institucional ajustado de la Contraloría General del Estado 2016-2020 que corresponde al Objetivo Estratégico «2.3. Mejorar la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal de la CGE del 60% al 80% a nivel nacional al 2020», expuesto tanto las metas como los resultados obtenidos, en el siguiente cuadro:

2.3. Mejorar la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal de la CGE del 60% al 80% a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	TEMPORALIZACIÓN				
				2016	2017	2018	2019	2020
2.3. Mejorar la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal de la CGE del 60% al 80% a nivel nacional al 2020	Tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal de la CGE.	60%	80%	65%	70%	75%	80%	80%
RESULTADOS ALCANZADOS				67.93%	67.01%	67.84%	73.27%	74.51%
CUMPLIMIENTO				104.50%	95.72%	90.46%	91.58%	93.14%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas internas efectuadas anualmente por la CGE a las diferentes áreas y unidades organizacionales de la CGE, con corte a una fecha determinada.

Como se puede observar los resultados alcanzados en este objetivo se encuentran en parámetros razonables.

e) Servicios de Comunicación Institucional

Los productos asociados a los servicios de Comunicación institucional fueron agrupados dentro del objetivo estratégico 2.5., a continuación, se presentan las metas y resultados alcanzados en el mismo.

2.5. Incrementar la tasa de percepción de servicios comunicacionales de la CGE de 60% al 80% a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	TEMPORALIZACIÓN				
				2016	2017	2018	2019	2020
2.5. "Incrementar la tasa de percepción de servicios comunicacionales de la CGE de 60% al 80% a nivel nacional al 2020"	Tasa de percepción de servicios comunicacionales	60%	80%	65%	70%	75%	80%	80%
RESULTADOS ALCANZADOS				64.75%	73.94%	75.09%	70.29%	72.59%
% DE EJECUCIÓN				99.61%	105%	100%	87.86%	90.74%

Fuente: Elaboración propia en base a datos procesados de la Gerencia de Comunicacional Institucional.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Como se puede observar, el desempeño a nivel de impacto del objetivo estratégico de referencia se encuentra en un rango aceptable.

f) Servicios de Correspondencia y Archivos

Los servicios de correspondencia, archivo, atención de solicitud de auditoría y/o denuncia, registro de firmas de auditoría y/o profesionales independientes, así como el servicio de legalización de documentación brindados por la Secretaría General, se encuentran considerados dentro del objetivo estratégico «2.6. Incrementar del 60% al 80% la tasa de percepción del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2020.» considerado en el Plan Estratégico Institucional ajustado de la Contraloría General del Estado 2016-2020, las metas y los resultados alcanzados del mismo se presentan en el siguiente cuadro:

2.6. Incrementar del 60% al 80% la tasa de percepción del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	TEMPORALIZACIÓN				
				2016	2017	2018	2019	2020
2.6. Incrementar del 60% al 80% la tasa de percepción del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2020.	Tasa de percepción del servicio de Secretaría General	60%	80%	65%	70%	75%	80%	80%
RESULTADOS ALCANZADOS				74.91%	75.34%	78.89%	77.60%	79.24%
CUMPLIMIENTO				115.24%	107.63%	105.19%	97.00%	99.05%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas internas efectuadas anualmente por la CGE a las diferentes áreas y unidades organizacionales de la CGE, con corte a una fecha determinada.

Durante las últimas cuatro gestiones se efectuaron encuestas de percepción, conforme a los resultados obtenidos, se puede concluir que la CGE, como puede apreciarse los mismos se encuentran con en rangos aceptables.

g) Servicios de Auditoría Interna

Los productos correspondientes a los servicios de control interno posterior brindados por la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General del Estado, están previstos en el Plan Estratégico Institucional ajustado de la Contraloría General del Estado 2016-2020 que corresponde al Objetivo Estratégico «2.7. Incrementar del 78% al 84% la tasa de implementación de Control Interno la CGE, a nivel nacional al 2020», expuesto tanto las metas como los resultados obtenidos, en el siguiente cuadro:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.7. Incrementar del 78% al 84% la tasa de implementación de Control Interno la CGE, a nivel nacional al 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	MET A	TEMPORALIZACIÓN				
				2016	2017	2018	2019	2020
2.7. Incrementar del 78% al 84% la tasa de implementación de Control Interno la CGE, a nivel nacional al 2020	Tasa de implementación de Control Interno de la CGE	78%	84%	78%	80%	82%	84%	84%
RESULTADOS ALCANZADOS				94.97%	96.00%	95.98%	93.81%	93.81%
CUMPLIMIENTO				121.76%	120.00%	117.04%	111.68%	111.68%

En el cuadro anterior, se observa que la mejora del control interno en la CGE, que fue cumplida en más del 100% durante las últimas cuatro gestiones como se encuentra previsto en el Plan Estratégico Institucional ajustado de la Contraloría General del Estado 2016-2020.

2.1.3. El estado de la situación actual (estructura organizacional, procesos, recursos humanos, económicos, financieros y físicos)

2.1.3.1 Estructura Organizacional

La Contraloría General del Estado en la gestión 2019 efectuó un proceso de reordenamiento administrativo tendiente a optimizar la estructura organizacional de la misma y respondiendo a la orientación estratégica y operativa definidos en el PEI ajustado 2016 -2020.

La estructura organizacional de la CGE aprobada mediante Resolución N° CGE/023/2019 de fecha 13 de febrero de 2019, corresponde a un ajuste estructural, el cual fue redefinido tomando como base el Mandato Legal, el Plan Estratégico Institucional sujeto a las competencias Institucionales y a la optimización de las intervenciones de Control y Supervisión.

Las Subcontralorías del Nivel Central, de Gobiernos Departamentales y de Gobiernos Municipales y Universidades, constituyen una de las principales creaciones en la nueva estructura, que permiten optimizar la producción institucional.

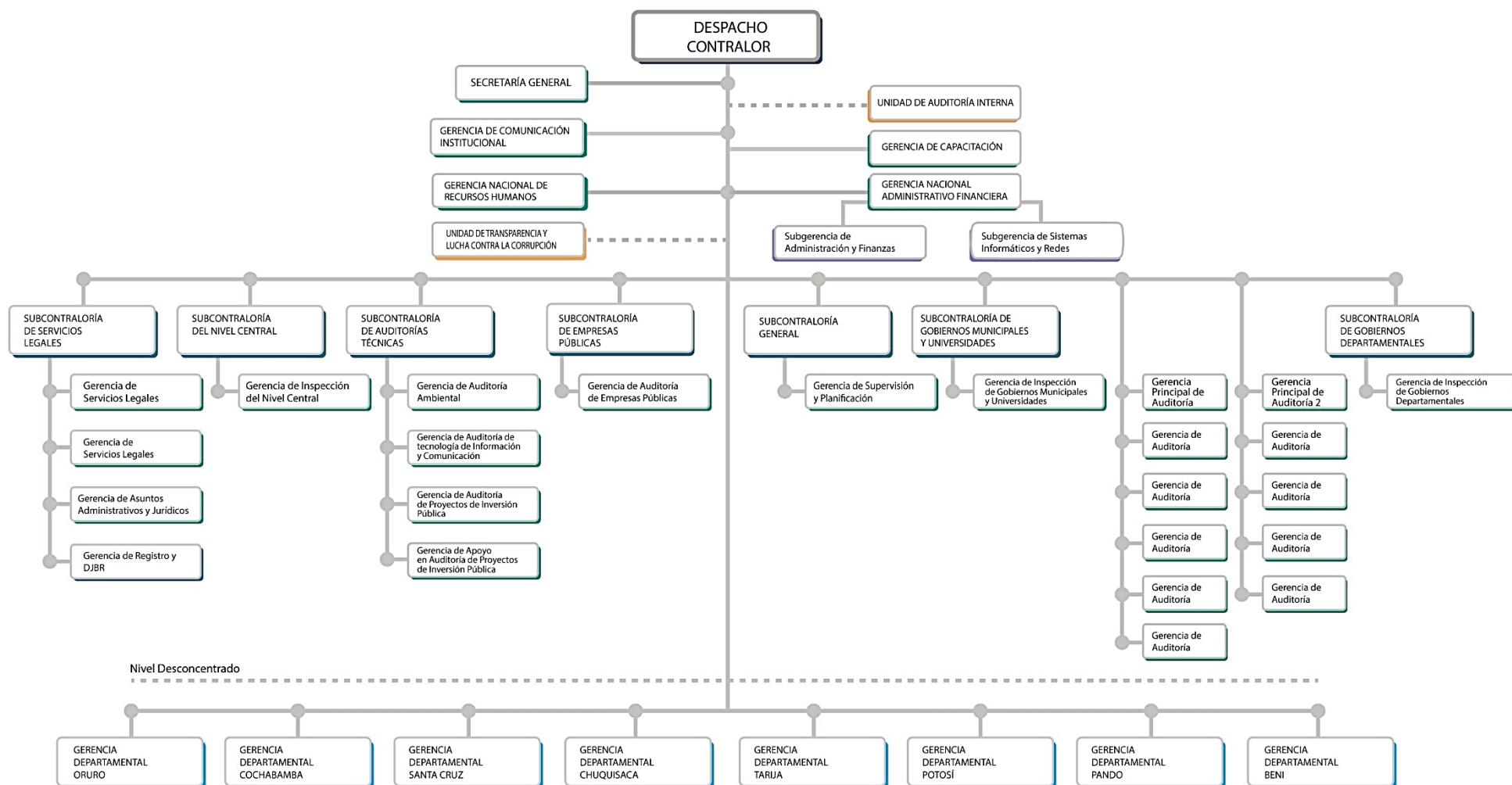
La estructura organizacional permitirá y asegurará el logro de los objetivos institucionales establecidos en el (PEI), así como también los objetivos de gestión (POA) de la CGE.

A continuación, se presenta la estructura organizacional vigente de la CGE:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



Actualizado a enero 2024

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

A partir de la gestión 2019, la estructura de la Contraloría General del Estado está organizada de la siguiente manera:

- a) 10 áreas organizacionales:
 - 1 Despacho del Contralor
 - 7 Subcontralorías.
 - 2 Gerencias Nacionales.
- b) 29 unidades organizacionales:
 - 1 Secretaría General.
 - 2 Gerencias Principales.
 - 24 Gerencias.
 - 2 Subgerencias.
 - 2 Unidades.
- c) 8 unidades organizacionales desconcentradas:
 - 8 Gerencias Departamentales.

2.1.3.2 Procesos

Todo el proceso productivo que emplea la CGE se encuentra respaldada por normativa, es así que los productos, operaciones, actividades y tareas están regulados por normas, reglamentos, procedimientos, manuales, etc. que regulan las actividades realizadas por la entidad. El grupo de normas que utiliza la CGE de forma interna es denominado instrumentos normativos internos, los mismos son actualizados permanentemente, a la fecha la Contraloría emitió 293 normas internas.

Estos elementos normativos, le permite a la CGE desarrollar diferentes actividades de manera eficaz y eficiente y en cumplimiento al ordenamiento legal vigente superior.

En anexo se presenta la relación de las normas de referencia.

2.1.3.3 Recursos Humanos

Una de las Políticas de la Contraloría General del Estado es contar con personal institucionalizado, situación que permite una estabilidad laboral y por ende un rendimiento técnico.

Esta política de administración personal, convierte a la Contraloría General del Estado, en una de las primeras entidades que cuenta con el 90% de su personal

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

institucionalizado, esa posición se debe a los productos y resultados obtenidos a través de mecanismos e instrumentos formales desarrollados durante las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Una relación y detalle del mismo se presenta a continuación:

a) Dotación de Personal

La Contraloría General del Estado, en cumplimiento al ordenamiento legal vigente efectúa la dotación de personal, mediante convocatorias públicas externas, que fueron publicadas en el portal externo institucional y en un medio oficial impreso de comunicación de difusión nacional; durante las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, ha realizado distintos procesos de Reclutamiento y Selección de Personal, a continuación, se detalla lo siguiente:

Proceso de Convocatorias gestiones 2016 a 2020

Gestión	Nº de Convocatorias Realizadas	Puestos Convocados	Puestos Cubiertos	Puestos Desiertos
2016	15	222	153	69
2017	15	109	83	26
2018	15	106	81	25
2019	19	305	241	64
2020	3	56	43	13

Fuente: Elaboración propia con base a datos proveídos por la GNRH a través de comunicación interna GNRH/CI-1891/2020.

b) Movilidad de Personal

El movimiento de personal se produce por convocatorias públicas externas e invitaciones directas, incorporación a cargos de libre nombramiento y/o acéfalos; en tanto que las desvinculaciones obedecen a retiros por renunciaciones, o por conclusiones de interinato. También se registraron transferencias y cambios de denominación de puestos.

A continuación, se expone las actividades realizadas durante las últimas cuatro gestiones:

Proceso de Movilidad de Personal gestiones 2016 a 2020

Gestión	Movimientos de personal	Incorporaciones	Desvinculados	Rotaciones	Transferencias
2016	476	245	174	26	31
2017	321	156	155	10	0
2018	332	161	162	7	2
2019	626	308	298	1	19
2020	328	153	164	11	0

Fuente: Elaboración propia con base a datos proveídos por la GNRH a través de comunicación interna GNRH/CI-1891/2020.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

c) Capacitación Productiva

Referente a la capacitación interna del personal, la Contraloría General del Estado con el propósito de mejorar su desempeño y los resultados de la CGE para una eficiente y efectivo desempeño laboral, ejecuta anualmente eventos de capacitación interna para sus servidores públicos, a fin de que permita al personal desarrollar habilidades que coadyuven a la mejora de sus funciones recurrentes y actitudes.

En ese sentido, a continuación, se expone las ejecuciones de eventos y seminarios de capacitaciones llevadas a cabo en las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Entre los periodos 2016 a 2020, a nivel nacional, se realizaron 93 cursos y 192 seminarios internos, los cuales se detallan a continuación:

CAPACITACIÓN PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL
(Correspondiente a los periodos 2016 – 2020)

Gestión	Tipo de evento efectuado	N° de Eventos de Capacitación Programados a nivel Nacional		N° de Eventos de Capacitación Ejecutados a nivel Nacional	N° de servidores públicos inscritos	N° de servidores públicos que asistieron a los eventos de capacitación	N° de servidores públicos que aprobaron los eventos	Porcentaje de eficacia alcanzada
		Técnico	Complementario					
2016	CURSO INTERNO	47	10	27	663	509	496	100%
	SEMINARIO INTERNO			48	1286	1285	1285	
Totales 2016		57		75	1949	1794	1781	
2017	CURSO INTERNO	46	12	27	598	489	482	100%
	SEMINARIO INTERNO			39	958	902	902	
Totales 2017		58		66	1556	1391	1384	
2018	CURSO INTERNO	40	15	17	390	374	344	100%
	SEMINARIO INTERNO			58	1440	1408	1408	
Totales 2018		55		75	1830	1782	1752	
2019	CURSO INTERNO	36	25	18	307	304	289	85%
	SEMINARIO INTERNO			34	854	854	854	
Totales 2019		61		52	1161	1158	1143	
2020	CURSO INTERNO	8	9	4	131	125	125	100%
	SEMINARIO INTERNO			13	727	660	660	
Totales 2020		17		17	858	785	785	

Fuente: Elaboración propia con base a datos proveídos por la GNRH a través de comunicación interna GNRH/CI-1891/2020.

Reporte SGSIR-Sistema SICARH

*Los eventos programados en la gestión 2020 se ejecutaron en modalidad virtual a nivel nacional por la coyuntura.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

d) Bienestar Social

Durante los últimos años a través de la Unidad de Bienestar, se ha brindado un servicio integral a las servidoras y los servidores públicos de la entidad, efectuando campañas preventivas de salud, atención de emergencias médicas, accidentes de trabajo, orientación a pacientes en relación a exámenes complementarios o de laboratorio, trámites, afiliaciones y orientación al servidor público respecto a derechos y obligaciones de los seguros de largo y corto plazo, gestión y acompañamiento para un mejor servicio en la asignación de profesionales médicos, internaciones clínicas y tratamientos quirúrgicos.

En ese entendido, desde las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, la Unidad de Bienestar Social ha desarrollado distintas actividades las cuales han brindado beneficios a los servidores públicos de la CGE, a continuación, se detalla lo siguiente:

UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL
RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
Correspondiente a los periodos 2016 –2020

GESTIÓN	ACTIVIDAD	ÁREA DE TRABAJO	BENEFICIARIOS	SERVICIO
2016	Actividades de Bienestar Social	Bienestar Social	373 servidores públicos	Afiliaciones de corto y largo plazo, Bajas de seguro, reembolsos por incapacidad, nov. de Ingreso y retiro a las AFP's, Cert. de Aportes, Asig. Fam.
2017	Actividades de Bienestar Social	Bienestar Social	353 servidores públicos	Afiliaciones de corto y largo plazo, Bajas de seguro, reembolsos por incapacidad, nov. de Ingreso y retiro a las AFP's, Cert. de Aportes, Asig. Fam.
2018	Actividades de Bienestar Social	Bienestar Social	344 servidores públicos	Afiliaciones de corto y largo plazo, Bajas de seguro, reembolsos por incapacidad, nov. de Ingreso y retiro a las AFP's, Cert. de Aportes, Asig. Fam.
2019	Actividades de Bienestar Social	Bienestar Social	585 servidores públicos	Afiliaciones de corto y largo plazo, Bajas de seguro, reembolsos por incapacidad, nov. de Ingreso y retiro a las AFP's, Cert. de Aportes, Asig. Fam.
2020	Actividades de Bienestar Social	Bienestar Social	419 servidores públicos	Afiliaciones de corto y largo plazo, Bajas de seguro, reembolsos por incapacidad, nov. de Ingreso y retiro a las AFP's, Cert. de Aportes, Asig. Fam.

Fuente: Elaboración propia con base a datos proveídos por la GNRH a través de comunicación interna GNRH/CI-1891/2020.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE BIENESTAR - CONSULTORIO MÉDICO
RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
Correspondiente a los periodos 2016 –2020

GESTIÓN	ACTIVIDAD	ÁREA DE TRABAJO	BENEFICIARIOS	ESPECIALIDADES
2016	Servicio de Atención Médica	Consultorio Médico	890 servidores públicos	Otorrinolaringología, Oftalmología, Neurología, Urología, Alergología, Cardiología, Ginecología, Traumatología, Odontología, Dermatología, Gastroenterología, otras.
2017	Servicio de Atención Médica	Consultorio Médico	1113 servidores públicos	Otorrinolaringología, Oftalmología, Neurología, Urología, Alergología, Cardiología, Ginecología, Traumatología, Odontología, Dermatología, Gastroenterología, otras.
2018	Servicio de Atención Médica	Consultorio Médico	752 servidores públicos	Otorrinolaringología, Oftalmología, Neurología, Urología, Alergología, Cardiología, Ginecología, Traumatología, Odontología, Dermatología, Gastroenterología, otras.
2019	Servicio de Atención Médica	Consultorio Médico	383 servidores públicos	Otorrinolaringología, Oftalmología, Neurología, Urología, Alergología, Cardiología, Ginecología, Traumatología, Odontología, Dermatología, Gastroenterología, otras.
2020	Servicio de Atención Médica	Consultorio Médico	1464 servidores públicos	Otorrinolaringología, Oftalmología, Neurología, Urología, Alergología, Cardiología, Ginecología, Traumatología, Odontología, Dermatología, Gastroenterología, Atención de consultas médicas vía telefónica a pacientes COVID 19, otras.

Fuente: Elaboración propia con base a datos proveídos por la GNRH a través de comunicación interna GNRH/CI-1891/2020.

UNIDAD DE BIENESTAR - SERVICIO DE ENFERMERÍA
RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
Correspondiente a los periodos 2016 – septiembre 2020

GESTIÓN	ACTIVIDAD	ÁREA DE TRABAJO	BENEFICIARIOS	SERVICIO
2016	Atenciones de enfermería	Enfermería	1211	Apoyo al Servicio médico
2017	Atenciones de enfermería	Enfermería	1912	Apoyo al Servicio médico
2018	Atenciones de enfermería	Enfermería	1337	Apoyo al Servicio médico
2019	Atenciones de enfermería	Enfermería	1196	Apoyo al Servicio médico
2020	Atenciones de enfermería	Enfermería	918	Apoyo al Servicio médico

Fuente: Elaboración propia con base a datos proveídos por la GNRH a través de comunicación interna GNRH/CI-1891/2020.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE BIENESTAR - SERVICIO DE GUARDERÍA
CENTRO INFANTIL «NIÑO JESÚS»
RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
Correspondiente a los periodos 2016 – 2020

GESTIÓN	INSCRITOS	FEMENINO	MASCULINO	0-1 AÑO	1-2 AÑO	2-3 AÑO
2016	20	8	12	10	4	6
2017	21	10	11	8	6	7
2018	24	13	11	8	9	7
2019	29	18	11	10	11	8
2020	21	13	8	6	4	11
TOTAL	115	62	53	42	34	39

Fuente: Elaboración propia con base a datos proveídos por la GNRH a través de comunicación interna GNRH/CI-1891/2020.

2.1.3.4 Recursos Económicos y Financieros

La Contraloría General del Estado tiene como sus principales fuentes de financiamiento a las transferencias efectuadas por el Tesoro General de la Nación (TGN), anualmente representan el 81.27% del presupuesto de la CGE. Los Recursos Específicos constituyen el segundo nivel de fuentes de financiamiento, con el que se cuenta, el mismo representa entre el 16.43% al 20.18% del total del presupuesto de la CGE. El financiamiento proveniente de donaciones o financiamiento externo, es muy reducido e inexistente en algunas gestiones, tal como puede observarse en los siguientes cuadros:

PRESUPUESTO DE RECURSOS
Montos expresados en Bs

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
RECURSOS ESPECÍFICOS	18,720,036	19.74%	18,958,364	18.31 %	17,649,339	16.43 %	20,934,619	18.73 %	23,714,091	20.18 %
TRANSFERENCIAS T.G.N.	76,067,967	80.21%	84,510,045	81.63 %	89,722,359	83.52 %	90,763,375	81.22 %	93,738,453	79.77 %
DONACIÓN EXTERNA	53,000	0.06%	55,000	0.05%	55,000	0.05%	55,000	0.05%	55,000	0.05%
TOTAL	94,841,003	100%	103,525,426	100%	107,426,698	100%	111,752,994	100%	117,507,544	100%

Fuente: Elaboración propia con base a datos proveídos por la GNAF a través de comunicación interna GNAF/CI-1054/2020.

La ejecución presupuestaria de la Contraloría General del Estado siempre estuvo en buenos niveles de ejecución, es así que en la gestión 2016 alcanzó el 89%, el 2017 alcanzó el 92%, 2018 llegó a 97% y en la gestión 2019 un 93%. Sin embargo, se debe mencionar que debido a la declaratoria de emergencia sanitaria por el Covid-19 para la gestión 2020 llegó a un 80,81%.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

En el siguiente cuadro, se presenta una relación de la ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento de las últimas tres gestiones, considerando el presupuesto inicial en todos los casos.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
MONTOS EXPRESADOS EN Bs**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
RECURSOS ESPECÍFICOS	10,584,085	11.16 %	12,761,005	12.33 %	14,892,881	13.86 %	16,081,362	14.39 %	6,752,474.59	5.75%
TRANSFERENCIA S.T.G.N.	73,515,904	77.51 %	82,096,172	79.30 %	88,797,384	82.66 %	87,251,285	78.08 %	88,151,499.82	75.02%
DONACIÓN EXTERNA	45,879	0.05%	45,876	0.04%	46,308	0.04%	52,965	0.05%	53,089.50	0.05%
TOTAL	84,145,868	89%	94,905,070	92%	103,736,573	97%	103,385,612	93%	94,957,064	80.81%

Fuente: Elaboración propia con base a datos proveídos por la GNAF a través de comunicaciones internas GNAF/CI-1054/2020 y GNAF/SCAF/CI-284/2022.

A continuación, se presenta una relación de la ejecución presupuestaria por grupo de gastos de la CGE; como puede observarse el grupo 10000 es el grupo que tiene la mayor proporción dentro de la ejecución, la misma que alcanza al 70%, 72%, 72%, 71%, 69.38% en las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente, el segundo lugar corresponde al grupo 20000 y en tercer lugar se encuentran el grupo 40000.

**RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE
GASTOS DE LA CGE**

GRUPO DE GASTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
1 SERVICIOS PERSONALES	66,455,247.24	70%	74,284,756.87	72%	77,437,303.75	72%	79,901,580.89	71%	81,524,468.38	69.38%
2 SERVICIOS NO PERSONALES	7,594,737.99	8%	8,467,337.15	8%	13,700,807.92	13%	10,559,495.05	9%	7,280,070.51	6.20%
3 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,057,185.51	4%	4,409,162.08	4%	4,907,953.60	5%	5,120,604.90	5%	3,877,818.27	3.30%
4 ACTIVOS REALES	4,471,575.03	5%	5,754,310.32	6%	5,800,109.02	5%	5,623,520.44	5%	663,606.12	0.56%
6 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	136,279.04	0.1%	125,862.83	0%	23,883.77	0%	34,551.00	0%	47,314.63	0.04%
7 TRANSFERENCIAS	45,878.64	0.0%	45,876.46	0%	46,308.47	0%	52,964.96	0%	53,089.50	0.05%
8 IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	1,384,964.39	1.5%	1,815,748.00	2%	1,820,206.60	2%	2,092,894.50	2%	1,510,696.50	1.29%
TOTALES	84,145,868	88.72%	94,903,053.71	91.67%	103,736,573.13	96.56%	103,385,611.74	92.51%	94,957,063.91	80.81%

Fuente: Elaboración propia con base a datos proveídos por la GNAF a través de comunicaciones internas GNAF/CI-1054/2020 y GNAF/SCAF/CI-284/2022.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.1.3.5 Activos

En los siguientes puntos se presenta una relación y evolución patrimonial de inmuebles, terrenos y parque automotor de la CGE, a nivel nacional dentro los periodos 2016 a 2020.

a) Infraestructura

En el siguiente cuadro, se observa, el detalle histórico de Edificios y Terrenos a nivel nacional, desde el año 2015 a 2020:

INFRAESTRUCTURA DE LA CGE

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	LÍNEA BASE
RUBRO	ACTIVOS ADQUIRIDOS	ACTIVOS ADQUIRIDOS	ACTIVOS ADQUIRIDOS	ACTIVOS ADQUIRIDOS	ACTIVOS ADQUIRIDOS	ACTIVOS ADQUIRIDOS AL 30 DE NOVIEMBRE	TOTAL INCORPORACIONES 2016-2020 ACUMULADO
TERRENOS	3				1	3	4
EDIFICIOS	9				1	10	11

Fuente: Elaboración propia con base a datos proveídos por la GNAF a través de comunicaciones internas GNAF/CI-1054/2020 y GNAF/SCAF/CI-284/2022.

Como se puede observar en el cuadro que antecede, la CGE en la gestión 2019 se adquirió 1 terreno y 1 bien inmueble (Edificio).

b) Equipos de Computación

Con base a lo expuesto en el inciso anterior, se describe a continuación la cantidad de equipos computacionales adquiridos y distribuidos a nivel nacional en la CGE, entre equipos portátiles y de escritorio desde la gestión 2016 a 2020:

CANTIDAD DE INCORPORACIONES POR AÑO

RUBRO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
EQUIPOS PORTÁTILES	21	112	33	96	657	919
EQUIPOS DE ESCRITORIO	3	5	2	47	614	671
TOTAL	24	117	35	143	1271	1590

Fuente: Elaboración propia con base a datos proveídos por la GNAF a través de comunicaciones internas GNAF/CI-1054/2020 y GNAF/SCAF/CI-284/2022.

Actualmente, la CGE cuenta con un número adecuado de equipos de computación, el 15.04% corresponde a equipos de computación de escritorio y el 84.96% a equipos portátiles destinados principalmente a las comisiones de auditoría, supervisión e inspección efectuadas por las distintas áreas sustantivas de la CGE.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

c) Sistemas Informáticos

En el siguiente cuadro se observa el detalle de los sistemas nuevos (desarrollados en la gestión), actualizados o modificados, total de sistemas en funcionamiento y total sistemas en desuso, en el periodo 2016 a septiembre 2020:

CANTIDAD DE SISTEMAS POR AÑO

RUBRO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
SISTEMAS NUEVOS	8	4	5	6	7	30
SISTEMAS ACTUALIZADOS O MODIFICADOS	9	9	9	13	15	55
TOTAL SISTEMAS EN FUNCIONAMIENTO	30	35	36	41	47	47
TOTAL SISTEMAS EN DESUSO	0	0	0	1	0	1

Fuente: Elaboración propia con base a datos proveídos por la GNAF a través de comunicaciones internas GNAF/CI-1054/2020 y GNAF/SCAF/CI-284/2022.

Como se puede observar, la cantidad de sistemas nuevos es de 30, menor al número de actualizaciones o modificaciones que llega a 55. No obstante, el total de sistemas en funcionamiento es de 47 y 1 en desuso.

2.1.4. Capacidades y falencias institucionales específicas (Fortalezas y Debilidades)

Las fortalezas y debilidades de la CGE son presentadas por tipo de producto Institucional.

2.1.4.1 Servicios de Control Interno, Auditoría y Supervisión

Las capacidades y falencias correspondientes a los servicios de Control Interno, Auditoría y Supervisión se presentan a continuación:

Fortalezas

- Personal técnico institucionalizado.
- Personal con experiencia y competente para la ejecución de auditorías, supervisiones y control de las UAI.
- Compromiso del personal institucional para el logro de los objetivos.
- Facultad para emitir lineamientos, instrumentos y normativa orientada al control interno y externo posterior y ejercicio del control gubernamental (Órgano rector de Control Gubernamental).
- Se cuenta con normas y procedimientos que permiten el ejercicio de las atribuciones de la CGE (Auditorías, Supervisión y Control a las UAI).

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Aptitud de trabajo en equipo, coordinación y colaboración efectiva.
- Acceso gratuito a los cursos de capacitación del CENCAP.
- Objetividad, imparcialidad y responsabilidad en las actividades que realiza la CGE.
- Control recurrente del control interno y externo posterior en las Entidades y Empresas públicas.
- Apoyo de las autoridades ejecutivas de la Contraloría General del Estado en los trabajos que desarrollan las diferentes áreas organizacionales.
- Diversas áreas de la CGE cuentan con equipos de trabajo multidisciplinarios.
- Compromiso institucional del personal para el logro de los objetivos.
- Existe apoyo legal con personal de experiencia en el análisis de hechos y emisión de opiniones legales.
- Existe adecuados controles de calidad de los productos de auditoría y supervisión que emite la CGE.
- Acceso a información de los entes controlados y/o supervisados (bases de datos).
- Acceso oportuno a la documentación sustentatoria de las contrataciones directas de bienes y servicios, adjunta a los Formularios F-3008.
- Capacidad de influir en el cumplimiento de objetivos institucionales y existencia de normativa vigente en las entidades públicas.
- La GAPIP, cuenta con un laboratorio de hormigones.
- Contar son un Sistema de Información, donde se almacena los productos emitidos por la Subcontraloría de Empresas Públicas, correspondientes a las gestiones 2016 a 2019.

Debilidades

- Cantidad insuficiente de personal para cubrir el universo de entidades y empresas públicas sujetas a Control y Supervisión.
- El personal nuevo toma tiempo para desarrollar capacidades necesarias para trabajar con eficiencia.
- Bajos niveles salariales del personal en relación a otras entidades públicas afectan negativamente el reclutamiento y la permanencia del personal en la CGE.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Largos procesos en la ejecución de las auditorías especiales, debido entre otros, a la cantidad de involucrados, procesos de notificación, evaluación de descargos, etc.
- Existencias de algunos procedimientos desactualizados.
- Problemas de coordinación interna entre algunas áreas y unidades de la CGE.
- Falta de personal multidisciplinario para casos especializados.
- Recursos humanos limitados, con capacidades y conocimientos desiguales para el desarrollo de las auditorías TIC.
- Presupuesto limitado para contrataciones de servicios externos colaterales para el ejercicio de auditorías y supervisiones.
- Oferta de capacitación limitada en temas específicos.
- Sistemas, programas y/o aplicaciones informáticas limitadas para ejecutar auditorías.
- Parte de los sistemas tecnológicos, de información y comunicación son obsoletos.
- Parte de las computadoras del personal de la CGE son obsoletas.
- Los equipos para digitalizar la información requerida en la ejecución de auditorías especiales son obsoletos.
- Equipamiento técnico y logística limitada en el trabajo de los ingenieros.
- Insuficientes recursos económicos, logísticos y humanos.
- Insuficiente metodología y sistematización de información de las entidades y empresas públicas
- Insuficiente espacio para custodia y manejo de la documentación recibida y generada por las diferentes áreas y unidades organizacionales.
- Falta de difusión interna y externa de los trabajos de control y supervisión emitidos por la CGE.

2.1.4.2 Servicios Legales

Las fortalezas y debilidades vinculadas con los Servicios Legales, se presentan continuación:

Fortalezas

- Se tiene la competencia de determinación de indicios de responsabilidad por la función pública, cuando corresponde, previo análisis de existencia de nexo causal en base a documentación de respaldo suficiente y competente.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Experiencia en control gubernamental, conocimiento en delitos por la función pública, sus elementos constitutivos y jurisprudencia relacionada que posibilita una evaluación integral de calidad sobre el objeto de evaluación.
- Personal con especialización en derecho administrativo, análisis de delitos por la función pública y control gubernamental.
- Se cuenta con mecanismos de control que garantiza la calidad de los productos, informes y notas emitidos.
- Mejores condiciones y atención oportuna con medidas de bioseguridad para la recepción de DJBR, solicitud de información, legalizaciones personales, solicitudes de baja de DJBR, emisión de Certificados de Información sobre Solvencia con el Fisco.
- Sistemas de Registro de Contratos manejado de forma adecuada y eficiente.
- Se cuenta con personal idóneo para administración, actualización y difusión inmediata de la normativa en el sistema SISNOR

Debilidades

- Insuficiente tiempo y personal para efectuar la revisión exhaustiva de la normativa vigente a efecto de modificar, reformular y/o actualizar la misma.
- Insuficiente personal para la revisión de contratos, cuya evaluación insume bastante tiempo y demora la emisión de los productos.
- El sistema CONTROLEG II es obsoleto y no permite un procesamiento oportuno de las solicitudes realizadas por las entidades públicas, personas naturales y jurídicas.
- Sistema de Solvencias Fiscales con escaso control, restricciones de acceso a la información sobre cargos y procesos.
- Falta de sistematización de archivo de las solvencias fiscales.
- El sistema informático de DJBR, es obsoleto.

2.1.4.3 Servicios de Capacitación y Especialidad

A continuación, se expone las fortalezas y debilidades expuestas por el CENCAP, vinculados a los servicios de capacitación.

Fortalezas

- Respaldo normativo para la capacitación y especialización sobre los sistemas de la Ley N° 1178.
- Se cuenta con procesos formales de selección y capacitación de docentes.
- El CENCAP aplica un enfoque educativo basado en competencias.
- Se cuenta con una Plataforma educativa para cursos virtuales.
- Se cuenta con un Plan Anual de Capacitación y Especialización.
- Se cuenta con una estrategia de capacitación focalizada con el objeto de coadyuvar a la mejora y fortalecimiento de la gestión pública.
- Se cuenta con metodologías basadas en el uso tecnológico de videoconferencias para procesos de capacitación.
- Se cuenta un prestigio institucional en el sector público.

Debilidades

- Deficiente infraestructura física y tecnológica en las gerencias departamentales.
- Falta de personal competente designado para el apoyo al desarrollo de eventos de capacitación, en las gerencias departamentales.
- Sistemas informáticos de apoyo a las funciones administrativas del CENCAP desactualizados e insuficientes.
- Capacidad productiva rebasada por las demandas institucionales.
- Alta rotación de personal.
- Falta de capacitación docente en utilización de entornos virtuales de aprendizaje.

2.1.4.4 Servicios Administrativos de la CGE

A continuación, se expone las fortalezas y debilidades correspondientes al área de apoyo administrativo.

Fortalezas

- Personal con experiencia acorde a las responsabilidades asignadas.
- Compromiso y confianza laboral por parte del Personal.
- Atención con mayor oportunidad a los soportes de software, hardware y redes a las diferentes áreas y unidades de la CGE.
- Convenios y acuerdos suscritos con EFS pares y Organismos Internacionales.
- Manejo óptimo de la información y registro del movimiento de personal de la CGE.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Implementación de nuevas herramientas para efectuar la capacitación virtual a nivel nacional.
- Se cuenta con servicio médico y enfermería al alcance de los servidores públicos y familiares en primer grado en oficina central; así como la realización de campañas de salud y educación a nivel nacional.
- Se cuenta con un Centro Infantil que brinda apoyo pedagógico en las diferentes áreas de desarrollo para los hijos e hijas de entre edades 0 a 3 años de los servidores públicos a nivel central.
- Se cuenta con un actualizado Sistema de Administración de Activos Fijos.
- Personal capacitado en la proyección, actualización y gestión de Instrumentos Normativos; así también en la administración del sistema de normatividad (SISNOR).
- Procedimientos y formatos actualizados de evaluación de desempeño.
- La UAI cuenta con las capacidades y procedimientos aprobados adecuados para cada tipo de auditoría, en el marco de las Normas de Auditoría Gubernamental y Normas Generales.
- Archivo organizado con el resguardo correspondiente de los legajos de papeles de trabajo.
- Se cuenta con el equipo y herramientas necesarias para realizar los diseños gráficos.
- Se socializa en todos los niveles los hechos relevantes (radio net, RRSS) y coordinación de las plataformas donde se difundirá el producto.
- Se cuenta con dominio propio de Contraloría Radio y acceder a plataforma de paga para no tener inconvenientes de corte.

Debilidades

- Reducido personal del área administrativa en especial en las gerencias departamentales.
- Reducidos espacios de trabajo en varias áreas y unidades de la CGE.
- Parte de los equipos de computación son obsoletos.
- Parte de los sistemas informáticos son antiguos y aislados.
- Parte de la infraestructura tecnológica es obsoleta.
- Parte de los procedimientos internos se encuentran desactualizados.
- Rotación del personal de la Contraloría General del Estado influye negativamente en el desempeño administrativo de la CGE.
- Restricciones presupuestarias para el cumplimiento óptimo de las labores de apoyo.
- Existencia de dificultades de coordinación entre algunas Unidades Organizacionales administrativas de la CGE.

- Se presentan alguna demora en la atención de los servicios internos solicitados que inciden en retrasos del desarrollo en las actividades.
- Dualidad de funciones en el manejo de bienes tecnológicos entre la Unidad de Activos Fijos y la SGSIR.
- Personal formado y especializado en archivística y gestión documental, insuficiente o inexistente.
- Falta de personal formado y especializado en bibliotecología.

2.2 Análisis Externo (Amenazas y Oportunidades)

Las Amenazas y Oportunidades fueron analizadas e identificadas por tipo de producto institucional de la CGE.

2.2.1 Servicios de Control Interno, Auditoría y Supervisión

A continuación, se expone las oportunidades y amenazas correspondientes al Control Interno, Auditoría Externa y Supervisión.

Oportunidades

- Prestigio y credibilidad de la CGE ante la población y entidades y empresas públicas.
- Incremento de la importancia del control en el manejo de los recursos públicos, de la sociedad, entidades y empresas públicas.
- La sociedad demanda un mejor desempeño de las entidades y empresas públicas.
- Pese a la crisis económica, se seguirá invirtiendo y las entidades públicas continuarán realizando sus funciones, situación propicia para el control y supervisión.
- Las UAI operan las orientaciones y lineamientos definidos ya establecidos por la CGE.
- Acceso irrestricto a la información y documentación de las entidades y empresas públicas.
- Acceso a financiamiento por parte de la CGE, para coadyuvar en el cumplimiento de sus fines.
- Cambio de autoridades públicas incrementa la independencia de las UAI sobre gestiones precedentes.
- Entidades y empresas públicas solicitan asesoramiento a la CGE en temas técnicos.
- Acceso a las MAEs y personal jerárquico de las entidades y empresas públicas
- Existencia de nuevas TICS que pueden incrementar la efectividad y productividad de la CGE.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Incremento del prestigio del modelo de planificación integral utilizado por la CGE.
- Demanda de capacitación de los servidores públicos.

Amenazas

- Ofertas de trabajo con remuneraciones superiores al que ofrece la CGE, no aseguran que el personal calificado permanezca en la Contraloría.
- Incremento de entidades públicas superan la capacidad productiva de la CGE.
- Interrupción del proceso de fortalecimiento del control interno de las entidades públicas por alta rotación de auditores internos.
- Los cambios de autoridades y personal operativo afectan negativamente al cumplimiento de las recomendaciones y al mejoramiento de la gestión.
- Personal con debilidades técnicas en auditoría en las UAI's.
- La falta de compromiso de los entes auditados en la entrega oportuna de la información para ser evaluados, auditados o para hacer seguimiento a la implementación de recomendaciones realizadas.
- Resistencia por parte de los ejecutivos de algunas entidades y empresas públicas en atender los requerimientos de documentación e información para fines de Supervisión y control externo posterior.
- Deficiencias en el archivo de la documentación e información en varias entidades y empresas públicas.
- Remisión parcial de informes emergentes en las auditorías externas emitidas por Firmas de auditoría externa a la CGE.
- Paradigmas retrógrados de la gestión pública limitan la mejora de la gestión pública.
- Restricciones en la asignación de recursos económicos a la CGE.
- Incremento de requerimiento de auditorías y denuncias, de las entidades y empresas públicas que superan la capacidad productiva.
- Frecuentes cambios en las políticas y normas de la Gestión Pública.
- Ausencia temporal de un PDES 2021-2025 que oriente a los planes inferiores.
- Lineamientos del órgano rector no acordes al ordenamiento legal vigente en materia de planificación.
- Jefes o Responsables de las Unidades de Auditoría Interna con capacidad gerencial limitada.
- Falta de disposición legal que obligue a las entidades sujetas a control externo posterior la entrega oportuna de la información y documentación para su evaluación.
- Emergencia sanitaria incrementa el riesgo del cumplimiento de actividades programada para el cumplimiento de objetivos.

2.2.2 Servicios Legales

La Subcontraloría de Servicios Legales, respecto a los servicios legales ve como Oportunidades y Amenazas los siguientes puntos:

Oportunidades

- Facultad para emitir normativa externa, lineamientos e instrumentos de supervisión y control gubernamental que permita efectuar un mejor control de los recursos públicos, conforme a la dinámica tecnológica y necesidades actuales.
- La normativa vigente otorga autonomía en la ejecución de operaciones que posibilitan una evaluación más objetiva para la ejecución de auditorías especiales e informes circunstanciados.
- Emisión de informes fundamentados que se constituyen en respaldo de dictámenes de responsabilidad civil que posibilitan la recuperación de daño económico causado al estado.
- Existencia de nuevas tecnologías para la digitalización de las DJBR, solvencias Fiscales y Registro de contratos.
- Alta confianza en la solvencia técnica emitido por la Contraloría General del Estado.
- Capacitación a servidores públicos bajo la modalidad virtual sobre el Nuevo Sistema de Contratos.

AMENAZAS

- Desconocimiento de los procedimientos establecidos en la Reglamentación del registro y reporte de contrataciones, plazo, envío incompleto de documentación de respaldo de las contrataciones directas y/o por excepción por parte de las entidades.
- Inadecuado llenado y actualización de información referida al CONTROLEG II
- Personal sin acceso a capacitación en el manejo del sistema de DJBR por falta de difusión interna de los cronogramas establecidos para el efecto.
- Crecimiento de las entidades públicas que aumentan el volumen de declarantes.
- La continua movilidad funcionaria en las entidades públicas deriva en asignación de personal nuevo que carece de capacitación adecuada en lo que se refiere a DJBR, registro de contratos y otros.

2.2.3 Servicios de Capacitación y Especialización

A continuación, se expone las oportunidades y amenazas expuestas por el CENCAP, referentes al servicio de capacitación y especialización de servidores públicos.

Oportunidades

- Alta demanda de servidores públicos y actores involucrados en la gestión pública para los eventos de capacitación y especialización dictados por el CENCAP.
- Buena imagen institucional para el logro de objetivos institucionales.
- Cooperantes, entidades y empresas públicas tienen interés en establecer alianzas estratégicas con el CENCAP para capacitar a todo su personal.
- Existencia de nuevas TIC's que pueden diversificar los canales de comunicación y capacitación.
- Mayor generación de cursos vía plataforma virtual que derivará en una mayor cobertura de capacitación, debido a la emergencia sanitaria (COVID-19).

Amenazas

- Uso indebido de logotipos y nombre del CENCAP, con fines de interés particulares.
- Instituciones públicas y privadas sin competencia, desarrollan eventos iguales o similares al CENCAP.
- Servidores públicos no cuentan con información y/o autorización de parte de sus entidades para promover la capacitación y especialización de los mismos.
- Restricciones económicas de los servidores públicos limitan el acceso a los cursos de capacitación ofertados por el CENCAP.
- Órganos Rectores restringen acceso a sus plataformas de capacitación.
- La Pandemia mundial COVID 19 no permite la ejecución de cursos presenciales.

2.2.4 Servicios Administrativos

A continuación, se exponen las oportunidades y amenazas referidas a los servicios de apoyo administrativo de la CGE.

Oportunidades

- Existencia de oferta de cursos internos y externos para servidores públicos del área administrativa de la CGE.
- Sectorialitas predispuestos a contacto directo con el personal administrativo de la CGE.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Entidades de salud interesadas en informar y sensibilizar al personal de la CGE, a través de la ejecución de programas de prevención y educación en Salud.
- Posibilidad de acceder a la información del SEGIP y AGETIC a través de la plataforma del Gobierno Electrónico a fin de generar interoperabilidad con los sistemas externos de la CGE.
- Oferta de tecnologías de la información para incrementar la productividad de las labores administrativas.
- Oferta de acceso a redes sociales y medios de comunicación masivos.
- Oferta de acceso a la Digitalización de archivos y construcción de repositorios digitales para un adecuado acceso a la información.
- Promoción del derecho de acceso a la información incrementando la participación ciudadana con base al producto institucional (informes y/o dictámenes).
- Oferta de organismos internacionales para fortalecer a la CGE.
- Incremento de la concienciación sobre la ética e integridad.

Amenazas

- Mercado laboral externo ofrece mejores condiciones laborales que los que ofrece la CGE (repercusión en fuga de talento humano).
- Escasos proveedores en las Gerencias Departamentales debido a algunas exigencias administrativas exigidas por el Órgano Rector.
- Dependencia de los servicios de interoperabilidad de SEGIP y AGETIC, en el uso de bases de datos externas.
- Prohibición de compra de licencias de software, debido a la ley de Software Libre.
- Las actualizaciones de software no sean compatibles con los que se cuenta.
- Que los medios escritos cambien la estructura de las publicaciones de los requerimientos, repercutiendo en la inconformidad de la unidad solicitante.
- Hackeo de las páginas en nuestras redes sociales.
- Potenciales distorsiones en la información que se brinda por parte de medios de comunicación o sectores políticos.
- Incremento del volumen de documentación a ser archivada, que reduce el espacio físico de las oficinas de la CGE.
- Cambio de políticas por el MEFP que limitan las cuotas de compromiso antes trimestrales ahora mensuales que no permiten efectuar los gastos dentro un trimestre.
- Tardía capacidad de respuesta a consultas del MEFP.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Cambio de normativa frecuente mediante Resoluciones del Servicio de Impuestos Nacionales.
- Inexistencia de normativa legal-constitucional que posibilite el expurgo de documentos.
- Disminución del presupuesto asignado a la Contraloría General del Estado.
- Disposiciones Legales Externas que deriven en suspensión temporal de actividades laborales de la CGE (Cuarentena).

2.3 Análisis de los Recursos Financieros de la Entidad y Grado de Sostenibilidad

Los diferentes productos y objetivos estratégicos considerados en el presente Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Contraloría General del Estado, están sustentados en el presupuesto anual que la CGE percibe y los ingresos propios que ésta genera, por lo que su sostenibilidad está garantizada, para el periodo de referencia.

La Contraloría General del Estado tiene como sus principales fuentes de financiamiento a las transferencias efectuadas por el Tesoro General de la Nación (TGN), anualmente estas representan un promedio percibido del 85% del presupuesto de la CGE. Los Recursos Específicos, se constituyen el segundo nivel de fuentes de financiamiento con el que se cuenta, el mismo representa entre el 15% al 17% del total del presupuesto de la CGE. El financiamiento proveniente de donaciones o financiamiento externo en el periodo 2016-2020 ha sido inexistente, tal como puede observarse en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO PERCIBIDO DE RECURSOS
CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2016 AL 2020
(Montos expresados en bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
RECURSOS ESPECÍFICOS	10,920,610	14%	14,271,394	16%	14,609,987	15%	16,259,696	17%	16,380,324	17%
TRANSFERENCIAS T.G.N,	67,941,898	86%	76,232,843	84%	82,765,880	85%	80,734,769	83%	81,851,073	83%
DONACIÓN EXTERNA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	0%
TOTAL	78,862,508	100%	90,504,237	100%	97,375,867	100%	96,994,465	100%	98,231,397	100%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

La ejecución presupuestaria de Recursos de la Contraloría General del Estado, siempre estuvo en un buen nivel de ejecución, es así que en la gestión 2016 alcanzó el 76%, la gestión 2017 un 95%, la gestión 2018 un 94%, en la gestión 2019 un 83% y en el 2020 un 84%.

En el siguiente cuadro, se presenta una relación de la ejecución presupuestaria de recursos por fuente de financiamiento de las últimas cinco gestiones, considerando el presupuesto inicial en todos los casos.

**PRESUPUESTO INICIAL DE RECURSOS POR Y PORCENTAJE DE
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2016-2020
(Montos expresados en bolivianos)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
RECURSOS ESPECÍFICOS	17.508.246	62%	14.956.154	95%	15.951.499	92%	20.989.619	77%	23.769.091	69%
TRANSFERENCIA T.G.N.	75.530.568	90%	80.633.850	95%	86.706.852	95%	90.763.375	89%	93.738.453	87%
DONACIÓN EXTERNA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	93.038.814	76%	95.590.004	95%	102.658.351	94%	111.752.994	83%	117.507.544	84%

A continuación, se presenta una relación del presupuesto vigente por grupo de gasto de la CGE; como puede observarse el grupo 10000 Servicios Personales tiene la mayor proporción dentro de la ejecución, la misma que alcanza un promedio quinquenal del 73% en las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente, el segundo lugar corresponde al grupo 20000 Servicios No personales con un promedio de 13% y en tercer lugar se encuentran el grupo 40000 Activos Reales con un promedio de 8%.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

**PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO GASTO CORRESPONDIENTE A
LAS GESTIONES 2016-2020**
(Montos expresados en bolivianos)

GRUPO DE GASTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
1 SERVICIOS PERSONALES	67.630.353	71%	76.072.431	73%	77.876.245	72%	82.420.398	74%	85,395,476	73%
2 SERVICIOS NO PERSONALES	9.329.794	10%	9.742.511	9%	14.966.767	14%	14.956.115	13%	19,616,332	17%
3 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.380.623	5%	4.751.699	5%	5.567.666	5%	6.039.134	5%	6,358,242	5%
4 ACTIVOS REALES	11.785.205	12%	10.937.485	11%	7.004.552	7%	6.027.840	5%	4,005,488	3%
6 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	141.08	0%	125.863	0%	23.884	0%	45000	0%	55,000	0%
7 TRANSFERENCIAS	53	0%	55	0%	55	0%	55	0%	55	0%
8 IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	1.520.948	2%	1.838.420	2%	1.932.584	2%	2.209.507	2%	2,022,006	2%
TOTALES	94.841.003	100%	103.523.409	100%	107.426.698	100%	111,752,994	100%	117,507,544	100%

El análisis de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la Contraloría General del Estado, el mismo representa entre el 89% al 97% del total del presupuesto de la CGE.

En el siguiente cuadro, se presenta una relación de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto de las últimas cinco gestiones, considerando el presupuesto devengado en todos los casos.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO
CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2016-2020**
(Montos expresados en bolivianos)

GRUPO DE GASTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
1 SERVICIOS PERSONALES	66.455.247	98%	74.284.757	98%	77.437.304	99%	79.901.581	97%	81,524,468	95%
2 SERVICIOS NO PERSONALES	7.594.738	81%	8.467.337	87%	13.700.808	92%	10.559.495	71%	7,280,071	37%
3 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.057.186	93%	4.409.162	93%	4.907.954	88%	5.120.605	85%	3,877,818	61%
4 ACTIVOS REALES	4.471.575	38%	5.754.310	53%	5.800.109	83%	5.623.520	93%	663,606	17%
6 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	136.279	97%	125.863	100%	23.884	100%	34.551	77%	47,315	86%
7 TRANSFERENCIAS	45.879	87%	45.876	83%	46.308	84%	52.965	96%	53,090	97%
8 IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	1.384.964	91%	1.815.748	99%	1.820.207	94%	2.092.895	95%	1,510,697	75%
TOTALES	84.145.868	89%	94.903.054	92%	103.736.573	97%	103,385,612	93%	94,957,064	81%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

3. Plan Estratégico Institucional

En la segunda parte del PEI de la CGE, se expone la orientación institucional que la Contraloría General del Estado adopta para el periodo 2021 - 2025, presentado el Enfoque Político, el Horizonte Político, principios y valores, objetivos estratégicos, estrategias, productos institucionales, articulación con el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) y el presupuesto plurianual correspondiente.

3.1. Dimensiones

La Enfoque Político y Horizonte Político de la CGE consideran dos dimensiones estratégicas institucionales, la primera dimensión pertenece a las áreas sustantivas de la CGE y la segunda corresponde a productos intermedios y de apoyo a las áreas sustantivas, consiguientemente las dimensiones estratégicas de la CGE son:

1. Coadyuvar a incrementar de 65% a 70% la tasa de control interno del sector público a nivel nacional al 2025

De acuerdo al mandato legal vigente la Contraloría General del Estado es el Órgano Rector del Control Gubernamental el cual se implantará bajo su dirección y control en las entidades del sector público.

De conformidad con la definición de control interno, si una entidad cumple con sus objetivos, genera información y cumple el ordenamiento legal vigente se puede afirmar que el Control Interno fue implementado adecuadamente, en este contexto, la CGE desde la gestión 2013 ha establecido el indicador de la tasa de implementación del control interno en Bolivia, como el promedio de las tasas de eficacia, tasa de generación de información y la tasa de normatividad del sector público.

A continuación, se presentan los resultados del indicador de referencia:

TASA DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO

NIVEL	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de eficacia (Desempeño)	71.79%	82.94%	80.66%	64.76%	66.02%
Tasa normativa	56.75%	39.17%	72.68%	72.91%	57.04%
Tasa de Estados Financieros	56.59%	52.15%	55.32%	58.22%	53.98%
Tasa de Control Interno	61.71%	58.09%	69.55%	65.30%	59.01%

Fuente: Elaboración propia en base a los indicadores de generados por la CGE, con base a los reportes remitidos por las MAE de entidades y empresas públicas, correspondiente a las gestiones 2016 y 2017, 2018, 2019 y 2020.²

² Cabe mencionar que generar información estadística para el sector público, es una tarea compleja y requiere un esfuerzo institucional adicional por parte de la CGE, donde los datos originales son proporcionados por las diferentes entidades del sector público de forma gradual y los datos con los que se trabaja corresponde a una fecha de corte; empero, la base de datos sigue creciendo día a día, por lo que es importante estar en conocimiento de esta metodología, al momento de analizar los datos.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Como puede observarse la tasa de implementación del control Interno en el sector público boliviano, desde la gestión 2016 empieza a incrementarse gradualmente llegando a un promedio de 65%, que será la línea base para el periodo 2021 a 2025; el comportamiento del indicador que muestra la efectividad de las diferentes intervenciones de la CGE realizadas para el periodo comprendido entre el 2016 y el 2020.

Considerando que el indicador de referencia, representa adecuadamente los impactos que buscan los diferentes productos de la CGE, el mismo se convierte en el primer eje institucional del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 de la Contraloría General del Estado.

El Indicador que se empleará para medir el cumplimiento de la dimensión será la “tasa de control interno del sector público” cuya fórmula se presenta a continuación:

$$\text{(Promedio de la tasa de eficacia de entidades y empresas públicas + el promedio de la tasa de confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas + Promedio de la Tasa del grado de cumplimiento normativo de entidades y empresas públicas) / 3)}$$

Por la importancia de esta dimensión, que tiene una ponderación del 90%, es consistente con el mandato legal competencial que tiene la CGE.

2. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de apoyo de la CGE a nivel nacional al 2025

Una segunda dimensión estratégica considerado por la Contraloría dentro de su Plan Estratégico Institucional, que considera el PEI de la CGE 2021-2025; corresponde a los productos intermedios y de apoyo administrativo que generan las diferentes áreas y unidades de la CGE, ya que condiciona la generación de los productos finales de la Contraloría.

El indicador seleccionado para los referidos objetivos estratégicos es la tasa de percepción de los servicios de apoyo administrativo, la misma se efectuará a través de encuestas de percepción, la meta es llegar al 75% de percepción positiva de la misma.

La fórmula considerada para medir la Tasa de Percepción de los Servidores de Apoyo Administrativo de la CGE comprende la siguiente fórmula:

Tasa Percepción de los Servicios de Apoyo Administrativo de la CGE = $(\sum \text{de percepciones de servicios de Apoyo Administrativo con categoría de bueno o superior} / \text{N}^\circ \text{ de percepciones de servicios de Apoyo Administrativo efectuadas}) * 100$

Este indicador será construido anualmente, con los datos proporcionados a través de encuestas de percepción efectuadas al personal de la CGE a nivel nacional.

Para fines de ponderación institucional, la referida dimensión estratégica considera una ponderación del 10%.

3.2 Objetivos Estratégicos

En función a las Dimensiones Estratégicas descritos anteriormente, la CGE estableció quince Objetivos Estratégicos, ocho que corresponden a la primera dimensión y siete a la segunda dimensión.

A continuación, se presentan los objetivos, estratégicas de la CGE:

1. Coadyuvar a incrementar de 65% a 70% la tasa de control interno del sector público a nivel nacional al 2025
2. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de apoyo de la CGE a nivel nacional al 2025

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1. Coadyuvar a incrementar de 65% a 70% la tasa de control interno del sector público a nivel nacional al 2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	FORMULA	LÍNEA DE BASE	META	2021	2022	2023	2024	2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PON
1.1. Coadyuvar a incrementar de 70% a 85% la tasa de eficacia de entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.	Tasa de Eficacia de Entidades y Empresas Públicas (TEEEP)	$TEEEP = (\sum \text{de las tasas de eficacia ponderada de las Entidades y empresas Públicas} / \text{N}^\circ \text{ de Entidades y Empresas Públicas que remitieron la tasa de eficacia ponderada a la CGE}) * 100$	70%	85%	73%	76%	79%	82%	85%	Informe de la GSP basados en el Formulario 1	25%
1.2. Coadyuvar a Incrementar de 50% a 60% la tasa confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.	Tasa de confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas (TCRIFEEP)	$TCRIFEEP = (\text{N}^\circ \text{ de entidades y empresas públicas con informes de auditoría con opinión Confiable o Razonable sobre sus EEEFF} / \text{N}^\circ \text{ de Entidades Públicas con informes de auditoría financiera o confiabilidad presentados a la CGE}) * 100$	50%	60%	52%	54%	56%	58%	60%	Informe de la GSP basados en el Formulario 1	20%
1.3. Coadyuvar a incrementar de 60% a 70% la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.	Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo en Entidades y Empresas Públicas (TGCNEEP)	$TGCNEEP = (\text{N}^\circ \text{ de encuestas de percepción con calificación de bueno o superior sobre el grado de cumplimiento del ordenamiento legal vigente en el sector público} / \text{N}^\circ \text{ de encuestas de percepción sobre el grado de cumplimiento del ordenamiento legal vigente en el sector público}) * 100$	60%	70%	62%	64%	66%	68%	70%	Informe de la GSP basados en el Formulario 1	20%
1.4. Coadyuvar a incrementar de 5% a 20% la tasa de desempeño laboral de los Servidores Públicos capacitados por el CENCAP a nivel nacional al 2025.	Tasa de desempeño laboral de los Servidores Públicos capacitados por el CENCAP (TDLSPCC)	$TDNSPC = ((\text{Promedio de la tasa de evaluación de desempeño laboral de los servidores públicos que pasaron cursos en el CENCAP} / \text{Promedio de la tasa de evaluación de desempeño laboral de los servidores públicos que no pasaron cursos en el CENCAP}) - 1) * 100$	5%	20%	8%	11%	15%	18%	20%	Sistema SIGA	10%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	FORMULA	LÍNEA DE BASE	META	2021	2022	2023	2024	2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PON
1.5. Incrementar de 75% a 80% la tasa de percepción favorable de servicios legales a nivel nacional al 2025.	Tasa de percepción favorable de servicios legales (TPFSL)	$TPFSL = (\sum \text{de percepciones de servicios legales con categoría de bueno o superior} / \text{N}^\circ \text{ de percepciones de servicios legales efectuados}) * 100$	75%	80%	76%	77%	78%	79%	80%	Informe de encuesta realizada	8%
1.6. Incrementar de 80% a 85% la tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental a nivel nacional al 2025.	Tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental (TPCINCG)	$TPCINCG = (\text{N}^\circ \text{ de encuestas de percepción sobre la calidad de los instrumentos normativos emitidos por la CGE con respuesta de bueno a superior} / \text{N}^\circ \text{ de encuestas de percepción sobre la calidad de los instrumentos normativos emitidos por la CGE efectuados}) * 100$	80%	85%	81%	82%	83%	84%	85%	Procesamiento Interno efectuada por la SCG	2%
1.7. Incrementar de 70% a 75% la tasa el posicionamiento institucional de la CGE en la población boliviana al 2025.	Tasa de posicionamiento o institucional de la CGE (TPICGE)	$TPICGE = (\text{N}^\circ \text{ de respuestas favorables} / \text{N}^\circ \text{ de encuestados}) * 100$	70%	75%	71%	72%	73%	74%	75%	Reporte mensual de GCI	2%
1.8. Incrementar de 66% a 75% la tasa de percepción externa del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2025.	Tasa de percepción del servicio de Secretaría General (TPSSG)	$TPSSG = (\text{N}^\circ \text{ de encuestas con calificación de bueno o superior efectuadas a personas externas a la CGE sobre el servicio de secretaría general} / \text{N}^\circ \text{ de encuestas de percepción efectuadas a personas externas a la CGE sobre el servicio de secretaría general}) * 100$	66%	75%	67%	69%	71%	73%	75%	Encuestas de percepción efectuadas	3%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de apoyo de la CGE a nivel nacional al 2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA DE BASE	META	2021	2022	2023	2024	2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PON
2.1. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de planificación estratégica y organización administrativa en la CGE a nivel nacional al 2025.	Tasa de percepción de los servicios de planificación y organización administrativa en la CGE	TPSPEOA = (N° de encuestas internas de percepción con calificación de bueno o superior sobre el grado de servicios de planificación, organización administrativa brindados a la CGE/ N° de encuestas de percepción sobre el grado de servicios de planificación, organización administrativa brindados a la CGE) * 100	70%	75%	71%	72%	73%	74%	75%	Informe de procesamiento de encuestas/ cuestionarios elaborados por la GSP	2%
2.2. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios Administrativos, financieros y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a nivel nacional al 2025.	Tasa de percepción de servicios administrativos, financieros y TIC. (TPSAFTIC)	TPSAFTIC = (N° de encuestas de percepción con clasificación de Bueno o Superior sobre los servicios administrativos, financieros y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)/N° de Encuestas de percepción efectuadas sobre los servicios administrativos, financieros y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de la CGE)* 100	70 %	75 %	71 %	72 %	73 %	74 %	75 %	Encuestas de percepción efectuadas	2%
2.3. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal a nivel nacional al 2025.	Tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal (TPFSAL)	TPFSAL = (Σ de percepciones del servicio de apoyo legal con categoría de bueno o superior / N° de percepciones de servicios de apoyo legal efectuadas por la CGE) * 100	70%	75%	71%	72%	73%	74%	75%	Base de Datos	2%
2.4. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de Servicio de Recursos Humanos a nivel nacional al 2025.	Tasa de percepción de servicio de recursos humanos de la CGE (TPSRHCGE)	TPSRHCGE = (N° de percepción de servicio de Recursos Humanos con una calificación de bueno o superior / N° de encuestas de percepción sobre el servicio de Recursos Humanos realizadas) * 100	70%	75%	71%	72%	73%	74%	75%	Encuestas de percepción	1%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA DE BASE	META	2021	2022	2023	2024	2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PON
2.5. Incrementar de 70% al 75% la tasa de percepción de servicios comunicacionales de la CGE a nivel nacional al 2025.	Tasa de percepción de servicios comunicacionales (TPSC)	$TPSC = (N^{\circ} \text{ de respuestas favorables} / N^{\circ} \text{ de encuestados}) * 100$	70%	75%	71%	72%	73%	74%	75%	Reporte mensual de GCI	1%
2.6. Incrementar de 70% al 75% la tasa de percepción interna del servicio de Secretaría General, Relacionamento Internacional y Transparencia a nivel nacional al 2025.	Tasa de percepción del servicio de Secretaría General, Relacionamento Internacional y Transparencia (TPSSGRIT)	$TPSSGRIT = (N^{\circ} \text{ de encuestas de percepción con calificación de bueno o superior sobre los servicios de Secretaría General, Relacionamento Internacional y Transparencia} / N^{\circ} \text{ de encuestas de percepción efectuadas sobre el servicio de Secretaría General, Relacionamento Internacional y Transparencia}) * 100$	70%	75%	71%	72%	73%	74%	75%	Encuestas de percepción efectuadas	1%
2.7. Incrementar de 80% al 86% la tasa de implementación de control interno administrativo de la CGE a nivel nacional al 2025.	Tasa de implementación de Control Interno Administrativo de la CGE (TICI)	$TICI = (Tasa \text{ de Eficacia del Control Interno de la CGE} + N^{\circ} \text{ de Informes de Confiabilidad de los registros y estados financieros con opinión de confiable} / N^{\circ} \text{ de Informes de Confiabilidad de los registros y estados financieros emitidos} + ((1 - N^{\circ} \text{ de Informes de Auditoría Especial con indicios de responsabilidad o con observaciones de control interno}) / N^{\circ} \text{ de Informes de Auditoría Especial emitidos}) + (1 - N^{\circ} \text{ de Informes de Auditoría Operacional con observaciones de control interno}) / N^{\circ} \text{ de Informes de Auditoría Operacional emitidos})) / 2/3) * 100$	80%	86%	82%	83%	84%	85%	86%	Informe de Evaluación Anual	1%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

En función a la dimensión sustantiva definida por la Contraloría General del Estado, que es:

1. Coadyuvar a incrementar la tasa de Control Interno del sector público del 65% al 70% a nivel nacional al 2025.

Se presentan los objetivos estratégicos, estrategias, productos, subproductos, indicadores, metas, temporalización y su respectiva ponderación.

1.1. Coadyuvar a incrementar de 70% a 85% la tasa de eficacia de Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.

Uno de los principales propósitos de la Contraloría General del Estado es que las entidades del sector público mejoren su gestión pública, es así que en el periodo 2016-2020, la CGE efectuó la actualización de la nueva norma de auditoría operacional, así como el ajuste de sus procedimientos, los cuales fueron asistidos por diferentes procesos de capacitación y especialización. De la misma forma, se instruye a las Unidades de Auditoría Interna, realizar auditorías operacionales a las entidades y empresa pública.

En el mismo quinquenio, se implementó a través de la Resolución N°CGE/061/2019 la conformación de los Comités de Control Interno en las entidades y empresas públicas, y en el gestión 2023 fue ajustada, con el propósito de reducir los riesgos internos y externos que afectan las actividades de la organización, proporcionando un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos de eficacia y eficiencia de las operaciones, de confiabilidad de la información financiera y de cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas, logrando de esta manera una gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos; es importante mencionar, que la aplicación del referido producto quedan exceptuados los Gobiernos Autónomos Municipales con Categorías A y B, Asamblea Legislativa Plurinacional, Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo de Justicia y Tribunal Agroambiental.

Asimismo, la supervisión a los planes de mediano plazo, en el marco de los artículos 213 y 217 de la Constitución Política del Estado, es otro producto importante que desarrolló la Contraloría General del Estado, con el propósito de mejorar la gestión pública.

La referida mejora, también se encuentra presente en el PEI 2021-2025 ajustado, puesto que es un propósito permanente buscado por la Contraloría General del Estado, donde las 580 entidades del sector público (Entidades públicas existente en la gestión 2020) mejoren en cantidad y calidad la generación de bienes y

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

servicios que tiene cada una por mandato legal competencial y por ende la satisfacción de las necesidades de la población.

Lo referido precedentemente se refleja técnicamente en el objetivo estratégico de «Coadyuvar a incrementar la tasa de eficacia de 70% al 75% en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2020», el referido impacto pretende ser desencadenado a través de la ejecución y priorización de las auditorías operacionales, supervisiones, el direccionamiento de las unidades de auditoría interna hacia las auditorías operacionales y con la implementación de los comités de control interno, productos que se detallaran más adelante.

Para la medición de la mejora de la gestión pública, el indicador seleccionado es la tasa de eficacia en entidades y empresas públicas, indicador de desempeño que se enfoca en la consecución de los resultados alcanzados a nivel producto y metas establecidas en una determinada gestión.

En el siguiente cuadro se presenta, datos históricos de la tasa de eficacia de entidades y empresas públicas alcanzadas en las gestiones 2016 al 2020 por Departamento y nivel Central.

TASA DE EFICACIA DEL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2016 - 2020

CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL	2016	2017	2018	2019	2020
CENTRAL	90.41%	84.42%	86.42%	98.54%	66.44%
LA PAZ	69.04%	82.25%	76.38%	80.38%	72.05%
BENI	80.29%	89.00%	80.75%	71.80%	71.52%
CHUQUISACA	82.75%	79.67%	70.25%	78.47%	299.16%
COCHABAMBA	79.38%	81.64%	84.10%	76.39%	62.05%
ORURO	64.35%	122.25%	77.29%	80.67%	74.41%
PANDO	67.28%	75.00%	76.97%	74.67%	55.07%
POTOSÍ	77.28%	67.00%	68.57%	57.33%	58.87%
SANTA CRUZ	77.94%	74.50%	74.31%	73.58%	61.28%
TARIJA	71.98%	75.00%	75.01%	64.46%	67.80%
TOTAL	81.07%	82.94%	80.66%	77.18%	75.16%

Fuente: Elaboración propia en base al Formulario 1, remitidos por las MAE de entidades y empresas públicas, de las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, con corte a una determinada fecha.

Los problemas de la pandemia y las medidas de confinamiento adoptadas por el gobierno nacional para hacer frente al coronavirus afectaron el normal desenvolvimiento de las actividades económicas y por ende de la gestión pública correspondiente a la gestión 2020; puesto que durante la referida gestión, por cuatro meses prácticamente fue paralizado el sector público (las obras y gran parte de los servicios no fueron brindados), situación que tendrá su efecto en la tasa de eficacia de la administración pública, de al menos un 33% ($4 \text{ meses} / 12 \text{ meses} = 33\%$); por otra parte, la reducción de las recaudaciones y por ende iliquidez económica en el sector público, no permitió el normal desenvolvimiento de las diferentes entidades, a pesar del levantamiento de restricciones desde el mes de

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

julio; y finalmente el cambio de autoridades del gobierno nacional; también tuvo y tendrán un efecto en la eficacia del sector público que estimamos llegue a un 7% que sumado al 33% llega a un 40%, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

TASA DE EFICACIA DEL SECTOR PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2016 – 2019
Y PROYECCIÓN AJUSTADA DEL 2020

CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL	2016	2017	2018	2019	2020
CENTRAL	90.41%	84.42%	86.42%	98.54%	66.44%
LA PAZ	69.04%	82.25%	76.38%	80.38%	72.05%
BENI	80.29%	89.00%	80.75%	71.80%	71.52%
CHUQUISACA	82.75%	79.67%	70.25%	78.47%	299.16%
COCHABAMBA	79.38%	81.64%	84.10%	76.39%	62.05%
ORURO	64.35%	122.25%	77.29%	80.67%	74.41%
PANDO	67.28%	75.00%	76.97%	74.67%	55.07%
POTOSÍ	77.28%	67.00%	68.57%	57.33%	58.87%
SANTA CRUZ	77.94%	74.50%	74.31%	73.58%	61.28%
TARIJA	71.98%	75.00%	75.01%	64.46%	67.80%
TOTAL	81.07%	82.94%	80.66%	77.18%	75.16%

Fuente: Elaboración propia en base al Formulario 1, remitidos por las MAE de entidades y empresas públicas, de las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 con corte a una determinada fecha.

Considerando un promedio de las tasas de eficacia de las cinco gestiones, así como proyecciones de desempeño descritas precedentemente, consideramos que la línea base más adecuada de la tasa de eficacia en entidades y empresas públicas es de 70% y considerando que la gestión 2021 es un año electoral donde habrá cambio de autoridades y personal público al igual que sigue la alerta por el COVID-19 y las metas del PDES la meta al 2025 será del 85%.

La CGE para el periodo 2021-2025 considera una meta que llegue al 85% de promedio nacional al 2025, para este propósito la tasa de eficacia de entidades y empresas públicas considera la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\sum \text{de las tasas de eficacia ponderada de las Entidades y Empresas Públicas}}{\text{N}^{\circ} \text{ de Entidades y Empresas Públicas que remitieron la tasa de eficacia ponderada a la CGE}} \right) * 100.$$

Los principales productos asociados al presente objetivo estratégico para el periodo 2021-2025, corresponden al incremento de la emisión de Informes de auditorías operacionales, los informes de supervisión, dirigir las acciones de las Unidades de Auditoría Interna para que las mismas orienten sus intervenciones a las auditorías operacionales, la implementación y consolidación de los Comités de

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Control Interno y el incremento de los cursos de capacitación en las temáticas de auditoría operacional y planificación.

Las estrategias definidas en el plan fueron generadas considerando el análisis FODA, vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto y de los productos y áreas organizacionales vinculadas al mismo.

A continuación, se presenta la matriz de la Planificación Estratégica Operativa del Objetivo de referencia, en la que se identifican las estrategias, productos, productos intermedios, vinculados a los elementos transversales (indicadores, metas, responsables, temporalización, fuente de verificación y ponderaciones correspondientes).

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.1. Coadyuvar a incrementar de 70% a 85% la tasa de eficacia de Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	GSP, SCNC, SCEP, SCAT, SCGM, SCGD	1.1.	1.1. Coadyuvar a incrementar de 70% a 85% la tasa de eficacia en entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.				Tasa de Eficacia en Entidades y Empresas Públicas	$(\sum \text{de las tasas de eficacia de Entidades y Empresas Públicas que reportaron información} / \text{N}^\circ \text{ de Entidades y Empresas Públicas}) * 100$	70%	85%	73%	76%	79%	82%	85%	25%	Informe de procesamiento de eficacia de elaborado por la GSP, SCNC, SCEP, SCAT, SCGM, SCGD
11	7	1	6	1	CGE	GSP	1.1.1.2.		1.1.1. Intervención a entidades y empresas públicas con mayor relevancia en la generación de impacto	1.1.1.2. Emitir 69 productos de Supervisión de Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.		Nº de productos de Supervisión de Entidades Públicas del Nivel Central Emitidos	No Aplica	69	15	28	26	0	0	0	8.0%	CONAUD
11	7	1	6	1	CGE	GSP	1.1.1.0.1			1.1.1.0.1. Mantener en un 100% la tasa de Supervisión a la Labor de los Comités de Control interno nivel nacional al 2025.		Tasa de Supervisión a la Labor de los Comités de Control Interno	$\text{N}^\circ \text{ de informes de los Comités de Control Interno emitidos} / \text{N}^\circ \text{ de informes de los Comités de Control Interno recepcionados} * 100$	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	100%	SIPEO/ Reportes de la GSP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1		SCNC	1.1.2.1.			1.1.2.1. Emitir 16 productos de Auditoría Operacional de Entidades Públicas del Nivel Central al 2025.		Nº de productos de Auditoría Operacional de Entidades Públicas del Nivel Central Emitidos	No Aplica	0	16	0	0	4	5	7	4.0%	CONAUD
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.1.3.1.		1.1.3. Evaluación de informes analíticos de auditoría operacional y revisión de informes POA y Anuales de las UAI verificando el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la SCNC.	1.1.3.1. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de POA de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central, recibidos hasta el 30 de septiembre de cada año, a nivel nacional al 2025.		Tasa de Emisión de Informes Analíticos de POA de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central (TEIAPOAUAI EPNC)	TEIAPOAUAI EPNC=(Nº de informes analíticos de POA de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central emitidos / Nº de POA de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central recibidos al 30 de septiembre de cada gestión)*100	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0.5%	SIPEO/ Reportes de la SCNC

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.1.3.3.			1.1.3.3. Mantener en un 100% la tasa de revisión de informes analíticos de los informes anuales de actividades recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central al 2025.		Tasa de emisión de informes analíticos de los informes anuales de actividades recibidos de las UAI del Nivel Central (TEIAIAEU)	$TEIAIAEU = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de informes anuales de actividades recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central revisados}}{N^{\circ} \text{ de informes anuales de actividades recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central}} \right) * 100$	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0.5%	SIPEO/Reportes de la SCNC
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.1.3.4.			1.1.3.4. Incrementar del 0% al 100% la tasa de evaluación a los informes de auditoría operacional recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central al 2025		Tasa de evaluación a los informes de auditoría operacional recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central (TEIAOUAIEPNC)	$TEIAOUAIEPNC = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de informes de evaluación emitidos correspondientes a auditorías operacionales recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central}}{N^{\circ} \text{ de informes recibidos por la CGE en la gestión correspondiente a auditorías}} \right)$	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0.5%	SIPEO/Reportes de la SCNC

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
													operacionales recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central) *100									
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.1.3.4.			1.1.3.4. Incrementar del 0% al 100% la tasa de evaluación a los informes de auditoría operacional recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central al 2025		Tasa de evaluación a los informes de auditoría operacional recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central (TEIAOUIEP NC)	TEIAOUIEP NC= (N° de informes recibidos por la CGE en la gestión correspondiente a auditorías operacionales recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central) *100	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0.5%	SIPEO/ Reportes de la SCNC
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.1.4.		1.1.4. Evaluaciones y seguimientos a las Entidades y Empresas vinculadas	1.1.4.1. Emitir 12 productos de auditoría operacional AUOPE de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.		N° productos de auditoría operacional AUOPE de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública emitidos	No Aplica	0	12	0	1	3	4	4	4.0%	CONAUD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.1.4.3.			1.1.4.3. Emitir 5 productos de seguimiento a auditorías operacionales AUOPE de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025		Nº de productos de seguimiento a auditorías operacionales AUOPE de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública emitidos	No Aplica	0	5	0	0	0	2	3	1.5%	CONAUD
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.1.5.1.		1.1.5. Control recurrente de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a través de evaluaciones a los informes emitidos por las UAI	1.1.5.1. Mantener en un 100% la tasa de evaluación a los informes de auditoría operacional recibidos de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.		Tasa de evaluación a los informes de auditoría operacional recibidos de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública (TEIAORUAIE)	TEIAORUAIE = (Nº de informes de evaluación emitidos correspondientes a auditorías operacionales realizadas por las UAI Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Públicas/ N° de informes recibidos por la CGE en la gestión	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0.5%	SIPEO/ Reportes de la SCEP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
													correspondiente a auditorías operacionales realizadas por las UAI Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Públicas)*100									
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.1.5.2.			1.1.5.2. Mantener en un 100% de la tasa de emisión de informes evaluatorios a informes de actividades anuales y semestrales de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.		Tasa de emisión de informes evaluatorios a informes de actividades anuales y semestrales de las UAI	TEIEIASU= (Nº de informes evaluatorios de informes de actividades anuales y semestrales de UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública emitidos / N° de informes de actividades anuales y semestrales de UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública recibidos)*100	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0.5%	SIPEO/ Reportes de la SCEP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.1.5.3.			1.1.5.3. Mantener en un 100% de la tasa de emisión de informes de evaluación al POA de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.		Tasa de emisión de informes evaluatorios al POA de las UAI	TEIEPU= (Nº de informes evaluatorios al POA de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública emitidos/Nº de informes POA de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública recibidos)*100	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0.5%	SIPEO/ Reportes de la SCEP
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.1.5.3.1			1.1.5.3.1. Difundir 2 instructivos con aspectos técnicos para la elaboración del POA de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel	Nº de instructivos con aspectos técnicos para la elaboración del POA de las UAI difundidos	No Aplica	0	2	1	1	0	0	0	0	100 %	Archivo de la SCEP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											nacional al 2025											
11	7	1	6	1		SCAT/GAIP	1.1.6.1.		1.1.6. Intervención en entidades de la administración central y nivel Departamental de mayor impacto respecto a la inversión pública	1.1.6.1. Emitir 32 productos de supervisión encomendadas en temas de Proyectos de Inversión Pública a nivel nacional hasta el 2023.		N° de productos de Supervisiones encomendadas en temas de P.I.P. emitidos.	No aplica	0	32	11	11	10	0	0	2.0%	CONAUD
11	7	1	6	1		SCAT/GAIP	1.1.6.2			1.1.6.2. Emitir 5 Informes de Auditoría de Proyectos de Inversión Pública (APIP) en entidades y empresas públicas a nivel nacional focalizadas al 2025.		N° de informes de Auditorías de Proyectos de Inversión Pública (APIP) en entidades y empresas públicas Emitidos.	No aplica	0	5	1	1	1	1	1	0.5%	CONAUD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1		SCAT/GAIP	1.1.6.3.			1.1.6.3. Emitir 5 seguimientos a auditorías de Proyectos de Inversión Pública a nivel nacional al 2025.		Nº de Seguimientos a Informes de Auditorías de Proyectos de Inversión Pública Emitidos.	No aplica	0	5	1	1	1	1	1	0.5%	CONAUD
11	7	1	6	1		SCAT/GAAIP	1.1.7.1.		1.1.7 Intervenciones a nivel Municipal, Universidades y nivel Departamental, que considere sectores de impacto para la población respecto a la inversión pública.	1.1.7.1. Emitir 19 productos de supervisión de Proyectos de Inversión Pública de los Gobiernos Autónomos Municipales, Universidades y Gobiernos Autónomos Departamentales a nivel nacional hasta el 2023.		Nº de productos de supervisión emitidos.	No aplica	0	19	2	7	10	0	0	4.0%	CONAUD
11	7	1	6	1		SCAT/GAAIP	1.1.7.1.1			1.1.7.1.1. Emitir 64 Informes de Apoyo Técnico remitidos por las Gerencias de la CGE a nivel nacional al 2025.		Nº de Informes de apoyo técnico emitidos por los Auditores Evaluadores de las Gerencias Departamentales	No aplica	0	64	16	18	10	10	10	30%	CONAUD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1		SCAT/GAAPIP	1.1.7.1.2				1.1.7.1.2 Revisar 62 informes Técnicos de UAIs solicitadas por las Unidades de la CGE a nivel nacional al 2025 .	N° de Informes técnicos de UAIs revisados.	No aplica	0	62	10	10	14	14	14	37%	CONAUD
11	7	1	6	1		SCAT/GAIP	1.1.7.1.3				1.1.7.1.3. Ejecutar 5 informes de apoyo técnico a las Subcontralorías de la CGE a nivel nacional al 2025.	N° Informes de apoyo técnico a las unidades de la CGE emitidos.	No aplica	0	5	0	0	3	1	1	2 %	CONAUD
11	7	1	6	1		SCAT/GAIP	1.1.7.1.4				1.1.7.1.4. Atender el 100% de solicitudes de revisión de Informes técnicos de entidades del nivel Central y Departamental, en apoyo a las Subcontralorías a nivel nacional al 2025, en el marco del art. 3 inciso	% Informes técnicos revisados.	revisiones atendidas /revisiones solicitadas	0	100%	0	0	100%	100%	100%	19 %	SIPEO/ Reportes de la SCAT/ GAIP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											I) del D.S. 23215											
11	7	1	6	1		SCAT/ GAAPIP	1.1.7.1.5				1.1.7.1.5. Actualizar 1 procedimiento de Supervisión e Inspección a PIP al 2025.	N° de procedimientos de Supervisión e Inspección actualizados.	No aplica	0	1	0	0	0	1	0	2%	Resolución de aprobación
11	7	1	6	1		SCAT/ GAAPIP	1.1.7.1.6				1.1.7.1.6. Emitir 35 informes de Apoyo Técnico en Evaluaciones Técnicas de P.I.P.	N° de Informes de apoyo técnico emitidos.	No aplica	0	35	11	13	5	3	3	10%	CONAUD
11	7	1	6	1		SCAT - GAA	1.1.8.1		1.1.8. Intervenciones en ámbitos geográficos e institucionales que permitan fortalecer la gestión ambiental, de impacto para la población.	1.1.8.1 Emitir 7 Informes de auditoría ambiental a entidades y empresas públicas a nivel nacional hasta el 2025		N° de informes de auditoría ambiental de entidades y empresas públicas emitidos.	No aplica	0	7	2	1	1	2	1	2.0%	CONAUD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1		SCAT - GAA	1.1.8.2			1.1.8.2 Emitir 6 informes de seguimiento a auditorías ambientales realizadas a entidades y empresas públicas a nivel nacional hasta el 2025		N° de Informes de seguimiento de auditorías ambientales realizadas a entidades y empresas públicas emitidos.	No aplica	0	6	2	1	1	1	1	0.5%	CONAUD
11	7	1	6	1		SCAT - GAA	1.1.8.3.			1.1.8.3. Emitir 39 productos de supervisión ambiental de entidades y empresas públicas a nivel nacional hasta el 2023		N° de productos de Supervisión ambiental de entidades y empresas públicas emitidos.	No aplica	0	39	17	12	10	0	0	5.0%	CONAUD
11	7	1	6	1		SCAT - GAA	1.1.8.4.			1.1.8.4. Elaborar 1 informe de participación ciudadana respecto de		N° de Informes de Participación Ciudadana respecto de los informes de auditoría ambiental, de	No aplica	0	1	0	0	1	0	0	0.5%	Informe de actividades dirigido al Subcontralor

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
										los informes de auditoría ambiental, de seguimiento y de supervisión ambiental a nivel nacional hasta el 2025.		seguimiento y de supervisión ambiental elaborados.										
11	7	1	6	1		SCAT/GATIC	1.1.9.1.		1.1.9 Intervenciones en ámbitos tecnológicos que permitan fortalecer la gestión de TIC de las entidades.	1.1.9.1. Emitir 3 informes de auditorías TIC en temas de impacto al 2025		Nº de informes de auditorías TIC emitidos	No aplica	0	3	0	0	1	1	1	1.0%	CONAUD
11	7	1	6	1		SCAT/GATIC	1.1.9.2			1.1.9.2 Emitir 5 seguimientos a auditorías TIC al 2025		Nº de informes de seguimiento de las Auditorías TIC emitidos	No aplica	0	5	1	1	1	1	1	0.5%	CONAUD
11	7	1	6	1		SCAT/GATIC	1.1.9.3.			1.1.9.3. Emitir 7 productos de supervisión TIC hasta el 2023		Nº de productos de supervisión TIC realizadas	No aplica	0	7	0	1	6	0	0	3.0%	CONAUD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1		SCAT/GATIC	1.1.9.3.1				1.1.9.3.1 . Brindar el 100% de apoyo técnico en temas TIC. que unidades de la CGE necesiten.	Tasa de apoyo en T.I.C.	Cantidad de solicitudes atendidas / Cantidad de solicitudes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70 %	SIPEO/ Reportes de la SCAT/GATIC
11	7	1	6	1		SCAT/GATIC	1.1.9.3.2				1.1.9.3.2 Brindar el 100% de apoyo en las evaluaciones de informes generados por las UAIs de auditorías TIC	Tasa de apoyo en TIC	Cantidad de solicitudes atendidas / Cantidad de solicitudes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30 %	SIPEO/ Reportes de la SCAT/GATIC
11	7	1	6	1	CGE	SCGM	1.1.9.1.		1.1.9. Intervenciones a los Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades con mayor presupuesto, enfatizando las operaciones sustantivas de las Entidades.	1.1.9.1. Emitir 71 productos de auditoría operacional de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2025.	Nº de productos de auditoría operacional de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades emitidos	No Aplica	0	71	29	19	23	0	0	14,0 %	CONAUD	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCGM	1.1.9.2			1.1.9.2. Emitir 27 productos de auditoría operacional AUOPE de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2025.		Nº de productos de auditoría operacional AUOPE de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades emitidos	No Aplica	0	27	0	0	0	14	13	5.0%	CONAUD
11	7	1	6	1	CGE	SCGM	1.1.9.3			1.1.9.3. Emitir 14 productos de seguimiento a auditorías operacionales AUOPE de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2025		Nº de productos de seguimiento a auditorías operacionales AUOPE de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades emitidos	No Aplica	0	14	0	0	0	4	10	12.0 %	CONAUD
11	7	1	6	1	CGE	SCGM	1.1.10.1.		1.1.10. Evaluación de productos de auditoría operacional y de POA de las UAI, verificando el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la SCGM.	1.1.10.1. Mantener en un 100% la tasa de evaluación a los informes de auditoría operacional recibidos de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidad		Tasa de Evaluación a los Informes de Auditoría Operacional recibidos de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades (TEIAOUAIGAMU)	TEIAOUAIGAMU = (Nº de informes de evaluación emitidos correspondientes a auditorías operacionales de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades / Nº de	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8.0%	SIPEO/ Reportes de la SCGM

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
										es a nivel nacional al 2025			informes recibidos por la CGE en la gestión correspondiente a auditorías operacionales realizadas por las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades) *100									
11	7	1	6	1	CGE	SCGM	1.1.10.2.			1.1.10.2. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de POA de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades, recibidos hasta el 30 de septiembre de cada año, a nivel nacional al 2025.		Tasa de Emisión de Informes Analíticos de POA de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades (TEIAPOAUAI GAMU)	TEIAPOAUAI GAMU= (N° de informes analíticos de POA de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades emitidos / N° de POA de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades recibidos al 30 de septiembre de cada gestión) *100	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	4.0%	SIPEO/ Reportes de la SCGM

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1		SCGD	1.1.11.1		1.1.11. Intervenciones a efectos de medir los cambios alcanzados por los Gobiernos Autónomos Departamentales a través de la ejecución y manejo de sus recursos	1.1.11.1 Emitir 90 productos de Auditorías Operacionales AUOPE de entidades del Nivel Departamental al a nivel nacional al 2025.		Nº de informes de Auditorías Operacionales AUOPE de las entidades a Nivel Departamental es emitidos	No Aplica	0	90	18	26	20	14	12	7.0%	CONAUD / REPORTES DE LA SCGD
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.1.11.1.2.			1.1.11.1.2. Revisar y pronunciarse sobre 3 cronogramas de implantación de recomendaciones a entidades públicas del nivel departamental a nivel nacional hasta el 2025		Nº de cronogramas de implantación y recomendación revisadas y con pronunciamiento	No aplica	0	3	0	3	0	0	0	100%	NOTAS DE PRONUNCIAMIENTO
11	7	1	6	1		SCGD	1.1.11.2.			1.1.11.2. Emitir 91 informes de seguimientos a Auditorías Operacionales		Nº de Informes de seguimientos a Auditorías Operacionales AUOPE de Entidades	No Aplica	0	91	0	11	33	27	20	7.0%	CONAUD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
										es AUOPE de Entidades Públicas del Nivel Departamental a nivel nacional al 2025		Públicas del Nivel Departamental emitidos										
11	7	1	6	1		SCGD	1.1.11.4.	Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de los Planes Anuales de Auditoría elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental, recibidos hasta el 30 de septiembre de cada año, a nivel nacional al 2025		1.1.11.4. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de los Planes Anuales de Auditoría elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental, recibidos hasta el 30 de septiembre de cada año, a nivel nacional al 2025		Tasa de emisión de informes analíticos de los Planes anuales de auditoría elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental emitidos	TEIAPEU= (N° de informes analíticos de los Planes anuales de auditoría elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental emitidos / N° de Planes anuales de auditoría elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental recibidos al 30 de septiembre de cada gestión) *100	100%	3	100%	100%	100%	0%	0%	1.0%	CONAUD Y REPORTES DE LA SCGD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.1.11.5.			1.1.11.5. Mantener en un 100% la tasa de emisión productos de revisión de los informes anuales de actividades elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental al al 2025 recibidos hasta el 31 de enero de cada gestión.		Tasa de emisión productos de revisión de los informes analíticos de los informes anuales de actividades elaborados por las UAI del Nivel Departamental	$TEIAIAEU = \frac{(N^{\circ} \text{ de productos de revisión de los informes anuales de actividades elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental emitidos} / N^{\circ} \text{ de informes anuales de actividades elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental recibidos al 31 de enero de cada gestión}) * 100}{100}$	100%	3	100%	100%	100%	0%	0%	1.0%	CONAUD Y REPORTES DE LA SCGD
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.1.11.6.			1.1.11.6. Mantener en un 100% la tasa de evaluación a los informes de Auditorías Operacionales recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel		Tasa de Evaluación a los Informes de Auditoría Operacional recibidos de las UAI del Nivel Departamental (TEIAO)	$TEIAO = \frac{(N^{\circ} \text{ de informes de evaluación emitidos correspondientes a auditorías operacionales de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental} / N^{\circ} \text{ de})}{100}$	100%	5	100%	100%	100%	100%	100%	0.5%	CONAUD Y REPORTES DE LA SCGD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
										Departamental a nivel nacional al 2025.			informes recibidos por la CGE en la gestión correspondiente a auditorías operacionales realizadas por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental) *100									
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.1.11.7.			1.1.11.7. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de Auditorías Operacionales significativos sobre el IDH elaborados por las UAI de los Gobiernos Autónomos Departamentales a nivel nacional al 2025.		Tasa de emisión de informes analíticos de Auditorías Operacionales significativos sobre el IDH elaborados por las UAI de los Gobiernos Autónomos Departamentales recibidos hasta el 30 de septiembre de cada gestión.	TEIAAO=(N° de informes analíticos de Auditorías Operacionales significativos sobre el IDH elaborados por las UAI de los Gobiernos Autónomos Departamentales emitidos / N° informes de Auditorías Operacionales significativos sobre el IDH elaborados por las UAI de los Gobiernos Autónomos Departamentales recibidos al 30 de	100%	3	100%	100%	100%	0	0	1.0%	CONAUD Y REPORTES DE LA SCGD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
													septiembre de cada gestión)*100									
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.1.11.7.1.				1.1.11.7.1. Difundir 1 instructivos o Directrices con aspectos técnicos para la elaboración del Plan anual de auditoría o la ejecución de algún tipo de auditoría por las UAI de Entidades públicas del Nivel Departamental a nivel nacional al 2025	Nº de instructivos o directrices con aspectos técnicos para la elaboración del Plan anual de auditoría y/o la ejecución del algún tipo de auditoría por las UAI difundidos	No Aplica	0	1	0	1	0	0	0	100 %	CONAUD Y REPORTES DE LA SCGD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.2. Coadyuvar a Incrementar de 50% a 60% la tasa de confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.

Otra área de intervención priorizada por la CGE es mejorar la calidad de información que genera el sector público de las entidades del sector público.

De acuerdo a los Ejes Estratégicos descritos anteriormente, la CGE considera como indicador del grado de implementación de Control Interno donde la generación de información confiable, es uno de los tres componentes del mismo, como entidad fiscalizadora se busca mejorar la confiabilidad información financiera de la gestión pública.

En ese contexto, la priorización del impacto referido anteriormente es plasmado técnicamente por la CGE en el siguiente objetivo estratégico de «Coadyuvar a Incrementar de 50% a 60% la tasa confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025».

Considerando conceptualmente a los indicadores como magnitudes de medición objetiva y comparativa a través de variables cuantitativas y cualitativas de un determinado objeto, se establece como indicador la tasa de confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas, que permitirá medir el grado de confianza que se tiene sobre los EEFF de las diferentes Entidades y Empresas del sector público. Técnicamente el referido indicador mide la relación de las entidades y empresas públicas con informes de auditoría con opinión Confiable o Razonable sobre sus EEFF respecto a las Entidades y Empresas Públicas con Informes de auditoría financiera o confiabilidad presentados a la CGE. El referido indicador se obtiene procesando la información brindada por las diferentes Entidades y Empresas Públicas que proporcionan información a éste Ente de Control Gubernamental.

La información histórica de los últimos años de las tasas de confiabilidad de las Entidades y Empresas Públicas proporcionadas por las MAE a la CGE, se presenta a continuación:

TASA DE CONFIABILIDAD O RAZONABILIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS CLASIFICADO POR ENTIDADES BAJO CONTROL DE CADA SUBCONTRALORÍA CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2016 – 2020

SUBCONTRALORÍAS	2016	2017	2018	2019	2020
Subcontraloría de Empresas Públicas	80.00%	69.57%	64.10%	45.45%	43.33%
Subcontraloría de Gobiernos Departamentales	36.36%	36.84%	53.13%	61.54%	40.74%
Subcontraloría de Gobiernos Municipales Y Universidades	46.77%	36.11%	40.00%	54.35%	44.74%
Subcontraloría del Nivel Central	66.67%	66.67%	74.42%	64.62%	64.06%
TOTAL TASA DE CONFIABILIDAD	56.59%	52.15%	55.32%	58.22%	51.57%

Fuente: Elaboración propia en base al Formulario 1 remitido por las MAE de las Entidades y Empresas Públicas de las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

La información expuesta anteriormente tiene una muestra representativa de Entidades y Empresas Públicas que remitieron información a la CGE; Empero, la mencionada tasa por las revisiones efectuadas por las diferentes subcontralorías denotan varios errores que modifican los reportes emitidos por las entidades, por lo que la línea base para este indicador correspondería al 50%.

Por lo expuesto, resulta imprescindible que las Entidades, cuenten con información financiera que refleje su real situación; la responsabilidad de las MAE es establecer los mecanismos que garanticen información confiable y útil para la gestión, toma de decisiones y transparencia.

En este contexto, la importancia de efectuar adecuadas revelaciones de la información financiera generada por las Entidades y Empresas Públicas, así como promover una amplia y fluida comunicación entre la Contraloría General del Estado y las UAI por su conocimiento y capacidad técnica sobre el examen de los Estados Financieros con información confiable y oportuna, establecen una meta de 60% para la gestión 2025.

La Contraloría General del Estado, en función a sus competencias y atribuciones efectuará acciones tendientes a incentivar a las UAI para realizar recomendaciones de manera proactiva que posibiliten el incremento de la confiabilidad o razonabilidad de los estados financieros de la administración pública con la pericia profesional que poseen.

Consiguientemente, uno de los objetivos estratégicos es «Coadyuvar a Incrementar de 50% a 60% la tasa de confiabilidad o razonabilidad de información financiera de Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025», donde el indicador utilizado es la tasa de confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas, con la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Nº de Entidades y Empresas Públicas con informes de auditoría con opinión Confiable o Razonable sobre sus EEEF}}{\text{Nº de Entidades y Empresas Públicas con Informes de auditoría financiera o confiabilidad presentados a la CGE}} \right) * 100$$

Los principales productos vinculados al referido objetivo estratégico son la emisión de auditoría financiera, emisión de informes de confiabilidad emitidos por las UAI, la opinión emitida por las Firmas de Auditoría Financiera o profesionales externos que apoyan al control gubernamental y la emisión de informes de consistencia a los Estados Financieros.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Respecto a los productos intermedios considerados en este objetivo estratégico, corresponden al desarrollo de la metodología y difusión de auditoría financiera que permitirá tener un adecuado control de todas las firmas independientes y las Unidades de Auditoría Interna que intervienen en la ejecución de estados financieros, normas y procedimientos.

Las estrategias definidas en el plan consideran el análisis FODA vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto, así como a las áreas organizacionales y productos relacionados con el mismo.

A continuación, se presenta la matriz de Planificación Estratégica Institucional del Objetivo de referencia, en la que se identifican las estrategias, productos, productos intermedios/operaciones, vinculados a sus indicadores, metas, responsables, temporalización, fuente de verificación y ponderaciones correspondientes.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.2. Coadyuvar a Incrementar de 50% a un 60% la tasa de confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCNC/SC EP/SCGM/SCGD	1.2.	1.2. Coadyuvar a Incrementar de 50% a 60% la tasa de confiabilidad o razonabilidad de información financiera de Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.				Tasa de Confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas(TCRIF)	TCRIF = (N° de Entidades y Empresas Públicas con informes de auditoría con opinión Confiable o Razonable sobre sus EEEF /N° de Entidades y Empresas Públicas con Informes de auditoría financiera o confiabilidad presentados a la CGE) *100	50%	60%	52%	54%	56%	58%	60%	20%	Procesamiento Interno efectuado por la SCG
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.2.1. 1.		1.2.1. Intervención en entidades públicas del nivel central con mayor riesgo en la confiabilidad de sus EEEF.	1.2.1.1. Emitir 6 productos de AUFIN de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025.		N° de productos de Auditoría Financiera Emitidos	No Aplica	0	6	4	1	1	0	0	10%	CONAUD
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.2.2. 2.			1.2.2.2. Mantener en un 100% la tasa de evaluación a los informes de auditorías de confiabilidad recibidas de las UAI de Entidades Públicas del Nivel		Tasa de Evaluación a los Informes de Auditorías de Confiabilidad recibidas de las UAI de Entidades Públicas del	TEIACUAIEPN C=(N° de informes de evaluación emitidos correspondientes a auditorías de confiabilidad recibidas de las	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	6%	SIPEO/Reportes de la SCNC

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	Ítem	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información	
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025			
										Central a nivel nacional al 2025.		Nivel Central (TEIACUAIEPN)	UAI Entidades Públicas del Nivel Central / N° de informes recibidos por la CGE en la gestión correspondientes a auditorías de confiabilidad recibidas de las UAI Entidades Públicas del Nivel Central)*100										
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.2.2.3.			1.2.2.3. Incrementar del 0% al 100% la tasa de emisión de productos analíticos de los informes de auditoría financiera recibidos de las Unidades de Auditoría Interna de los Entes Tutores de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025		Tasa de emisión de productos analíticos de auditorías financieras recibidos de las UAI de los entes tutores (TEIAECS)	TEIAAS=(N° de productos analíticos de AUFIN recibidos de las UAI de entes tutores de Entidades Públicas del Nivel Central emitidos/ N° de informes de AUFIN recibidos de las UAI de entes tutores de las Entidades Públicas del Nivel Central recibidos) *100	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	3%	SIPEO/Reportes de la SCNC	
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.2.3.1.		1.2.3. Intervención de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial	1.2.3.1. Emitir 41 informes de consistencia de Auditorías Externas Financieras emitidos por Firmas de Auditoría de		N° de informes de consistencia de Auditorías Externas Financieras emitidos	No Aplica	0	41	12	15	14	0	0	5%	CONAUD	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
									Pública a través del control externo posterior y acompañamiento en el desempeño de las UAI.	Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.												
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.2.3.2.			1.2.3.2. Mantener en un 100% la tasa de evaluación a los informes de auditorías de confiabilidad recibidas de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública nacional al 2025.		Tasa de Evaluación a los Informes de Auditorías de Confiabilidad recibidas de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública (TEIACUAIEEGP)	TEIACUAIEEGP=(N° de informes de evaluación emitidos correspondientes a auditorías de confiabilidad recibidas de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública / N° de informes recibidos por la CGE en la gestión correspondientes a auditorías de confiabilidad recibidas de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	6%	SIPEO/ Reportes de la SCEP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	SCEP	1.2.3.4			1.2.3.4. Emitir 29 productos de auditoría financiera de Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025		Nº de productos de auditoría financiera de Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública emitidos	No Aplica	0	29	1	6	6	8	8	30%	CONAUD
11	7	1	6	1	C G E	SCEP	1.2.3.5			1.2.3.5. Emitir 7 productos de seguimiento a recomendaciones de Auditoría Financiera de Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025		Nº de informes de seguimiento a recomendaciones de Auditoría Financiera de Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública emitidos	No Aplica	0	7	0	0	0	3	4	10%	CONAUD
11	7	1	6	1	C G E	SCEP	1.2.4.1	1.2.4. Emisión de instrumentos normativos orientada al control interno y externo posterior de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública para incrementar el cumplimiento de obligaciones.		1.2.4.1. Ejecutar 3 eventos de difusión de la reglamentación para el ejercicio de auditoría externa y de sanciones de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.		Nº de eventos de difusión de reglamentación ejecutados	No Aplica	0	3	0	3	0	0	0	2%	Informe de ejecución emitido por la SCEP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	SCEP	1.2.4.1.3.				1.2.4.1.3. Emitir un (1) anteproyecto de ajuste del reglamento de evaluación a los procesos de contratación a entidades y empresas vinculadas a la gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.	Nº de anteproyecto de ajuste del reglamento de evaluación a los procesos de contratación a entidades y empresas vinculadas a la gestión Empresarial Pública emitidos	No Aplica	0	0	0	0	1	0	0	100 %	Anteproyecto de Actualización Remitido SCSL
11	7	1	6	1	C G E	SCGM	1.2.5.1.		1.2.5 Intervención a Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades con mayor presupuesto.	1.2.5.1 Emitir 4 productos de auditoría financiera de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades, a nivel nacional al 2025.		Nº de productos de auditoría financiera de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades Emitidos	No Aplica	0	4	1	1	2	0	0	5%	CONAUD
11	7	1	6	1	C G E	SCGM	1.2.6.1.		1.2.6 Evaluación de productos de auditoría de confiabilidad de registros y EEEF de las UAI, buscando incrementar la confiabilidad de los EEEF.	1.2.6.1 Mantener en un 100% la tasa de evaluación a los informes de auditorías de confiabilidad recibidos de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2025.		Tasa de Evaluación a los Informes de Auditorías de Confiabilidad recibidos de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades (TEIACUAIGAM U)	TEIACUAIGAM U=(Nº de informes de evaluación emitidos correspondientes a auditorías de confiabilidad de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades / Nº de informes recibidos por la CGE en la	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	9%	SIPEO/ Reportes de la SCGM

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
													gestión correspondientes a auditorías de confiabilidad realizadas por las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades)* 100									
11	7	1	6	1	C G E	SCGD	1.2.8.1.		1.2.8. Evaluación de los Estados Financieros de los Gobiernos Autónomos Departamentales a nivel nacional que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas.	1.2.8.1. Emitir 3 Productos de Auditoría Financiera de las entidades del Nivel Departamentales a nivel nacional al 2025.		Nº de productos de auditoría financiera de Gobiernos Autónomos Departamentales a nivel nacional emitidos	No Aplica	0	3	0	2	0	1	0	5%	CONAUD
11	7	1	6	1	C G E	SCGD	1.2.10.1.		1.2.10. Evaluación y diligente de las auditorías de confiabilidad.	1.2.10.1. Mantener en un 100% la tasa de evaluación a los informes de auditorías de confiabilidad recibidos de las UAI		Tasa de evaluación a los informes de auditorías de confiabilidad recibidos de las UAI de Entidades	TEIAC= (Nº de informes de evaluación emitidos correspondientes a auditorías de confiabilidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	6%	SIPEO/ Reportes de la SCDG

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
										de Entidades Públicas del Nivel Departamental a nivel nacional al 2025.		Públicas del Nivel Departamental (TEIAC)	recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental / N° de informes recibidos por la CGE en la gestión correspondientes a auditorías de confiabilidad realizadas por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental) *100									
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.2.11.1.	1.2.11. Emisión de instrumentos normativos orientados al control interno y externo posterior de Gobiernos Autónomos Departamentales a nivel nacional.		1.2.11.1. Ejecutar 5 eventos de difusión de la norma para el ejercicio de auditoría externa e interna relacionada con la razonabilidad de los estados financieros y la confiabilidad de los registros y estados financieros nivel nacional al 2025.		Nº de eventos de difusión ejecutados	No Aplica	0	5	1	1	1	1	1	3%	Informes de eventos de difusión ejecutados

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.3 Coadyuvar a incrementar de 60% a 70% la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.

Un objetivo permanente que tiene la Contraloría General del Estado es que los servidores públicos en general cumplan con el ordenamiento legal vigente, en este contexto, la CGE generó el objetivo estratégico «Coadyuvar a incrementar la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo de 60% a 70% en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025» para medir objetivamente la evolución de este indicador.

Para ello, sobre la base de encuestas de percepción tomadas a una muestra representativa del total de Entidades y Empresas Públicas, se logró conocer de primera fuente, el grado de cumplimiento del ordenamiento legal (Leyes, Decretos Supremos, Normas de Conducta Institucional, Reglamentos, etc.); vigentes en Bolivia.

La información recabada abrió un canal de comunicación entre las Entidades y Empresas Públicas y la CGE; ágil, práctico, económico y anónimo.

Los resultados se presentan a continuación:

TASA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Correspondiente a las gestiones 2016 – 2020

INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo	57%	39%	73%	73%	57%

Fuente: Encuesta de percepción CGE.

Como se puede apreciar, en la línea de tiempo de la tasa de Cumplimiento Normativo tiene una tendencia positiva, en ese sentido la Contraloría General del Estado, a través de las diferentes áreas y unidades organizacionales efectuarán el seguimiento y acciones para mantener, mejorar y promover el cumplimiento y apego al ordenamiento legal vigente en el sector público.

Empero, considerando el cambio de autoridades tanto a nivel nacional como en las entidades territoriales autónomas consideramos que un promedio de las 5 últimas gestiones nos da una tasa del 50% porcentaje que se constituye en la línea base de indicador en cuestión.

Consiguientemente, el indicador utilizado es la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo, cuya fórmula es:

(N° de encuestas de percepción con calificación de bueno o superior sobre el grado de cumplimiento del ordenamiento legal vigente en el sector público / N° de encuestas de percepción sobre el grado de cumplimiento del ordenamiento legal vigente en el sector público) * 100

Los principales productos vinculados a este objetivo estratégico es la ejecución de Auditorías Especiales (AUESP), que con la emisión de los informes de auditorías especiales en sus diferentes variaciones (preliminares, ampliatorios, complementarios, circunstanciados), sancione el incumplimiento al ordenamiento legal vigente, y que esa acción punitiva estimule al sector público a cumplir la normativa vigente.

Las auditorías especiales de la CGE, en sus inicios, fueron orientadas con un enfoque que podría definirse como reactivo, puesto que las mismas se originaban en su gran mayoría a consecuencia de denuncias, que a su vez eran extremadamente detalladas y por ende su ejecución y resultados eran extensos y extemporáneos.

A lo largo del PEI comprendido entre el año 2016 al 2020, se introdujo el criterio de «Riesgos», logrando un trabajo eficaz y con mayor oportunidad.

La estrategia ahora enfocada, tiene un componente muy dinámico, basado en información recopilada por la CGE a través de bases de datos y generación de indicadores por cada Entidad o Empresa Pública que orienten las auditorías especiales a un trabajo eficaz que oriente al logro de cada uno de los objetivos institucionales y por ende el desarrollo del país.

Las estrategias definidas en el plan consideran el análisis FODA vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto, así como a las áreas organizacionales y productos relacionados con el mismo.

A continuación, se presenta la matriz de la Planificación Estratégica Operativa del Objetivo de referencia, en la que se identifican las estrategias, productos, productos intermedios, vinculados a sus indicadores, metas, responsables, temporalización, fuente de verificación y ponderaciones correspondientes.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.3. Coadyuvar a incrementar de 60% a 70% la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado o Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCNC, SCEP, SCSL, SCGM, SCGD, SCAT y SCG	1.3.	1.3. Coadyuvar a incrementar de 60% a 70% la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo de Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.				Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo (TGCN)	TGCN=(N° de encuestas de percepción con calificación de bueno o superior sobre el grado de cumplimiento del ordenamiento o legal vigente en las Entidades Públicas del Nivel Central / N° de encuestas de percepción sobre el grado de cumplimiento del ordenamiento o legal vigente en las Entidades Públicas del Nivel Central) * 100	60%	70%	62%	64%	66%	68%	70%	20%	Encuestas de percepción
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.3.2.1.		1.3.2. Intervención de Entidades Públicas del nivel central con menor	1.3.2.1. Emitir 52 productos de auditorías especiales o de cumplimiento de Entidades		N° de Productos de Auditorías Especiales o de	No Aplica	0	52	16	11	4	9	12	7%	CONAUD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
									percepción del grado de cumplimiento normativo	Públicas del Nivel Central, Firmas de Auditoría Externa y profesionales independientes a nivel nacional al 2025.		cumplimiento de Entidades Públicas del Nivel Central, Firmas de Auditoría Externa y profesionales independientes Emitidos										
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.3.2.2.			1.3.2.2. Emitir 186 productos de Supervisión de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025.		Nº de productos de Supervisión de Entidades Públicas del Nivel Central Emitidos	No Aplica	0	186	89	30	9	22	36	8%	CONAUD
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.3.3.1.		1.3.3. Informes oportunos que mejoren a las Entidades Públicas del Nivel Central	1.3.3.1. Mantener en un 100% la tasa de evaluación a los informes de auditorías especiales o de cumplimiento recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025		Tasa de Evaluación a los Informes de Auditorías Especiales o de Cumplimiento recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central	TEIAECUAIE PNC=(Nº de informes de evaluación emitidos por la SCNC correspondiente a informes de auditorías especiales o de cumplimiento recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1%	SIPE O/Reportes de la SCNC

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado / Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
												(TEIAECU AIEPNC)	/ N° de informes recibidos por la CGE en la gestión correspondiente a auditorías especiales o de cumplimiento realizados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central)*100									
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.3.3.2.			1.3.3.2. Incrementar del 0% al 100% la tasa de emisión de productos de relevamiento de información de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025		Tasa de Emisión de Productos de Relevamiento de Información de Entidades Públicas del Nivel Central (TEPRIENC)	TEPRIENC=(N° de informes de productos de relevamiento de información emitidos por la SCNC / N° de relevamientos de información a Entidades Públicas del Nivel Central con deficiencias significativas encontradas) *100	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	1%	CONAUD/Reportes de la SCNC
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.3.3.3.			1.3.3.3. Incrementar del 0% al 100% la tasa de		Tasa de Evaluación de Trabajos	TETFAEPIENC=(N° de informes de evaluación	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	1%	CONAUD/Reportes

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado / Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
										evaluación de trabajos de firmas de auditoría externa y profesionales independientes de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025.		de Firmas de Auditoría Externa y Profesionales Independientes de Entidades Públicas del Nivel Central (TETFAE PIEPNC)	emitidas por la SCNC correspondiente a trabajos de firmas de auditoría externa y profesionales independientes / N° de trabajos de firmas de auditoría externa y profesionales independientes recibidos en la gestión por la CGE concernientes a Entidades Públicas del Nivel Central)*100									de la SCNC
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.3.3.4.			1.3.3.4. Incrementar del 0% al 100% la tasa de emisión de notas de respuesta a denuncias de presuntos hechos irregulares en ejercicio de la función pública de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025.		Tasa de Atención de Denuncias de Presuntos Hechos Irregulares en Ejercicio de la Función Pública de Entidades Públicas del Nivel Central	TADPHIEFP EPNC=(N° de notas de respuesta emitidas en atención a denuncias de presuntos hechos irregulares en ejercicio de la función pública de Entidades Públicas del Nivel Central / N° de denuncias recibidas por	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0,5 %	Archivos y reportes de la SCNC

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado o Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
												(TADPHIE FPEPNC)	la CGE en la gestión correspondiente a presuntos hechos Irregulares en ejercicio de la función pública en Entidades Públicas del Nivel Central)*100									
11	7	1	6	1	CGE	SCNC	1.3.3.5.			1.3.3.5. Incrementar del 0% al 100% la tasa de revisión de los informes de relevamiento de información sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizadas por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025.		Tasa de Revisión de los Informes de Relevamiento de Información sobre la Labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizadas por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central (TRIRILC SCIUAIEPNC)	TRIRILCSCIUAIEPNC = (N° de productos de revisión emitidos por la SCNC respecto a informes de relevamiento de información sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central / N° de informes de relevamiento de información recibidos por	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0,5 %	Archivos y reportes de la SCNC

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado o Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Area Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
													la CGE en la gestión concerniente a la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central)*100									
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.3.4.1.		1.3.4. Ejecución de supervisión y auditorías especiales o de cumplimiento en coordinación con las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública evitando la duplicidad de esfuerzos	1.3.4.1. Emitir 10 productos de auditorías especiales o de cumplimiento de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública, Firmas de Auditoría Externa y profesionales independientes a nivel nacional al 2025		Nº de Productos de Auditorías Especiales o de cumplimiento de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública, Firmas de Auditoría Externa y profesionales independientes emitidos	No Aplica	0	10	1	2	1	3	3	2%	CONA UD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.3.4.2.			1.3.4.2. Emitir 45 productos de supervisión de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025		Nº de productos de supervisión de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública emitidos	No Aplica	0	45	15	4	8	9	9	4%	CONAUD
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.3.5.1.		1.3.5. Adecuada priorización a través de la clasificación e importancia de contratos a ser evaluados	1.3.5.1. Mantener en un 100% de la tasa de revisión de formulario de procesos de contratación significativos, según clasificación, pertinencia e importancia registradas por las Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025		Tasa de Revisión de Procesos de Contratación Significativos (TEPCS)	TEPCS=(Nº de formularios significativos revisados/Nº de formularios significativos recibidos)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1%	SIPE O /Reportes de la SCEP
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.3.6.1.		1.3.6. Informes oportunos que mejoren la gestión empresarial	1.3.6.1. Mantener en un 100% la tasa de evaluación a los informes de auditorías especiales o de		Tasa de Evaluación a los Informes de Auditorías Especiales	TEIAECUAIEG=(Nº de informes de evaluación emitidos por la SCEP correspondie	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1%	SIPE O /Reportes de la SCEP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
										cumplimiento recibidos de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025		s o de Cumplimiento recibidos de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública / N° (TEIAECU AIEEGP)	n te a informes de auditorías especiales o de cumplimiento recibidos de las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública / N° de informes recibidos por la CGE en la gestión correspondiente a auditorías especiales o de cumplimiento realizados por las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública)*100									
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.3.6.3.			1.3.6.3. Incrementar del 0% al 100% la tasa de emisión de productos de relevamiento de información de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión		Tasa de Emisión de Productos de Relevamiento de Información de Entidades y	TEPRIIEGP =(N° de informes de productos de relevamiento de información emitidos por la SCEP / N° de relevamiento	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	1%	CONAUD/ Reportes de la SCGM

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Area Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
										Empresarial Pública a nivel nacional al 2025		Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial al Pública (TEPRIEE GP)	s de información a Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública con deficiencias significativas encontradas) *100									
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.3.6.4.			1.3.6.4. Incrementar del 0% al 100% la tasa de evaluación de trabajos de firmas de auditoría externa y profesionales independientes de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.		Tasa de Evaluación de Trabajos de Firmas de Auditoría Externa y Profesionales Independientes de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial al Pública (TETFAE PIEEGP)	TETFAEPIE EGP=(N° de informes de evaluación emitidas por la SCEP correspondiente a trabajos de firmas de auditoría externa y profesionales independientes/ N° de trabajos de firmas de auditoría externa y profesionales independientes recibidos en la gestión por la CGE concernientes a Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública)*100	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	1%	CONA UD/ Reportes de la SCGM

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado / Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.3.6.5.			1.3.6.5. Incrementar del 0% al 100% la tasa de emisión de notas de respuesta a denuncias de presuntos hechos irregulares en ejercicio de la función pública de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.		Tasa de Atención de Denuncias de Presuntos Hechos Irregulares en Ejercicio de la Función Pública de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública (TADPHIE FPEEGP)	$TADPHIEFP = (N^{\circ} \text{ de notas de respuesta emitidas en atención a denuncias de presuntos hechos irregulares en ejercicio de la función pública de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública} / N^{\circ} \text{ de denuncias recibidas por la CGE en la gestión correspondiente a presuntos hechos irregulares en ejercicio de la función pública en Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública}) * 100$	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0,5 %	Archivos y Reportes de la SCGM

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado / Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCEP	1.3.6.6.			1.3.6.6. Incrementar del 0% al 100% la tasa de revisión de los informes de relevamiento de información sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizadas por las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.		Tasa de Revisión de los Informes de Relevamiento de Información sobre la Labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizadas por las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública (TRIRILCSCIUAIEEGP)	TRIRILCSCIUAIEEGP = (N° de productos de revisión emitidos por la SCEP respecto a informes de relevamiento de información sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizados por las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública/ N° de informes de relevamiento de información recibidos por la CGE en la gestión concerniente a la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizados por las UAI de Entidades y Empresas	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0,5 %	Archivos y Reportes de la SCGM

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
													vinculadas a la Gestión Empresarial Pública)*100									
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.3.7.1.		1.3.7. Ejecución oportuna de Auditorías Legales con base a requerimiento o de denuncias y/o criterios de evaluación de riesgos	1.3.7.1. Emitir 5 Informes de Auditorías Especiales o de Cumplimiento en entidades públicas focalizadas a nivel nacional al 2025		N° de Informes de Auditorías Especiales o de Cumplimiento en entidades públicas focalizadas emitidos	No Aplica	0	5	1	1	1	1	1	2%	CONA UD
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.3.8.1.		1.3.8. Supervisión constante en temas de contratación sobre las Unidades Jurídicas de las entidades	1.3.8.1. Incrementar de 0% a 100% la Tasa de supervisión a las Unidades Jurídicas de Empresas y Unidades Jurídicas de Empresas Públicas sobre contrataciones		Tasa de Supervisión a las Unidades Jurídicas de Entidades y Empresas Públicas sobre	TSUJEEPC= (N° de supervisiones efectuadas a las Unidades Jurídicas de Entidades y Empresas públicas sobre	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1%	SIPE O /Reportes de la SCSL

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Area Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
									y empresas públicas	a nivel nacional al 2025		Contrataciones (TSUJEE PC)	contrataciones / N° de Supervisiones a Unidades Jurídicas sobre Entidades y Empresas públicas sobre contrataciones programadas) * 100									
11	7	1	6	1	CGE	SCGM	1.3.9.1.		1.3.9. Intervención a Gobiernos Autónomos Municipales con mayores denuncias y solicitudes, así como a los que no fueron objeto de control en los últimos años	1.3.9.1. Emitir 453 productos de auditorías especiales o de cumplimiento de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades, Firmas de Auditoría Externa y profesionales independientes a nivel nacional al 2025.		N° de Productos de Auditorías Especiales o de cumplimiento o de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades, Firmas de Auditoría Externa y profesionales independientes Emitidos	No Aplica	0	453	83	91	99	90	90	15%	CONA UD
11	7	1	6	1	CGE	SCGM	1.3.9.2.			1.3.9.2. Emitir 250 productos de Supervisión de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades, a nivel nacional al 2025.		N° de Productos de Supervisión de Gobiernos Autónomos Municipales y	No Aplica	0	250	90	84	31	20	25	12%	CONA UD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado / Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
												Universidades Emitidos										
11	7	1	6	1	CGE	SCGM	1.3.9.3.			1.3.9.3 Incrementar del 0% al 100% la tasa de emisión de productos de relevamiento de información de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2025		Tasa de Emisión de Productos de Relevamiento de Información de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades (TEPRIGAMU)	TEPRIGAMU=(N° de informes de productos de relevamiento de información emitidos por la SCGM / N° de relevamientos de información a Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades con deficiencias significativas encontradas) *100	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0,5 %	CONAUD/ Reportes de la SCGM
11	7	1	6	1	CGE	SCGM	1.3.10.1.		1.3.10. Evaluación de informes de auditoría especial o de cumplimiento, remitidos por las UAI	1.3.10.1. Mantener en un 100% la tasa de evaluación a los informes de auditorías especiales o de cumplimiento con indicios de responsabilidad recibidos de las UAI de		Tasa de Evaluación a los Informes de Auditorías Especiales o de Cumplimiento Con Indicios de	TEIAECCIRUAIGAMU=(N° de informes de evaluación emitidos por la SCGM correspondiente a informes de auditorías especiales o	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0,5 %	SIPEO/ Reportes de la SCGM

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
										Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2025		Responsabilidad recibidos de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades (TEIAECC IRUAIGAMU)	de cumplimiento con indicios de responsabilidad de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades / N° de informes recibidos por la CGE en la gestión correspondiente a auditorías especiales o de cumplimiento con indicios de responsabilidad realizados por las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades)*100									
11	7	1	6	1	CGE	SCGM	1.3.10.2.			1.3.10.2. Incrementar del 0% al 100% la tasa de evaluación a los informes de auditorías especiales o de cumplimiento recibidos por las UAI de Gobiernos		Tasa de Evaluación a los Informes de Auditorías Especiales o de Cumplimiento recibidos por las	TEIAECSIRUAIGAMU=(N° de informes de evaluación emitidos por la SCGM correspondiente a informes de auditorías especiales o	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	1%	SIPE O/ Reportes de la SCGM

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
										Autónomos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2025		UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades (TEIAECS IRUAIGAMU)	de cumplimiento de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades / N° de informes recibidos por la CGE en la gestión correspondiente a auditorías especiales o de cumplimiento realizados por las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades)*100									

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado / Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.3.1 1.1.		1.3.11. Intervención a Entidades y Empresas Públicas con mayor relevancia en la generación de impacto	1.3.11. 1. Emitir 223 productos de auditorías especiales o de cumplimiento de Entidades Públicas del Nivel Departamental, Firmas de Auditoría Externa y profesionales independientes a nivel nacional al 2025		Nº de productos de Auditorías especiales o de cumplimiento en Entidades Públicas del Nivel Departamental, Firmas de Auditoría Externa y profesionales independientes	No aplica	0	223	34	24	52	57	56	8%	CONA UD
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.3.1 2.1.		1.3.12. Intervención de Entidades Públicas del nivel departamental con menor percepción del grado de cumplimiento .	1.3.12.1. Emitir 36 productos de seguimiento a recomendaciones de informes de auditoría de cumplimiento de Entidades Públicas del Nivel Departamental a nivel nacional al 2025		Nº de productos de seguimiento a recomendaciones de informes de auditorías de cumplimiento emitidos	No Aplica	0	36	34	2	0	0	0	1%	CONA UD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado / Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Area Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.3.1 2.2.			1.3.12.2. Emitir 285 productos de supervisiones de Entidades Públicas del nivel departamental a nivel nacional al 2025		N° de productos de Supervisión de Entidades Públicas del nivel departamental emitidos	No Aplica	0	285	92	52	45	48	48	7%	CONA UD
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.3.1 3.1.		1.3.13. Promoción de la UAI de las entidades públicas del nivel departamental para el cumplimiento de sus competencias y funciones	1.3.13.1. Mantener en un 100% la tasa de evaluación a los informes de auditorías especiales o de cumplimiento recibidos de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental a nivel nacional al 2025		Tasa de evaluación a los informes de auditorías especiales o de cumplimiento recibidos de por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental (TEIAEYC)	TEIAEYC=((N° de informes de evaluación emitidos por la SCGD correspondiente a informes de auditorías especiales o de cumplimiento de las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental emitidos / N° de informes recibidos por la CGE en la gestión correspondiente a auditorías especiales o de cumplimiento realizados por las UAI	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1%	SIPE O/ Reportes de la SCGD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
													de Entidades Públicas del Nivel Departamental)*100									
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.3.14.1.		1.3.14. Supervisión a la Organización y Funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del nivel departamental a nivel nacional al 31 de diciembre de 2025	1.3.14.1. Emitir 6 productos emergentes de la supervisión realizada a la organización y funcionamiento de las UAI de las entidades del nivel departamental a nivel nacional al 2025		N° de productos de supervisión realizada a la organización y funcionamiento de las UAI de las entidades del nivel departamental emitidos	No aplica	0	6	0	6	0	0	0	2%	CONA UD
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.3.15.1.		1.3.15. Atención a solicitudes de auditoría y denuncias sobre las entidades del nivel departamental al 31 de diciembre de 2025	1.3.15.1. Mantener en un 100% la tasa de emisión de notas de respuesta a denuncias de presuntos hechos irregulares en ejercicio de la función pública de las entidades públicas del nivel departamental a nivel nacional al 2025		Tasa de Atención de Denuncias de Presuntos Hechos Irregulares en Ejercicio de la Función Pública de las entidades públicas del nivel departamental	TADPHIEFP =(N° de notas de respuesta emitidas en atención a denuncias de presuntos hechos irregulares en ejercicio de la función pública de las entidades públicas del nivel departamental / N° de denuncias	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,5 %	Archivos y Reportes de la SCDG

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado / Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
												(TADPHIE FP)	recibidas por la CGE en la gestión correspondiente a presuntos hechos Irregulares en ejercicio de la función pública en entidades públicas del nivel departamental)*100									
11	7	1	6	1	CGE	SCAT/ GAAPIP	1.3.1 6.1.		1.3.16. Intervenciones a nivel Municipal y Departamental, que considere sectores de impacto para la población respecto a la inversión pública	1.3.16.1. Emitir 9 productos de Auditorías Especiales o de Cumplimiento en P.I.P a nivel nacional focalizadas al 2025		N° de productos de Auditorías Especiales o de Cumplimiento en P.I.P emitidos	No aplica	0	9	0	0	2	3	4	1%	CONA UD
11	7	1	6	1	CGE	SCAT/ GAAPIP	1.3.1 6.2.			1.3.16.2. Emitir 20 productos de supervisión de Proyectos de Inversión Pública de los Gobiernos Autónomos Municipales, Universidades y Gobiernos Autónomos Departamentales a nivel nacional al 2025		N° de productos de supervisión de Proyectos de Inversión Pública de los Gobiernos Autónomos Municipales, Universidades	No aplica	0	20	0	0	0	10	10	1%	CONA UD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
												ades y Gobiernos Autónomos Departamentales emitidos										
11	7	1	6	1	CGE	SCAT/GAIP	1.3.1 7.1.		1.3.17. Intervención en atención a denuncias y/o proyectos con mayor relevancia para la sociedad.	1.3.17.1. Emitir 12 productos de Auditorías Especiales o de Cumplimiento de P.I.P. a nivel nacional focalizadas al 2025		Nº productos de Auditorías Especiales o de Cumplimiento en P.I.P. emitidos	No aplica	0	12	3	1	2	3	3	2%	CONA UD
11	7	1	6	1	CGE	SCAT/GAIP	1.3.1 7.1.1			1.3.17.1.1. Ejecutar 5 informes de relevamiento de información a nivel nacional al 2025		Nº Informes de relevamiento de información emitidos	No aplica	0	5	0	1	2	1	1	100 %	CONA UD
11	7	1	6	1	CGE	SCAT/GAIP	1.3.1 7.2.			1.3.17.2. Emitir 20 productos de supervisión de Proyectos de Inversión Pública a nivel nacional al 2025		Nº de productos de supervisión de Proyectos de Inversión Pública emitidos	No aplica	0	20	0	0	0	10	10	2%	CONA UD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCAT/GAA	1.3.1 8.1.		1.3.18. Intervenciones en ámbitos geográficos e institucionales que permitan fortalecer la gestión ambiental	1.3.18.1. Emitir 28 productos de supervisión ambiental de entidades y empresas públicas a nivel nacional hasta el 2025		N° de Informes de Supervisión ambiental de entidades y empresas públicas emitidos	No aplica	0	28	0	0	0	15	13	2%	CONA UD
11	7	1	6	1	CGE	SCAT/GATIC	1.3.1 9.1.		1.3.19. Intervenciones en ámbitos tecnológicos que permitan fortalecer la gestión de TIC de las entidades	1.3.19.1. Emitir 25 productos de supervisión TIC al 2025		N° de productos de supervisión TIC realizadas	No aplica	0	25	0	0	0	11	14	2%	CONA UD
11	7	1	6	1	CGE	SCG/GSP	1.3.2 0.1.		1.3.20. Intervención a entidades y empresas públicas con mayor relevancia en la generación de impacto	1.3.20.1. Emitir 47 productos de Supervisión de Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025		N° de productos de Supervisión de Entidades Públicas y Empresas Públicas a nivel nacional Emitidos	No Aplica	0	47	0	0	0	23	24	4%	CONA UD
11	7	1	6	1	CGE	SCGM	1.3.2 1.1.		1.3.21. Verificación del cumplimiento de las normas de auditoría	1.3.21.1. Incrementar del 0% al 100% la tasa de evaluación de trabajos de firmas de auditoría		Tasa de Evaluación de Trabajos de Firmas de Auditoría Externa y	TETFAEPIG AMU=(N° de informes de evaluación emitidos por la SCGM correspondiente a trabajos	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	1%	CONA UD/ Reportes de la SCGM

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
									gubernamental	externa y profesionales independientes de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2025		Profesionales Independientes de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades (TETFAE PIGAMU)	de firmas de auditoría externa y profesionales independientes/ N° de trabajos de firmas de auditoría externa y profesionales independientes recibidos en la gestión por la CGE concerniente a Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades)*100									
11	7	1	6	1	CGE	SCGM	1.3.2 2.1.		1.3.22. Atención de las denuncias en el marco de lo establecido en el marco normativo aplicable	1.3.22.1. Incrementar del 0% al 100% la tasa de emisión de notas de respuesta a denuncias de presuntos hechos irregulares en ejercicio de la función pública de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2025		Tasa de Atención de Denuncias y/o Solicitud de Auditorías de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades (TADSAGAMU)	TADSAGAMU=(N° de notas de respuesta emitidas en atención a denuncias de presuntos hechos irregulares en ejercicio de la función pública de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades / N° de denuncias recibidas por la CGE en la	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0,5 %	Archivos y Reportes de la SCGM

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Area Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
													gestión correspondiente a presuntos hechos Irregulares en ejercicio de la función pública en Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades)*100									
11	7	1	6	1	CGE	SCGM	1.3.2 3.1.		1.3.23. Verificación del cumplimiento de la emisión de informes de relevamiento de las UAI sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno, de acuerdo a normativa establecida para el efecto.	1.3.23.1. Incrementar del 0% al 100% la tasa de revisión de los informes de relevamiento de información sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizadas por las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2025		Tasa de Revisión de los Informes de Relevamiento de Información sobre la Labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizadas por las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades (TRIRILC SCIUIGAMU)	TRIRILCSCIUIGAMU = (N° de productos de revisión emitidos por la SCGM respecto a informes de relevamiento de información sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizados por las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades / N° de informes de relevamiento de información	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0,5 %	Archivos y Reportes de la SCGM

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Area Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
													recibidos por la CGE en la gestión concerniente a la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizados por las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades) *100									
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.3.24.1.			1.3.24.1. Incrementar del 0% al 100% la tasa de evaluación de trabajos de firmas de auditoría externa y profesionales independientes de las entidades públicas del nivel departamental a nivel nacional al 2025		Tasa de Evaluación de Trabajos de Firmas de Auditoría Externa y Profesionales Independientes de las entidades públicas del nivel departamental (TETFAE YPI)	TETFAEYPI = (N° de informes de evaluación emitidas por la SCGD correspondiente a trabajos de firmas de auditoría externa y profesionales independientes/ N° de trabajos de firmas de auditoría externa y profesionales independientes recibidos en la gestión por la CGE concernientes a entidades públicas del nivel	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	1%	CONAUD/ Reportes de la SCGD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Area Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
													departamental) *100									
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.3.24.2.			1.3.24.2. Incrementar del 0% al 100% la tasa de emisión de productos de relevamiento de información de las entidades públicas del nivel departamental a nivel nacional al 2025		Tasa de Emisión de Productos de Relevamiento de Información de Gobiernos Departamentales (TEPRI)	TEPRI=(N° de informes de productos de relevamiento de información emitidos por la SCGD / N° de relevamientos de información a entidades públicas del nivel departamental con deficiencias significativas encontradas) *100	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	1%	CONAUD/ Reportes de la SCGD
11	7	1	6	1	CGE	SCGD	1.3.24.3.			1.3.24.3. Incrementar del 0% al 100% la tasa de revisión de los informes de relevamiento de información sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizadas por las UAI de las entidades públicas del nivel departamental		Tasa de Revisión de los Informes de Relevamiento de Información sobre la Labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizadas por las UAI de las	TRIRILCSCI UAI = (N° de productos de revisión emitidos por la SCGD respecto a informes de relevamiento de información sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizados	0%	100%	0%	0%	100%	100%	100%	0,5 %	Archivos y Reportes de la SCGD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación Física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Area Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
										a nivel nacional al 2025		entidades públicas del nivel departamental (TRIRILC SCIUIA)	por las UAI de las entidades públicas del nivel departamental/ N° de informes de relevamiento de información recibidos por la CGE en la gestión concerniente a la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno realizados por las UAI de las entidades públicas del nivel departamental) *100									

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.4. Coadyuvar a incrementar del 5% al 20% la tasa de desempeño laboral de los Servidores Públicos capacitados por el CENCAP a nivel nacional al 2025.

La capacitación en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales que la CGE brinda a través del CENCAP a la administración pública, es importante para complementar, actualizar y especializar la formación académica y profesional en procura de mejora del desempeño de los servidores públicos y por consiguiente alcanzar la mejora en la gestión pública; sin embargo, la Contraloría no cuenta con la cantidad de recursos económicos necesarios para poder tener una incidencia mayor dentro del ámbito público.

En este contexto, para el periodo 2021 – 2025, el CENCAP desarrolló una estrategia de capacitación para coadyuvar a incrementar el desempeño laboral de los servidores públicos bajo un enfoque por competencias, áreas temáticas específicas y con nivel de especialización, cursos virtuales y focalizada en cuanto a la selección de entidades priorizadas, con el objetivo estratégico de “**Coadyuvar a incrementar de 5% a 20% la tasa de desempeño laboral de los Servidores Públicos capacitados por el CENCAP a nivel nacional al 2025**”, cuyo indicador con el que se medirá el mismo será la Tasa de desempeño laboral de los servidores públicos capacitados por el CENCAP, cuya fórmula es:

$$\text{TDLSPCC} = ((\text{Promedio de la tasa de evaluación de desempeño laboral de los servidores públicos que pasaron cursos en el CENCAP} / \text{Promedio de la tasa de evaluación de desempeño laboral de los servidores públicos que no pasaron cursos en el CENCAP}) - 1) * 100$$

Los productos institucionales relacionados a este objetivo son, al menos la ejecución de: programas de especialización, eventos de capacitación, eventos focalizados, eventos de capacitación a actores de control social y programas de especialización.

Los programas de especialización, estarán centrados en entidades públicas focalizados donde se pueda tener un mayor impacto, con participación de servidores públicos de áreas específicas, para generar los impactos esperados.

El incremento de cursos virtuales realizados por el CENCAP, se caracteriza por brindar una capacitación complementaria a servidores públicos, en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales establecidos en la Ley N° 1178, a través de la plataforma virtual y con el uso de material didáctico y multimedia acordes a los estándares internacionales de la educación virtual apoyados por un tutor, el cual brinda apoyo y aclara dudas a los participantes. Por su modalidad y

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

muy buena acogida llega a más servidores públicos que están en lugares alejados del País e incluso en el exterior; todo esto gracias a las aulas virtuales sin la necesidad de espacios físicos; sino, sólo contar con internet, es por eso que en este nuevo PEI se le está dando más relevancia a esta modalidad virtual programando más eventos.

Dentro de los programas de especialización tenemos productos intermedios que ayudan a la realización de los eventos programados, entre estos están: la elaboración de 5 programas de especialización en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales, es decir desde la inscripción al evento, fechas de realización de los mismos, docentes y otros. Un requisito importante para poder acceder a estos programas de especialización es haber pasado los eventos de Políticas Públicas, la Ley N° 1178 y Responsabilidad por la Función Pública.

Otro producto intermedio considerado, es la elaboración o actualización de Carpetas de Planificación Didáctica de Eventos de Capacitación y/o Especialización, que se plasmará en los diferentes productos que el CENCAP utilizará en sus diferentes procesos de capacitación.

Un producto importante que el CENCAP generará en el periodo 2021 – 2025, son los cursos de capacitación al control social, de tal forma que la rendición pública de cuentas en el sector público sea más efectiva y las organizaciones de control social se convierta en el aliado estratégico que la CGE espera para que los servidores públicos desempeñen sus funciones con elevados rangos de eficacia. Dentro de sus metas institucionales esta ejecutar 50 eventos de capacitación en Control Social a nivel nacional al 2025.

Las estrategias definidas en el plan consideran el análisis FODA vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto, así como a las áreas organizacionales y productos relacionados con el mismo.

A continuación, se presenta la matriz de la Planificación Estratégica del Objetivo de referencia, en la que se identifican las estrategias, productos, productos intermedios, vinculados a sus indicadores, metas, responsables, temporalización, fuente de verificación y ponderaciones correspondientes.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.4. Coadyuvar a incrementar de 5% a 20% la tasa de desempeño laboral de los Servidores Públicos capacitados por el CENCAP a nivel nacional al 2025.

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.	1.4. Coadyuvar a incrementar de 5% a 20% la tasa de desempeño laboral de los Servidores Públicos capacitados por el CENCAP a nivel nacional al 2025				Tasa de desempeño laboral de los Servidores Públicos capacitados por el CENCAP (TDLSPCC)	TDLSPCC = ((Promedio de la tasa de evaluación de desempeño laboral de los servidores públicos que pasaron cursos en el CENCAP / Promedio de la tasa de evaluación de desempeño laboral de los servidores públicos que no pasaron cursos en el CENCAP) - 1) * 100	5%	20%	8%	11%	15%	18%	20%	10%	Sistema SIGA
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.1.1		1.4.1. Priorización de temáticas con alto impacto y Focalización de entidades y empresas públicas en los ámbitos Central, Municipal, Gubernamentales, Universidades, Empresas Públicas a	1.4.1.1. Ejecutar al menos 13 programas de especialización en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales a nivel nacional al 2025		Nº de programas de especialización ejecutados	No aplica	0	13	2	1	3	4	3	10%	Sistema SIGA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
									nivel Nacional al 2025													
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.1.1.1.				1.4.1.1.1. Elaborar 4 planes de Capacitación de eventos de Especialización en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales, a nivel nacional al 2025	N° de Planes de capacitación de eventos de especialización	No aplica	0	4	1	0	1	1	1	10%	Plan Anual Elaborado
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.1.1.2.				1.4.1.1.2. Elaborar al menos 2 proyectos de normativa interna para programas de especialización en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales, en la Oficina Central, al 2025	N° de Proyectos de normativa interna proyectados	No aplica	0	2	2	0	0	0	0	15%	Proyecto de norma
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y	1.4.1.1.3.				1.4.1.1.3. Elaborar o actualizar 30 carpetas PDECE de módulos de	N° de Carpetas PDECE elaboradas /actualizados	No aplica	0	30	0	0	0	13	17	25%	Archivo CENCAP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
						Tecnología Educativa					especialización en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales en la Oficina Central, al 2025											
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.1.1.4.				1.4.1.1.4. Gestionar la elaboración de 30 materiales multimedia para la ejecución programas de especialización en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales en temas relacionados a los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales a nivel nacional al 2025	N° de materiales multimedia elaborados	No aplica	0	30	0	0	0	13	17	25%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual	1.4.1.1.5.				1.4.1.1.5. Diseñar 32 módulos de especialización	N° de módulos de especialización	No aplica	0	32	2	0	0	13	17	25%	Archivo CENCAP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
						Capacitación y Tecnología Educativa					ión en la modalidad virtual o videoconferencias en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2025	ción diseñados										
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.2.1.			1.4.2. Atención efectiva a la demanda general de capacitación en temáticas de la Ley N° 1178, en los ámbitos central, municipal, Gobernaciones, Universidades, empresas públicas a nivel nacional al 2025 1.4.2.1. Ejecutar 6.202 eventos de capacitación introductorios y generales en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2025		N° de eventos de capacitación	No aplica	0	6202	1069	1237	1356	1270	1270	50%	Sistema SIGA
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.2.1.1.				1.4.2.1.1. Elaborar 4 Planes Anuales de Capacitación introductoria y general a nivel nacional al 2025	N° de Planes Anuales de Capacitación elaborados	No aplica	0	4	1	0	1	1	1	5%	Plan Anual Elaborado
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.2.1.2.				1.4.2.1.2. Elaborar al menos 7 proyectos de	N° de Proyectos de normativa	No aplica	0	7	2	5	0	0	0	5%	Archivo CENCAP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											normativa interna relacionada a cursos de capacitación, en la Oficina Central, al 2025	interna proyectada s										
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa	1.4.2. 1.3.				1.4.2.1.3. Ejecutar 7 procesos de selección, habilitación y registro de docentes a nivel nacional al 2025	N° de procesos de selección, habilitación y registro de docentes ejecutados	No aplica	0	7	1	2	2	1	1	10%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa	1.4.2. 1.4.				1.4.2.1.4. Elaborar o actualizar 20 carpetas PDECE para eventos de capacitación introductorios y generales a nivel nacional al 2025	N° de Carpetas PDECE elaboradas o actualizadas	No aplica	0	20	2	6	0	6	6	10%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	GNAF/CENCAP	1.4.2. 1.5.				1.4.2.1.5. Poner en producción 8 módulos del Sistema Integrado de Gestión Académica - SIGA 2.0 para eventos de capacitación a nivel	N° de módulos del SIGA actualizados	No aplica	0	8	4	4	0	0	0	3%	Sistema SIGA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											nacional al 2025											
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.2. 1.6.				1.4.2.1.6. Diseñar (1) y desarrollar (1) la nueva página web del CENCAP a nivel nacional al 2025	N° de páginas Web del CENCAP diseñados	No aplica	0	2	1	1	0	0	0	5%	Portal web del CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.2. 1.7.				1.4.2.1.7. Diseñar (1) Biblioteca Digital a nivel nacional al 2025	N° de Bibliotecas diseñadas y desarrolladas	No aplica	0	1	0	0	0	1	0	5%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa	1.4.2. 1.8.				1.4.2.1.8. Efectuar al menos 8 procesos de capacitación y/o actualizaciones a docentes habilitados a nivel nacional al 2025	N° de procesos de capacitación a docentes habilitados	No aplica	0	8	2	0	0	3	3	5%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	GCI/ CENCAP	1.4.2. 1.9.				1.4.2.1.9. Gestionar la elaboración de 78 materiales multimedia, para eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2025	N° de materiales multimedia elaborados	No aplica	0	78	11	22	15	15	15	20%	Archivo CENCAP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa	1.4.2.1.10.				1.4.2.1.10. Diseñar o actualizar 25 cursos virtuales o por videoconferencia en temas de la Ley N° 1178 y sistema a nivel nacional al 2025	N° de cursos virtuales diseñados o actualizados	No aplica	0	25	1	6	8	5	5	15%	Plataforma Educativa Virtual
11	7	1	6	1	C G E	GNAF/ CENCAP	1.4.2.1.11.				1.4.2.1.11. Incrementar del 20% al 50% la tasa de equipamiento tecnológico de Información y comunicación necesarias para ejecutar los eventos de capacitación en todas sus modalidades educativas, a nivel nacional al 2025.	Tasa de equipamiento tecnológico requerido (TETR)	TETR= N° de ítems del plan de fortalecimiento institucional implementados / N° de ítems programados del plan de fortalecimiento institucional *100%	0,2	0,5	0,25	0,33	0,39	0,45	0,5	10%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP					1.4.2.1.12. Implementar 5 actualizaciones en el Sistema Integrado de Gestión Académica -	N° de módulos del SIGA actualizados	No aplica	0	5	0	0	3	1	1	2%	Sistema SIGA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											SIGA para eventos de capacitación a nivel nacional al 2025											
11	7	1	6	1	CGE	CENCAP					1.4.2.1.13. Gestionar la elaboración o actualización de 25 tutoriales del manejo de la plataforma virtual y Sistema de Gestión Académica - SIGA, para eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2025	N° de tutoriales laborados y/o actualizados	No aplica	0	25	0	0	5	10	10	5%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	CGE	CENCAP	1.4.3.1.	Intervención a entidades del Nivel Central, Municipal, Gobernaciones, Universidades, Empresas Públicas identificadas por las áreas sustantivas de la CGE		1.4.3.1. Ejecutar al menos 500 eventos de capacitación focalizados en los ámbitos Central, Municipal, Gobernaciones, Universidades, Empresas Públicas a nivel nacional al 2025		N° de eventos de capacitación focalizados ejecutados	No aplica	0	500	88	136	97	89	90	30%	Sistema SIGA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.3.1.1.				1.4.3.1.1. Elaborar 4 Planes Anuales de Capacitación Focalizados a nivel nacional, al 2025.	N° de Planes Anuales de Capacitación elaborados	No aplica	0	4	1	0	1	1	1	10%	Plan Anual Elaborado
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.3.1.9.				1.4.3.1.9. Gestionar la elaboración de 45 materiales multimedia, para eventos focalizados en los ámbitos Central, Municipal, Gobernaciones, Universidades, Empresas Públicas, Auditorías Técnicas y/o Legal a nivel nacional al 2025	N° de materiales multimedia elaborados	No aplica	0	45	5	0	0	20	20	25%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa	1.4.3.1.10.				1.4.3.1.10. Diseñar o actualizar 50 cursos focalizados en la modalidad virtual o por videoconferencia en los ámbitos	N° de cursos focalizados diseñados o actualizados	No aplica	0	50	7	6	0	18	19	25%	Plataforma Educativa Virtual

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											Central, Municipal, Gobernaciones, Universidades, Empresas Públicas, Auditorías Técnicas y/o Legal nivel nacional al 2025											
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa					1.4.3.1.11. Elaborar o actualizar al menos 40 carpetas PDECE de eventos de capacitación focalizados a nivel nacional al 2025	N° de Carpetas PDECE elaboradas o actualizadas	No aplica	0	40	0	0	0	20	20	40%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	Responsable de Control Social	1.4.4.1.		1.4.4. Atención efectiva a la demanda de los actores sociales, buscando cerrar ciclos efectivizando la función de control social	1.4.4.1. Ejecutar al menos 50 eventos de capacitación dirigidos a los actores de control social a nivel nacional al 2025.		N° de eventos de capacitación en control social ejecutados	No aplica	0	50	2	7	10	15	16	5%	Sistema SIGA
11	7	1	6	1	C G E	Responsable de Control Social	1.4.4.1.1.				1.4.4.1.1. Elaborar 4 Planes Anuales de capacitación en control social, a nivel	N° de Planes Anuales de Capacitación en control social	No aplica	0	4	1	0	1	1	1	40%	Plan Anual Elaborado

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											nacional, al 2025.											
11	7	1	6	1	C G E	Responsable de Control Social	1.4.4. 1.2.				1.4.4.1.2. Elaborar o actualizar 6 carpetas PDECE para eventos de capacitación para actores de control social, en oficina central, al 2025	N° de Carpetas PDECE elaboradas o actualizadas	No aplica	0	6	0	0	0	3	3	60%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.5. 1.		1.4.5. Atención a la demanda de especialización de los Servidores públicos responsables del Control Gubernamental	1.4.5.1. Coordinar la ejecución de al menos 3 programas de postgrado a nivel nacional al 2025		N° de programas de postgrado ejecutados	No aplica	0	3	1	2	0	0	0	5%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa	1.4.5. 1.2.				1.4.5.1.2. Elaborar 1 condición administrativas para la ejecución de programas de postgrado en la oficina central al 2025	N° de Condiciones administrativas elaboradas	No aplica	0	1	0	0	0	1	0	100%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.	1.4. Coadyuvar a incrementar de 5% a 20% la tasa de desempeño laboral de los				Tasa de desempeño laboral de los Servidores	TDLSPCC = ((Promedio de la tasa de evaluación de desempeño	5%	20%	8%	11%	15%	18%	20%	10%	Sistema SIGA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
								Servidores Públicos capacitados por el CENCAP a nivel nacional al 2025				Públicos capacitados por el CENCAP (TDLSPCC)	laboral de los servidores públicos que pasaron cursos en el CENCAP / Promedio de la tasa de evaluación de desempeño laboral de los servidores públicos que no pasaron cursos en el CENCAP) - 1) * 100									
11	7	1	6	1	CGE	CENCAP	1.4.1.1		1.4.1. Priorización de temáticas con alto impacto y Focalización de entidades y empresas públicas en los ámbitos Central, Municipal, Gobernaciones, Universidades, Empresas Públicas a nivel Nacional al 2025	1.4.1.1. Ejecutar al menos 13 programas de especialización en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales a nivel nacional al 2025		Nº de programas de especialización ejecutados	No aplica	0	13	2	1	3	4	3	10%	Sistema SIGA
11	7	1	6	1	CGE	CENCAP	1.4.1.1.1				1.4.1.1.1. Elaborar 4 planes de Capacitación de eventos de Especialización	Nº de Planes de capacitación de eventos de especialización	No aplica	0	4	1	0	1	1	1	10%	Plan Anual Elaborado

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											ón en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales, a nivel nacional al 2025											
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.1. 1.2.				1.4.1.1.2. Elaborar al menos 2 proyectos de normativa interna para programas de especialización en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales, en la Oficina Central, al 2025	N° de Proyectos de normativa interna proyectados	No aplica	0	2	2	0	0	0	0	15%	Proyecto de norma
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa	1.4.1. 1.3.				1.4.1.1.3. Elaborar o actualizar 30 carpetas PDECE de módulos de especialización en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales en la Oficina Central, al 2025	N° de Carpetas PDECE elaboradas /actualizados	No aplica	0	30	0	0	0	13	17	25%	Archivo CENCAP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.1.1.4.				1.4.1.1.4. Gestionar la elaboración de 30 materiales multimedia para la ejecución programas de especialización en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales en temas relacionados a los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales a nivel nacional al 2025	N° de materiales multimedia elaborados	No aplica	0	30	0	0	0	13	17	25%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa	1.4.1.1.5.				1.4.1.1.5. Diseñar 32 módulos de especialización en la modalidad virtual o videoconferencias en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2025	N° de módulos de especialización diseñados	No aplica	0	32	2	0	0	13	17	25%	Archivo CENCAP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.2.1.			1.4.2. Atención efectiva a la demanda general de capacitación en temáticas de la Ley N° 1178, en los ámbitos central, municipal, Gobernaciones, Universidades, empresas públicas a nivel nacional al 2025 1.4.2.1. Ejecutar 6.202 eventos de capacitación introductorios y generales en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2025		Nº de eventos de capacitación	No aplica	0	6202	1069	1237	1356	1270	1270	50%	Sistema SIGA
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.2.1.1.				1.4.2.1.1. Elaborar 4 Planes Anuales de Capacitación introductoria y general a nivel nacional al 2025	Nº de Planes Anuales de Capacitación elaborados	No aplica	0	4	1	0	1	1	1	5%	Plan Anual Elaborado
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.2.1.2.				1.4.2.1.2. Elaborar al menos 7 proyectos de normativa interna relacionada a cursos de capacitación, en la Oficina Central, al 2025	Nº de Proyectos de normativa interna proyectados	No aplica	0	7	2	5	0	0	0	5%	Archivo CENCAP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa	1.4.2.1.3.				1.4.2.1.3. Ejecutar 7 procesos de selección, capacitación y registro de docentes a nivel nacional al 2025	N° de procesos de selección, capacitación y registro de docentes ejecutados	No aplica	0	7	1	2	2	1	1	10%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa	1.4.2.1.4.				1.4.2.1.4. Elaborar o actualizar 20 carpetas PDECE para eventos de capacitación introductorios y generales a nivel nacional al 2025	N° de Carpetas PDECE elaboradas o actualizadas	No aplica	0	20	2	6	0	6	6	10%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	GNAF/CENCAP	1.4.2.1.5.				1.4.2.1.5. Poner en producción 8 módulos del Sistema Integrado de Gestión Académica - SIGA 2.0 para eventos de capacitación a nivel nacional al 2025	N° de módulos del SIGA actualizados	No aplica	0	8	4	4	0	0	0	3%	Sistema SIGA
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.2.1.6.				1.4.2.1.6. Diseñar (1) y desarrollar (1) la nueva página web del CENCAP a nivel	N° de páginas Web del CENCAP diseñados	No aplica	0	2	1	1	0	0	0	5%	Portal web del CENCAP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											nacional al 2025											
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.2.1.7.				1.4.2.1.7. Diseñar (1) Biblioteca Digital a nivel nacional al 2025	N° de Bibliotecas diseñadas y desarrolladas	No aplica	0	1	0	0	0	1	0	5%	Archiv o CENC AP
11	7	1	6	1	C G E	Responsa ble Capacitac ión Virtual Capacitac ión y Tecnologi a Educativa	1.4.2.1.8.				1.4.2.1.8. Efectuar al menos 8 procesos de capacitación y/o actualizaciones a docentes habilitados a nivel nacional al 2025	N° de procesos de capacitación a docentes habilitados	No aplica	0	8	2	0	0	3	3	5%	Archiv o CENC AP
11	7	1	6	1	C G E	GCI/ CENCAP	1.4.2.1.9.				1.4.2.1.9. Gestionar la elaboración de 78 materiales multimedia, para eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2025	N° de materiales multimedia elaborados	No aplica	0	78	11	22	15	15	15	20%	Archiv o CENC AP
11	7	1	6	1	C G E	Responsa ble Capacitac ión Virtual Capacitac ión y Tecnologi a Educativa	1.4.2.1.10.				1.4.2.1.10. Diseñar o actualizar 25 cursos virtuales o por videoconferencia en temas de la Ley N°	N° de cursos virtuales diseñados o actualizados	No aplica	0	25	1	6	8	5	5	15%	Plataf orma Educativa Virtual

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											1178 y sistema a nivel nacional al 2025											
11	7	1	6	1	C G E	GNAF/ CENCAP	1.4.2. 1.11.				1.4.2.1.11. Incrementar del 20% al 50% la tasa de equipamiento tecnológico de Información y comunicación necesarias para ejecutar los eventos de capacitación en todas sus modalidades educativas, a nivel nacional al 2025	Tasa de equipamiento tecnológico requerido (TETR)	TETR= N° de ítems del plan de fortalecimiento institucional implementados / N° de ítems programados del plan de fortalecimiento institucional *100%	0,2	0,5	0,25	0,33	0,39	0,45	0,5	10%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP					1.4.2.1.12. Implementar 5 actualizaciones en el Sistema Integrado de Gestión Académica - SIGA para eventos de capacitación a nivel nacional al 2025	N° de módulos del SIGA actualizados	No aplica	0	5	0	0	3	1	1	2%	Sistema SIGA
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP					1.4.2.1.13. Gestionar la elaboración	N° de tutoriales laborados	No aplica	0	25	0	0	5	10	10	5%	Archivo

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											actualización de 25 tutoriales del manejo de la plataforma virtual y Sistema de Gestión Académica - SIGA, para eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2025	y/o actualizados										CENCAP
11	7	1	6	1	CGE	CENCAP	1.4.3.1.		1.4.3. Intervención a entidades del Nivel Central, Municipal, Gobernaciones, Universidades, Empresas Públicas identificadas por las áreas sustantivas de la CGE	1.4.3.1. Ejecutar al menos 500 eventos de capacitación focalizados en los ámbitos Central, Municipal, Gobernaciones, Universidades, Empresas Públicas a nivel nacional al 2025		Nº de eventos de capacitación focalizados ejecutados	No aplica	0	500	88	136	97	89	90	30%	Sistema SIGA
11	7	1	6	1	CGE	CENCAP	1.4.3.1.1.				1.4.3.1.1. Elaborar 4 Planes Anuales de Capacitación Focalizados a nivel nacional, al 2025	Nº de Planes Anuales de Capacitación elaborados	No aplica	0	4	1	0	1	1	1	10%	Plan Anual Elaborado

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.3.1.9.				1.4.3.1.9. Gestionar la elaboración de 45 materiales multimedia, para eventos focalizados en los ámbitos Central, Municipal, Gobernaciones, Universidades, Empresas Públicas, Auditorías Técnicas y/o Legal a nivel nacional al 2025	N° de materiales multimedia elaborados	No aplica	0	45	5	0	0	20	20	25%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa	1.4.3.1.10.				1.4.3.1.10. Diseñar o actualizar 50 cursos focalizados en la modalidad virtual o por videoconferencia en los ámbitos Central, Municipal, Gobernaciones, Universidades, Empresas Públicas, Auditorías Técnicas y/o	N° de cursos focalizados diseñados o actualizados	No aplica	0	50	7	6	0	18	19	25%	Plataforma Educativa Virtual

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											Legal nivel nacional al 2025											
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa					1.4.3.1.11. Elaborar o actualizar al menos 40 carpetas PDECE de eventos de capacitación focalizados a nivel nacional al 2025	Nº de Carpetas PDECE elaboradas o actualizadas	No aplica	0	40	0	0	0	20	20	40%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	Responsable de Control Social	1.4.4.1.		1.4.4. Atención efectiva a la demanda de los actores sociales, buscando cerrar ciclos efectivizando la función de control social	1.4.4.1. Ejecutar al menos 50 eventos de capacitación dirigidos a los actores de control social a nivel nacional al 2025.		Nº de eventos de capacitación en control social ejecutados	No aplica	0	50	2	7	10	15	16	5%	Sistema SIGA
11	7	1	6	1	C G E	Responsable de Control Social	1.4.4.1.1.				1.4.4.1.1. Elaborar 4 Planes Anuales de capacitación en control social, a nivel nacional, al 2025.	Nº de Planes Anuales de Capacitación en control social	No aplica	0	4	1	0	1	1	1	40%	Plan Anual Elaborado
11	7	1	6	1	C G E	Responsable de Control Social	1.4.4.1.2.				1.4.4.1.2. Elaborar o actualizar 6 carpetas PDECE para eventos de capacitación para actores	Nº de Carpetas PDECE elaboradas o actualizadas	No aplica	0	6	0	0	0	3	3	60%	Archivo CENCAP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											de control social, en oficina central, al 2025											
11	7	1	6	1	C G E	CENCAP	1.4.5.1.		1.4.5. Atención a la demanda de especialización de los Servidores públicos responsables del Control Gubernamental	1.4.5.1. Coordinar la ejecución de al menos 3 programas de postgrado a nivel nacional al 2025		Nº de programas de postgrado ejecutados	No aplica	0	3	1	2	0	0	0	5%	Archivo CENCAP
11	7	1	6	1	C G E	Responsable Capacitación Virtual Capacitación y Tecnología Educativa	1.4.5.1.2.			1.4.5.1.2. Elaborar 1 condición administrativas para la ejecución de programas de postgrado en la oficina central al 2025	1	Nº de Condiciones administrativas elaboradas	No aplica	0	1	0	0	0	1	0	100%	Archivo CENCAP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.5. Incrementar de 75% a 80% la tasa de percepción favorable de servicios Legales a nivel nacional al 2025.

La Contraloría General del Estado, en función de sus atribuciones y competencias, brinda diferentes servicios vinculados al área legal, entre ellos se encuentran:

- El Servicio de Solvencia Fiscal, proporciona a las entidades públicas información personal correspondiente a acciones judiciales, requerimientos de pago, procesos administrativos internos y/o sobre si se encuentra o no involucrado en algún informe de auditoría.
- El Servicio de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, que todo servidor público debe efectuar antes, durante y después del ejercicio del cargo.
- Atención a consultas legales efectuadas por servidores públicos externos a la CGE, entidades y terceros.

Los referidos servicios legales deben ser brindados con oportunidad y calidad, para ello la percepción de los usuarios es determinante, a fin de generar una mejora continua en la CGE, es así que el plan estratégico institucional 2021 -2025 considera el objetivo estratégico:

Incrementar de 75% a 80% la tasa de percepción favorable de servicios Legales a nivel nacional al 2025

El indicador que se utilizará para medir el cumplimiento de este objetivo es la *tasa de percepción favorable de servicios legales*, cuya fórmula es:

$$\frac{\text{La suma de percepciones de los servicios legales con categoría de bueno o superior/}}{\text{Nº de percepciones de servicios legales efectuadas}} * 100$$

La recopilación de información para obtener el indicador, se efectuará a través de encuestas de percepción, que la CGE realizará anualmente a todas entidades del sector público.

Las estrategias definidas en el plan consideran el análisis FODA vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto, así como a las áreas organizacionales y productos relacionados con el mismo.

La Subcontraloría de Servicios Legales es la responsable de los productos y objetivos de referencia, los mismos que se detallan a continuación, en la matriz de la Planificación Estratégica Operativa, en la que se identifican las estrategias, productos, productos intermedios, vinculados a sus indicadores, metas, responsables, temporalización, fuentes de verificación y ponderaciones correspondientes.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.5 Incrementar de 75% a 80% la tasa de percepción favorable de servicios Legales a nivel nacional al 2025.

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de Información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.5.	1.5. Incrementar de 75% a 80% la tasa de percepción favorable de servicios legales a nivel nacional al 2025				Tasa de percepción favorable de servicios legales	$(\sum \text{de percepciones de servicios legales con categoría de bueno o superior} / \text{N}^\circ \text{ de percepciones de servicios legales efectuadas}) * 100$	75%	80%	76%	77%	78%	79%	80%	8%	Informe de encuesta realizada
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.5.1.1.		1.5.1. Ejercicio oportuno y articulada al control gubernamental	1.5.1.1. Mantener en 100% la Tasa de emisión de solvencia fiscal a nivel nacional al 2025		tasa de emisión de solvencia fiscal	$(\text{N}^\circ \text{ de solvencias emitidas} / \text{N}^\circ \text{ de solvencias solicitadas}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	SIPEO
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.5.1.2.			1.5.1.2. Mantener en 100% la Tasa de servicios de atención a baja y exclusión de procesos a nivel nacional al 2025.		tasa de servicios de atención a baja y exclusión de procesos	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de baja y exclusión efectuados} / \text{N}^\circ \text{ de solicitudes de baja y exclusión al 30 de nov recibidos}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	SIPEO
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.5.1.3.			1.5.1.3. Mantener en 100% la tasa de verificación de registro de procesos a nivel nacional al 2025.		tasa de verificación de registro de procesos	$(\text{N}^\circ \text{ de procesos verificados} / \text{N}^\circ \text{ de procesos registrados}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	SIPEO
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.5.1.4.			1.5.1.4. Mantener en 100% la Tasa de Consultas externas atendidas por Gerencias de Servicios Legales a nivel nacional al 2025		Tasa de Consultas externas atendidas por Gerencias de Servicios Legales	$(\text{N}^\circ \text{ de consultas externas respondidas por la Gerencias de Servicios Legales} / \text{N}^\circ \text{ de consultas externas efectuadas a la Gerencia de Servicios Legales}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	SIPEO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de Información
					Entidad	Áreas Organizacio- nales (Si correspond e)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CG E	SCSL	1.5.15.			1.5.1.5. Mantener en 100% la Tasa de Consultas externas atendidas por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Administrativos a nivel nacional al 2025		Tasa de Consultas externas atendidas por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Administrativos	(N° de consultas externas respondidas por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Administrativos / N° de consultas externas efectuadas a la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Administrativos) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	SIPEO	
11	7	1	6	1	CG E	SCSL	1.5.16.			1.5.1.6. Mantener en 100% la Tasa de Consultas externas atendidas por Registro y DJBR a nivel nacional al 2025		Tasa de Consultas externas atendidas por Registro y DJBR	(N° de consultas externas respondidas por Registro y DJBR / N° de consultas externas efectuadas A Registro y DJBR)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	SIPEO	
11	7	1	6	1	CG E	SCSL	1.5.2.1.		1.5.2. Verificación oportuna de los contratos articulado al control gubernamental	1.5.2.1. Mantener en 100% la Tasa de verificación de registro de contratos a nivel nacional al 2025		Tasa de verificación de registro de contratos	(N° de contratos verificados / N° de contratos establecidos de acuerdo a reglamento) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	SIPEO	
11	7	1	6	1	CG E	SCSL	1.5.3.1.		1.5.3. Defensa diligente y oportuna de los intereses de la entidad	1.5.3.1. Mantener en 100% la Tasa de seguimientos y/o patrocinios a procesos judiciales de la CGE a nivel nacional al 2025.		Tasa de seguimientos y/o patrocinios a procesos judiciales de la CGE	(N° de seguimientos y/o patrocinio a procesos judiciales realizados /N° de seguimientos y/o patrocinio a procesos judiciales instaurados) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	SIPEO	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de Información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.5.4.1.		1.5.4. Seguimiento diligente y oportuno	1.5.4.1. Mantener en 100% de la Tasa de dictámenes con seguimiento a nivel nacional al 2025.		Tasa de dictámenes con seguimiento	(N° de dictámenes con seguimientos efectuados / N° de Dictámenes emitidos en los últimos 5 años) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	SIPEO
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.5.5.1.		1.5.5. Atención ágil y oportuna del sistema de DJBR en coordinación con SGSIR	1.5.5.1. Mantener en 100% la Tasa de servicio de emisión de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a nivel nacional al 2025		Tasa de servicios de emisión de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas	(N° de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas emitidas / N° de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas solicitadas) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	12%	SIPEO
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.5.5.1.1.				1.5.5.1.1. Implementar un servicio de presentación de DJBR en línea (vía web) a nivel nacional al 2025	Servicio de presentación de DJBR en línea implementado	No Aplica	0	1			1			100%	Sistema en funcionamiento
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.5.6.1.		1.5.6. Procesamiento ágil y oportuno de todas las solicitudes de información y legalización en cuanto a DRJB	1.5.6.1. Mantener en 100% la Tasa de atención a solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a nivel nacional al 2025.		Tasa de atención a solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas	(N° de legalizaciones y/o informaciones atendidas / N° de solicitudes de legalizaciones y/o informaciones solicitadas) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	SIPEO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de Información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.5.6.2.			1.5.6.2. Mantener en 100% la Tasa de atención a solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a nacional al 2025.		Tasa de atención a solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas	(N° de solicitudes de baja de DJBR atendidas / N° de baja de DJBR solicitadas) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	SIPEO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.6. Incrementar de 80% a 85% la tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de Control Gubernamental a nivel nacional al 2025.

La Contraloría General del Estado es el Órgano Rector del Control Gubernamental lo que implica que es responsable de la emisión y actualización de normas de control gubernamental, en esta condición la CGE, emitió normas de Control Externo, y de cumplimiento obligatorio en el sector público.

Para el periodo 2021 – 2025, la Contraloría tiene previsto actualizar una buena proporción de las normas referidas.

En este contexto, el objetivo estratégico de la CGE vinculado al producto de referencia es **“Incrementar de 80% a 85% la Tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental a nivel nacional al 2025”**, donde el indicador aplicado es la Tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental cuya fórmula es:

$$\left(\frac{\text{Nº de encuestas de percepción sobre la calidad de los instrumentos normativos de la CGE con respuesta de bueno a superior}}{\text{Nº de encuestas de percepción sobre la calidad de los instrumentos normativos de la CGE efectuados}} \right) * 100$$

La información que permite generar los indicadores será recopilada a través de la ejecución de encuestas de percepción, que se realizará anualmente en todas las entidades del sector público.

Las estrategias definidas en el plan consideran el análisis FODA vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto, así como a las áreas organizacionales y productos relacionados con el mismo.

A continuación, se presenta la matriz de la Planificación Estratégica Operativa, en la que se identifican las estrategias, productos, productos intermedios, vinculados a sus indicadores, metas, responsables, temporalización, fuentes de verificación y ponderaciones correspondientes.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.6. Incrementar de 80% a 85% la tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental a nivel nacional al 2025.

9.5	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de Información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.6.	Incrementar de 80% a 85% la tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental a nivel nacional al 2025				Tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental	(N° de encuestas de percepción sobre la calidad de los instrumentos normativos emitidos por la CGE con respuesta de bueno a superior / N° de encuestas de percepción sobre la calidad de los instrumentos normativos emitidos por la CGE efectuados) * 100	80%	85%	81%	82%	83%	84%	85%	2%	Procesamiento Interno efectuada por la SCG
11	7	1	6	1	CGE		1.6.1.1.	1.6.1. Actualización normativa con oportunidad, objetividad y transparente (Difusión)		1.6.1.1. Mantener el 100% de la Tasa de Normativa de Control Gubernamental requerida de la CGE a nivel nacional al 2025		Tasa de emisión de normativa de control gubernamental	(N° Normativa de Control gubernamental emitidas / N° Normativa de Control gubernamental requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Resolución de aprobación

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.7. Incrementar de 70% a 75% la tasa el posicionamiento institucional de la CGE en la población boliviana al 2025.

La coyuntura actual avizora un panorama en el cual se realizarán cambios en las autoridades tanto a nivel central como sub nacional, esto implica definir estrategias para dar a conocer a los nuevos servidores públicos y la ciudadanía en general las atribuciones que el ordenamiento jurídico vigente otorga a la CGE, para el ejercicio del control gubernamental en procura de la mejora continua de la gestión pública de modo que la población perciba confianza en el rol que la misma cumple.

Los productos propuestos para sustentar este objetivo son la difusión de microprogramas y/o programas de radio, difusión de cuñas de radio, publicar Informes de Gestión, cartillas educativas, boletines institucionales, revistas, separatas de prensa referidas al Control Gubernamental publicadas en periódicos de circulación nacional, elaborar productos promocionales de la imagen institucional de la CGE. Publicar los materiales escritos y/o digitales y audios en el portal institucional.

En este contexto, el objetivo estratégico vinculado al impacto referido es el de **“Incrementar de 70% a 75% la tasa el posicionamiento institucional de la CGE en la población boliviana al 2025”**, estableciendo el siguiente indicador:

$$\left(\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de noticias favorables de la CGE en medios escritos y digital}}{\text{N}^{\circ} \text{ de noticias de la CGE emitidas en medios escritos y digital}} \right) * 100$$

A continuación, se presenta la matriz de la Planificación Estratégica Operativa, en la que se identifican las estrategias, productos, productos intermedios, vinculados a sus indicadores, metas, responsables, temporalización, fuentes de verificación y ponderaciones correspondientes al objetivo de referencia.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.7. Incrementar de 70% a 75% la tasa del posicionamiento institucional de la CGE en la población boliviana al 2025.

Pilar	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)								Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	GCI	1.7.	1.7. Incrementar de 70% a 75% la tasa del posicionamiento de imagen institucional de la CGE a nivel nacional al 2025				Tasa de posicionamiento de imagen institucional de la CGE	N° de noticias favorables de la CGE en medios escritos y digital/ N° de noticias de la CGE emitidos en medios escritos y digital *100	70%	75%	71%	72%	73%	74%	75%	2%	Reporte mensual de GCI
11	7	1	6	1	CGE	GCI			1.7.1. Consolidar la imagen institucional con los públicos externos e internos a nivel nacional al 2025.	1.7.1.1. Actualizar Plan Estratégico y Política Comunicacional de la CGE a nivel nacional al 2025		N° de plan estratégico y política comunicacional actualizado	n/a	0	2	0	1	0	1	0	17,07%	Plan Estratégico actualizado y publicado
11	7	1	6	1	CGE	CGI				1.7.1.2. Elaborar un Manual de Imagen e Identidad Institucional de la CGE a nivel nacional al 2025		N° de manual de imagen e identidad institucional elaborado	n/a	0	1	0	0	1	0	0	17,07%	Manual de imagen e identidad institucional publicado

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)								Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	GCI			1.7.2. Mejorar los productos comunicacionales de la CGE dirigidos a la población boliviana al 2025	1.7.2.1. Producir y difundir 70 materiales radiales o audios digitales sobre las actividades y servicios de la CGE		Nº de materiales radiales o audios digitales sobre las actividades y servicios de la CGE producidos y difundidos	n/a	0	70	44	0	3	11	12	7,32 %	Informe de Conformidad
11	7	1	6	1	CGE	GCI				1.7.2.2. Producir y difundir 63 productos audiovisuales de la imagen institucional de la CGE a nivel nacional al 2025		Nº de productos audiovisuales de la imagen institucional de la CGE producidos y difundidos	n/a	0	63	4	19	10	15	15	4,88 %	Informe de Conformidad
11	7	1	6	1	CGE	CGI				1.7.2.3. Elaborar (diseño gráfico, edición de contenido, impresión) 25 productos promocionales de la imagen institucional de la CGE a nivel nacional al 2025		Nº de productos promocionales de la Imagen Institucional de la CGE producidos	n/a	0	25	9	5	4	4	3	4,88 %	Informe de Conformidad/Enlace URL

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizativas (Si corresponde)								Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	GCI			1.7.3. Publicar oportunamente los productos comunicacionales y actividades de la CGE en la página web y redes sociales a nivel nacional al 2025	1.7.3.1. Mantener en un 100% la tasa de productos comunicacionales publicados de la CGE en la página web a nivel nacional al 2025		Tasa de productos comunicacionales publicados	N° de productos comunicacionales publicados en la página web /N° de productos comunicacionales priorizados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	24,39%	Publicaciones y difusiones en la página web
11	7	1	6	1	CGE	GCI				1.7.3.2 Publicar 5 Informes (digital y/o impreso) de Gestión del Contralor a nivel nacional al 2025		N° de Informes (digital y/o impreso) publicado	n/a	0	5	1	1	1	1	1	4,88%	Publicación digital o impresa/ Enlace URL
11	7	1	6	1	CGE	GCI				1.7.3.3. Publicar 8 revistas digitales y/o impresas de la CGE a nivel nacional al 2025		N° de Revistas publicadas (digital y/o impreso)	n/a	0	8	2	1	1	2	2	4,88%	Publicación digital o impresa/ Enlace URL
11	7	1	6	1	CGE	GCI				1.7.3.4. Publicar 25 boletines digitales y/o impresos de la CGE a nivel nacional al 2025		N° de Boletines digitales y/o impresos publicados	n/a	0	25	5	5	3	6	6	4,88%	Publicación digital o impresa/ Enlace URL

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizativas (Si corresponde)								Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	GCI				1.7.3.5. Publicar 20 cartillas educativas digitales y/o impresos de la CGE a nivel nacional al 2025		Nº de cartillas educativas digitales y/o impresos publicados	n/a	0	20	4	3	4	4	5	4,88 %	Publicación digital o impresa/ Enlace URL
11	7	1	6	1	CGE	GCI				1.7.3.6. Mantener en un 100% la tasa comunicacional en redes sociales (FB, TW, YouTube) a nivel nacional al 2025		Tasa Comunicacional en redes sociales (TCRS)	TCRS = (Nº de noticias reportadas en redes sociales/Nº de noticias oficiales generadas por la CGE)	100%	100%	100%	100 %	100 %	100 %	100%	4,88 %	Enlace URL

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.8. Incrementar de 66% a 75% la tasa de percepción externa del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2025.

La Contraloría General del Estado a través de Secretaría General, brinda el servicio de legalización de documentos; servicio de registro de firmas y/o profesionales independientes de auditorías externas y consultoría especializada en auditoría; y, servicio de atención de denuncias para la aplicación del procedimiento (PE/CE-084) a personas externas y a entidades públicas.

Los servicios de Secretaría General, son ejecutados con base a procedimientos internos establecidos; sin embargo, en base a la percepción de los beneficiarios se observó que en las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 alcanzan a una percepción promedio aceptable que alcanza al 66%.

El PEI 2021-2025 de la Contraloría General del Estado, considera el objetivo estratégico de **"Incrementar de 66% a 75% la tasa de percepción externa del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2025"**, cuyo indicador es la tasa de percepción del Servicio de Secretaría General, donde la fórmula aplicada es:

$$\frac{(\text{N}^{\circ} \text{ de encuestas con calificación de bueno o superior efectuadas a personas externas a la CGE sobre el servicio de secretaria general} / \text{N}^{\circ} \text{ de encuestas de percepción efectuadas a personas externas a la CGE sobre el servicio de secretaria general}) * 100}{100}$$

Este objetivo será alcanzado a través del cumplimiento de los diferentes productos señalados precedentemente, así como del apoyo de los productos intermedios correspondientes, entre los que se encuentran diseñar tres sistemas: el de pago en línea en oficina central, el sistema de registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externa y finalmente de registro de denuncias y solicitudes de auditoría (PE/CE-084). El cumplimiento del objetivo estratégico, será a través del indicador de la tasa de percepción del servicio de Secretaría General.

Las estrategias definidas en el plan consideran el análisis FODA vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto, así como a las áreas organizacionales y productos relacionados con el mismo.

A continuación, se presenta la matriz de la Planificación Estratégica Operativa, en la que se identifican las estrategias, productos, productos intermedios, vinculados a sus indicadores, metas, responsables, temporalización, fuentes de verificación y ponderaciones correspondientes al objetivo de referencia.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1.8. Incrementar de 66% a 75% la tasa de percepción externa del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2025.

Pilar*	M*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado / Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	Secretaría General	1.8	1.8. Incrementar de 66% a 75% la tasa de percepción externa del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2025				Tasa de percepción del servicio de Secretaría General	(N° de encuestas con calificación de bueno o superior efectuadas a personas externas a la CGE sobre el servicio de secretaria general / N° de encuestas de percepción efectuadas a personas externas a la CGE sobre el servicio de secretaria general) * 100	66%	75%	67%	69%	71%	73%	75%	3%	Encuestas de percepción efectuadas
11	7	1	6	1	CGE	Secretaría General	1.8.1.1.	1.8.1.1. Generación de Servicios con estándares de calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, promoviendo el derecho de acceso a la	1.8.1.1. Mantener en un 100% la tasa del servicio de legalizaciones de la CGE a nivel nacional al 2025.			Tasa de servicio de legalización (TSL)	TSL = (N° de legalizaciones emitidas / N° de legalizaciones solicitadas que cumplan los requisitos fedatarios) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	35%	SIPEO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	M*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
									información y transparencia institucional													
11	7	1	6	1	CGE	Secretaría General	1.8.1.1.1				1.8.1.1.1. Elaborar el marco conceptual de un (1) sistema de pago en línea en oficina central al 2025.	N° de marco conceptual del Sistema de pago en línea elaborado	No Aplica	0	1	0	0	0	0	1	100%	Marco conceptual remitido a la GNAF
11	7	1	6	1	CGE	Secretaría General	1.8.1.2.			1.8.1.2. Mantener en un 100% la tasa del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE a nivel nacional al 2025.		Tasa del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría (TSRFPIAE)	TSRFPIAE = (N° de certificados emitidos / N° de solicitudes de certificación sin observaciones) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	35%	SIPEO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	M*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	1.8.1.2.1.				1.8.1.2.1. Elaborar el marco conceptual de un (1) sistema de registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externa en oficina central al 2025.	N° de marco conceptual de Sistema de registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externa elaborado	No Aplica	0	1	0	0	0	0	1	100%	Marco conceptual remitido a la GNAF
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	1.8.1.3.			1.8.1.3. Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias y solicitudes de auditoría (PE/CE-084) a nivel nacional al 2025		Tasa de recepción de denuncias y solicitudes de auditoría (TRDSA)	TRDSA = (N° de denuncias procesadas/ N° de denuncias recepcionadas) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	35%	SIPEO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	M*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	1.8. 1.3. 1.				1.8.1.3.1. Elaborar el marco conceptual de un (1) sistema de registro de denuncias y solicitudes de auditoría (PE/CE-084) a nivel nacional al 2025	N° de marco conceptual de Sistema de registro de denuncias y solicitudes de auditoría (PE/CE-084) elaborado	No Aplica	0	1	0	0	0	1	0	100%	Marco conceptual remitido a la GNAF

2. Incrementar de 70% a 75% la tasa percepción de los Servicios de Apoyo Administrativo a nivel nacional al 2025.

Como se describió anteriormente la Contraloría General del Estado genera diferentes productos finales como servicios de control gubernamental (auditorías), supervisión, control interno, servicios de capacitación, servicios legales, emisión de normas de control gubernamental, etc., los mismos orientados a coadyuvar a mejorar la gestión pública.

Sin embargo, los referidos productos se encuentran condicionados al apoyo administrativo que las diferentes áreas y unidades administrativas de la CGE brindan a las áreas sustantivas de la misma, en otros términos los productos finales se encuentran condicionados a productos intermedios administrativos, consiguientemente dentro del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, es imprescindible considerar los mismos y establecer objetivos, indicadores y metas, para los referidos productos intermedios, mismos que se detallan en los siguientes puntos.

2.1. Incrementar de 70% a 75% la Tasa de percepción de los servicios de planificación y organización administrativa en la CGE a nivel nacional al 2025.

Los productos intermedios relacionados al Servicio de Planificación son aquellos que están definidos en el Sistema de Planificación del Estado SPIE como es el Plan Estratégico Institucional; asimismo, el Sistema de Programación de Operaciones y el Sistema de Organización Administrativa a cargo de la Subcontraloría General, de manera específica tiene como responsables a la Gerencia de Supervisión y Planificación y la Unidad de Gestión Institucional, respectivamente, el contar con los diferentes planes tanto de mediano y de corto plazo, permite a la CGE efectuar un seguimiento y evaluación de la gestión en términos de eficacia, eficiencia, economía y efectividad institucional.

A su vez la definición de objetivos estratégicos y operativos, permiten a la CGE identificar la estructura ideal para alcanzar los mismos, a través de los productos del SOA es decir la Estructura Organizacional, el Manual de Organización y Funciones y el Manual de Procesos y Procedimiento, junto a los ajustes periódicos a estos instrumentos necesarios para que la Contraloría cumpla con sus fines. Para conocer el grado de avance de los productos mencionados se aplica anualmente una encuesta interna a todos los servidores públicos de la CGE a nivel nacional es decir sobre los servicios de planificación estratégica, planificación operativa y de organización administrativa antes mencionados.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Las encuestas de percepción interna del Servicio de Planificación de la Contraloría General del Estado en el periodo 2016 al 2020, ha tenido un desempeño favorable aumentando de un 59% a un 74% con un descenso en la gestión 2017, si consideramos medidas de tendencia central esta percepción en el periodo antes mencionado se sitúa en un rango de 67% a 70%, este último dato debe ser el punto de partida, es decir la línea base para la programación de este indicador el cual tendrá como meta alcanzar un 75% al 2025.

Todos los productos intermedios descritos anteriormente son considerados dentro del objetivo estratégico de **“2.1. Incrementar de 70% a 75% la Tasa de percepción de los servicios de planificación y organización administrativa en la CGE a nivel nacional al 2025”**, cuyo indicador de impacto es la tasa de percepción de los servicios de planificación, y su fórmula es:

$$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de encuestas internas de percepción con calificación de bueno o superior sobre el grado de servicios de planificación, organización administrativa brindados a la CGE}}{\text{N}^\circ \text{ de encuestas de percepción sobre el grado de servicios de planificación, organización administrativa brindados a la CGE}} \right) * 100$$

Por otra parte, las estrategias definidas en el plan consideran el análisis FODA vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto, así como a las áreas organizacionales y productos relacionados con el mismo.

A continuación, se presenta la matriz de la Planificación Estratégica Operativa, en la que se identifican el objetivo estratégico, estrategias, productos y productos intermedios, vinculados a sus indicadores, metas, responsables, temporalización, fuentes de verificación y ponderaciones correspondientes.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.1. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de planificación estratégica y organización administrativa en la CGE a nivel nacional al 2025

Pilar*	EE*	META*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
					entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCG	2.1.	2.1. Incrementar de 70% a 75% la Tasa de percepción de los servicios de planificación y organización administrativa en la CGE a nivel nacional al 2025				Tasa de percepción de los servicios de planificación y organización administrativa en la CGE	(N° de encuestas internas de percepción con calificación de bueno o superior sobre el grado de servicios de planificación, organización administrativa brindados a la CGE/ N° de encuestas de percepción sobre el grado de servicios de planificación, organización administrativa brindados a la CGE) * 100	70%	75%	71%	72%	73%	74%	75%	2%	Informe procesamiento de encuestas/cuestionarios elaborado por la GSP
11	7	1	6	1	CGE	SCG/GSP	2.1.1.1		2.1.1 Servicios oportunos, confiables y con calidez	2.1.1.1 Mantener en 100% la Tasa de eficacia del servicio de planificación estratégica a		Tasa de eficacia del servicio de planificación estratégica	(N° productos intermedios de planificación estratégica generados / N° de productos intermedios de	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	Informes de productos del PEI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	META*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
					entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
										nivel nacional al 2025.			planificación estratégica programados)* 100									
11	7	1	6	1	C G E	SCG/GSP	2.1.1.1.1				2.1.1.1.1 Realiza 5 Seguimientos al PEI de la CGE (2021-2025) hasta el 2025	Nº de Seguimientos al PEI de la CGE (2021-2025) realizados	No aplica		5	1	1	1	1	1	35%	Informes PEI
11	7	1	6	1	C G E	SCG/GSP	2.1.1.1.2				2.1.1.1.2 Realizar 2 evaluaciones de medio término al PEI de la CGE hasta el 2025	Nº de evaluaciones de medio término al PEI de la CGE (2021-2025) realizados	No aplica		2	1		1			25%	Informes PEI
11	7	1	6	1	C G E	SCG/GSP	2.1.1.1.3				2.1.1.1.3 Formular 1 PEI de la CGE (2026-2030) hasta el 2025	Nº de PEI de la CGE (2021-2025) formulados	No aplica		1					1	30%	Informes PEI
11	7	1	6	1	C G E	SCG/GSP	2.1.1.1.4				2.1.1.1.4 Generar en un 100% la Tasa de generación de información formulario N° 1 de las entidades del sector público a nivel nacional hasta el 2025	Tasa de generación de información del sector público	(Nº de reportes generados a través del F1 / Nº de F1 recepcionados en la gestión)* 100	100%	1	1	1	1	1	1	10%	Base de datos
11	7	1	6	1	C G E	SCG/UGI	2.1.1.2			2.1.1.2 Mantener en 100% la Tasa de		Tasa de eficacia del servicio de	(Nº productos intermedios del servicio de	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	Informes de produ

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	META*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
					entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
										eficacia del servicio de Gestión Institucional a nivel nacional al 2025.		Gestión Institucional	Gestión Institucional generados / N° de productos intermedios del servicio de Gestión Institucional programados)* 100									ctos del SPO y SOA
11	7	1	6	1	CGE	SCG/UGI	2.1.1.2.1				2.1.1.2.1 Mantener en 100% la tasa de ajustes a la Estructura Organizacional de la CGE en función al PEI a nivel nacional al 2025.	Tasa de ajustes a la Estructura Organizacional de la CGE en función al PEI (2021-2025)	(N° de Ajustes a la Estructura organizacional realizados/ N° de ajustes a la estructura organizacional requeridos) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10%	Resolución de aprobación
11	7	1	6	1	CGE	SCG/UGI	2.1.1.2.2				2.1.1.2.2 Mantener en 100% la tasa de actualización del manual de organizaciones y funciones de la CGE a nivel nacional al 2025.	Tasa de actualización del manual de organizaciones y funciones de la CGE	(N° de actualizaciones del Manual de Organización y funciones de la CGE efectuadas/ N° modificaciones al MOF requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15%	Resolución de aprobación

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	META*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
					entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCG/UGI	2.1.1.2.3				2.1.1.2.3 Formular 5 POA en el marco del PEI de la CGE a nivel nacional al 2025.	Nº de POA en el marco del PEI de la CGE formulados	No aplica		5	1	1	1	1	1	20%	Resolución de aprobación
11	7	1	6	1	CGE	SCG/UGI	2.1.1.2.4				2.1.1.2.4 Reformular el 100% de POAs de la CGE cuando sea necesario, a nivel nacional al 2025.	Tasa de POAs de la CGE reformulados	(Nº de reformulaciones del POA / Nº de reformulación encomendadas del POA) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	20%	Resolución de aprobación
11	7	1	6	1	CGE	SCG/UGI	2.1.1.2.5				2.1.1.2.5 Ejecutar 48 seguimientos del POA en el marco del PEI de la CGE a nivel nacional al 2025.	Nº seguimientos al POA en el marco del PEI de la CGE ejecutados	No aplica		48	6	6	12	12	12	10%	Informes de seguimientos
11	7	1	6	1	CGE	SCG/UGI	2.1.1.2.6				2.1.1.2.6 Ejecutar 5 evaluaciones a los POAs de la CGE a nivel nacional al 2025.	Nº de evaluaciones a los POAs de la CGE ejecutados	No aplica		5	1	1	1	1	1	10%	Informes de evaluación del POA
11	7	1	6	1	CGE	SCG/UGI	2.1.1.2.7				2.1.1.2.7 Mantener en 100% la tasa de actualización de los Reglamentos Específicos del SPO y SOA a	Tasa de actualización de los Reglamentos Específicos del SPO y SOA	Nº de reglamentos actualizados/ Nº de actualizaciones de reglamentos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	5%	Reglamentos aprobados

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	META*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
					entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											nivel nacional al 2025.		requeridos *100									
11	7	1	6	1	C G E	SCG/UGI	2.1.1 .2.8				2.1.1.2.8 Mantener en 100% el apoyo y la coordinación en Gestión Institucional con las áreas y/o unidades a nivel nacional al 2025.	Tasa de apoyo y la coordinación en Gestión Institucional con las áreas y/o unidades	(N° de informes técnicos, diseños conceptuales de sistemas, reglamentos proyectados, análisis de riesgos ejecutados/ N° de informes técnicos, diseños conceptuales de sistemas, reglamentos proyectados, análisis de riesgos requeridos) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10%	Informe Técnico Aprobado

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.2. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios administrativos, financieros y tecnologías de la información y Comunicación (TIC) a nivel nacional al 2025

La Contraloría General del Estado como Órgano de Control Gubernamental durante el último quinquenio formuló a través de una adecuada metodología de planificación de mediano y corto plazo, sus productos y productos intermedios relacionados a las áreas organizacionales administrativas de la CGE, este proceso permitió a través de un proceso periódico de seguimiento y evaluación verificar el cumplimiento eficiente de los mismos.

En ese contexto, la Gerencia Nacional Administrativa Financiera en coordinación con sus unidades administrativas, sistemas y finanzas que se encuentran bajo dependencia definen como sus principales productos los siguientes:

- Ejecución de servicios de administrativos.
- Ejecución de servicios de financieros.
- Ejecución de servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Por lo cual, la Gerencia Nacional Administrativa Financiera GNAF define como objetivo estratégico a ser inserto en el PEI 2021-2025 «**Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios administrativos, financieros y tecnologías de la información y Comunicación (TIC) a nivel nacional al 2025**», cuyo indicador es la tasa de percepción de servicios Administrativos, Financieros y Tecnológicos donde su fórmula establecida es:

$$\left(\frac{\text{Nº de Encuestas de percepción con calificación de bueno o superior sobre los servicios Administrativos, Financieros y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)}}{\text{Nº de Encuestas de Percepción efectuadas sobre los servicios Administrativos, Financieros y Tecnológicos de la CGE}} \right) * 100$$

Los principales productos intermedios asociados a los servicios administrativos son servicios de contracciones en un 100%, esto permitirá dotar a la institución de Bienes y Servicios de manera oportuna para el desarrollo de las actividades, de la misma forma se garantiza la dotación del servicio de materiales y suministros en un 100%, mantener la tasa de pasajes y viáticos en un 100% y mantener la tasa de refacción y ampliación de la infraestructura de la CGE en un óptimo estado.

Los servicios TIC, están asociados principalmente al servicio de solicitud de soportes técnicos tanto de hardware como de software para el buen

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

funcionamiento de los equipos y sistemas informáticos internos de la CGE, el plan de desarrollo e implementación de sistemas nuevos o migrados de la CGE.

Los servicios financieros, son los servicios de presupuesto, tesorería, contabilidad, los mismos están regulados por las normas básicas del Órgano Rector, los mismos tienen la función de generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones, así también garantizar el presupuesto, los pagos para el funcionamiento de la entidad.

Las estrategias definidas en el plan consideran el análisis FODA vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto, así como a las áreas organizacionales y productos relacionados con el mismo.

A continuación, se presenta la matriz de la Planificación Estratégica Operativa definida por la Gerencia Nacional Administrativa Financiera, en la que se identifican el objetivo estratégico, estrategias, productos y productos intermedios, vinculados a sus indicadores, metas, responsables, temporalización, fuentes de verificación y ponderaciones correspondientes.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.2. Incrementar de 70% 75% la tasa de percepción de servicios financieros, administrativos y tecnológicos a nivel nacional al 2025

Pilar*	EE	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	Gerencia Nacional Administrativa Financiera	2.2.	2.2. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios Administrativos, financieros y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a nivel nacional al 2025				Tasa de percepción de servicios financieros, administrativos y TIC (TPSFATIC)	TPSFATIC = (N° de Encuestas de percepción con calificación de bueno o superior sobre los servicios Administrativos, Financieros y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) / N° de Encuestas de Percepción efectuadas sobre los servicios Administrativos, Financieros y Tecnológicos de la CGE) * 100	70%	75%	71%	72%	73%	74%	75%	2%	Encuestas de percepción efectuadas
11	7	1	6	1	CGE	GNAF - SGAF	2.2.1.1	2.2.1 Oportunidad y calidez en la prestación del Servicio Administrativo de la CGE	2.2.1	2.2.1.1. Mantener en un 100% la tasa de eficacia de los servicios administrativos de la CGE a nivel nacional al 2025		Tasa de eficacia de los servicios administrativos de la CGE (TESA)	TESA= (N° productos intermedios administrativos generados / N° de productos intermedios administrativos programados) * 100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	34%	Informe de seguimiento del POA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SGAF	2.2.1.1.1.				2.2.1.1.1. Mantener la tasa de servicio de contrataciones de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2025	Tasa de Servicio de contrataciones de la CGE (TSC)	$TSC = (N^{\circ} \text{ de procesos de contratación realizados en la CGE} / N^{\circ} \text{ de solicitudes de contratación efectuados en la CGE}) * 100$	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	25%	Reporte SICOES y registro de contrataciones
11	7	1	6	1	CGE	SGAF	2.2.1.1.2.				2.2.1.1.2. Mantener la tasa de servicio de registro de activos fijos en un 100% a nivel nacional al 2025	Tasa de registro de activos fijos (TRAF)	$TRAF = (N^{\circ} \text{ de bienes activos fijos registrados} / N^{\circ} \text{ de activos adquiridos o transferidos a la CGE}) * 100$	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	15%	Informe de conciliación y Reportes de la GNAF
11	7	1	6	1	CGE	SGAF	2.2.1.1.3.				2.2.1.1.3. Mantener la tasa de provisión de materiales y suministros de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2025	Tasa de provisión de materiales y suministros de la CGE (TPMYS)	$TPMYS = (N^{\circ} \text{ de provisiones de materiales y suministros efectuado en la CGE} / N^{\circ} \text{ de provisiones de materiales y suministros solicitados en la CGE}) * 100$	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	15%	Archivos y Reportes de la GNAF
11	7	1	6	1	CGE	SGAF	2.2.1.1.4.				2.2.1.1.4. Mantener la tasa de servicio de pasajes y viáticos de la CGE	Tasa de servicios de pasajes y viáticos de la CGE (TSPYV)	$TSPYV = (N^{\circ} \text{ de pasajes y viáticos atendidos en la CGE} / N^{\circ} \text{ de pasajes y viáticos})$	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	15%	Archivos y Reportes de la GNAF

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											CGE en un 100% a nivel nacional al 2025		solicitados en la CGE) * 100									
11	7	1	6	1	CGE	SGAF	2.2.1.1. 5.				2.2.1.1.5. Mantener la tasa de servicios generales de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2025	Tasa de mantenimiento o y/o reparación de la CGE (TMyR)	$TMyR = (N^{\circ} \text{ de solicitudes de atención de servicios generales de la CGE} / N^{\circ} \text{ de solicitudes atendidas de servicios generales en la CGE}) * 100$	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	20%	Reportes del sistema de soporte y registro de servicios generales
11	7	1	6	1	CGE	SGAF	2.2.1.1. 6.				2.2.1.1.6. Elaborar (1) una propuesta para la construcción de un inmueble para la CGE a nivel nacional al 2025	N° de propuesta para la construcción de un inmueble para la CGE elaboradas	No Aplica	0	1	0	0	0	1	0	10%	Informe de activos fijos y Reportes de la GNAF
11	7	1	6	1	CGE	GNAF - SGSIR	2.2.2.1.		2.2.2 Desarrollo de sistemas y atención oportuna y calidad de soportes	2.2.2.1. Mantener en un 100% la tasa de eficacia de los servicios TIC de la CGE a nivel nacional al 2025		Tasa de eficacia de TIC de la CGE (TETIC)	$TETIC = (Nro. \text{ Servicios TIC programados en la CGE} / Nro. \text{ de Servicios TIC generados por la CGE}) * 100$	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	33%	Informe de seguimiento del POA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SGSIR	2.2.2.1.1.				2.2.2.1.1. Mantener la tasa de modificación de sistemas informáticos en producción de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2025	Tasa de modificación de sistemas informáticos en producción de la CGE (TMSSP)	$TMSSP = \left(\frac{\text{Nro de modificaciones de sistemas informáticos en producción atendidas en la CGE}}{\text{Nro de modificaciones de sistemas informáticos en producción solicitadas en la CGE}} \right) * 100$	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	35%	Archivos de la SGSIR
11	7	1	6	1	CGE	SGSIR	2.2.2.1.2.				2.2.2.1.2. Mantener la tasa de soporte en software, hardware y redes de la CGE en un 100% a nivel nacional de la CGE al 2025	Tasa de soporte en software, hardware y redes de la CGE (TSSHrR)	$TSSHrR = \left(\frac{\text{N° de soporte de software, hardware y redes atendidos en la CGE}}{\text{N° de soportes de software, hardware y redes solicitados por la CGE}} \right) * 100$	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	30%	Sistema de Soporte o registro documentado en la SGSIR
11	7	1	6	1	CGE	SGSIR	2.2.2.1.3.				2.2.2.1.3. Mantener la tasa de desarrollo e implantación de sistemas nuevos o migrados de la CGE en un 100% al 2025	Tasa de desarrollo e implantación de sistemas nuevos o migrados de la CGE (TDISNM)	$TDISNM = \left(\frac{\text{N° de sistemas nuevos o migrados de la CGE desarrollados e implantados}}{\text{N° de sistemas identificados para desarrollo en la CGE}} \right) * 100$	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	35%	Archivos y Reportes de la SGSIR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	GNAF - SGAF	2.2.3.1.		2.2.3 Priorización del cumplimiento legal vigente con oportunidad y calidez	2.2.3.1. Mantener en un 100% la tasa de eficacia de los servicios financieros a nivel nacional al 2025		Tasa de eficacia de los servicios financieros de la CGE (TESF)	TESF = (N° productos financieros generados por la CGE / N° de productos financieros programados por la CGE) * 100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	33%	Informe Seguimiento del POA
11	7	1	6	1	CGE	SGAF	2.2.3.1. 1.			2.2.3.1.1. Mantener la tasa de servicios presupuestarios de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2025		Tasa de servicios presupuestarios de la CGE (TSP)	TSP = (N° de solicitudes de servicios presupuestarios atendidos por GNAF / N° de solicitudes de servicios presupuestarios solicitados a la GNAF) * 100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	25%	Archivos y Reportes de la GNAF
11	7	1	6	1	CGE	SGAF	2.2.3.1. 2.			2.2.3.1.2. Mantener la tasa de servicios de tesorería de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2025		Tasa de servicios de tesorería de la CGE (TST)	TST = (N° de solicitudes de servicios de tesorería atendidos por la GNAF / N° de solicitudes de servicios de tesorería solicitados a la GNAF) * 100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	25%	Archivos GNAF/Sistema de facturación y SIGEP
11	7	1	6	1	CGE	SGAF	2.2.3.1. 3.			2.2.3.1.3. Mantener la tasa de servicios de contabilidad de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2025		Tasa de servicios de contabilidad de la CGE (TSC)	TSC = (N° de obligaciones del sistema de contabilidad cumplidas por la GNAF / N° de obligaciones del sistema de	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	25%	Archivos y Reportes de la GNAF y SIGEP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado /acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
													Contabilidad establecidos para la GNAF) * 100									
11	7	1	6	1	CGE	SGAF	2.2.3.1.4.				2.2.3.1.4. Mantener la tasa de cumplimiento de obligaciones tributarias de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2025	Tasa de cumplimiento de obligaciones tributarias de la CGE (TCOT)	TCOT = (Nº de obligaciones tributarias cumplidas por la GNAF / Nº de obligaciones tributarias establecidas para la GNAF) * 100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	25%	Archivos y Reportes de la GNAF

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.3 Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal a nivel nacional al 2025

El ejercicio del Control Gubernamental requiere de análisis y criterios legales, en los diferentes informes de auditoría que emite la CGE, en este sentido los productos legales intermedios son determinantes y condicionan la generación de productos finales de la Contraloría.

En las últimas gestiones, con base a las evaluaciones realizadas al área Legal, a través de encuestas de percepción se ha obtenido una calificación de “Bueno” sobre la prestación del servicio, esto principalmente por el servicio de apoyo legal prestado y los servicios legales de inspección a los informes legales.

El Área responsable de brindar este servicio es la Subcontraloría de Servicios Legales SCSL, y por ende el Objetivo Estratégico que busca es **“Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal a nivel nacional al 2025”**, cuyo indicador es la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal y se calcula con la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Suma de percepciones del servicio de apoyo legal con categoría de bueno o superior}}{\text{Nº de percepciones de servicios de apoyo legal efectuadas en la CGE}} \right) * 100$$

Entre los principales productos que son considerados en el PEI para este objetivo estratégico se encuentran:

- La Implementación del sistema de normatividad de la CGE a nivel nacional al 2025, el cual permitirá la actualización oportuna de la normativa de la CGE y el respectivo ajuste del sistema SISNOR de acuerdo a las nuevas perspectivas planteadas en este PEI, con oportunidad, objetividad y transparencia.
- Mantener la eficacia de los servicios legales a nivel nacional al 2025, brindando de forma eficiente y oportuna apoyo legal a las unidades de la CGE para el ejercicio del Control Gubernamental, tanto en apoyo legal a informes de auditoría, inspecciones a informes legales, revisión de informes circunstanciados, evaluación a informes legales de auditoría, emisión de opinión legal, consultas internas y notificaciones con informes de auditoría.

Las estrategias definidas en el plan consideran el análisis FODA vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto, así como a las áreas organizacionales y productos relacionados con el mismo.

A continuación, se presenta la matriz de la Planificación Estratégica Operativa, en la que se identifican el objetivo estratégico, estrategias, productos y productos intermedios, vinculados a sus indicadores, metas, responsables, temporalización, fuentes de verificación y ponderaciones correspondientes.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.3. Incrementar de 70% a 75% la Tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal a nivel nacional al 2025

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado/acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de Información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.	2.3. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal a nivel nacional al 2025				Tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal	$(\sum \text{de percepciones del servicio de apoyo legal con categoría de bueno o superior} / \text{N}^\circ \text{ de percepciones de servicios de apoyo legal efectuadas por la CGE}) * 100$	70%	75%	71%	72%	73%	74%	75%	2%	Base de Datos
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.1.0.		2.3.1. Actualización normativa con oportunidad, objetividad y transparente (Difusión)	2.3.1.0. Incrementar de 80% a 100% la tasa de implementación del sistema de normatividad de la CGE a nivel nacional al 2025		tasa de implementación del sistema de normatividad de la CGE	$(\sum \text{de los subproductos establecidos} / 4) * 100$	80%	100%	90%	95%	100%	100%	100%	40%	Registros Administrativos de la SCSL
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.1.0.1.				2.3.1.0.1. Mantener al 100% la Tasa de evaluación y ajuste del contenido normativo del SISNOR a nivel nacional al 2025	Tasa el evaluación y ajuste del contenido normativo del SISNOR	$(\text{N}^\circ \text{ Normas evaluadas y ajustadas} / \text{N}^\circ \text{ Normas contenidas en el SISNOR}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	25%	Registros Administrativos de la SCSL

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado/acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de Información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.1.0.2.				2.3.1.0.2. Mantener al 100% la Tasa de actualización de emisión de Normas articuladas al Control Gubernamental al a nivel nacional al 2025	Tasa de actualización de emisión de Normas articuladas al Control Gubernamental	(N° de normas de Control Gubernamental actualizadas / N° de instrumentos normativos con necesidad de ajuste o actualización) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	25%	Informe y/o Comunicación Interna
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.1.0.3.				2.3.1.0.3. Incrementar de 60% a 100% la Tasa de Actualización de las Normas de Auditoría Gubernamental al - NAG para introducir Auditoría Especial Inmediata por a CGE a nivel nacional al 2025	Tasa de Actualización de las Normas de Auditoría Gubernamental - NAG para introducir Auditoría Especial Inmediata por a CGE	(N° NAG Actualizadas / N° NAG con requerimiento de actualización) * 100	60%	100%	80%	90%	100%	100%	100%	25%	Informe y/o Comunicación Interna

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado/acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de Información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.1.0.4.				2.3.1.0.4. Incrementar de 60% a 100% la Tasa de actualización del Sistema del SISNOR de acuerdo a las nuevas exigencias en coordinación con SGSIR a nivel nacional al 2025	Tasa de actualización del Sistema del SISNOR	(Un Sistema SISNOR actualizado / N° de Requerimientos de actualización detectados) * 100	60%	100%	80%	90%	100%	100%	100%	25%	Sistema SISNOR actualizado
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.2.0.		2.3.2. Servicio eficiente y oportuno de apoyo legal a las unidades de la CGE para el ejercicio del Control Gubernamental	2.3.2.0. Mantener en un 100% la tasa de eficacia de los servicios legales a nivel nacional al 2025		Tasa de eficacia de los servicios legales	(Σ Servicios Legales prestados por la SCSL / 7) x 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	60%	
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.2.0.1.				2.3.1.0.1. Mantener en 100% la Tasa de emisión de apoyo legal a Informes de auditoría externa a nivel nacional al 2025	Tasa de emisión de apoyo legal a Informes de auditoría externa	(N° de informes de apoyos legales efectuados / N° de informes de apoyos legales solicitados) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15%	Informes y archivos de la CGE

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado/acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de Información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.2.0.2.				2.3.1.0.2. Mantener en 100% la Tasa de Inspecciones a Informes Legales efectuados a nivel nacional al 2025	Tasa de Inspecciones a Informes Legales efectuados	(N° de informes legales inspeccionados / N° de informes para inspección solicitados)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15%	Informes y archivos de la CGE
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.2.0.3.				2.3.1.0.3. Mantener en 100% la Tasa de Revisión a Informes Circunstanciados a nivel nacional al 2025	Tasa de Revisión a Informes Circunstanciados	(N° de Informes Circunstanciados revisados / N° de Informes Circunstanciados para revisión solicitados) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15%	Informes y archivos de la CGE
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.2.0.4.				2.3.1.0.4. Mantener en 100% la Tasa de Evaluación a Informes Legales de Auditoría Interna a nivel nacional al 2025	Tasa de Evaluación a Informes Legales de Auditoría Interna	(N° de Informes Legales de Auditoría Interna evaluados / N° de Informes Legales de Auditoría Interna con requerimiento de evaluación) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15%	Informes y archivos de la CGE

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado/acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de Información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.2.0.5.				2.3.1.0.5. Mantener en 100% la Tasa de Emisión de Opinión Legal de Informes Circunstanciados a nivel nacional al 2025	Tasa de Emisión de Opinión Legal de Informes Circunstanciados	(Nº de informes con Opinión Legal de Informes Circunstanciados emitidos / Nº de requerimiento de informe de opinión legal de informes Circunstanciados solicitados) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15%	Informe s y archivos de la CGE
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.2.0.6.				2.3.1.0.6. Mantener en 100% la Tasa de Atención de consultas internas a nivel nacional al 2025	Tasa de Atención de consultas internas	(Nº de consultas internas atendidas / Nº de consultas internas solicitadas) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15%	Registr o de consult as y emisión de respues tas escritas
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.2.0.7.				2.3.1.0.7. Mantener en 100% la Tasa de servicio de notificación con informes de auditoría a nivel nacional al 2025	Tasa de servicio de notificación con informes de auditoría	(Nº de informes de auditoría notificadas / Nº de informes de auditoría para notificación solicitados) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10%	Informe de Notifica ciones efectua das

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.4. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicio de recursos humanos a nivel nacional al 2025

Otro producto importante para el desarrollo de productos finales de la CGE, es el Servicio que brinda la Gerencia Nacional de Recursos Humanos que consolida la permanencia institucional del personal a través de convocatorias públicas (Externas e Internas) y su posterior remisión de las carpetas de los procesos de convocatorias a la Dirección Civil del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social para la certificación de Funcionario(a) de Carrera Administrativa; Por otra parte, las rotaciones de personal, transferencias, evaluaciones y retribuciones de trabajo, desarrollan en los servidores públicos de la CGE la necesidad de capacitación constante para el cumplimiento de sus objetivos.

Finalmente, se debe mencionar la satisfacción obtenida por los funcionarios de la CGE al servicio que se brinda a través de la atención médica, enfermería y de guardería en oficina central.

En ese contexto, y a objeto de optimizar y brindar un eficiente servicio, se incorpora en el Plan Estratégico Institucional de la Contraloría General del Estado 2021-2025, el objetivo estratégico de **“Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicio de recursos humanos a nivel nacional al 2025”**, donde el indicador es la Tasa de Percepción de Servicios de Recursos Humanos, y cuya fórmula es:

$$\left(\frac{\text{Nº De percepción de servicio de recursos humanos con una calificación de bueno o superior}}{\text{Nº de encuestas de percepción sobre el servicio de recursos humanos de la CGE realizadas}} \right) * 100$$

Los principales productos intermedios considerados son:

- Elaborar programas de capacitación institucional basados en la detección de necesidades de capacitación técnica y complementaria de acuerdo a los objetivos de la CGE, los cuales permitirán a los servidores públicos de la CGE capacitar en materia relacionadas a su área laboral.
- Mantener la tasa de ejecución de los programas de capacitación que brinda la Gerencia Nacional de Recursos Humanos a los servidores públicos de la CGE a nivel nacional, a fin de que los servidores públicos accedan a eventos de capacitación en materia relacionados a su área laboral.
- Efectuar el ajuste a la escala salarial de la CGE a nivel nacional, este producto intermedio se encuentra sujeto a las disposiciones que emanan por el Ministerio de Economía y Finanzas Pública o reordenamiento interno de la CGE.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Ejecutar Procesos de Evaluación del desempeño laboral de los Servidores Públicos de las CGE a nivel nacional, este producto intermedio permite a la entidad evaluar el desempeño efectuado durante la gestión por parte del personal a efectos de medir la capacidad y rendimiento efectuado.
- Mantener Información de personal de la CGE de forma actualizada, refiere al registro de personal contenido en el sistema de administración de personal SISPER de la CGE, el cual coadyuva a proporcionar información clara y fidedigna a las distintas áreas organizacionales respecto a datos de los funcionarios.
- Mantener el servicio de atención médica y de enfermería en la oficina central, este producto intermedio permitirá ver la calidad del servicio prestado por la unidad médica.
- Mantener el servicio de guardería en la oficina central de la CGE al 2025, permitirá verificar la calidad de servicio brindado por el personal de guardería.
- Mantener el servicio de atención de bienestar social, es el producto intermedio que permite evaluar la prontitud con la que se atiende los registros de altas y bajas efectuados en las distintas AFP's y gestores de salud.

Las estrategias definidas en el plan consideran el análisis FODA vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto, así como a las áreas organizacionales y productos relacionados con el mismo.

A continuación, se presenta la matriz de la Planificación Estratégica Operativa, en la que se identifican el objetivo estratégico, estrategias, productos y productos intermedios, vinculados a sus indicadores, metas, responsables, temporalización, fuentes de verificación y ponderaciones correspondientes.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.4. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de Servicio de Recursos Humanos a nivel nacional al 2025

Pilar*	m*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la acción Estratégica Institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	Gerencia Nacional de Recursos Humanos (GNRH)	2.4.	2.4. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de Servicio de Recursos Humanos de la CGE a nivel nacional al 2025				Tasa de Percepción de Servicio de Recursos Humanos de la CGE (TPSRHCGE)	TPSRHCGE =(N° de percepción de servicio de Recursos Humanos con una calificación de bueno o superior / N° de encuestas de percepción sobre el servicio de Recursos Humanos realizadas) * 100	70%	75%	71%	72%	73%	74%	75%	1%	Encuestas de percepción
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.	2.4.1.1. Provisión efectiva y con calidez de los recursos humanos, revalorizando al personal de la CGE	2.4.1.1. Mantener en un 100% la tasa de eficacia del servicio de recursos humanos de la CGE a nivel nacional al 2025			Tasa de Eficacia del Servicio de Recursos Humanos de la CGE (TESRHCGE)	TESRHCG =(N° de productos intermedios generados correspondiente al servicio de recursos humanos / N° de productos intermedios programados para el servicio de recursos humanos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informe de seguimiento del POA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	M*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la acción Estratégica Institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.1.				2.4.1.1.1. Elaborar 5 programas de capacitación institucional basados en la detección de necesidades de capacitación técnica y complementaria de acuerdo a los objetivos de la CGE a nivel Nacional al 2025.	Nº de Programas Anuales de Capacitación aprobados	No Aplica	0	5	1	1	1	1	1	5%	Programa anual de capacitación aprobado
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.2.				2.4.1.1.2. Mantener la tasa de ejecución del Programa de Capacitación en un 100% a nivel nacional al 2025	Tasa de Ejecución del Programa Anual de Capacitación (TEPAC)	$TEPAC = (N^{\circ} \text{ cursos ejecutados} / N^{\circ} \text{ cursos identificados en el PAC}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	Reportes de la ejecución de cursos de capacitación GNRH

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	M*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la acción Estratégica Institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.3.				2.4.1.1.3. Mantener la tasa de ajuste a la escala salarial en un 100% a nivel nacional al 2025	Tasa de Ajuste a la Escala Salarial (TAES)	TAES =(N° de ajustes a la escala salarial efectuados/N° de ajustes a la escala salarial encomendados) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	5%	Resolución de Aprobación
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.4.				2.4.1.1.4. Mantener la Tasa de actualización del Manual de Puestos a un 100% a nivel nacional al 2025	Tasa de Actualización del Manual de Puestos (TAMP)	TAMP =(N° de ajustes al Manual de Puestos efectuados/ N° de ajustes al Manual de Puestos encomendados)* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	Resolución de aprobación
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.5.				2.4.1.1.5. Ejecutar 5 Procesos de Evaluación del Desempeño laboral de los Servidores Públicos de las CGE a nivel nacional al 2025	N° de Evaluaciones de Desempeño Laboral ejecutados	No Aplica	0	5	1	1	1	1	1	8%	Informe Final de Evaluación del Desempeño

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	M*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la acción Estratégica Institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	GNRH	2.4.1.1.6.				2.4.1.1.6. Mantener la tasa de dotación de personal a un 100% a nivel nacional al 2025	Tasa de Dotación de Personal (TDP)	$TDP = (N^{\circ} \text{ de dotaciones de personal efectuadas} / N^{\circ} \text{ de dotación de personal solicitadas y autorizados}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	Carpeta de Convocatoria ejecutadas y memorándums de designación
11	7	1	6	1	C G E	GNRH	2.4.1.1.7.				2.4.1.1.7. Mantener la tasa de movilidad de personal a un 100% a nivel nacional al 2025	Tasa de Movilidad de Personal (TMP)	$TMP = (N^{\circ} \text{ de movimientos de personal efectuados} / N^{\circ} \text{ de movimientos de personal requeridos y autorizados}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	Planilla anual de movimiento de personal
11	7	1	6	1	C G E	GNRH	2.4.1.1.8.				2.4.1.1.8. Mantener la tasa del 100% de solicitudes de incorporación a la carrera administrativa al 2025	Tasa de Solicitudes Remitidas (TSR)	$TSR = (N^{\circ} \text{ de servidores públicos confirmados} / N^{\circ} \text{ de solicitudes de incorporación requeridas}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	5%	Informe y nota de solicitud

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	M*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la acción Estratégica Institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.9.				2.4.1.1.9. Mantener la tasa del 100% de organización y actualización de archivo de documentos de la GNRH a nivel nacional al 2025.	Tasa de Organización y Actualización de Documentación (TOAD)	$TOAD = (N^{\circ} \text{ de documentos archivados} / N^{\circ} \text{ documentos recepcionados para archivo}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	5%	Reporte del Sistema de Archivo de la GNRH
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.10.				2.4.1.1.10. Mantener la tasa de Información de personal actualizado a un 100% a nivel nacional al 2025	Tasa de Información de Personal Actualizado (TIPA)	$TIPA = (N^{\circ} \text{ de información actualizada de los Servidores Públicos de la CGE registrados en sistema} / N^{\circ} \text{ Servidores Públicos de la CGE}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	5%	Reporte Registro de sistema
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.11.				2.4.1.1.11. Mantener la tasa de atención médica y de enfermería a un 100% a nivel nacional al 2025.	Tasa de Atención Médica y de Enfermería (TAME)	$TAME = (N^{\circ} \text{ de atenciones médicas y enfermería brindadas a nivel nacional} / N^{\circ} \text{ atenciones médicas y enfermería solicitadas a nivel nacional}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	5%	Documentos de Registro de Atención.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	Eje*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la acción Estratégica Institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.12.				2.4.1.1.12. Mantener la tasa de servicio del Centro Infantil a un 100% en oficina central de la CGE al 2025.	Tasa de Servicio del Centro Infantil (TSCI)	$TSCI = (N^{\circ} \text{ de niños que reciben atención en el Centro Infantil} / N^{\circ} \text{ de solicitudes efectuadas por los SP de la CGE de niños comprendidos en el rango establecido por norma}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	5%	Registros del Centro Infantil
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.15.				2.4.1.1.15. Mantener la tasa de servicio de atención de bienestar social a un 100% a nivel nacional al 2025.	Tasa de Servicio de Atención de Bienestar Social (TSABS)	$TSAB = (N^{\circ} \text{ de atenciones de bienestar social brindados} / N^{\circ} \text{ de atenciones de bienestar social solicitados}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	Documento de Registro de Atención.
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.16.				2.4.1.1.16. Emitir 20 informes de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas a nivel nacional al 2025	Nº de Informes de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas emitidos	No Aplica	0	20	4	4	4	4	4	5%	Informe de seguimiento al cumplimiento o incumplimiento de la presentación y acreditación de la DJBR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	M*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la acción Estratégica Institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.17.				2.4.1.1.17. Mantener la tasa del 100% de emisión de planillas de descuentos salariales y de refrigerios del personal de la CGE a nivel nacional al 2025.	Tasa de Planillas de Descuentos Salariales y Refrigerios Emitidos (TPDSRE)	$TPDSRE = (N^{\circ} \text{ de planillas de descuentos salariales y de refrigerios emitidas} / N^{\circ} \text{ de planillas de descuentos salariales y de refrigerios requeridos}) * 100$	0%	100%	0%	0%	100%	100%	100%	6%	Planillas de descuentos salariales y de refrigerios
11	7	1	6	1	CGE	GNRH	2.4.1.1.18.				2.4.1.1.18. Desarrollar del 0% al 65% la tasa de Gestión de Recursos Humanos con el enfoque de competencias al 2025.	Tasa de Gestión de Recursos Humanos con el Enfoque de Competencias Desarrolladas (TGRHECD)	$TGRHECD = (N^{\circ} \text{ de informes de gestión de recursos humanos con el enfoque de competencias aprobados} / N^{\circ} \text{ de informes de gestión de recursos humanos con el enfoque de competencias elaborados}) * 100$	0%	65%	0%	0%	0%	40%	65%	6%	Informes de gestión de recursos humanos con enfoque de competencias aprobados

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.5. Incrementar de 70% al 75% la tasa de percepción de servicios comunicacionales de la CGE a nivel nacional al 2025

El servicio de comunicación interna proporciona a las servidoras y a los servidores públicos de la CGE, información a través de herramientas comunicacionales como audio, video, publicaciones a través de intranet, revistas impresas y digitales, instalación de pantallas de televisión (circuito cerrado), paneles informativos con información de eventos de capacitación, convocatorias internas, etc. a fin de que los mismos estén enterados de todo lo que suceda en la entidad, se plantea la confección de uniformes para el personal que le identifique como funcionario de la CGE, promoviendo el sentido de pertenencia a la entidad, entre otros.

El objetivo estratégico vinculado al servicio de referencia es **“Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios comunicacionales de la CGE a nivel nacional al 2025”**, donde el indicador es la tasa de percepción de servicios comunicacionales y cuya fórmula es la siguiente:

$$\left(\frac{\text{Nº de encuestas de percepción de los servicios comunicacionales de la CGE con calificación de buena o superior}}{\text{Nº total de encuestas de percepción de los servicios comunicacionales de la CGE}} \right) * 100$$

Para lograr este objetivo, se implementará una nueva línea gráfica institucional de la CGE, que identifique productos impresos y visuales de la entidad; se incorporará señal ética interna bajo la nueva línea gráfica en todas las Unidades, Gerencias y Subgerencias de la Contraloría.

Se actualizará la página web de la entidad, que ratificará la transparencia de información en la gestión pública de la CGE. Esta herramienta tecnológica servirá de nexo de la entidad con la población boliviana.

Los productos intermedios: contemplan los monitoreos de prensa diarios, notas de prensa de hechos relevantes, servicios comunicacionales, que contempla el diseño de materiales gráficos (invitaciones y cartillas) para diferentes unidades, posibilitar publicaciones, se realiza el archivo de la hemeroteca.

Realiza el trabajo de apoyo para la orientación al público en declaraciones juradas y emisión de certificados de solvencia, coordina y otorga el servicio de protocolo para eventos y talleres oficiales.

Las estrategias definidas en el plan consideran el análisis FODA vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto, así como a las áreas organizacionales y productos relacionados con el mismo.

A continuación, se presenta la matriz de la planificación Estratégica en la que se describen los objetivos estratégicos, estrategias productos institucionales, productos intermedios y a generarse en el periodo 2021 al 2025:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.5. Incrementar de 70% al 75% la tasa de percepción de servicios comunicacionales de la CGE a nivel nacional al 2025.

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado / Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	CGE	GCI	2.5	2.5. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios comunicacionales de la CGE				Tasa de percepción de servicios comunicacionales	Nº de respuestas favorables / Nº de encuestados * 100	70%	75%	71%	72%	73%	74%	75%	1%	Reporte mensual de GCI
11	7	1	6	1		GCI	2.5.1		2.5.1. Publicación oportuna de los productos comunicacionales y actividades de la CGE en la Página WEB y Redes Sociales.	2.5.1.1. Mantener 100% la tasa de productos comunicacionales publicados de la Contraloría al 2025 y en redes sociales.		Tasa de productos comunicacionales publicados	(Nº de productos comunicacionales publicados en la página web/Nº de productos comunicacionales priorizados)*100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Publicaciones y difusiones en la página web

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.6 Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios de Secretaría General, relacionamiento internacional y transparencia a nivel nacional al 2025

El objetivo estratégico 2.6. es ejecutado por Secretaría General, el cual comprende los siguientes servicios; de correspondencia y archivo de la Contraloría General del Estado, estos servicios alcanzan grandes volúmenes de recepción, despacho y archivo de documentación, debiendo ser ejecutado en tiempo óptimo, calidad y buen trato por parte de los prestadores del servicio.

Otro producto intermedio importante es el servicio de relacionamiento internacional y financiamiento externo a los que la CGE debe acceder para estar informado de las tendencias e innovaciones en materia de control gubernamental y recursos económicos externos que permitan desarrollar iniciativas que permitan mejorar la capacidad productiva de la Contraloría.

Con base a la percepción de los beneficiarios se observó que en las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 obtienen una percepción promedio aceptable que alcanza al 70%.

El PEI 2021-2025 de la CGE considera el objetivo estratégico de **"Incrementar del 70% al 75% la tasa de percepción interna del servicio de Secretaría General, Relacionamiento Internacional y Transparencia a nivel nacional al 2025"**, por tratarse de un servicio administrativo interno, tiene el indicador de tasa de percepción, que se lo emite considerando los resultados de encuestas llenadas por funcionarios de la CGE, a efectos de establecer la calidad del servicio y cuya fórmula es:

$$\frac{(\text{N}^{\circ} \text{ de encuestas de percepción con calificación de bueno o superior sobre los servicios de Secretaria General, Relacionamiento Internacional y Transparencia} / \text{N}^{\circ} \text{ de encuestas de percepción efectuadas sobre el servicio de Secretaria General, Relacionamiento Internacional y Transparencia}) * 100}{1}$$

Cabe mencionar, que, para alcanzar el producto intermedio de Correspondencia, se tiene planificado la contribución en auditorías coordinadas, actualizar el código de ética e integridad, la coordinación de iniciativas en participación ciudadana, la actualización del sistema y reglamento de correspondencia, diseño de nuevos sistemas de gestión documental, el repositorio digital, archivo intermedio e histórico y optimizar los ambientes de archivo de la CGE.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Las estrategias definidas en el plan consideran el análisis FODA vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto, así como a las áreas organizacionales y productos relacionados con el mismo.

A continuación, se presenta la matriz de la Planificación Estratégica en la que se describen los objetivos estratégicos, estrategias productos institucionales, productos intermedios y la temporalidad del 2021 al 2025.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.6. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción interna del servicio de Secretaría General, Relacionamento Internacional y Transparencia a nivel nacional al 2025

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6	2.6. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción interna del servicio de Secretaría General, Relacionamento Internacional y Transparencia a nivel nacional al 2025				Tasa de percepción del servicio de Secretaría General, Relacionamento Internacional y Transparencia	(N° de encuestas de percepción con calificación de bueno o superior sobre los servicios de Secretaría General, Relacionamento Internacional y Transparencia / N° de encuestas de percepción efectuadas sobre el servicio de Secretaría General, Relacionamento Internacional y Transparencia) * 100	70%	75%	71%	72%	73%	74%	75%	1%	Encuestas de percepción efectuadas
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1	2.6.1. Generación de Servicios con estándares de calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, promoviendo el derecho de acceso a la información y transparencia institucional y participación ciudadana	2.6.1.1. Mantener en un 100% la tasa de relacionamiento internacional a nivel nacional al 2025.			Tasa de relacionamiento internacional (TRI)	TRI = (N° de representaciones institucionales efectuadas / N° de representaciones programadas) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15%	Informes de Secretaría General

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1.1.1				2.6.1.1.1. Mantener en un 100% la tasa de contribución en auditorías coordinadas a nivel nacional al 2025.	Tasa de contribución en auditorías coordinadas (TCAC)	TCAC = (N° de auditorías coordinadas con apoyo de Secretaría General ejecutados / N° de auditorías coordinadas solicitados)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informes de apoyo para la realización de auditorías coordinadas
11	7	1	6	1	C G E	Unidad Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	2.6.1.2			2.6.1.2. Mantener en un 100% la tasa de transparencia institucional a nivel nacional al 2025.		Tasa de transparencia institucional (TTRI)	TTRI = (N° de actividades de transparencia institucional realizadas / N° de actividades de transparencia institucional programadas)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10%	Informes de la Unidad Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
11	7	1	6	1	C G E	Unidad Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	2.6.1.2.1				2.6.1.2.1. Emitir un (1) informe de la Actualización del Código de ética e integridad de la CGE a nivel nacional al 2025.	N° informe de la Actualización del Código de ética e integridad de la CGE emitido	No Aplica	0	1	0	0	0	0	1	10%	Informes de Unidad de Transparencia sobre normativa de transparencia
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1.2.2				2.6.1.2.2 Mantener en un 100% la tasa de coordinación a iniciativas en participación ciudadana a nivel nacional al 2025.	Tasa de coordinación a iniciativas en participación ciudadana (TCIPC)	TCIPC = (N° de iniciativas en participación ciudadana con apoyo de Secretaría General ejecutados / N° de iniciativas en participación ciudadana solicitados)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	12%	Informes de coordinación a iniciativas en participación ciudadana

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información	
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025			
11	7	1	6	1	CGE	Secretaria General	2.6.1.2.3				2.6.1.2.3. Mantener en un 100% la tasa de Fortalecimiento de creación de capacidades a nivel nacional al 2025.	Tasa de Fortalecimiento de creación de capacidades (TFCC)	TFCC = (N° de cupos de cursos del Plan Anual de capacitación del CCC- OLACEFS ejecutados /N° de cupos de cursos del Plan Anual de capacitación del CCC- OLACEFS programados)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	12%	Informes de cursos ejecutados con los cupos capacitados
11	7	1	6	1	CGE	Secretaria General	2.6.1.2.4				2.6.1.2.4. Elaborar un Plan de Acompañamiento FT- Regional del CCC- OLACEFS a nivel nacional al 2025.	N° de Plan de Acompañamiento FT- Regional del CCC- OLACEFS elaborados	No Aplica	0	1	0	0	1	0	0	9%	Plan de Acompañamiento FT- Regional del CCC- OLACEFS	
11	7	1	6	1	CGE	Secretaria General	2.6.1.2.5				2.6.1.2.5. Ejecutar un Plan de Acompañamiento FT- Regional del CCC- OLACEFS a nivel nacional al 2025.	N° de Plan de Acompañamiento FT- Regional del CCC- OLACEFS elaborados	No Aplica	0	1	0	0	0	1	0	10%	Informe de ejecución del Plan de Acompañamiento FT- Regional del CCC- OLACEFS	
11	7	1	6	1	CGE	Unidad Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	2.6.1.2.6				Gestionar en un 100% la tasa de denuncias por posibles actos de corrupción en la CGE a nivel nacional al 2025.	Tasa de denuncias por posibles actos de corrupción (TDPAC)	TDPAC = (N° de denuncias por posibles actos de corrupción gestionadas /N° de denuncias por posibles actos de corrupción recepcionadas)*100	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	20%	Informes de Unidad de Transparencia sobre denuncias	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	Unidad Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	2.6.1 .2.7				Mantener en un 100% la tasa de promoción de ética pública en los y las servidoras públicas de la CGE a nivel nacional al 2025.	Tasa de promoción de ética pública (TPEP)	$TPEP = (N^{\circ} \text{ de actividades de promoción de ética realizadas} / N^{\circ} \text{ de actividades de promoción de ética programadas}) * 100$	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	15%	Informes de Unidad de Transparencia respecto a las actividades de promoción de ética
11	7	1	6	1	C G E	Unidad Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	2.6.1 .2.8				Asegurar en un 100% la tasa de acceso a la información de carácter público de la CGE a nivel nacional al 2025.	Tasa de acceso a la información (TAI)	$TAI = (N^{\circ} \text{ de solicitudes de información gestionadas por los mecanismos habilitados} / N^{\circ} \text{ de solicitudes de información recepcionadas por los mecanismos habilitados}) * 100$	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	12%	Reportes de solicitud de información
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1 .3			2.6.1.3. Mantener en un 100% la tasa de gestión de financiamiento a nivel nacional al 2025		Tasa de gestión de financiamiento (TGF)	$TGF = (N^{\circ} \text{ de actividades de financiamiento realizadas} / N^{\circ} \text{ de actividades de financiamiento programadas}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10%	Informes de gestión de financiamiento
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1 .4			2.6.1.4. Mantener en un 100% la tasa del servicio de correspondencia de la CGE a nivel nacional al 2025		Tasa del servicio de correspondencia de la CGE (TSCCGE)	$TSCCGE = (N^{\circ} \text{ de correspondencia atendida} / N^{\circ} \text{ de correspondencia recibida}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	40%	Reporte del registro de correspondencia externa e interna

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1.4.1.				2.6.1.4.1. Elaborar el marco conceptual de una (1) actualización del sistema de correspondencia a nivel nacional al 2025	N° de marco conceptual del Sistema de registro de correspondencia actualizado elaborado	No Aplica	0	1	0	0	1	0	0	60%	Marco conceptual remitido a la GNAF
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1.4.2.				2.6.1.4.2. Emitir un (1) anteproyecto de actualización del reglamento de correspondencia de la CGE a nivel nacional al 2025	N° de anteproyecto de actualización del reglamento de correspondencia de la CGE emitido	No Aplica	0	1	0	0	1	0	0	40%	Anteproyecto de actualización del reglamento de correspondencia remitido a la SCCL
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1.5.			2.6.1.5. Mantener en un 100% la tasa del registro de Entidades (SIGEN) a nivel nacional al 2025.		Tasa del registro de Entidades SIGEN (TRE)	TRE = (N° de entidades en el SIGEN registradas/N° de entidades programadas)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	10%	Reportes del SIGEN
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1.5.1.				2.6.1.5.1. Elaborar el marco conceptual de un (1) sistema de registro de entidades SIGEN II a nivel nacional al 2025.	N° de marco conceptual de sistema de registro de entidades (SIGEN II) elaborado	No Aplica	0	1	0	0	0	1	0	60%	Marco conceptual remitido a la GNAF
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1.5.2.				2.6.1.5.2 Incrementar del 0% al 100% la tasa del registro de	Tasa del registro de Entidades	TRE = (N° de entidades en el SIGEN II registradas/N° de	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	40%	Reportes del

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
											Entidades (SISGEN II) a nivel nacional al 2025.	(SISGEN II) (TREII)	entidades programadas)*100									Sistema SISGEN II
11	7	1	6	1	C G E	Secretaria General	2.6.1 .6.			2.6.1.6. Mantener la tasa del 100% del servicio de archivo de documentación de la CGE a nivel nacional al 2025		Tasa de archivo de documentación (TRAD)	$TRAD = (N^{\circ} \text{ documentos archivados} / N^{\circ} \text{ documentos recepcionados para archivo}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15%	Informes de Secretaría General
11	7	1	6	1	C G E	Secretaria General	2.6.1 .6.1.			2.6.1.6.1. Elaborar el marco conceptual de un (1) nuevo sistema de gestión documental de la CGE a nivel nacional al 2025.		N° marco conceptual del nuevo sistema de gestión documental de la CGE elaborado	No Aplica	0	1	0	1	0	0	0	10%	Marco conceptual remitido a la GNAF
11	7	1	6	1	C G E	Secretaria General	2.6.1 .6.2.			2.6.1.6.2. Emitir un (1) Anteproyecto de Reglamento del Sistema Integrado de Archivo SIA a nivel nacional al 2025		N° de Anteproyecto de Reglamento del Sistema Integrado de Archivo emitido	No Aplica	0	1	0	0	1	0	0	7%	Anteproyecto del reglamento o del Sistema Integrado de archivo remitido a la SCSL
11	7	1	6	1	C G E	Secretaria General	2.6.1 .6.3.			2.6.1.6.3. Implementar un (1) Repositorio digital de Despacho del Sr. Contralor General del Estado a nivel nacional al 2025.		N° de Repositorio digital de Despacho del Sr. Contralor General del Estado implementado	No Aplica	0	1	0	1	0	0	0	11%	Base de datos

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	Secretaria General	2.6.1 .6.4.				2.6.1.6.4. Implementar un(1) Archivo Intermedio en el departamento de Oruro al 2025	N° de archivo intermedio en el departamento de Oruro implementado	No Aplica	0	1	0	1	0	0	0	11%	Archivo intermedio
11	7	1	6	1	C G E	Secretaria General	2.6.1 .6.5.				2.6.1.6.5. Implementar un(1) Archivo Histórico en el departamento de Chuquisaca al 2025	N° de archivo histórico en el departamento de Chuquisaca implementado	No Aplica	0	1	0	0	0	1	0	11%	Archivo histórico
11	7	1	6	1	C G E	Secretaria General	2.6.1 .6.6.				2.6.1.6.6. Incrementar del 40% al 70% la tasa de registro en el "Sistema Gestión documental" de la CGE a nivel nacional al 2025	Tasa de registro en el "Sistema Gestión documental" (TRSGD)	TRSGD = (N° de documentos en el sistema de gestión documental registrados/N° de documentos archivados)*100	40%	70%	46%	52%	58%	64%	70%	5%	Registros en la base de datos
11	7	1	6	1	C G E	Secretaria General	2.6.1 .6.7.				2.6.1.6.7. Mantener al 100% la tasa de Transferencia documental de la CGE a nivel nacional al 2025	Tasa de transferencia documental (TTD)	TTD = (N° de actas de transferencias realizadas/N° actas de Transferencias programadas)*100	100%	100%	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	8%	Actas de transferencias
11	7	1	6	1	C G E	Secretaria General	2.6.1 .6.8.				2.6.1.6.8. Incrementar del 40% al 70% la tasa de optimización de ambientes de archivo de la CGE a nivel nacional al 2025	Tasa de optimización de ambientes de archivo (TOAA)	TOAA = (N° de ambientes de archivo optimizados/N° de ambientes de archivo existentes)*100	40%	100%	60%	70%	80%	90%	100 %	5%	Informe de optimización de ambientes

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del resultado institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Descripción de Operación Institucional	Indicador (Resultado /Acción)	Indicador			Programación física					Ponderación (por prioridad)	Fuente de información
					Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1 .6.9.				2.6.1.6.9. Desarrollar 25 cursos de capacitación sobre tratamiento archivístico a nivel nacional al 2025.	N° cursos de capacitación sobre tratamiento archivístico desarrollados	No Aplica	0	25	5	5	5	5	5	7%	Informe de ejecución de capacitación
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1 .6.10				2.6.1.6.10. Elaborar el marco conceptual del ajuste a (1) sistema nuevo de gestión documental de la CGE a nivel nacional al 2025.	N° de marco conceptual del ajuste al nuevo sistema de gestión documental de la CGE elaborado	No Aplica	0	1	0	0	0	0	1	10%	Marco conceptual remitido a la GNAF
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1 .6.11				2.6.1.6.11. Elaborar el marco conceptual de un (1) sistema de digitalización documental de la CGE a nivel nacional al 2025.	N° de marco conceptual de sistema de digitalización documental de la CGE elaborado	No Aplica	0	1	0	0	0	1	0	10%	Marco conceptual remitido a la GNAF
11	7	1	6	1	C G E	Secretaría General	2.6.1 .6.12				2.6.1.6.12. Incrementar del 0% al 70% la tasa de digitalización documental de las áreas organizacionales priorizadas de la CGE a nivel nacional al 2025.	Tasa digitalización documental de áreas organizacionales (TDDAO)	TDDAO = (N° de documentos de áreas organizacionales digitalizados/N° de documentos de áreas organizacionales programados)*100	0%	70%	0%	0%	0%	0%	70%	5%	Reporte de documentación digitalizada

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.7. Incrementar de 80% a 86% la tasa de implementación de control interno administrativo de la CGE a nivel nacional al 2025.

El Control Gubernamental tiene el objetivo de mejorar la eficiencia en la captación y uso de los recursos públicos en las operaciones del Estado; la confiabilidad de la información que se genere sobre los mismos; los procedimientos para que toda autoridad y ejecutivo rinda cuenta oportuna de los resultados de su gestión; y la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo inadecuado de los recursos del Estado.

Como establece el ordenamiento legal vigente, el Control Gubernamental se encuentra integrado por el Sistema de Control Interno que comprenderá los instrumentos de Control Previo y Posterior; y el Sistema de Control Externo Posterior que se aplicará por medio de la auditoría externa de las operaciones ya ejecutadas.

El Sistema de Control Interno Posterior es practicado por la Unidad de Auditoría Interna, quien evalúa el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinando la confiabilidad o no de los registros y estados financieros de la entidad, así como analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones de ésta.

En este contexto, el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, considera el siguiente objetivo estratégico institucional "**Incrementar de 80% a 86% la tasa de implementación de control interno administrativo de la CGE a nivel nacional al 2025**", lo cual será medido a través de un indicador que considera el promedio de la tasa de eficacia, tasa de confiabilidad y tasa de indicios de responsabilidad, según se presenta a continuación:

$$\text{TICI} = \left(\frac{\text{Tasa de Eficacia del Control Interno de la CGE} + \frac{\text{N}^\circ \text{ de Informes de Confiabilidad de los registros y estados financieros con opinión de confiable}}{\text{N}^\circ \text{ de Informes de Confiabilidad de los registros y estados financieros emitidos}} + \frac{((1 - \text{N}^\circ \text{ de Informes de Auditoría Especial con indicios de responsabilidad o con observaciones de control interno}) / \text{N}^\circ \text{ de Informes de Auditoría Especial emitidos}) + ((1 - \text{N}^\circ \text{ de Informes de Auditoría Operacional con observaciones de control interno}) / \text{N}^\circ \text{ de Informes de Auditoría Operacional emitidos})}{2/3} \right) * 100$$

Finalmente, las estrategias definidas en el plan consideran el análisis FODA vinculado al tipo de producto correspondiente a este impacto, así como a las áreas organizacionales y productos relacionados con el mismo.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2.7. Incrementar de 80% a 86% la tasa de implementación de control interno administrativo de la CGE a nivel nacional al 2025.

Pilar	EE	Meta	Resultado	Acción	Responsable		Cod.	Descripción del resultado o institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica a institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado/acción)	Indicador	Programación						Ponderación	Fuente de Información		
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	Meta al 2025	Temporalización							
																2021	2022	2023	2024			2025	
11	7	1	6	1	CGE	UAI	2.7.	2.7. Incrementar de 80% a 86% la Tasa de Control Interno administrativo de la CGE, a nivel nacional al 2025.				Tasa de Control Interno Administrativo de la CGE (TICI)	$TICI = (Tasa \text{ de Eficacia del Control Interno de la CGE} + (N^{\circ} \text{ de Informes de Confiabilidad de los registros y estados financieros confiables}/N^{\circ} \text{ de Informes de Confiabilidad de los registros y estados financieros emitidos}) + ((1 - (N^{\circ} \text{ de Informes de Auditoría de Cumplimiento con indicios de responsabilidad}/N^{\circ} \text{ de Informes de Auditoría de Cumplimiento emitidos})) + (1 - N^{\circ} \text{ de Informes de Auditoría Operacional con observaciones de control interno}/N^{\circ} \text{ de Informes de Auditoría Operacional emitidos}))/2/3) * 100$	80%	86%	82%	83%	84%	85%	86%	1%	Informe de Evaluación Anual	
11	7	1	6	1	CGE	UAI	2.7.1.0	2.7.1. Ejecución de Auditorías al Sistema de Control Interno posterior.	2.7.1.0 Mantener en 100% la Tasa de emisión de productos intermedios de la UAI de la CGE a Nivel Nacional al 2025.			Tasa de emisión de productos intermedios de la UAI de la CGE	$TECI = (Número \text{ de productos intermedios emitidos}/Número \text{ de productos intermedios programados}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Archivo de la UAI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

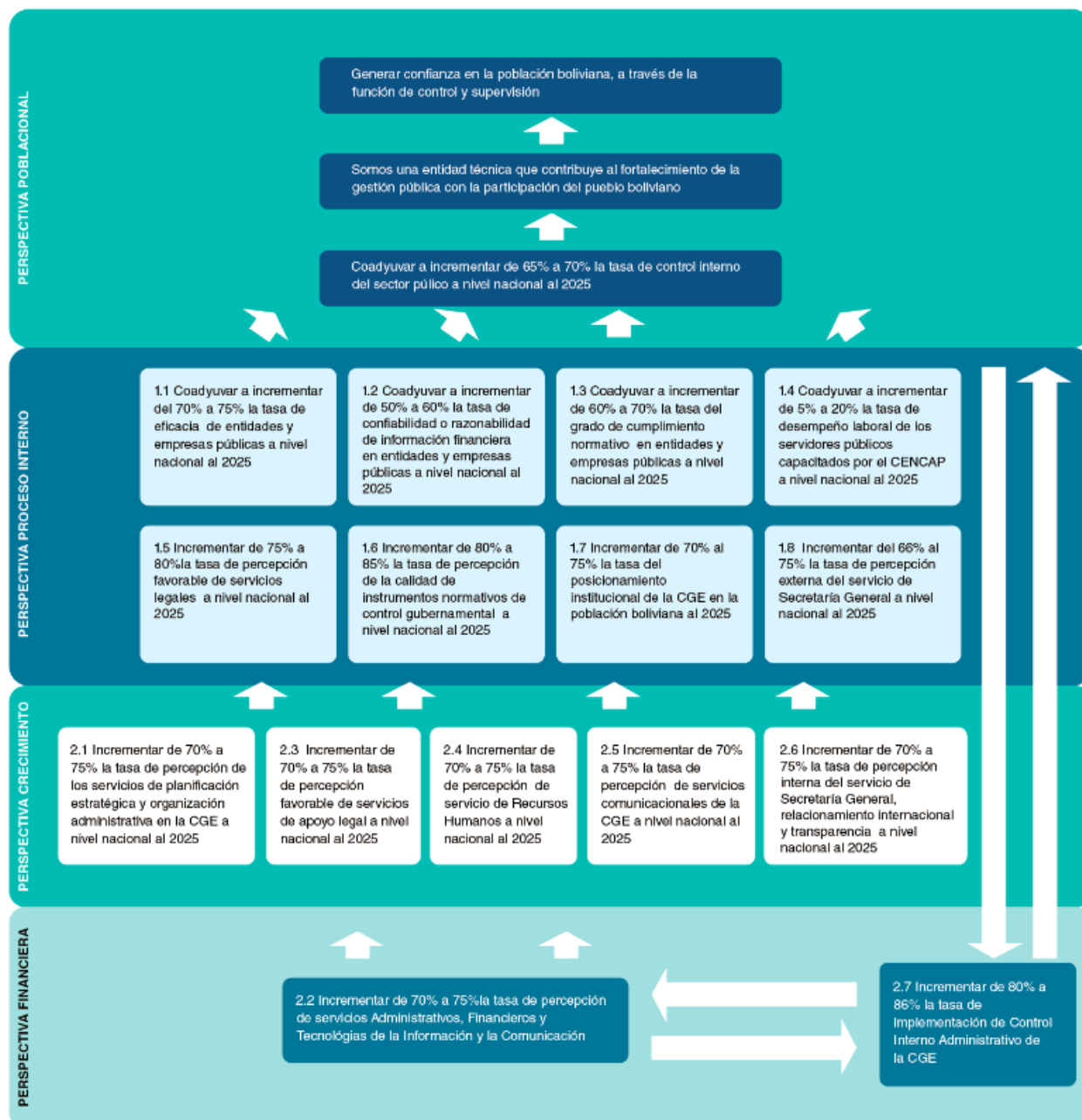
Pilar	EE	Meta	Resultado	Acción	Responsable		Cod.	Descripción del resultado o institucional (impacto)	Estrategia	Descripción de la acción estratégica a institucional	Descripción de operación institucional	Indicador (resultado/acción)	Indicador	Programación					Ponderación	Fuente de Información		
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)							Fórmula	Línea base 2020	Meta al 2025	Temporalización						
																2021	2022	2023			2024	2025
11	7	1	6	1	CGE	UAI	2.7.1.0.1				2.7.1.0.1 Emitir 10 productos de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la CGE a nivel nacional al 2025.	Número de productos de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros emitidos.	No aplicable	0	10	2	2	2	2	2	60%	Archivo de la UAI
11	7	1	6	1	CGE	UAI	2.7.1.0.2				2.7.1.0.2 Emitir 3 productos de Auditoría Operacional de la CGE a nivel nacional al 2025.	Número de productos de Auditoría Operacional emitidos.	No aplicable	0	3	2	1				8%	Archivo de la UAI
11	7	1	6	1	CGE	UAI	2.7.1.0.3				2.7.1.0.3 Emitir 6 productos de Auditoría de Cumplimiento de la CGE a nivel nacional al 2025.	Número de productos de Auditoría de Cumplimiento emitidos.	No aplicable	0	6	3	3				10%	Archivo de la UAI
11	7	1	6	1	CGE	UAI	2.7.1.0.4				2.7.1.0.4 Emitir 7 productos de Auditoría de la CGE a nivel nacional al 2025.	Número de productos de Auditoría emitidos.	No aplicable	0	7			2	3	2	22%	Archivo de la UAI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

4. MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Con el propósito de visualizar gráficamente la causalidad y relación de los objetivos estratégicos de la CGE se presenta a continuación el mapa de objetivos estratégicos de la CGE:



5. PRESUPUESTO

El presupuesto del PEI incorpora el conjunto de recursos de inversión pública y gasto corriente que supone la implementación del mismo, con un horizonte de cinco años. Conforme se expone en el siguiente cuadro:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

PRESUPUESTO PLURINACIONAL EN BOLIVIANOS

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	CATEGORÍA A PROGRAMÁTICA (PRESUPUESTARIA)	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES														
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)					GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN								
											2021	2022	2023	2024	2025	SUB TOTAL	2021	2022	2023	2024	2025	Sub total			
11	7	1	6	1	CGE	GSP, SCNC, SCEP, SCAT, SCGM, SCGD	1.1.	1.1. Coadyuvar a incrementar del 70% a 85% la tasa de eficacia en entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.	49 0000 00	219,521.70	53,497.90	43,179.80	0.00	58,497.00	64,347.00	219,521.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
									50 0000 000	1,017,768.60	147,780.19	133,090.78	183,146.63	263,691.00	290,060.00	1,017,768.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
11	7	1	6	1	CGE	SCNC/ SCEP/ SCGM/ SCGD	1.2.	1.2. Coadyuvar a Incrementar de 50% a 60% la tasa de confiabilidad o razonabilidad de información financiera de Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.	51 0000 000	56,446.92	2,769.20	3,580.90	31,833.82	8,697.00	9,566.00	56,446.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
11	7	1	6	1	CGE	GSP, SCNC, SCSL, SCGM, SGGD	1.3.	1.3. Coadyuvar a incrementar de 60% a 70% la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025	52 0000 000	359,331,339.1	60,225,774.76	59,112,725.75	60,994,134.60	85,237,478.00	93,761,226.00	359,331,339.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Met a*	Re sultado*	Acción*	Responsable		C ód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	CATEGORÍA A PROGRAMÁTICA (PRESUPUESTARIA)	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES														
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)					GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN								
											2021	2022	2023	2024	2025	SUB TOTAL	2021	2022	2023	2024	2025	Sub total			
11	7	1	6	1	CGE	CENCAP	1.4.	1.4. Coadyuvar a incrementar de 5% a 20% la tasa de desempeño laboral de los Servidores Públicos capacitados por el CENCAP a nivel nacional al 2025	53 0000 000	6,264,714.27	1,112,263.72	1,412,627.80	1,510,789.75	1,061,444.00	1,167,589.00	6,264,714.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.5.	1.5. Incrementar de 75% a 80% la tasa de percepción favorable de servicios legales a nivel nacional al 2025	54 0000 000	3,581,589.80	524,249.09	620,308.18	708,370.53	823,172.00	905,490.00	3,581,589.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	7	1	6	1	CGE	SCSL	1.6.	Incrementar de 80% a 85% la tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental a nivel nacional al 2025	56 0000 000	694,525.00	9,933.00	129,050.00	103,286.00	215,360.00	236,896.00	694,525.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
11	7	1	6	1	CGE	GCI	1.7.	1.7. Incrementar de 70% a 75% la tasa del posicionamiento de imagen institucional de la	57 0000 000	346,762.90	9,527.50	18,661.40	8,341.00	147,730.00	162,503.00	346,762.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (PRESUPUESTARIA)	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)					GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
											2021	2022	2023	2024	2025	SUB TOTAL	2021	2022	2023	2024	2025	Sub total
								CGE en la población boliviana al 2025														
	7	1	6	1	CGE	GCI	1.8.	1.8. Incrementar de 66% a 75% la tasa de percepción externa del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2025.														
11	7	1	6	1	CGE	SCG	2.1.	2.1. Incrementar de 70% a 75% la Tasa de percepción de los servicios de planificación y organización administrativa en la CGE a nivel nacional al 2025	00 0017 000	1,263,641.67	277,765.00	233,137.93	94,157.74	313,610.00	344,971.00	1,263,641.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	7	1	6	1	CGE	GNAF	2.2.	2.2. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios financieros, administrativos y tecnológicos a nivel nacional al 2025	00 0030 000	50,983,538.38	10,316,264	9,814,538	11,987,676	8,983,362	9,881,698	50,983,538.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									00 0042 000	1,775,907.28	304,127	312,292.54	338,568	390,914	430,006	1,775,907.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									00 0043 000	1,738,582.46	302,740	318,111.27	314,208	382,630	420,893	1,738,582.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									00 0044 000	1,714,354.42	322,343	295,204.46	309,492	374,912	412,403	1,714,354.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									00 0045 000	1,490,344.83	266,845	275,963.17	258,587	328,071	360,879	1,490,344.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									00 0046 000	1,236,467.69	211,095	216,955.87	238,464	271,406	298,547	1,236,467.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (PRESUPUESTARIA)	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)					GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
											2021	2022	2023	2024	2025	SUB TOTAL	2021	2022	2023	2024	2025	Sub total
									00 0047 000	1,216,747.84	211,377	227,498.54	204,650	272,963	300,259	1,216,747.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									00 0048 000	2,557,327.23	451,892	475,456.10	444,634	564,450	620,895	2,557,327.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									00 0049 000	1,256,078.85	198,113	238,711.76	242,243	274,767	302,244	1,256,078.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									00 0098 000	1,653,305.81	342,113	50,260.81	0.00	600,444	660,488	1,653,305.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									98 0098 000	288,344.95	46,586	52,981.40	53,353	64,488	70,937	288,344.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									98 0024 000	155,421.00	47,991	0.00	0.00	51,157	56,273	155,421.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3.	2.3. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal a nivel nacional al 2025	00 0024 000	71,317.00	12,914	10,250	9,000.00	18,644	20,509	71,317.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	7	1	6	1	CGE	Gerencia Nacional de Recursos Humanos (GNRH)	2.4.	2.4. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de Servicio de Recursos Humanos a nivel nacional al 2025	00 0015 000	77,711,611.80	13,818,033.00	13,668,502.09	15,072,496.71	16,739,324.00	18,413,256.00	77,711,611.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									00 0026 000	13,604,391.57	2,405,621.00	2,448,852.56	2,468,954.01	2,990,935.00	3,290,029.00	13,604,391.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	7	1	6	1	CGE	Despacho Contralor	2.5.	2.5. Incrementar de 70% a 75% la tasa de	00 0001 000	1,380,859.68	191,258.00	294,328.87	148,111.81	355,791.00	391,370.00	1,380,859.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pilar*	EE*	Meta*	Resultado*	Acción*	Responsable		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	CATEGORÍA A PROGRAMÁTICA (PRESUPUESTARIA)	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)					GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
											2021	2022	2023	2024	2025	SUB TOTAL	2021	2022	2023	2024	2025	Sub total
								percepción de servicios comunicacionales de la CGE a nivel nacional al 2025.	00 0010 000	846,926.67	93,645.00	120,845.57	115,074.10	246,363.00	270,999.00	846,926.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	7	1	6	1	CGE	Secretaría General	2.6.	2.6. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción interna del servicio de Secretaría General, Relacionamento Internacional y Transparencia a nivel nacional al 2025	00 0 028 000	2,196,159.36	350,618	349,170.80	315,205	562,460	618,706	2,196,159.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	7	1	6	1	CGE	UAI	2.7.	2.7. Incrementar de 80% a 86% la tasa de control interno administrativo de la CGE a nivel nacional al 2025.	00 0020 000	103,907.90	19,682.00	21,994.30	20,513.60	19,866.00	21,852.00	103,907.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL										534,757,904.69	92,276,817.36	90,898,280.65	96,175,289.68	121,622,626.00	133,784,891.00	534,757,904.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ANEXO 1. Listado de instrumentos normativos internos

Este listado incluye todas las normas que integran los Instrumentos Normativos Internos (INI) cuya aprobación ha sido registrada por la UNC al 31 de diciembre de 2021.

NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES (2016-2021)							
Nro.	Título	Sigla	Nro. Descripción	Fecha Resolución	Tipología	Tipo	Sistema
1	REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/CO-053	CGE/044/2016	30/05/2016	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	CONTABILIDAD INTEGRADA
2	NORMAS DE AUDITORÍA OPERACIONAL	NE/CE-072	CGE/057/2016	06/07/2016	Norma Básica	Instrumentos Normativos Externos	CONTROL EXTERNO POSTERIOR GUBERNAMENTAL
3	REGLAMENTO DEL FONDO SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/BS-077	CGE/085/2016	23/09/2016	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
4	INSTRUCTIVO PARA EL TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE CAMBIO DE NOMBRE PROPIO, DATO DE SEXO E IMAGEN, EMITIDAS POR EL SERECI	II/SL-078	CGE/101/2016	27/10/2016	Instructivo	Instrumentos Normativos Internos	SERVICIOS LEGALES
5	INSTRUCTIVO PARA EL FORMATO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	II/IC-079	CGE/106/2016	03/11/2016	Instructivo	Instrumentos Normativos Internos	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
6	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	PI/PO-080	CGE/136/2016	22/12/2016	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES
7	REGLAMENTO DE ARCHIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/IC-081	CGE/141/2016	30/12/2016	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
8	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (POAI)	PI/AR-067	CGE/145/2016	30/12/2016	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
9	REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	RI/AR-071	CGE/143/2016	30/12/2016	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
10	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	PI/AR-082	CGE/010/2017	31/01/2017	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
11	REGLAMENTO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/SC-059	CGE/018/2017	03/03/2017	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	CAPACITACIÓN
12	PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL MACRO CURRÍCULUM BASADO EN COMPETENCIAS	PI/SC-073	CGE/028/2017	24/04/2017	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	CAPACITACIÓN
13	PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL MICRO CURRÍCULUM BASADO EN COMPETENCIAS	PI/SC-074	CGE/038/2017	18/05/2017	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	CAPACITACIÓN
14	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN DE PRODUCTOS DE CONTROL EXTERNO POSTERIOR Y SUPERVISIÓN - SCAE	PI/AU-054	CGE/043/2017	24/05/2017	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES (2016-2021)							
15	PROCEDIMIENTO PARA LA HABILITACIÓN, REGISTRO E INDUCCIÓN DOCENTE DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	PI/SC-064	CGE/053/2017	09/06/2017	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	CAPACITACIÓN
16	PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DENUNCIAS Y/O SOLICITUD DE AUDITORÍA	PE/CE-084	CGE/070/2017	17/08/2017	Procedimiento	Instrumentos Normativos Externos	CONTROL EXTERNO POSTERIOR GUBERNAMENTAL
17	INSTRUCTIVO PARA LEGAJOS DE PAPELES DE TRABAJO DEL SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES	II/AI-088	CGE/087/2017	20/09/2017	Instructivo	Instrumentos Normativos Internos	AUDITORÍA INTERNA
18	INSTRUCTIVO PARA LEGAJOS DE PAPELES DE TRABAJO DE UNA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD	II/AI-089	CGE/087/2017	20/09/2017	Instructivo	Instrumentos Normativos Internos	AUDITORÍA INTERNA
19	INSTRUCTIVO PARA LEGAJOS DE PAPELES DE TRABAJO DE UNA AUDITORÍA ESPECIAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	II/AI-090	CGE/087/2017	20/09/2017	Instructivo	Instrumentos Normativos Internos	AUDITORÍA INTERNA
20	INSTRUCTIVO PARA LEGAJOS DE PAPELES DE TRABAJO DE UNA AUDITORÍA OPERACIONAL	II/AI-091	CGE/087/2017	20/09/2017	Instructivo	Instrumentos Normativos Internos	AUDITORÍA INTERNA
21	INSTRUCTIVO PARA LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA DE CONFIABILIDAD Y OPERACIONAL	II/AI-092	CGE/087/2017	20/09/2017	Instructivo	Instrumentos Normativos Internos	AUDITORÍA INTERNA
22	INSTRUCTIVO PARA LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE INFORMES DE SEGUIMIENTO	II/AI-093	CGE/087/2017	20/09/2017	Instructivo	Instrumentos Normativos Internos	AUDITORÍA INTERNA
23	PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUD DE AUDITORÍAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	PI/AI-094	CGE/087/2017	20/09/2017	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	AUDITORÍA INTERNA
24	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA OPERACIONAL	PI/AU-083	CGE/10/2017	03/10/2017	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	AUDITORÍA
25	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA ESPECIAL	PI/AU-085	CGE/151/2017	29/12/2017	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	AUDITORÍA
26	PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR UNA AUDITORÍA AMBIENTAL	PI/AU-025	CGE/150/2017	29/12/2017	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	AUDITORÍA
27	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES ANUAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA	PI/AI-000	CGE/152/2017	29/12/2017	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	AUDITORÍA INTERNA
28	REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE CORRESPONDENCIA Y USO DE HOJAS DE RUTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/IC-097	CGE/154/2017	29/12/2017	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
29	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA	PE/CI-031	CGE/153/2017	29/12/2017	Procedimiento	Instrumentos Normativos Externos	CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL
30	REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/AR-099	CGE/005/2018	10/01/2018	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES (2016-2021)							
31	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN DE HORAS DE CAPACITACIÓN	PI/AR-095	CGE/073/2018	10/07/2018	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
32	REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO INFANTIL "NIÑO JESÚS"	RI/AR-096	CGE/077/2018	19/07/2018	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
33	REGLAMENTO PARA LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN EMPRESAS PÚBLICAS DEL NIVEL CENTRAL DEL ESTADO	RE/CE-086	CGE/078/2018	19/07/2018	Reglamento	Instrumentos Normativos Externos	CONTROL EXTERNO POSTERIOR GUBERNAMENTAL
34	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN EMPRESAS PÚBLICAS DEL NIVEL CENTRAL DEL ESTADO	PE/CE-101	CGE/078/2018	19/07/2018	Procedimiento	Instrumentos Normativos Externos	CONTROL EXTERNO POSTERIOR GUBERNAMENTAL
35	PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE VIAJE, ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, ESTIPENDIOS, PASAJES, GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y OTROS GASTOS	PI/BS-005	CGE/103/2018	31/08/2018	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
36	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA AL DICTAMEN Y/O INFORMES DE AUDITORÍA FINANCIERA DE EMPRESAS PÚBLICAS EMITIDOS POR FIRMAS DE AUDITORÍA	PI/AU-076	CGE/135/2018	08/11/2018	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	AUDITORÍA
37	MANUAL DE PUESTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	MI/AR-045	CGE/142/2018	23/11/2018	Manual	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
38	REGLAMENTO DEL FONDO DE CAJA CHICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/TC-006	CGE/151/2018	10/12/2018	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
39	REGLAMENTO DEL FONDO ROTATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/TC-004	CGE/154/2018	19/12/2018	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
40	REGLAMENTO PARA EL USO DE LA FIRMA DIGITAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA DIGITAL Y LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS MEDIANTE LA APOSTILLA	RI/SL-000	CGE/168/2018	31/12/2018	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	SERVICIOS LEGALES
41	PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN	PI/SL-001	RESOLUCIÓN N° CGE/002/2019	03/01/2019	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	SERVICIOS LEGALES
42	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	MI/OA-030	N° CGE/023/2019	13/02/2019	Manual	Instrumentos Normativos Internos	organización ADMINISTRATIVA
43	RECONSIDERACIÓN Y/O CORRECCIÓN DEL DICTAMEN	PI/SL-058	CGE/058/2019	09/05/2019	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	SERVICIOS LEGALES
44	PROCEDIMIENTO DE ARCHIVO, ACCESO Y DISPOSICIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS	PI/SL-104	CGE/117/2019	18/09/2019	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	SERVICIOS LEGALES
45	NORMAS DE AUDITORÍA ESPECIAL	NE/CE-015	RESOLUCIÓN N° CGE/144/2019	20/11/2019	Norma Básica	Instrumentos Normativos Externos	CONTROL EXTERNO POSTERIOR GUBERNAMENTAL
46	REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD	RE/CE-029	RESOLUCIÓN N° CGE/145/2019	20/11/2019	Reglamento	Instrumentos Normativos Externos	CONTROL EXTERNO POSTERIOR GUBERNAMENTAL
47	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, CONTROL Y CONCILIACIÓN DE PLANILLAS	PI/AR-009	RESOLUCIÓN N° CGE/154/2019	18/12/2019	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES (2016-2021)							
	DE REMUNERACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO						
48	REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, REPORTE Y REMISIÓN DE CONTRATOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RE/CE-026	N° CGE/014/2020	29/01/2020	Reglamento	Instrumentos Normativos Externos	CONTROL EXTERNO POSTERIOR GUBERNAMENTAL
49	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° CGE/026/2020	IE/CE-000	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° CGE/026/2020	27/02/2020	Instructivo	Instrumentos Normativos Externos	CONTROL EXTERNO POSTERIOR GUBERNAMENTAL
50	REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/AR-105	CGE/035/2020	11/05/2020	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
51	PROCEDIMIENTO PARA EL LLENADO, PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN, ACCESO Y VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS	PE/CE-019	CGE/039/2020	02/06/2020	Procedimiento	Instrumentos Normativos Externos	CONTROL EXTERNO POSTERIOR GUBERNAMENTAL
52	REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/PR-075	N° CGE/057/2020	02/09/2020	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	PRESUPUESTO
53	REGLAMENTO DE PASANTÍAS, TRABAJOS DIRIGIDOS PROYECTOS DE GRADO Y TESIS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	RI/AR-107	CGE/065/2020	08/10/2020	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
54	REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RI/BS-006	CGE/081/2020	15/12/2020	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
55	REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – RE-SABS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/BS-000	RESOLUCIÓN N° CGE/081/2020	15/12/2020	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
56	NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES (2020)	PI/BS-111	RESOLUCIÓN N° CGE/019/2021	24/02/2021	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
57	REGLAMENTO INTERNO DE USO DE VEHÍCULOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/BS-028	RESOLUCIÓN N° CGE/049/2021	29/07/2021	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
58	REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO DE SERVICIO DE INTERNET MÓVIL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/BS-113	RESOLUCIÓN N° CGE/066/2021	15/09/2021	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
59	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DE RECURSOS PROPIOS	PI/TC-022	RESOLUCIÓN N° CGE/102/2021	30/12/2021	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
60	REGLAMENTO DEL FONDO DE CAJA CHICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/TC-006	RESOLUCIÓN CGE/038/2021	17/05/2021	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
61	REGLAMENTO DEL FONDO ROTATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	RI/TC-004	RESOLUCIÓN N° CGE/042/2021	08/06/2021	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
62	PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	PI/AR-000116	RESOLUCIÓN N° CGE/105/2021	31/12/2021	Procedimiento	Instrumentos Normativos Internos	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
63	REGLAMENTO PARA LA ANULACIÓN DE FACTURAS Y/O DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS/TRANSFERENCIAS	RI/CO-112	RESOLUCIÓN CGE N° 053/2021	16/08/2021	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	CONTABILIDAD INTEGRADA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES (2016-2021)							
64	REGLAMENTO DE ARCHIVO DIGITAL PARA LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS	RI/SL-115	RESOLUCIÓN N° CGE/091/2021	03/12/2021	Reglamento	Instrumentos Normativos Internos	SERVICIOS LEGALES
65	TASAS DE CONTRAPRESTACIÓN PARA LA EXTENSIÓN DE CERTIFICADOS DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA CON EL FISCO	II/SL-006	RESOLUCIÓN N° CGE/047/2021	20/07/2021	Resolución Administrativa	Instrumentos Normativos Internos	SERVICIOS LEGALES
66	"NORMAS DE AUDITORÍA OPERACIONAL"	NE/CE-072	RESOLUCIÓN N° CGE/066/2021	22/10/2021	Norma	Instrumentos Normativos Internos	CONTROL EXTERNO POSTERIOR GUBERNAMENTAL
67	NORMAS DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS	NE/CE-114	RESOLUCIÓN N° CGE/073/2021	28/10/2021	Norma	Instrumentos Normativos Internos	CONTROL EXTERNO POSTERIOR GUBERNAMENTAL
68	NORMAS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	NE/CE-015	RESOLUCIÓN N° CGE/068/2021	27/09/2021	Norma	Instrumentos Normativos Internos	CONTROL EXTERNO POSTERIOR GUBERNAMENTAL

Último listado proporcionado por el SISNOR (sistema de normatividad) de la CGE.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

GLOSARIO DE SIGLAS Y/O ABREVIATURAS

AUCUM	Auditoría de Cumplimiento.
AUFIN	Auditoría Financiera.
AUOPE	Auditoría Operacional.
CENCAP	Centro Nacional de Capacitación.
CGE	Contraloría General del Estado.
CONTROLEG II	Sistema de Registro de Contratos
CPE	Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
DGP	Dirección General de Planificación
DJBR	Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
DS	Decreto Supremo N°.
EDI	Estrategias de Desarrollo Integral.
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
GAA	Gerencia de Auditoría Ambiental.
GAAPIP	Gerencia de Apoyo en Auditoría de Proyectos de Inversión Pública.
GAPIP	Gerencia en Auditoría de Proyectos de Inversión Pública.
GATIC	Gerencia de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación.
GCI	Gerencia de Comunicación Institucional.
GNAF	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas.
GNRH	Gerencia Nacional de Recursos Humanos.
GSP	Gerencia de Supervisión y Planificación.
ISO	Organización Internacional de Estandarización.
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva.
MANAIG	Manual de Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna Gubernamental.
NB-SOA	Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa
NB-SPO	Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
OLACEFS	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
PDECE	Planificación Didáctica de Eventos de Capacitación y Especialización.
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PGTC	Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien
PIP	Proyectos de Inversión Pública.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

POA	Programa de Operaciones Anual.
POAI	Plan Operativo Anual Individual.
PSDI	Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien.
PTD	Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien.
SAP	Sistema de Administración de Personal.
SCGD	Subcontraloría de Gobiernos Departamentales.
SCGAMU	Subcontraloría de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades.
SCAT	Subcontraloría de Auditorías Técnicas.
SCCI	Subcontraloría de Control Interno.
SCEP	Subcontraloría de Empresas Públicas.
SCG	Subcontraloría General.
SCI	Sistema de Contabilidad Integrada.
SCSL	Subcontraloría de Servicios Legales.
SCNC	Subcontraloría del Nivel Central.
SG	Secretaría General.
SGA	Subgerencia de Administración.
SGF	Subgerencia de Finanzas.
SGSIR	Subgerencia de Sistemas Informáticos y Redes.
SIPEO	Sistema Integrado de Planificación Estratégica Operativa.
SISAC	Sistema de Seguimiento Académico.
SISNOR	Sistema de Normatividad.
SP	Subsistema de Planificación.
TGN	Tesoro General de la Nación.
TIC	Tecnología de Información y Comunicación.
UAI	Unidad de Auditoría Interna.
UNOR	Unidad de Normatividad.
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACTIVIDADES	CONJUNTO DE TAREAS DESARROLLADAS DENTRO UNA OPERACIÓN.
Auditoría	Acumulación y evaluación objetiva de evidencia para establecer e informar sobre el grado de correspondencia entre la información examinada y criterios establecidos.
Auditoría Interna	Función de control interno posterior de la organización, que se realiza a través de una unidad especializada cuyos integrantes no participan en las operaciones y actividades administrativas, con el propósito de contribuir al logro de objetivos de la entidad mediante la evaluación periódica de control interno.
Auditorías a Proyectos de Inversión Pública	Acumulación y el examen objetivo y sistemático de la evidencia con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el desempeño de todo o parte de un proyecto de inversión pública y/o de la entidad gestora del mismo.
Auditorías Ambientales	Acumulación y el examen metodológico y objetivo de evidencia que se realiza con el propósito de emitir una opinión independiente sobre la gestión ambiental.
Auditorías de Tecnologías de Información y Comunicación	Examen objetivo, crítico, metodológico y selectivo de evidencia relacionada con políticas, prácticas, procesos y procedimientos en materia de tecnologías de la información y la comunicación para expresar una opinión independiente.
Auditorías de Cumplimiento	Es la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia, con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, obligaciones contractuales, u otros aspectos que puede generar el establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública.
Auditorías Financieras	Acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia con el propósito de emitir una opinión independiente, respecto a si los estados financieros de la entidad auditada presentan razonablemente en todo aspecto significativo, de acuerdo con las Normas Básicas de Contabilidad Integrada, determinar si la información financiera se encuentra presentada de acuerdo a criterios establecidos o declarados expresamente.
Auditorías de Confiabilidad	Es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento, sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, en el marco de las NBSCI.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Auditorías Operacionales	Acumulación y evaluación objetiva, con el propósito de emitir un pronunciamiento individual o en conjunto sobre la eficacia, eficiencia, economía y/o efectividad del objeto de auditoría.
Bienes	Son productos físicos y tangibles, por ejemplo: un camino, una posta, un canal de riego, un alcantarillado, etc. Son acumulables, sujetos a depreciación y desgaste con el uso, por lo que requieren mantenimiento rutinario.
Capacitación	Proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas de las servidoras y los servidores públicos y actores involucrados en la gestión pública, en procura de alcanzar mejores niveles de desempeño.
Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas	Documento refrendado por la Contraloría General del Estado, que acredita la presentación del Formulario de DJBR.
Control Interno	Proceso efectuado por la dirección y todo el personal, diseñado con el objeto de proporcionar una seguridad razonable para el logro de objetivos institucionales.
Costo de insumos	Valor expresado en términos monetarios de los recursos (materiales, activos, recursos humanos, servicios u otros) que se plasman en el presupuesto a través del objeto de gasto.
Curso	Evento en el que se desarrollan contenidos teóricos y casos prácticos de aplicación, la evaluación del aprendizaje se medirá por el método de puntos obtenidos por cada participante
Declaración Jurada de Bienes y Rentas	Obligación de toda servidora y servidor público de prestar declaración sobre los bienes, deudas y rentas que tiene antes, durante y después del ejercicio del cargo.
Diagnóstico Institucional	Es el análisis de la información sistematizada sobre la situación actual de la entidad. Permite identificar debilidades y fortalezas internas, oportunidad y amenazas externas, potencialidades, riesgos, limitaciones y desafíos.
Economía	Minimización del costo de los insumos utilizados
Efectos	Cambio intermedio que genera el Producto una vez entregado por la entidad a la sociedad o a otra entidad
Eficacia	Grado de cumplimiento de objetivos a nivel de resultados inmediatos, productos (bienes, servicios y/o normas) u operaciones, con relación a los programados

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Eficiencia	Optimización de los recursos que se disponen para el logro de objetivos a nivel de resultados inmediatos, productos (bienes, servicios y/o normas) u operaciones
Ejecución	Proceso mediante el cual se implementan los objetivos, políticas, programas y proyectos de la entidad, mediante el uso adecuado de medios o recursos, para alcanzar los objetivos y políticas definidas.
Empresa Pública	Persona jurídica legalmente constituida en la que participa el Estado; comprende a la Empresa: Estatal, Estatal Mixta, Mixta y Estatal Intergubernamental, señaladas en el parágrafo I del artículo 6 de la Ley N° 466.
Especialización	Proceso de preparación o adiestramiento de forma individual o colectiva en un área relacionada a la gestión pública, mediante el cual se desarrollan actividades académicas relacionadas al desarrollo profesional y competencia laboral, conforme a mallas curriculares estructuradas de acuerdo a la normativa establecida para el efecto.
Evaluación	Valoración de la información obtenida en el seguimiento, desde el punto de vista de su conformidad con la planificación y teniendo en cuenta la situación inicial y las experiencias obtenidas en la ejecución.
Impacto	Cambio definitivo que busca generar el Producto
Indicadores	Magnitud utilizada para medir o informar sobre algo, son índices cuantitativos y cualitativos (cifras o enunciados que dan a conocer la situación en un momento dado) que permiten: verificar el logro o consecución de los objetivos; identificar si existen desviaciones entre lo programado y lo ejecutado; y deducir cuál es la situación actual del logro de los objetivos.
Insumos	Recursos humanos, servicios, materiales, activos y otros que las operaciones necesitan para generar los productos esperados, esta relación se denomina insumo-producto.
Mandato Social y Político	Es el propósito o la razón de existir de una entidad, describiendo los fines que persigue y sus características distintivas.
Meta	Cuantificación o cualificación del indicador
Normas	Reglas que la entidad produce para regular la producción de bienes o servicios a su interior o con referencia a los otros actores sociales o para la sociedad en su conjunto.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Objetivos Estratégicos Institucionales	Los objetivos son expresión de la situación futura deseada o de lo que se quiere lograr, no de lo que se quiere hacer. Son proposiciones concretas de orden cuantitativo y/o cualitativo respecto de lo que pretende alcanzar la entidad pública en un período determinado.
Operaciones	Conjunto de actividades relacionadas que conforman el proceso productivo de la entidad y que transforma los insumos en productos (bienes, servicios y/o normas).
Organización	Proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una institución, de tal manera que estos puedan alcanzar los objetivos.
Plan Estratégico Institucional	Es el resultado o producto del proceso de planificación que contiene misión, visión, objetivos, políticas, programas, proyectos y presupuesto.
Planificación	Proceso socio político y técnico, dinámico e integral, mediante el cual, el Estado y la Sociedad, definen objetivos, metas, políticas y acciones prioritarias de desarrollo en base al ordenamiento territorial, para una óptima asignación de recursos públicos, considerando la viabilidad macroeconómica y sostenibilidad fiscal, para satisfacer y mejorar la calidad de vida de la sociedad, en el marco del desarrollo sostenible.
Planificación Estratégica	Proceso mediante el cual se traduce el mandato legal y el mandato social, se define objetivos estratégicos, políticas institucionales, programas y proyectos con la participación activa de los funcionarios públicos. Es estratégica y operativa de la planificación del desarrollo.
Políticas Institucionales	Son procesos, cursos de acción que involucran al conjunto de decisores y operadores institucionales, y que se expresa en un comportamiento intencional y planeado. Las políticas marcan las acciones para la concreción de los objetivos, la misión y la visión de la institución. Se toman en cuenta criterios de carácter político, técnico e institucional.
Producto	Bienes, servicios y/o normas que las diferentes entidades públicas generan en el marco de sus competencias (facultades y atribuciones), que una vez entregados a la sociedad generan los resultados inmediatos, intermedios (efecto) y finales (impacto).
Producto Final	Son bienes, servicios y normas generados por una determinada entidad y es entregado a otra entidad o a la población.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Producto Intermedio	Bienes, servicios y normas generados por alguna área o unidad organizacional y que es entregada a otra área o unidad organizacional de la misma entidad.
Productos	Conjunto de bienes, servicios y normas que una entidad genera, y que sale de la frontera institucional, ya que los mismos son entregados a la sociedad o a otra entidad.
Productos Conjuntos	Bienes, servicios o normas que una determinada entidad pública genera simultáneamente a través de un proceso de producción común, originando una relación de insumo – producto por todos los bienes, servicios o normas producido.
Programa de Especialización	Evento en el que se transfiere y desarrolla capacidades en un área de conocimiento específico, con contenidos teóricos y talleres aplicativos para analizar y resolver problemas, la evaluación de la competencia se medirá por el método de puntos obtenidos por cada participante de forma individual o colectiva.
Recursos	Materiales, activos, recursos humanos, servicios, recursos financieros y/u otros que las operaciones necesitan para generar los productos esperados.
Resultado	Los resultados expresan el cambio intencionado en la disponibilidad de recursos. Por ejemplo, la construcción de infraestructura sanitaria, que implica el aumento en la disponibilidad de hospitales, postas, etc.
Resultado Final	Cambio definitivo (impacto) que busca generar el producto (bienes, servicios y/o normas) en la sociedad.
Resultado Inmediato	Cambio inmediato que genera el producto (bienes, servicios y/o normas) una vez entregado por una determinada entidad.
Resultado Intermedio	Cambio intermedio (efecto), generado entre el resultado inmediato y el final (impacto), atribuible al producto (bienes, servicios y/o normas).
Seguimiento	Relevamiento de información sobre el estado actual de los avances de la ejecución del plan estratégico institucional, esta fase comprende también la sistematización de la información recopilada para realizar la evaluación correspondiente.
Seminario	Evento en el que se desarrollan contenidos teóricos, como ser: Charlas, Conferencias, Mesas Redondas, Disertaciones y otros en los que no se aplica evaluaciones, se considera solo la asistencia de participantes.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Servicios Son productos que se caracterizan por ser intangibles, no pueden poseerse físicamente, generan comodidades, beneficios o satisfacciones, por ejemplo: la atención de trámites, vacunaciones, alumbrado público, etc.

Servidor Público Persona individual, que independientemente de su jerarquía y calidad, presta servicios en relación de dependencia a una entidad.

Sistema Serie de elementos o partes que interactúan entre sí, cuyo diseño y operación conjunta tienen el propósito de lograr uno o más objetivos pre-establecidos

Visión Es una declaración sobre lo que la organización aspira a ser y sobre sus expectativas para el futuro; significa el reto de la entidad para cumplir su Misión.